

**Donde habita el olvido:  
conformación y desarrollo del  
espacio público en el primer cuadro  
de la ciudad de Monterrey, 1980-2007**



**JAIME SÁNCHEZ-MACEDO**

**JAIME SÁNCHEZ-MACEDO** es egresado de la licenciatura en Historia por la Universidad Autónoma de Nuevo León y Maestro en Estudios Regionales por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Fue ganador de la tercera edición del Premio Museo de Historia Mexicana en 2018. Actualmente cursa el programa de Conservación de Acervos Documentales en la Escuela Nacional de Conservación Restauración y Museografía “Manuel del Castillo Negrete” del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Forma parte de la Red de Investigación sobre Cine Documental (ReDoc) y de la Red de Patrimonio Industrial de México: conservación, estudios y divulgación.





**Donde habita el olvido: conformación y desarrollo  
del espacio público en el primer cuadro de la ciudad  
de Monterrey, 1980-2007**



**Donde habita el olvido: conformación y desarrollo  
del espacio público en el primer cuadro de la ciudad  
de Monterrey, 1980-2007**

JAIME SÁNCHEZ-MACEDO

**3 Museos Contando Tu Historia.**



*Donde habita el olvido: Conformación y desarrollo del espacio público  
en el primer cuadro de la ciudad de Monterrey, 1980-2007*

Primera edición, 2019

Primera reimpresión, 2024

© Jaime Sánchez-Macedo

© Museo de Historia Mexicana

© Fondo Editorial de Nuevo León

ISBN: 978-607-8598-23-6

Prohibida la reproducción parcial o total de esta obra, a menos que se cuente con la autorización por escrito del titular de los derechos de la misma.

Impreso y hecho en México



*Para Michelle Monter*



La ciudad en estos años cambió tanto  
que ya no es mi ciudad, su resonancia  
de bóvedas en ecos. Y sus pasos  
ya nunca volverán.

Ecos pasos recuerdos destrucciones.

Todo se aleja ya. Presencia tuya,  
hueca memoria resonando en vano,  
lugares devastados, yermos, ruinas  
donde te vi por último, en la noche  
de un ayer que me espera en los mañanas,  
de otro futuro que pasó a la historia...

JOSÉ EMILIO PACHECO  
*El reposo del fuego*, 1984



## ÍNDICE

<b>PREFACIO</b>	<b>15</b>
<b>Espacio público contingente</b>	<b>19</b>
<b>Espacio público planificado</b>	<b>22</b>
<i>Control</i>	23
<i>Capital</i>	25
<i>Imagen</i>	26
<b>Habitar</b>	<b>28</b>
<i>Exhabitar</i>	30
<i>Memoria y nostalgia</i>	32
<i>Espacio público y patrimonio urbano</i>	33
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>35</b>
<b>CAPÍTULO I. RENOVACIÓN URBANA Y ESPACIO PÚBLICO EN EL CENTRO DE MONTERREY</b>	<b>45</b>
<b>La Gran Plaza de Monterrey</b>	<b>57</b>
<i>Poder político y gestión urbana</i>	57
<i>Planteamiento de la Gran Plaza</i>	60
<i>Todos los sueños caben en la Gran Plaza</i>	63
<i>Hiroshima-Monterrey</i>	68

<i>Crisis de 1982</i>	76
<i>La nueva cara de Monterrey</i>	80
<b>Fundidora Monterrey: un elefante nunca olvida</b>	85
<i>El enrabiado</i>	86
<i>Luces y sombras de Fundidora</i>	90
<i>Mercedes Luminosa</i>	93
<i>Actualidad del Parque Fundidora</i>	99
<b>Paseo Santa Lucía</b>	107
<i>Monterrey River Walk</i>	108
<i>Segunda etapa del Paseo Santa Lucía</i>	112
<i>La puesta en escena del espacio público planificado:</i>	
<i>Fórum Universal de las Culturas</i>	117
<b>CAPÍTULO II. EL HABITAR DESPLAZADO</b>	123
<i>Mecanismos de despojo</i>	125
<i>Reubicación y clientelismo político</i>	136
<b>Espacio público contingente</b>	138
<i>La casa</i>	139
<i>La calle</i>	141
<i>El barrio</i>	146
<i>El comercio</i>	151
<i>La fábrica</i>	158
<i>El agua</i>	162
<i>Los secretos de la Gran Plaza</i>	171
<i>Violencia y nostalgia</i>	174

<b>CAPÍTULO III. PRODUCCIÓN DE PATRIMONIO URBANO Y EL ESPACIO PÚBLICO EN MONTERREY</b>	<b>181</b>
<b>Sustitución del patrimonio urbano en la construcción del espacio público</b>	<b>184</b>
<i>Viejos valores</i>	188
<i>Nuevos valores</i>	191
<i>Los límites del nuevo patrimonio urbano</i>	204
<b>Usos políticos del patrimonio urbano</b>	<b>214</b>
<b>Usos económicos del patrimonio urbano</b>	<b>219</b>
<b>Análisis de dos propuestas para la reactivación del patrimonio</b>	<b>226</b>
<b>Habitar el espacio público planificado</b>	<b>230</b>
<b>EPÍLOGO</b>	<b>237</b>
<b>FUENTES</b>	<b>247</b>





## PREFACIO

Parece ser que en el entendido de arquitectos y urbanistas el espacio público se ha visto como una ventaja absoluta en la conformación de las ciudades. Sin embargo, el desarrollo histórico del mismo, es decir, cómo surge y qué implica la construcción del espacio público, en última instancia puede determinar su pretendido potencial benéfico. En Monterrey, capital del estado Nuevo León, ciudad metropolitana de mayor población del norte de México, la concepción de grandes proyectos de espacio público ha traído consigo importantes transformaciones del orden urbano, pero al mismo tiempo ha significado una enorme pérdida en términos de patrimonio, así como la expulsión de buena parte de los habitantes del centro de la ciudad.

Este libro trata acerca de la construcción de espacio público en el centro de Monterrey, en el caso concreto del conjunto integrado por los proyectos de la Gran Plaza, el Parque Fundidora y el Paseo Santa Lucía, concebidos entre 1980 y 2007. El objetivo consiste en abordar las repercusiones que la creación de esos proyectos tuvo en términos sociales y patrimoniales en la radical transformación de la imagen urbana.

El término espacio público —que ha ganado una notoria popularidad dentro del discurso de urbanistas, arquitectos y funcionarios, lo mismo que entre activistas y grupos que reivindican su presencia en la ciudad— en ocasiones ha devenido en una categoría carente de una definición clara. Asimismo, este concepto ha desplazado la noción de calle para abarcar una serie de ámbitos de coincidencia entre personas desconocidas donde se produce algún tipo de sociabilidad.

Hoy en día lo público en la ciudad se presenta como una serie de espacios que lo mismo incluye la Plaza Mayor que el centro comercial recién inaugurado, pasando por las banquetas, calles, transporte colectivo e incluso redes sociales virtuales. Ante tal confusión de sentido consideramos necesario articular un planteamiento que nos permita distinguir las características del espacio público en Monterrey a partir de su proceso de conformación.

En el debate actual sobre el concepto de espacio público se cuestiona si efectivamente alguna vez ha existido lo público como aquel espacio de diálogo y ciudadanía, o si se trata más bien de una interpretación ideológica deudora de una visión favorable de la modernidad occidental. Al respecto concordamos en que, desde el foro romano, pasando por la plaza medieval hasta el *mall*, todas las formas de lo público han estado sujetas al ejercicio del poder,<sup>1</sup> sin embargo, existen matices y formas de resistencia que en la mayoría de los casos actúan por medio de la apropiación, la permanencia, la identidad y la conciencia de clase.

De esta manera, la lógica que ha seguido la transformación urbana en Monterrey ha marcado claramente una distinción entre aquellos contrastes y discriminaciones que *las personas de a pie* consideran significativos en términos de apropiación del espacio urbano, en contraposición con la perspectiva que resulta del acuerdo entre las instituciones del Estado, la burguesía y el cuerpo de especialistas, esto que desde los estudios urbanos se ha denominado determinismo espacial, el cual supone que la intervención de ciertos espacios conlleva una capacidad inherente para inducir a las personas a adoptar una determinada conducta deseable desde el punto de vista de quien diseña el espacio.<sup>2</sup>

Tal distinción resulta equiparable con la categorización propuesta por Capel entre actores y agentes urbanos involu-

<sup>1</sup> Salcedo, "El espacio público", 2002, pp. 5-19.

<sup>2</sup> Giglia, "Orden urbano", 2017, p. 262.

crados en la construcción de la ciudad.<sup>3</sup> Los primeros serían aquellas personas y grupos sociales presentes en la ciudad que viven y se mueven en ella de manera cotidiana; mientras que el segundo grupo corresponde a los sujetos que tienen la capacidad para intervenir de forma directa o indirecta en la construcción de la ciudad. Esto no quiere decir que los actores urbanos no puedan incidir en la conformación del espacio urbano, en especial a través de la movilización colectiva, sin embargo, parten de un hándicap de desigualdades derivado de su posición social, ya sea por cuestiones de clase, género o etnia a la cual pertenecen.<sup>4</sup>

No obstante que la ciudad pueda entenderse como un contínuum de redes y edificaciones, existe una serie de diferencias importantes en cuanto a la relación de los individuos con el entorno. En la ciudad se hallan espacios que presentan más o menos resistencia hacia aquello que Giglia identifica como la capacidad de domesticación.<sup>5</sup> En este sentido consideramos que un problema analítico severo de la producción académica sobre el tema ha consistido en que el espacio público se ha estudiado sin ninguna distinción de las características que derivan de su conformación, las cuales nos ayudan a entender mejor el origen de tales diferencias.

Mediante el análisis de la transformación del centro de Monterrey, antes y después de la intervención urbana, a lo largo del presente texto proponemos una categorización del espacio público puesto en dos extremos: uno contingente y otro de planeación. Mientras que el primero se articula a través de una serie de ámbitos fuertemente relacionados, como son el hogar, el barrio, las calles, los comercios y los espacios de trabajo, aunados al cúmulo de experiencias e interacciones —cultura urbana—, el segundo es el azaroso

<sup>3</sup> Capel, *La morfología de las ciudades*, 2013, p. 17.

<sup>4</sup> Consideramos que negar tal limitación en las capacidades de intervención de los individuos en la ciudad comprometería cualquier estudio.

<sup>5</sup> Giglia, *El habitar desplazado*, 2012, p. 17.

resultado de la cultura urbanística<sup>6</sup> que estriba de los ideales de la modernidad y del capitalismo neoliberal. El motivo de esta investigación consistiría precisamente en indagar sobre el proceso e implicaciones que conllevó la transformación del espacio público de tipo contingente en otro planificado.

El espacio público, ya sea contingente o planificado, constituye un fenómeno social que escapa a la división clásica entre esfera pública y esfera privada,<sup>7</sup> toda vez que ciertas formas de propiedad privada, tales como los comercios de proximidad y las fábricas, articulan gran parte de la vida social de los habitantes de la ciudad, al mismo tiempo que las formas de exclusión espacial ponen a prueba la supuesta accesibilidad que se pregona sobre lo público.

De ninguna manera nuestro estudio implica ver el espacio público de uno u otro tipo de manera excluyente, así como tampoco hacer una distinción tajante y definitiva. Ninguna persona podrá encontrar en la ciudad espacio público que sea netamente contingente o planificado; ambos conceptos operan más bien como los extremos opuestos de una regla para colocar la información que derivó de la investigación empírica. En realidad, nos parece improbable observar un espacio que sea 100% apropiado o 100% propiedad, ya que cualquier experiencia actual en el espacio urbano se finca en planeaciones que se han dado con anterioridad, a la par que ni siquiera las grandes firmas de la arquitectura han evitado que la voluntad de los individuos se manifieste en los usos finales de sus diseños. Al final, y retomando a Valenzuela, “cualquier clase de espacio público siempre contendrá con-

<sup>6</sup> Para efectos del primer capítulo de este trabajo optamos por asignar uno y otro campo a la lógica con la cual se construye el espacio público desde la contingencia cotidiana y desde la planeación técnica, propuesta que se articuló con base en las aportaciones de Manuel Delgado. Delgado, *Disoluciones urbanas*, 2002, pp. 92-94.

<sup>7</sup> Hannah Arendt afirmaba que la esfera pública se había convertido en una función de la privada, mientras que la esfera privada asociada con la propiedad aparecía como el único interés común existente, con lo cual se reafirmaba la caducidad de la diferenciación entre esfera pública y privada. Arendt, *La condición humana*, 2005, p. 84.

flictos generados por intereses divergentes y puntos de vista contradictorios”<sup>8</sup>.

No obstante, de tratarse de una propuesta que contraponen el espacio público contingente al espacio público planificado, la delimitación de cada concepto no está dada mediante la oposición de ambos. Con base en nuestra investigación empírica el espacio público contingente se entiende más bien como un sistema relacional dentro del ámbito urbano, donde calles, barrios, comercios y espacio de trabajo se conjugan para sustentar los modos de habitar de la ciudad. Mientras que, en la parte final del texto, el lector encontrará algunos ejemplos de cómo las personas se han terminado apropiando del nuevo espacio público.

No obstante, en Monterrey, debido a la constitución del espacio público, las formas de habitar el primer cuadro de la ciudad se transformaron por completo, con lo cual se dio paso a nuevos procesos de apropiación en un entorno que terminó por ceder a la economía de mercado —ya sea formal, informal o ilegal—, a la violencia y al tráfico vehicular. De esta manera, se abordarán en primer lugar las definiciones que se han construido de espacio público contingente y espacio público planificado, para finalmente, a partir del concepto de habitar, explicar nuestra idea de exhabitar como categoría de análisis aplicada a la población desplazada del centro de Monterrey.

#### ESPACIO PÚBLICO CONTINGENTE

Comúnmente el espacio público tiende a ser identificado únicamente con las plazas y los jardines de la ciudad, dejando de lado el enorme entramado de calles que se extiende a lo largo y ancho del paisaje urbano, así como a todos aquellos espacios que tienen un papel significativo en la definición de prácticas dentro del “tejido de relaciones socia-

<sup>8</sup> Valenzuela, *La construcción espacial*, 2016, p. 178.

les inscritas en el entorno”.<sup>9</sup> El espacio público contingente consistiría en aquello que se conforma a partir del espacio vivido, espacio de los individuos, el cual se modifica y toma forma mediante una experiencia prolongada.<sup>10</sup>

De acuerdo con la propia nomenclatura, sería ocioso tratar de establecer los límites específicos del espacio público contingente *a priori* de la investigación empírica. Sin embargo, Benach sostiene una concepción similar del espacio público cuando se refiere a *los espacios de la gente*, donde el espacio público se construye a partir de la apropiación de individuos que llevan a cabo alguna acción colectiva; los que encuentran en él un lugar para invertir su tiempo libre, así como aquellos individuos que no cuentan con otro espacio para residir, solo por mencionar los ejemplos dados por esta misma autora.<sup>11</sup> Para nuestro caso de estudio consideramos que existen al menos cuatro ámbitos distintos que de manera relacional constituirían el espacio público contingente en el Monterrey previo a las grandes intervenciones urbanas: la calle, el barrio, los espacios de comercio de proximidad y la fábrica.

El espacio público contingente sería así el territorio de los actores urbanos, aquellos individuos con capacidades de gestión del suelo limitadas por su condición de clase, género o etnia, pero que en el trajín diario se apropian y dan forma al espacio a través de sus prácticas de socialización y representación. En palabras de Capel, todos somos actores dentro de la escena urbana y según nuestra posición en la estructura social poseemos una mayor visibilidad que nos permite hacer presentes nuestras demandas, aspiraciones e intereses.<sup>12</sup>

Vale la pena subrayar que, la calle y cualquier otro ámbito contingente también alberga formas de violencia como

<sup>9</sup> Certeau, *La invención de lo cotidiano*, 2010, p. 8.

<sup>10</sup> Lefebvre, *La producción del espacio*, 2013, p. 97.

<sup>11</sup> Benach, “Public Spaces”, 2004, p. 157.

<sup>12</sup> Capel, *La morfología de las ciudades*, 2013, p. 29.

“la posibilidad de una relación social extrema”,<sup>13</sup> donde el conflicto que prevalece entre individuos diferenciados se resuelve mediante la imposición de la fuerza física o la intimidación; de ahí la necesidad de una negociación permanente. A pesar de ello, la interacción social no violenta prospera debido a que el espacio público contingente se rige por el valor de uso que se le asigna al espacio urbano mediante la apropiación práctica y simbólica. Según Harvey, este valor de uso del suelo urbano está determinado por una suma de atribuciones y necesidades que pueden ser satisfechas a través de él,<sup>14</sup> pero que invariablemente tienden a necesitar de la colectividad para su realización.<sup>15</sup>

Lo que tienen en común la calle, el barrio, el comercio de proximidad y la fábrica como elementos que integran el espacio público contingente consiste en la existencia de un conocimiento de lugares y de relaciones de vecindad —copresencia—, asimismo, tales espacios quedan insertos en trayectos cotidianos por parte de los actores urbanos, e implican formas particulares de habitar la ciudad.<sup>16</sup> Aun y que en sus remotos orígenes las calles, las tiendas, las fábricas y todo aquello que pudiéramos catalogar como elementos del espacio público contingente también estuvieran marcados por una intención reglamentaria o por un esquema de propiedad privada, mediante su permanencia las personas que los habitan se van manifestando en contra de las omisiones que las afectan.<sup>17</sup> Empero, las bases de la cultura urbanística con la cual se define la planeación de las

<sup>13</sup> Delgado, *Disoluciones urbanas*, 2002, p. 270.

<sup>14</sup> Harvey, *Urbanismo y desigualdad*, 1977, p. 166.

<sup>15</sup> De acuerdo con De Certeau, la conveniencia en el nivel de los comportamientos es un compromiso por medio del cual cada uno, al renunciar a la anarquía de los impulsos individuales, da anticipos a la vida colectiva con el objeto de retirar sus ganancias simbólicas necesariamente diferidas en el tiempo. Con este precio que debe pagarse (saber hallarse, ser conveniente), el usuario se convierte en socio de un contrato social que se obliga a respetar a fin de que la vida cotidiana sea posible. Certeau, *La invención de lo cotidiano*, 2010, pp. 6-7.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 12.

<sup>17</sup> Delgado, *Disoluciones urbanas*, 2002, p. 137.

ciudades se han transformado de manera importante en las últimas décadas, dando origen a nuevos mecanismos para llevar a cabo la renovación del espacio y expulsión de población, para lo cual el espacio público se ha convertido en un dispositivo clave para legitimar la intervención urbana.<sup>18</sup>

#### ESPACIO PÚBLICO PLANIFICADO

¿Desde cuándo podemos rastrear la preocupación de controlar lo que sucede en las calles y las plazas de las ciudades? De acuerdo con Giglia, el espacio público moderno, con las características de ser abierto y flexible, surgió en el siglo XIX como un intento de controlar el desorden social que podía derivarse de los asentamientos pobres, lugar de residencia de las clases trabajadoras, a la par que se favorecía el ordenamiento de los flujos de circulación urbana.<sup>19</sup>

En este sentido es que el espacio público planificado es el dominio de los agentes urbanos: “espacio de los científicos, planificadores, urbanistas, tecnócratas fragmentadores, ingenieros sociales, funcionarios públicos, inversionistas, etc.”.<sup>20</sup> Sin embargo, los agentes que actúan en la construcción de la ciudad no han sido siempre los mismos, ni tampoco se han articulado de la misma manera a lo largo de la historia. Estos agentes son múltiples, lo mismo que su margen de acción, ya que donde algunos toman decisiones iniciales otros pueden impulsar o forzar ese mismo camino,<sup>21</sup> de ahí la importancia de estudiar casos específicos para esclarecer el papel de cada uno.

El surgimiento del espacio público planificado va ligado con el furor por la modernización que ha acompañado al sistema de producción capitalista. En este tipo de espacio público todos los fenómenos de interacción pretenden ser

<sup>18</sup> Benach, “Public Spaces”, 2004, p. 157.

<sup>19</sup> Giglia, *El habitar desplazado*, 2012, p. 19.

<sup>20</sup> Lefebvre, *La producción del espacio*, 2013, pp. 97-98.

<sup>21</sup> Capel, *Morfología urbana*, 2013, pp. 15-16.



protocolizados y sometidos a una clasificación que los jerarquiza de acuerdo con criterios que se inspiran en cómo deberían ser las prácticas sociales.<sup>22</sup> Para ello consideramos que existen por lo menos tres elementos fundamentales en la conformación del espacio público planificado: control, capital e imagen.

### *Control*

El control en el espacio público planificado implica el afán de determinar el comportamiento de los individuos, esto significa tratar de definir de qué manera se debería habitar el espacio urbano.<sup>23</sup> Aún bajo el discurso de apertura, el espacio público planificado es inevitablemente restrictivo, ya que se administra mediante mecanismos institucionales que indican aquello que los usuarios deben o no deben de hacer.

Hace ya varias décadas Foucault advertía la existencia de una sociedad moderna que había desarrollado sutiles sistemas de vigilancia y castigo, tecnologías coercitivas que operan de manera cotidiana para el confinamiento de aquellos comportamientos considerados como inadecuados.<sup>24</sup> Así, el espacio público planificado se controla no solo mediante la disposición de elementos físicos tales como rejas y candados, sino también a través de mecanismos más abstractos que al final suponen la segregación de ciertas prácticas o grupos sociales.<sup>25</sup> Es por ello que hoy en día las cámaras de vigilancia —disimuladas o no—, los botones de pánico y las

<sup>22</sup> Delgado, *Disoluciones urbanas*, 2002, p. 159.

<sup>23</sup> Solo por mencionar uno de los preceptos más ilustrativos de esta ideología tenemos la definición de vivienda dada por el arquitecto francés Le Corbusier (1887-1965), *Une maison est une machine-à-habiter* (una casa es una máquina de habitar). Le Corbusier, *Mensaje a los estudiantes*, 2001, p. 11.

<sup>24</sup> Foucault, *Vigilar y castigar*, 2009, pp. 300-301.

<sup>25</sup> En la mayoría de los casos los primeros en ser removidos del espacio público planificado son los indigentes que buscan las áreas más guarnecidas contra las condiciones climáticas, así como las personas que ejercen la prostitución en las aceras, en su gran mayoría mujeres.

cuadrillas de vigilantes<sup>26</sup> han pasado a formar parte del paisaje habitual en los espacios públicos planificados.

La principal motivación de este fenómeno de control radica en el miedo. Al respecto Valenzuela afirma que “el miedo en ocasiones llega a configurarse como el sistema operativo que subyace a la vida cotidiana”, de manera que “se busca emplear la configuración urbana para crear espacios que se perciban como más difíciles de transgredir”, lo que por lo regular implica cierto nivel de segregación en cuanto a personas y/o conductas.<sup>27</sup> Esta actitud se fundamenta no solo en una segregación de clase *per se*, sino en la construcción de actitudes de rechazo a lo asociado con las clases bajas: miedo al desorden, miedo a lo imprevisto, miedo a la suciedad, a la falta de estética, al hacinamiento, etc.

El miedo en la ciudad ha favorecido una organización de la experiencia en la que lo diferente y lo imprevisto tratan de ser reducidos poniendo en operación medidas preventivas y/o correctivas que se materializan de manera clara en la conformación del espacio público planificado.<sup>28</sup> Giglia, observando la sociabilidad en los centros comerciales de inspiración estadounidense, menciona que la seguridad es una de las principales garantías de estos nuevos espacios públicos,<sup>29</sup> ya que ahora mismo el anonimato y la contingencia consti-

<sup>26</sup> En la mayoría de los casos se trata de vigilantes subcontratados por el Estado, los cuales trabajan sin la capacitación adecuada, además de cumplir con extenuantes jornadas laborales con una mísera retribución económica.

<sup>27</sup> Valenzuela, *La construcción espacial*, 2016, pp. 64-65.

<sup>28</sup> Aun así, no podemos negar el marcado incremento de la inseguridad urbana en prácticamente todas las ciudades de América Latina, con lo cual, los mismos habitantes han optado por el cierre de calles y andadores, así como la contratación de policías privados, con tal de garantizar su seguridad.

<sup>29</sup> De ninguna manera esto quiere decir que sean espacios libres de violencia. Véase Paola Olín, “Por qué el feminicidio ocurrido en Reforma 222 no es un ‘conflicto pasional’” en *Huffpost*, 20 de marzo de 2018. Versión en línea: <[https:// www.huffingtonpost.com.mx/2018/03/20/feminicidio-reforma-222-crimenpasional\\_a\\_23390817/](https://www.huffingtonpost.com.mx/2018/03/20/feminicidio-reforma-222-crimenpasional_a_23390817/)>. [última consulta marzo 2018.]

tuyen elementos no deseables de la experiencia individual en las ciudades pretendidamente globales.<sup>30</sup>

### *Capital*

Además del control, consideramos que la conversión del espacio público contingente en espacio público planificado forma parte de una serie de efectos en el contexto de la economía neoliberal. La importancia de esta cooptación capitalista de las grandes urbes estriba en que lo urbano constituye un espacio del cual depende el capital en cuanto al consumo masivo y la valoración de comodidades.

Los grandes proyectos de infraestructura pública incentivan la economía al generar una nueva oferta de bienes y servicios, y al ocupar una importante cantidad de mano de obra, por si fuera poco, el espacio urbano es concebido en sí mismo como un producto y activo financiero.<sup>31</sup> De acuerdo con Harvey, esto nos ayuda a entender de qué manera el valor de cambio del suelo urbano acaba por determinar el valor de uso, creando nuevas condiciones a las que los individuos deben adaptarse en aras de poder permanecer en determinado sitio.<sup>32</sup>

Las instituciones financieras y el Estado tienden a desempeñar un papel muy importante en el funcionamiento del mercado de la propiedad para garantizar el dinamismo de un bien cuyo valor de uso tiende a extenderse en un tiempo prolongado.<sup>33</sup> Si partimos de la idea de que actualmente los terrenos se revalorizan por el hecho de estar en relación con otros terrenos,<sup>34</sup> el espacio público planificado pasa a convertirse en un equipamiento que potencialmente favorece los procesos de especulación inmobiliaria.

<sup>30</sup> Giglia, *El habitar desplazado*, 2012, pp. 55-58.

<sup>31</sup> Merrifield, *The New Urban*, 2014, p. xiii.

<sup>32</sup> Harvey, *Urbanismo y desigualdad*, 1977, p. 199.

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 165.

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 6.

Si bien con anterioridad el Estado llevaba la batuta en cuanto a la creación del espacio público planificado, dentro del panorama de economía global actual el espacio público planificado se construye mediante la coinversión público-privado,<sup>35</sup> donde los agentes privados se ven beneficiados por la administración de un recurso que parece cada vez más escaso: el suelo urbano accesible y dotado de servicios.<sup>36</sup> En el caso de los centros históricos, Téllez argumenta que la “recuperación” público-privada de los centros históricos no constituye una apuesta por la conservación de bienes patrimoniales, sino una tendencia global que revalora este patrimonio en la medida que contribuye a la generación de ganancia como parte de una apropiación neoliberal de la ciudad en aras de la atracción de capitales.<sup>37</sup>

### *Imagen*

En la concepción del espacio público planificado existe un reconocimiento de la necesidad de generar áreas para la interacción social, sin embargo, tal reconocimiento queda supeditado a la idea de facilitar los flujos de capital asociados con la inversión y el turismo. Al respecto Borja afirma que la competitividad entre los territorios requiere lugares nodales de calidad, que son las ciudades vivas, espacios públicos animados y ofertas culturales y comerciales diversas,<sup>38</sup> de allí estriba la necesidad de crear una imagen sobre la cual recaiga la mercadotecnia de la ciudad.

La producción de la imagen urbana está en el centro de una paradoja de la modernidad en el sentido que refiere Berman,<sup>39</sup>

<sup>35</sup> Portal, “El espacio público”, 2016, pp. 366-367.

<sup>36</sup> Esta dinámica ha cobrado mucha fuerza a partir del auge de la nueva administración pública (*New Public Management*) y los sistemas de gobernanza (*governance*). Véase Aguilar [ed.], *La hechura de las políticas*, 2003.

<sup>37</sup> Téllez, “Renovación urbana, nostalgia” 2017, pp. 211-212.

<sup>38</sup> Borja, “Revolución y contrarrevolución”, 2005.

<sup>39</sup> Berman señala puntualmente las contradicciones dadas por la dialéctica que él identifica en la relación entre modernización y modernismo; entiendo la primera como aquellos procesos que se materializan en el espacio y que son el resultado

y es que la búsqueda desenfadada de los agentes urbanos por generar en sus ciudades una iconicidad particular que sea rentable en términos de inversión y turismo —*city marketing*— ha desembocado en una “homologación internacional”.<sup>40</sup>

Hoy en día el concepto de imagen ha tomado tal relevancia que la construcción física del espacio público planificado corre a la par de la construcción de una imagen de ciudad, ya que como afirma Benach, “la revitalización de una ciudad necesita ser magnificada para crear confianza en posibles inversores o consumidores, de ahí que la imagen resulte fundamental”.<sup>41</sup> Esta imagen no es únicamente visual sino también discursiva, y sin ningún problema puede abarcar el proceso constructivo, como en el caso de la Barcelona olímpica que estudia Benach,<sup>42</sup> o retrotraerse para denotar la imagen ruinosa de la ciudad previa con tal de enaltecer lo nuevo.

Con respecto a Monterrey, Prieto sostiene que los grandes proyectos de intervención urbana que se han llevado en la ciudad desde los años ochenta —donde ubica el conjunto Gran Plaza-Paseo Santa Lucía-Parque Fundidora, entre algunos otros— corresponden con la creación de la imagen de una ciudad “imaginaria”. Esta imagen se contrapone con el resto del área metropolitana donde por un lado aún predomina la industria, así como numerosos asentamientos que permanecen privados de los servicios básicos indispensables.<sup>43</sup>

de transformaciones sociales, económicas, tecnológicas y políticas, mientras que el modernismo nos remite a las concepciones estéticas y filosóficas emanadas de la modernidad como periodo histórico. Berman, *Todo lo sólido*, 1989, pp. 6-11.

<sup>40</sup> Prieto, “La consolidación del Monterrey”, 2011, p. 168.

<sup>41</sup> Benach, “Producción de imagen”, 1993, p. 486.

<sup>42</sup> Hasta ahora sabemos que los usos de la imagen que acompañan la transformación urbana tienen uno de sus puntos más álgidos en el proyecto de renovación urbana de Barcelona con la creación de todo un *city marketing* encaminado en mejorar la posición competitiva de la ciudad en el panorama internacional. Además del trabajo de Benach puede leerse también Borja, “El hipotético modelo”, 2011, o bien un punto de vista opuesto en Delgado, *La ciudad mentirosa*, 2007.

<sup>43</sup> Prieto, “La consolidación del Monterrey”, 2011, pp. 171-172.

La exclusión a través de la construcción de una imagen urbana renovada se sustenta, en discurso y práctica, en un modelo que Han ha denominado apóptico,<sup>44</sup> una construcción basada en una “óptica excluyente” que identifica como indeseadas y excluye por tales a las personas enemigas del sistema.<sup>45</sup> El mismo autor argumenta que el neoliberalismo engendra estos fenómenos de exclusión donde el miedo —de nueva cuenta presente— va guiando la negación de lo distinto.<sup>46</sup> De tal suerte que, así como ciertos espacios institucionales se construyen bajo el modelo panóptico de Jeremy Bentham, el espacio público planificado se crea con un presupuesto apóptico que sesga nuestra mirada al negar las desigualdades sociales.

La exclusión de importantes estratos de la población en las ciudades de ninguna manera constituye un problema que afecte solo a Monterrey. Desde Bilbao hasta Nueva York, pasando por Sao Paulo, Barcelona, París y Ciudad de México, es posible observar procesos similares de fragmentación, exclusión y marginación articulados de distintas maneras; las ciudades se vacían de habitantes y se saturan de consumidores. En estos lugares el espacio público es apenas un espacio de monumentalidad, expresión del poder del Estado y el gran capital.

## HABITAR

Dentro de nuestra investigación consideramos que no es posible estudiar la construcción del espacio público sin tomar en cuenta la dimensión social que lo envuelve,<sup>47</sup> para ello es

<sup>44</sup> El modelo apóptico surge en oposición al modelo panóptico de Bentham, el cual busca la construcción de una mirada capaz de abarcarlo todo. Han, *La expulsión de lo distinto*, 2017, p. 78.

<sup>45</sup> *Ibid.*, p. 25.

<sup>46</sup> *Ibid.*, p. 47.

<sup>47</sup> De acuerdo con Benach, esto significa poner a la gente de nuevo en los espacios públicos, como condición necesaria para entender y evaluar los espacios en toda su

que hemos recurrido al concepto de habitar. En el habitar existe una relación de familiaridad con el espacio que es por antonomasia pura subjetividad, pero que nos hace reconocer e influir en todo aquello que nos rodea porque nos sentimos como en casa.

Para Giglia, el habitar es sinónimo de domesticación del espacio, proceso que se realiza mediante el uso reiterado de cierto espacio para dar forma a un conjunto de prácticas repetitivas,<sup>48</sup> lo cual implica que la cotidianeidad resulta indispensable para habitar un espacio determinado. Así, es importante considerar dos cuestiones fundamentales: por un lado, el espacio público contingente en términos físicos suele ser mucho más cercano a la vivienda, con lo cual se convierte en un punto de referencia para la realización cotidiana de distintas prácticas. En cambio, los espacios de tránsito que hoy en día se utilizan masivamente en ciudades cada vez más extendidas y fragmentadas, suelen crear efectos de túnel donde aun realizándose el mismo trayecto todos los días, los espacios intermedios entre el origen y el destino son realmente efímeros en términos de sociabilidad. Sin caer en la definición de no lugares,<sup>49</sup> nos referimos a que, si bien es posible establecer importantes vínculos a partir de los trayectos cotidianos, en realidad constituyen lapsos de tiempo que, a mayor velocidad y urgencia, transcurren con el mínimo de interacción entre los individuos que comparan el transporte público o las avenidas de una ciudad.

Para Giglia, muchas de las características del habitar se estructuran a partir de la vivienda, esto con motivo de sus investigaciones acerca de dicho ámbito en la Ciudad de México; no obstante, queda claro que el habitar no se restringe a este ámbito. En nuestro caso proponemos utilizar ese concepto para hacer alusión al espacio público —particularmente al contingente— donde incluimos también los espacios de trabajo, comercio y recreación, independientemente

complejidad. Benach, "Public Spaces", 2004, p. 152.

<sup>48</sup> Giglia, *El habitar desplazado*, 2012, p. 29.

<sup>49</sup> Véase Augé, *Los no lugares*, 1993.

del tipo de vivienda. Al igual que Giglia, consideramos que el habitar un espacio implica algo más que solo transitar por él de manera cotidiana.

### *Exhabitar*

Por otra parte, para el desarrollo de esta investigación proponemos el concepto de exhabitar como el remanente de la transformación del espacio público contingente en espacio público planificado y que surge a partir de la instrumentación de una tabla rasa donde no quedan referentes visibles del estado anterior. Si bien el concepto de habitar dota a las prácticas sociales de una espacialidad definida, el prefijo *ex* nos lleva a una concreción también temporal. Es decir, una práctica socio-espacial que se desarrolló en un tiempo determinado pero que se interrumpió en algún momento; de manera que al referirnos al exhabitar queremos hacer énfasis en la dimensión dinámica<sup>50</sup> del concepto habitar. Para nosotros exhabitar refiere al cambio específico de una condición en relación con el habitar actual y con la transformación del entorno urbano.

Con el proceso de fragmentación socio-espacial propio de las ciudades de hoy en día, sucede la exclusión de sectores sociales cada vez más amplios, agrupados de distintas formas, pero en general considerados como indeseables. Para ello la tabla rasa ha sido un dispositivo al que se ha recurrido con frecuencia en la búsqueda por eliminar el pretérito del espacio urbano. Esta deliberada necesidad de olvidar el estado previo para conseguir o crear algo en el presente constituye precisamente uno de los principales postulados de la modernidad.<sup>51</sup>

La importancia de la tabla rasa se debe a que el área urbana es edificada de modo secuencial, a lo largo de un amplio período de tiempo, al igual que la gente y las actividades que

<sup>50</sup> Giglia, *El habitar desplazado*, 2012, p. 19, 143.

<sup>51</sup> Berman, *Todo lo sólido*, 1989, p. 348.



toman posiciones dentro del sistema urbano, de manera que una vez localizadas, tienden a ser particularmente difíciles de remover.<sup>52</sup> Por lo tanto, el exhabitante entra en la lógica de lo que Harvey llama acumulación por desposesión, es decir, aquellos procesos derivados de la acumulación de capital: mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión forzosa de segmentos de la población; la conversión de diversas formas de derechos de propiedad —común, colectiva, estatal, etc.— en derechos de propiedad exclusivos; la supresión del derecho a los bienes comunes; la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía y la supresión de formas de producción y consumo de alternativas; los procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de activos, incluyendo los recursos naturales; la monetización de los intercambios y la recaudación de impuestos, particularmente de la tierra; la usura, la deuda pública y, finalmente, el sistema de crédito.<sup>53</sup>

Es importante mencionar que el prefijo *ex* al cual recurrimos en conjunción del concepto *habitar* surge a partir de un estudio sobre el proceso de desplazamiento identitario derivado del despido de una gran cantidad de obreros al cierre de la compañía Fundidora Monterrey.<sup>54</sup> Martínez utiliza el concepto de *exobrero* para referirse a la identidad proletaria producto de la incapacidad de reinserción laboral posterior al despido.<sup>55</sup> A diferencia de Martínez, nuestra intención no consiste en designar una identidad cuando nos referimos a exhabitantes —ni tampoco retomar una categoría de autodescripción—, sino más bien a la transformación de una condición fundamental para la producción social del espacio urbano por parte de un segmento específico de la población. A pesar de no denotar un proceso relacionado con la identidad, el convertirse en un exhabitante implica la pérdida de una espacialidad que trastoca directamente la relación entre

<sup>52</sup> Harvey, *Urbanismo y desigualdad social*, 1977, p. 174.

<sup>53</sup> Harvey, "El 'nuevo' imperialismo", 2004, p. 113.

<sup>54</sup> Martínez, *Convertirse en ex obreros*, 2008.

<sup>55</sup> *Ibid.*, p. 838.

el individuo y su entorno.<sup>56</sup> Entre otras cuestiones los exhabitantes quedan marcados por el discurso para legitimar la transformación urbana en el que se identifica su espacio como ruinoso, obsoleto o en franca decadencia.

### *Memoria y nostalgia*

La nostalgia ante la destrucción de determinados barrios y edificios parece un fenómeno sintomático de la vida moderna.<sup>57</sup> Así lo observó Berman en su Bronx de Nueva York, así también para la Barcelona preolímpica, la Ciudad de México y, por supuesto, Monterrey. Después de la transformación urbana, la memoria constituye una herramienta vital para conocer cómo era el espacio público contingente. De manera que, el último punto que nos proponemos abordar trata acerca del papel que desempeña la memoria en los modos en que se habita la ciudad.

Cabe recalcar que a la hora de indagar sobre el espacio a través de la memoria entramos en un campo cargado de subjetividades afectivas que en la mayoría de los casos conlleva juicios de valor y otras arbitrariedades. Al respecto Didier afirma que la nostalgia por la ciudad del pasado puede encubrir distintas formas de discriminación;<sup>58</sup> esto es común cuando se trata de centros urbanos en cuyas cuadras principales solía residir la burguesía. Por lo tanto, las memorias urbanas muchas veces encierran prejuicios y contradicciones respecto a las dinámicas de transformación urbana.

Es por ello que la memoria sobre la ciudad constituye un ámbito de disputa en distintos niveles: entre personas de distintos géneros y distintas clases sociales, así como entre gobierno y ciudadanía. Existen “valores imaginados”<sup>59</sup> que

<sup>56</sup> A pesar de la condición de exhabitante, sin ninguna duda reconocemos que los individuos desplazados encuentran múltiples modos de sociabilidad que les permiten relacionarse con sus nuevos entornos con más o menos éxito.

<sup>57</sup> Berman, *Todo lo sólido*, 1989, p. 310.

<sup>58</sup> Didier, “Derecho a la memoria”, 2017, pp. 79-80.

<sup>59</sup> Bachelard, *La poética del espacio*, 2013, p. 28.

muchas veces se contraponen dependiendo de los actores o agentes urbanos que intervengan en la designación de un determinado elemento de la ciudad como algo prescindible o como patrimonio. No obstante, la memoria puede incidir en la solución de problemas urbanos de primer orden como la seguridad, la conservación física de los espacios, el fortalecimiento de redes familiares y de grupo, entre otros aspectos.<sup>60</sup> De ahí que la memoria urbana y la nostalgia conlleven también un potencial transformador y de resistencia.

### *Espacio público y patrimonio urbano*

Finalmente, la construcción del espacio público planificado y el tema de la memoria nos llevan a reflexionar sobre la manera en que se constituye el patrimonio urbano en las ciudades contemporáneas. En su definición, el patrimonio implica la herencia (*heritage*) de las generaciones pasadas para el disfrute y aprendizaje de la posteridad, que dentro del contexto urbano se puede traducir en la ciudad que va quedando para sus habitantes futuros.

La protección del patrimonio urbano ha transitado de la salvaguarda de monumentos singulares, hasta adoptar una visión de conjunto que busca la valoración del entorno urbano por su valor histórico.<sup>61</sup> No obstante, frente a la conservación patrimonial de las ciudades entra en juego el sector inmobiliario, que busca aprovechar las ventajas de localización y el valor simbólico inherentes a los centros urbanos, de manera que tanto la destrucción como la preservación del patrimonio urbano puede entrar en conflicto con la permanencia de la población más vulnerable.<sup>62</sup>

Por lo regular, los agentes urbanos cuentan con los medios y recursos, ya sea para impedir una declaratoria patrimonial en aras de mantener el libre uso del suelo urbano, o

<sup>60</sup> Portal, "El espacio", 2016, p. 387.

<sup>61</sup> Capel, *El patrimonio: la construcción*, 2014, pp. 31-37.

<sup>62</sup> *Ibid.* pp. 38-50.

bien, alentar la valoración de este con el objetivo de facilitar el desplazamiento de los habitantes. Así, en la base de la estrategia de los poderes públicos sobre los centros se halla la contradicción entre la desvalorización del centro popular y la persistencia de una función simbólica valorizada por el poder político o económico.<sup>63</sup>

En la definición patrimonial, subyace la tensión entre qué, por qué y cómo se debe dar la conservación de determinados elementos del ámbito urbano. Aunque por definición el patrimonio hace alusión al pasado, mientras que esta valoración se presente dentro de una sociedad dividida en clases sociales cabe preguntarnos sobre el pasado de quién se trata.

<sup>63</sup> Melé, *La producción del patrimonio*, 2005, p. 72.

## INTRODUCCIÓN

Comenzando por el despojo y reubicación de los habitantes de las áreas afectadas, la tabla rasa y la renovación del centro de Monterrey significaron una alteración de las relaciones sociales de la población al acabar con espacios de vivienda, de comercio, así como productivos y simbólicos. Asimismo, el nuevo espacio público propició cambios en la oferta inmobiliaria de Monterrey, los cuales terminaron por limitar los usos habitacionales. Nuestra hipótesis es que la articulación del conjunto Gran Plaza-Paseo Santa Lucía-Parque Fundidora ha facilitado la mercantilización del espacio urbano y ha generado procesos de expulsión de población, los cuales hoy en día contribuyen a perpetuar la imagen ruinososa y de abandono dentro del primer cuadro de la ciudad.

El análisis que proponemos a continuación estará centrado en el estudio de las consecuencias de una política de inversión pública para infraestructura urbana, haciendo énfasis en la capacidad que el nuevo espacio público construido tiene para reestructurar las relaciones sociales de los distintos actores y agentes urbanos. La finalidad consiste en abordar la conformación del espacio público en el centro de Monterrey a través de dos ejes: por un lado, nos interesa rescatar las voces de los actores afectados por la construcción del nuevo espacio público, al mismo tiempo de contrastar el discurso emitido por los medios que en su momento defendieron la pertinencia de los tres proyectos; por otra parte, se abordarán los flujos que la construcción de estos espacios propició en el patrimonio urbano.

A lo largo de este texto constantemente se hará alusión al centro de Monterrey, también referido como primer cuadro de la ciudad. Si bien diversos autores plantean que existe una diferenciación entre ambos conceptos, en este caso su alternancia es con motivo de brindar una mayor fluidez en la lectura; no obstante, en pocas líneas se retoman algunas nociones sobre el centro de Monterrey.

A grandes rasgos podríamos afirmar que la delimitación de una zona central urbana es incentivada por el mismo crecimiento urbano que provoca la prolongación de los márgenes. De manera que se hace necesario definir el primer cuadro como referente de una relación entre centro y periferia en la ciudad, mientras que el centro histórico termina funcionando para designar el punto origen.

En el caso de Monterrey, el primer cuadro de la ciudad abarca el cuadrángulo delimitado por la avenida Colón al norte, Constitución al sur, Félix U. Gómez al oriente, y la calle Venustiano Carranza al poniente; así fue definido por el Cabildo de Monterrey a mediados del siglo XX.<sup>64</sup> Este polígono del primer cuadro empata casi a la perfección con la extensión de la ciudad en el año de 1900, cuando los límites estaban dados por las vías férreas al norte, los camposantos al poniente y el caudal del río Santa Catarina al sur (véase Plano 1).

<sup>64</sup> Acta de Cabildo de Monterrey, vol. 999, exp. 1940/007, 26 de julio de 1940, en Prieto & Cisneros, "Monterrey", 2016, pp. 143–150.



Plano 1. Madero y García Galán editores, *Plano de la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León*, 1901. Procedencia: Mapoteca Digital Orozco y Berra, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera © 2752-OYB-7212-A

Lo que es más escurridizo es intentar localizar el lugar exacto de origen de Monterrey. De acuerdo con el modelo de ciudad de la tradición virreinal, el punto primigenio de las ciudades del Nuevo Mundo debía ser la plaza principal. En la lógica de los colonizadores europeos, las plazas fueron diseñadas para ordenar, a la manera de núcleo rector, la trama cuadrículada de la ciudad;<sup>65</sup> con base en las Leyes de Indias, las calles y los solares debían ser repartidos desde la plaza mayor “a cordel y regla”.<sup>66</sup> De acuerdo con Ribera, estos espacios tuvieron una multiplicidad de funciones para los pobladores de las ciudades, como sedes de comercio local, sitios para ejercicios de las milicias, ejecuciones penales, divulgación de edictos reales, así como lugares de esparcimiento y ocio con los circos y las corridas de toros.<sup>67</sup>

En el caso de Monterrey, la importancia de la plaza mayor, nombrada Plaza Zaragoza desde 1862, fue desdibujándose por diversos motivos. Primero tenemos que en realidad nunca correspondió con el sitio de fundación de la ciudad, ya que la sede de poblamiento se mudó en cuatro ocasiones distintas: primero hacia 1577 con la infructuosa colonización de Alberto del Canto; hacia 1582 se reubicó nuevamente por comanda de Luis de Carvajal; en 1596 con la nueva fundación de Diego de Montemayor y, finalmente, en 1612 tras una severa inundación, siendo en este último punto en el cual se fijó la localización definitiva de la plaza principal de la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey.

Mucho tiempo después, durante el Porfiriato (1877-1910), el gobernador de Nuevo León en turno, Bernardo Reyes, impulsó la construcción de un nuevo edificio para el ejecutivo estatal. El sitio elegido terminó por ubicarse más de cinco manzanas al norte de la Plaza Zaragoza y anexó su propia explanada para actos cívicos, la Plaza 5 de Mayo, renombrada

<sup>65</sup> Ribera, *Un abreviado epílogo*, 2014, p. 10.

<sup>66</sup> Recopilación de las Leyes de Indias, segundo tomo, libro IV, título VII, ley primera.

<sup>67</sup> Ribera, *Un abreviado epílogo*, 2014, pp. 10-12.



da posteriormente como Plaza Juárez. Mientras que, a mediados de la década de los setenta del siglo XX, se utilizó el extremo sur de la Plaza Zaragoza para albergar una nueva sede del gobierno de Monterrey. Al final, la localización de este edificio sobre la Plaza Zaragoza, exactamente en el mismo eje que el Palacio de Gobierno Estatal porfiriano, permitió concebir la idea de la interconexión entre ambos inmuebles; empero, los artífices del nuevo Palacio Municipal estaban lejos de imaginar que su obra coadyuvaría para que, un par de años más tarde, se llevara a cabo la radical transformación del centro de Monterrey.<sup>68</sup>

Por otro lado, una vez construida la Gran Plaza, el proyecto Barrio Antiguo trató de encuadrar un nuevo centro histórico —con todo y la contradicción— mediante la adecuación estética de un conjunto de manzanas ubicadas entre la calle Dr. Coss y la avenida Constitución. Este sector, lejos de constituir el punto más antiguo de la ciudad, abarcaba diferentes barrios, los cuales terminaron difuminándose en pos de una intervención superficial cuyo propósito era reproducir la imagen de un pueblito mexicano.

En este tenor, Prieto y Cisneros proponen expandir la noción del centro histórico de Monterrey, al considerar que el desarrollo de la ciudad va más allá de los límites comúnmente asociados con los puntos de fundación de la ciudad o el llamado Barrio Antiguo. Esta definición ampliada comienza por incluir el edificio del Obispado, así como la colonia Independencia, y más importante aun, los complejos industriales de mayor arraigo en la ciudad: la Cervecería Cuauhtémoc, que fue fundada en 1890, y la Fundidora Monterrey, que data de 1900.<sup>69</sup> Es precisamente con base en esta proposición que consideramos que el centro histórico de Monterrey se puede definir a través de los referentes urbanos que han dado sentido a las prácticas de sus habitantes, aunque

<sup>68</sup> Albuérne Arquitectos, Diseño y Construcción, S.C., Sitio oficial: <<http://www.albuernearquitectos.com/palacio-municipal-de-monterrey/>> [última consulta julio 2018.]

<sup>69</sup> Prieto & Cisneros, “Monterrey a través de sus mapas”, 2016, pp. 143-150.

estos no siempre correspondan con los límites fijados por alguna normativa.

En cuanto al aspecto metodológico, para llevar a cabo esta investigación se optó por implementar una metodología cualitativa fundamentada en la revisión de material de archivo de distintos formatos —textos, fotografías, audiovisuales, planos y hemerografía—, así como once entrevistas semiestructuradas realizadas con exhabitantes del centro de Monterrey. El motivo radica en nuestro interés por conjuntar todo tipo de fuentes que nos permitieran conocer a detalle las percepciones de agentes y actores urbanos en la conformación del espacio público.

Cada una de las fuentes de información se ha tratado de referenciar de la manera más precisa posible. A lo largo del texto se eligió consignar los testimonios de nuestros entrevistados únicamente con su nombre de pila, incluyendo el resto de la información acerca del testimonio tanto a pie de página como en el apartado de fuentes, el objetivo es que el lector pueda diferenciar fácilmente entre un testimonio y una cita bibliográfica, en cuyo caso solo se menciona el apellido del autor.

Asimismo, salta a relucir que hoy en día los fideicomisos creados para llevar a cabo la construcción de cada uno de los proyectos de espacio público no cuentan con archivos disponibles para su consulta. Investigaciones similares a la nuestra se han encontrado con el mismo obstáculo, de manera que las fuentes hemerográficas constituyen una alternativa para atenuar tal carencia. Para ello contamos con la colección Libros de la Gran Plaza del Archivo Histórico de Monterrey, integrada por diez tomos en cuyas páginas fueron adheridas la mayor parte de las notas periodísticas sobre dicho proyecto; de ahí que las citas de esta procedencia contengan una referencia de archivo junto a una hemerográfica. En ocasiones, el que las notas hayan sido recortadas de la página del periódico nos ha limitado en la identificación precisa de la fecha y el diario de pertenencia, mientras que

en la mayoría de los casos tampoco se incluye el nombre del autor. Sobre este tipo de fuentes tenemos que, entre los medios de comunicación impresos —*El Norte*, *El Porvenir*, *El Diario de Monterrey* y *Tribuna*— parece mantenerse una postura aprobatoria del proyecto; no obstante, en diferentes ocasiones se presentaron artículos que ventilaron algunas críticas en torno al desarrollo de la Gran Plaza.

De igual forma, un valioso antecedente para esta investigación es el trabajo de William K. Crowley, quien realizó una estancia académica en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León al momento de la construcción de la Gran Plaza.<sup>70</sup> Durante su estadía en Monterrey, Crowley logró entrevistar a diversos funcionarios del organismo encargado de la ejecución del proyecto, además, con el apoyo de sus estudiantes, levantó cuestionarios entre algunos de los afectados que consiguió localizar. No obstante que Crowley llevara a cabo sus indagaciones a la par del proyecto, él también se percató de la falta de documentación oficial, por lo cual recurrió igualmente a notas periodísticas. De esta manera, el trabajo de este autor ha sido un referente fundamental para investigaciones posteriores sobre la Gran Plaza.<sup>71</sup>

Otra parte importante de los insumos para este trabajo vinieron de la mano de documentos audiovisuales. Con pocas excepciones, la mayor parte de las fotografías provienen del acervo de la Fototeca Nuevo León del Consejo para la Cultura y las Artes (Conarte), mientras que el acceso al material propiamente audiovisual ha sido gracias a la plataforma virtual YouTube, en la cual diversos usuarios han

<sup>70</sup> Prieto, *Patrimonio moderno*, 2014, p. 67.

<sup>71</sup> Además de nuestra propia investigación, los trabajos de Prieto y Melé se han fundamentado en las aportaciones de Crowley, sin embargo, mientras Prieto consigna adecuadamente las referencias de la información, Melé omite citar la fuente original en diversas ocasiones. Empero, por el trabajo de Melé sabemos que la tesis de Crowley sobre la Gran Plaza se publicó años más tarde, sin que se haya logrado tener acceso a dicho texto en el desarrollo de nuestro trabajo. Véase Prieto, *Patrimonio moderno*, 2014, pp. 64-82, y Melé, *La producción del patrimonio*, 2006.

colgado materiales de relevancia para nuestra investigación. Este tipo de fuentes documentales no solo nos permiten observar los rasgos físicos del espacio, sino también la forma en que el centro de Monterrey ha sido representado con motivos diversos; el análisis y procesamiento de esta información se ha fundamentado principalmente en las aportaciones del Laboratorio Audiovisual de Investigación Social (LAIS) del Instituto Mora.

Otro recurso de información al cual asignamos también la categoría de fuente primaria son los textos conmemorativos de cada uno de los proyectos. Con el paso del tiempo se ha consolidado la tradición oficialista de sacar a la luz publicaciones que enaltezcan la obra pública de cada administración estatal. Esta práctica, que comenzó con la impresión de *La Gran Plaza. La nueva cara de Monterrey* hacia 1984, pasó de una pequeña revista que anunciaba en unas cuentas páginas las características del espacio recién inaugurado, a integrar voluminosos impresos en formatos de lujo —pastas duras, papel de alto gramaje, impresiones digitales, etc.— con amplios tirajes que en su mayoría se destinan para obsequio; así tenemos la publicación de *Parque Fundidora. La pasión de una ciudad* del año 2003, y *Memoria de una transformación* sobre el Paseo Santa Lucía de 2009, entre muchos otros. Este tipo de fuente resulta valiosa tanto por la cantidad de imágenes que contiene, como por el discurso que retrata la perspectiva de los agentes impulsores de cada proyecto.

Por último, la falta de información oficial también pudo ser subsanada mediante una solicitud ante la oficina de transparencia y acceso a la información del Congreso del estado de Nuevo León, de la cual se obtuvieron copias de los fallos legislativos de cada uno de los proyectos. Más importante todavía fue la aportación de Aurelio Arenas y Edna Ovalle, quienes en su trayectoria como activistas e investigadores por la causa obrera han logrado reunir fotocopias de diversa documentación sobre la constitución del Parque

Fundidora, las cuales fueron cedidas de manera desinteresada en apoyo de nuestro trabajo.

El concepto de espacio público para caracterizar la Gran Plaza, el Paseo Santa Lucía y el Parque Fundidora ha sido atribuido por nosotros con el fin de designar el *genius loci* de los proyectos abordados. Si bien se trata de una etiqueta que no ha tomado parte en el origen de ninguno de los tres casos, consideramos que la construcción de espacio público —aunque no nombrado como tal— ha subyacido en la concepción de cada uno de los proyectos. Como es evidente, en sustitución de la noción de espacio público los tomadores de decisiones decidieron nombrar los proyectos con los sustantivos que consideraron más adecuados para describir las características del lugar: plaza, parque y paseo. Solo recientemente la noción de espacio público ha sido adoptada en la jerga de arquitectos, urbanistas y políticos en Monterrey, así como hoy en día también han proliferado los centros comerciales estilo *mall* que conjugan las palabras plaza, parque y paseo en sus nombres.

Por otro lado, no existe tampoco una categoría para definir a las y los sujetos que vivían o trabajaban en el centro de Monterrey antes de la transformación urbana. Más allá de los resquicios de relaciones vecinales o laborales que pudieran haberse mantenido hasta el día de hoy, los exhabitantes no integran una comunidad como tal. A pesar de ello, en el desarrollo de nuestra investigación las personas entrevistadas se mostraron orgullosas de haber habitado en el primer cuadro, en especial los otrora trabajadores de la Fundidora. El interés en abordar a estos actores sociales radica en su experiencia como testigos del proceso de transformación urbana más importante que ha tenido lugar en el centro de Monterrey.

Basta aclarar que nuestro trabajo no pretende aludir a que “todo pasado fue mejor”, así como tampoco exacerbar un entorno urbano pretérito por una mera cuestión nostálgica. Consideramos que hoy en día se han minimizado los

efectos de expulsión de habitantes con motivo de los proyectos de espacio público en Monterrey, cuando a todas luces ciertos modos de habitar la ciudad parecen no tener más cabida en la obsesión de crear una nueva imagen urbana siempre a costa del pasado.

CAPÍTULO I.  
RENOVACIÓN URBANA Y ESPACIO PÚBLICO EN EL  
CENTRO DE MONTERREY

*It happened in Monterrey  
without thinking twice...*

FRANK SINATRA  
“It happened in Monterrey”, 1956

¿De qué manera es posible concebir la idea de sustituir gran parte del área central de una ciudad como Monterrey? Para responder a ello tenemos que, tanto los modelos culturales como las distintas visiones acerca del espacio urbano, juegan un papel fundamental entre los efectos de las percepciones de la ciudad y las relaciones socio-espaciales.<sup>72</sup> En este sentido, consideramos que la renovación del centro de Monterrey partió de una valoración negativa de esa porción del centro de la ciudad en términos sociales y urbanísticos, lo cual terminó por impactar notablemente en los modos de habitar el espacio urbano.

La valoración negativa del centro de Monterrey sin duda constituye un tema de estudio por sí mismo. En primer lugar, se trata de un proceso de deterioro más bien gradual, facilitado por un modelo de desarrollo urbano orientado al crecimiento horizontal periférico aunado a la desatención por parte de las instancias de gobierno responsables del saneamiento y mejora de la infraestructura. Otro factor a

<sup>72</sup> Melé, *La producción del patrimonio*, 2005, p. 74.

considerar fue el desplazamiento de la vivienda de las clases altas cuando la burguesía local terminó por abandonar sus antiguas fincas del centro en la búsqueda de mejores ventajas de localización, más acordes con su condición de clase, mientras que la población de menores ingresos finalmente ocupó buena parte de estos inmuebles. Al respecto, Melé explica el decaimiento de los centros históricos de las ciudades mexicanas a lo largo del siglo XX por la conjugación de dos procesos opuestos: un movimiento centrífugo de desplazamiento de población y otro centrípeto de arribo.<sup>73</sup> En buena medida ambos efectos están fuertemente determinados por los modelos culturales de cada familia, los cuales se estructuran con base en su condición y conciencia de clase, dando origen a vecindades, barrios populares, barrios obreros, fraccionamientos residenciales, etc.

Para explicar de qué manera se justificó la transformación del centro de Monterrey mediante la instrumentación de una tabla rasa, es importante partir de la contradicción entre la desvaloración de un espacio habitado por clases populares y la revaloración de este por parte de agentes urbanos que perciben en él, no solo una función simbólica como sede del poder político, sino también un potencial transformador en términos de atracción de capitales. En este tenor, Solà-Morales introduce la noción del terreno baldío (*terrain vague*) para designar aquellas porciones de la ciudad que terminan por considerarse como vacíos:

[...] se trata de lugares aparentemente olvidados donde parece predominar la memoria del pasado sobre el presente. Son lugares obsoletos en los que solo ciertos valores residuales parecen mantenerse a pesar de su completa desafección de la actividad de la ciudad [...] se han convertido en áreas de las que puede decirse que la ciudad ya no se encuentra allí.<sup>74</sup>

<sup>73</sup> *Ibid.*, pp. 72–73.

<sup>74</sup> Solà-Morales, "Terrain Vague", 1995.



En el mismo sentido es posible retomar las consideraciones de Melé, quien afirma que:

La coexistencia de un tipo de vivienda (la vecindad), de numerosas oportunidades de empleo en el sector informal, de una elevada densidad de residentes y la constante presencia de una importante concentración de personas, crea un medio urbano específico, designado como el espacio de la degradación, de la crisis urbana, de la congestión, pero que en numerosas ciudades constituye, para la mayor parte de la población, el verdadero centro funcional de la ciudad.<sup>75</sup>

Para estudiar la representación de estos espacios urbanos tomados como decadentes, la fotografía constituye una fuente de primera mano. La importancia de la imagen como registro de las transformaciones en el espacio urbano radica en que lo visual resulta en un campo de conflicto por la hegemonía de la representación de la ciudad, toda vez que las fotografías forman parte importante de “nuestra experiencia visual de la ciudad”.<sup>76</sup> Roca a su vez afirma que el espacio constituye un campo donde imperan los elementos visuales y de representación.<sup>77</sup>

En el caso de Monterrey se presentó un intento por parte de los diferentes agentes urbanos por mostrar únicamente aquellas imágenes del centro de Monterrey acorde con los calificativos que contribuyeran a justificar su renovación. El texto *La Gran Plaza. La nueva cara de Monterrey*, de 1984, incluyó 12 imágenes en el apartado titulado “Lo Viejo y Decadente que Desapareció de Monterrey”, de las cuales por lo menos ocho fueron también agregadas en el volumen *Monterrey. Área Metropolitana*, de 1985. Ambos textos plantean una visión triunfalista del periodo de gobierno de Alfonso Martínez Domínguez, para lo cual resultaba fundamental

<sup>75</sup> Melé, *La producción del patrimonio*, 2006, p. 61-62.

<sup>76</sup> Solà-Morales, “Terrain Vague”, 1995.

<sup>77</sup> Roca, “La fotografía aérea”, 2012, p. 56.

denostar la situación previa al mandato de dicho personaje. Aunque en la publicación *La nueva cara de Monterrey* se omitió la autoría de las fotografías, en el segundo texto se menciona como autores a cinco fotógrafos liderados por Mario Casasola López.<sup>78</sup> Este *corpus* de imágenes constituye un registro sumamente sesgado, cuyos encuadres poco cuidadosos parecen enfocarse en resaltar la estrechez de las calles del centro, muy en concordancia con el texto que acompaña las fotografías (véase Imagen 1). En estas tomas observamos siempre en primer plano vehículos que ocupan un área importante de la imagen, con lo cual se incrementa la sensación de falta de espacio, asimismo, se eligió mostrar dos tipos de giros comerciales estigmatizados por su presencia en el centro de la ciudad: cantinas y talleres, así como algunas viviendas que, dado el estado de su fachada frontal, parecieran haberse encontrado abandonadas.

<sup>78</sup> Los otros cuatro fotógrafos mencionados son: Camilo Garza y Garza, Eduardo D'Regules, Xossé de Sade y Miguel Vera. Sin embargo, con base en el volumen *Monterrey en 400 fotografías*, podemos aseverar que, cuando menos la toma área oblicua incluida en los dos textos antes referidos, fue realizada por Fausto Tovar Martínez. En el texto *La nueva cara de Monterrey*, nos referimos a la página 8; en *Monterrey. Área Metropolitana* la misma toma se localiza en la página 127 pero de manera invertida; mientras que en *Monterrey en 400 fotografías* se trata una toma distinta que, por la orientación de las sombras, podría tratarse de un momento previo y que está en la página 194.



Imagen 1. Autor sin identificar, *Monterrey antes de la Gran Plaza*, Monterrey, Nuevo León, México, Ca. 1981. Procedencia: Santoscoy, Mario A. *Monterrey. Área Metropolitana*, México, Coordinación Editorial Nuevo León, 1985.

Aunque en el texto *Monterrey. Área Metropolitana* se menciona que las fotografías son de 1979,<sup>79</sup> la fecha es incorrecta debido a que en al menos una se aprecia una propiedad que tiene colocada una lona con la leyenda “Proube Monterrey se moderniza”, lo cual indica que había comenzado la adquisición de propiedades por parte del gobierno para la construcción de la Gran Plaza, por lo cual se trataría por lo menos del año 1981 (véase Imagen 2).

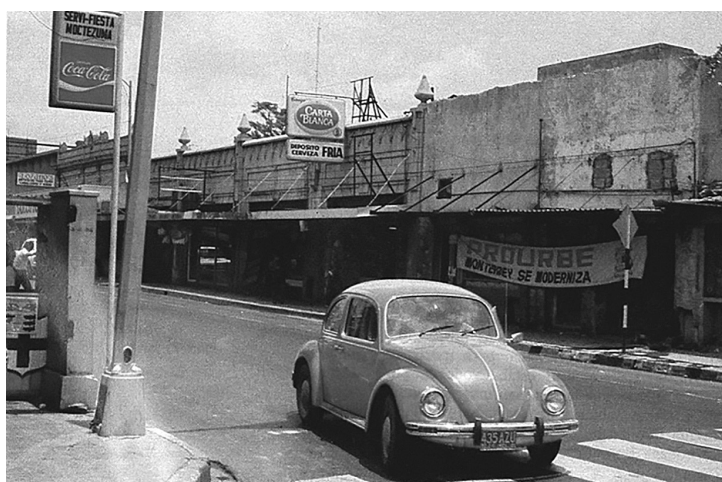


Imagen 2. Autor sin identificar, “Proube Monterrey se moderniza”, calle Zaragoza entre Allende y J. I. Ramón, Monterrey, Nuevo León, México, Ca. 1981. Procedencia: AGENL, *La Gran Plaza. La nueva cara de Monterrey*, México, Gobierno del Estado de Nuevo León, 1984; p. 9.

Estos registros del estado previo a la construcción de la Gran Plaza no están incluidos como parte de la sección que corresponde a dicho proyecto dentro del acervo fotográfico del

<sup>79</sup> En un pie de foto se menciona: “Así era el centro de Monterrey en 1979, centenares de viejas y decadentes construcciones, sórdidos callejones, cabaretuchos, centros de vicio, prostíbulos, cantinas, taquerías, comercios de ínfima categoría, antiestéticos anuncios y sucias vecindades en ruinas”. Santoscoy, *Monterrey. Área*, 1985, p. 96.

Archivo General del Estado Nuevo León.<sup>80</sup> Por algún motivo desconocido, no se conservaron en ningún tipo de formato las fotografías utilizadas para mostrar ante la ciudadanía el estado “decadente” del centro de Monterrey, más allá de la reproducción en las publicaciones mencionadas. De tal situación estriba la importancia de las tomas del fotógrafo Fausto Tovar Martínez, quien se dispuso a retratar cómo era el centro de Monterrey momentos antes de la conformación del espacio público planificado.<sup>81</sup>

Los registros del centro de Monterrey realizados por Tovar constituyen su trabajo más conocido hasta la actualidad, sin embargo, las condiciones de su resguardo como parte del acervo histórico de la Fototeca de Nuevo León han limitado la divulgación de sus fotografías por lo menos durante la última década.<sup>82</sup> Por lo que sabemos, las tomas de Monterrey antes, durante y después de la Gran Plaza fueron realizadas por iniciativa propia del fotógrafo, quien posteriormente prestó el material para llevar a cabo dos exposiciones de las cuales resultaron los positivos de gran formato que se conservan hasta la actualidad.<sup>83</sup> El mismo Tovar Martínez realizó también tomas áreas oblicuas, sin embargo al momento de llevar a cabo nuestra investigación no fue posible consultar dicho material, por lo que únicamente contamos con 31

<sup>80</sup> Estamos hablando de un pequeño conjunto de positivos sobre la Gran Plaza incluidos en el Fondo Archivo General del Estado de Nuevo León, resguardado como parte de los acervos históricos de la Fototeca Nuevo León-CONARTE.

<sup>81</sup> Existen numerosos registros del centro de Monterrey de distintas épocas, sin embargo, estos no corresponden con el estado exacto que guardaba esta porción del espacio urbano en el momento inmediatamente anterior a la erección de la Gran Plaza.

<sup>82</sup> El principal motivo consiste en que el Fondo Fausto Tovar aún no ha sido procesado, ni siquiera de manera parcial. Las versiones digitales incluidas en nuestra investigación fueron obtenidas con la autorización de la Fototeca Nuevo León-CONARTE mediante el apoyo de Roberto Ortiz Giacomán, quien llevó a cabo la digitalización de los positivos (opacos) de gran formato que se reproducen a lo largo de este y otros capítulos de nuestra investigación.

<sup>83</sup> Es importante señalar que, dada la naturaleza de los soportes positivos, las imágenes muestran un importante deterioro, principalmente pérdida de pigmentación y desprendimientos en los vértices.

registros a nivel de calle, de los cuales 23 corresponden al momento previo a la Gran Plaza y ocho posteriores.

Sobre las representaciones de los terrenos baldíos, Solà-Morales argumenta que, como en todo producto estético, la fotografía comunica las percepciones y afección que podemos acumular de estos espacios, es decir, aquellas experiencias que de lo físico pasan a lo psíquico, convirtiendo el vehículo de las imágenes fotográficas en el medio a través del cual establecemos con los espacios, ya sean vistos o imaginados, un juicio de valor.<sup>84</sup> Así, mediante el trabajo de Tovar Martínez podemos apreciar cierto posicionamiento respecto a la transformación del centro de Monterrey.

En primer lugar, quisiéramos retomar dos de sus fotografías, la primera, que corresponde a la demolición de un inmueble de localización desconocida, y la segunda, sobre la construcción del llamado Parque Hundido que forma parte de la sección de la Gran Plaza delimitada por las calles Juan Ignacio Ramón al norte, Allende al sur, Zuazua al oriente y finalmente Zaragoza al poniente. De ambas imágenes tenemos que la colocación de niños en medio de las demoliciones de viviendas y la construcción del nuevo espacio introduce una escala humana y emotiva que nos permite su comparación.

En la fotografía sobre la demolición (véase Imagen 3), un infante que bien pudiese haber habitado una de las numerosas piezas que se aprecian ya destruidas, se postra altivo entre los escombros. La desnudez del retratado es un buen contraste con el lujo que se aprecia en los acabados de las ruinas del edificio; tal heterogeneidad podría corresponder con las viejas residencias de la burguesía regiomontana que fueron convertidas en vecindades, al igual que en buena parte de las ciudades mexicanas. Por otro lado, la composición de la imagen nos recuerda el efecto de repetición infinita que se logra mediante la contraposición de espejos, dando a entender que la imagen frente al fotógrafo bien podría

<sup>84</sup> Solà-Morales, "Terrain Vague", 1995.



Imagen 3. Fausto Tovar Martínez, *Demolición de un inmueble para la construcción de la Gran Plaza*, Monterrey, Nuevo León, México 1981-1982. Procedencia: Fototeca Nuevo León-CONARTE © Fondo Fausto Tovar.



Imagen 4. Fausto Tovar Martínez, *Construcción de la Gran Plaza*, Monterrey, Nuevo León, México, 1982-1984. Procedencia: Fototeca Nuevo León-CONARTE © Fondo Fausto Tovar.

haber sido exactamente la misma que a sus espaldas, participando al observador de la magnitud de la destrucción.

En seguida tenemos la fotografía del futuro Parque Hundido de Monterrey al momento de su construcción (véase Imagen 4), en la cual se observan claramente los rasgos distintivos del lugar: su diferencia de altura respecto al resto de la plaza, la disposición de la jardinería, su ubicación con el Condominio del Norte en el margen poniente y el Palacio de

Gobierno estatal al norte. En el centro de la imagen posa un niño de menor edad que el anteriormente retratado, entre el escombros y los materiales de construcción y teniendo como telón de fondo el ajeteo de los albañiles impedidos de detener su labor con tal de terminar la obra en el tiempo fijado por el gobierno estatal. La presencia del niño en el lugar parece indicar que este será el nuevo centro de Monterrey para él, ya no el de la huarachería La Providencia o el restaurante de mariscos El Fornos, negocios que se encontraban por esa misma manzana. Al mismo tiempo resulta evidente la pérdida de escala humana de la Gran Plaza, espacio público diseñado para encajar con los rascacielos que la rodearían en un futuro cercano, y no con el pequeño niño que por momentos se pierde en la magnitud de la imagen proyectada por el gran angular del fotógrafo.

El trabajo de Tovar Martínez sobre el estado previo a la Gran Plaza también nos permite observar parte del trajín cotidiano del antiguo centro de Monterrey: gente caminando por banquetas angostas, atravesando por calles sin ningún señalamiento y esperando estoicamente de pie por un transporte público que parece nunca llegar. Aunque en apariencia se observa un centro urbano con poca vida social en sus aceras, esto podría deberse a la hora, o tal vez al día de la semana en que fueron realizadas las fotografías, ya que el tráfico vehicular también parece ser mínimo —empero, cualquier cosa puede parecer ínfima comparada con el congestionamiento actual— (véase Imagen 5).

En contraste con lo anterior, Tovar Martínez realizó un par de tomas durante un populoso desfile que podría tratarse de una conmemoración de la Revolución Mexicana, dada la presencia de uniformados y escolares (véase Imagen 6).

En dicho evento, la calle Zaragoza aparece completamente abarrotada de personas que utilizan los techos y las salientes de los edificios para no perder ningún detalle de la romería que estaba sucediendo. Sin embargo, existe una “trampa” en estas imágenes, y es que si observamos con





Imagen 5. Fausto Tovar Martínez, cruce de calles Zaragoza y Juan Ignacio Ramón, Monterrey, Nuevo León, México, 1980-1981. Procedencia: Fototeca Nuevo León-CONARTE © Fondo Fausto Tovar.



Al centro de la imagen, en la sección que corresponde a la acera oriente de la calle Zaragoza observamos un considerable hueco en la consecución de los edificios, al igual que en el margen izquierdo de la Huarachería La Providencia, vacíos que no existían antes de iniciado el proyecto de la Gran Plaza. Imagen 6. Fausto Tovar Martínez, Desfile por el cruce de calles Zaragoza y Juan Ignacio Ramón, Monterrey, Nuevo León, México, 1981-1982. Procedencia: Fototeca Nuevo León-CONARTE © Fondo Fausto Tovar.



Imagen 7. Fausto Tovar Martínez, *Mueblería Salinas y Rocha*, cruce de calles Zaragoza y Morelos, Monterrey, Nuevo León, México, 1981-1982. Procedencia: Fototeca Nuevo León-CONARTE © Fondo Fausto Tovar.

detenimiento podemos percatarnos que los trabajos de demolición ya habían comenzado para cuando el fotógrafo realizó esta parte de su registro. Además de las primeras demoliciones, también podemos observar negocios como la mueblería Salinas y Rocha, ya con sus escaparates deshabilitados (véase Imagen 7).

Los ángulos retratados por la cámara de Tovar consisten en aquello que a la mirada de Martínez Domínguez y compañía constituía “una porción de tierra en su condición expectante”.<sup>85</sup> Es decir, un centro urbano que habría que convertir en lienzo en blanco para materializar el anhelado progreso:

[...] cuando la arquitectura y el diseño urbano proyectan su deseo ante un espacio vacío, un *terrain vague*, parece que no pueden hacer otra cosa más que introducir transformaciones radicales, cambiando el extrañamiento por la ciudadanía y pretendiendo, a toda costa, deshacer la magia incontaminada de lo obsoleto en el realismo de la eficacia.<sup>86</sup>

<sup>85</sup> Solà-Morales, “Terrain”, 1995.

<sup>86</sup> *Ibid.*, 1995.

## LA GRAN PLAZA DE MONTERREY

*Poder político y gestión urbana*

En 1979 Jesús Alfonso Martínez Domínguez asumió el cargo de gobernador del estado de Nuevo León. Se trató de una rotunda victoria electoral obtenida por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el contexto de un sistema político mexicano dominado por la hegemonía prácticamente absoluta de aquel partido y la figura del presidente. Martínez Domínguez fue un político oriundo de Nuevo León formado enteramente en el seno de la jerarquía priísta; su ascenso político —motivo de admiración entre muchos de sus simpatizantes— había comenzado cuando su familia se mudó a la capital del país y él se hacía cargo del elevador en el edificio de la regencia de la Ciudad de México.<sup>87</sup>

Sin duda, el capítulo más oscuro en la biografía de Martínez Domínguez fue la masacre estudiantil del Jueves de Corpus de 1971, que tuvo lugar mientras ostentaba el cargo de Jefe del Departamento del Distrito Federal durante el sexenio de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976). Aunque penalmente no le fue adjudicada culpabilidad alguna, políticamente se le responsabilizó de lo sucedido, motivo por lo cual se alejó de la política durante casi una década.<sup>88</sup> Tras un

<sup>87</sup> Este episodio de Martínez Domínguez como *elevadorista* en la sede del gobierno capitalino se narra en una semblanza biográfica publicada en 2016 por el periódico *El Regio*, no obstante, independientemente de la veracidad del episodio, las distintas semblanzas sobre el personaje parecen coincidir en que su carrera política comenzó desde labores muy elementales en la burocracia de la Ciudad de México. Leopoldo Espinosa Benavides, “enero 7 de 192 [sic]: nace en Monterrey Alfonso Martínez Domínguez”, en *El Regio*, 7 de enero de 2016, <<http://elregio.com/Noticia/38ca8da0-fafb-400d-9e30-770d40df658a>>. [Consulta mayo de 2018].

<sup>88</sup> No es ocioso mencionar la crónica de Heberto Castillo sobre una supuesta entrevista sostenida con Martínez Domínguez en algún momento entre 1971 y 1979, según la cual el propio Martínez Domínguez admitió haber sido víctima de una treta de Echeverría para finiquitar su meteórica trayectoria política poniendo como pretexto su ineficiencia para controlar de manera pacífica el movimiento estudiantil. Véase Castillo, Heberto, *Si te agarran te van a matar*, México, Miguel Ángel Porrúa, Fundación Heberto Castillo Martínez A.C., LXI Legislatura Cámara de Diputados, 2012; pp. 129-152, <<http://biblioteca>.

fallido intento por buscar la gubernatura de su estado natal en 1973, finalmente en 1979, con la venia del nuevo titular del ejecutivo federal, logró una victoria electoral típica de las elecciones estatales de aquellos años: 422 000 132 votos a favor, contra 122 000 789 votos de su rival más cercano, José Ángel Conchello.<sup>89</sup>

Martínez Domínguez llegó al poder estatal después de dos décadas caracterizadas por una notable efervescencia política en la entidad, en las cuales tuvieron lugar importantes luchas obreras, movimientos estudiantiles, de vivienda popular, así como actividades de grupos guerrilleros. Parte de esta disidencia de los años setenta en Monterrey quedó registrada en el cuarto comunicado titulado *Otro País*, del Colectivo Cine Marginal (1972),<sup>90</sup> documento que aborda cuatro eventos ocurridos en noviembre de 1971: una movilización de los estudiantes de medicina de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL); las muestras de inconformidad de los obreros de Fundidora Monterrey después un accidente laboral que terminó con la vida de 17 trabajadores; las demandas del Frente Popular Tierra y Libertad; así como los actos de cooptación sucedidos durante una huelga en la panadería El Nopal.

En México históricamente el centro urbano ha constituido el principal escenario de la vida política local en las ciudades, como sitio de enfrentamiento entre las élites locales, intelectuales y políticas (manifestaciones), y donde al mismo tiempo se reafirma la legitimidad popular del régimen

diputados.gob.mx/janium/bv/ce/scpd/LXI/agarran.pdf>. [Consulta mayo de 2018.]

<sup>89</sup> Estos son datos referidos por Sergio Elías Gutiérrez, empero, no se menciona su fuente de información. Gutiérrez, “Treinta años de vida”, 2007, p. 35.

<sup>90</sup> El Colectivo Cine Marginal fue una agrupación de realizadores de formato súper 8 conformados en 1971 por Paco Ignacio Taibo II, José Carlos Méndez, Eduardo Carrasco Zinni y Enrique Escalona, entre otros. El Colectivo Cine Marginal se dedicó a la producción de cine militante en apoyo a la causa sindical independiente, como parte de estas actividades realizaron entre 1971 y 1972 el trabajo titulado *Otro País* o Comunicado sobre Monterrey que aquí referimos. Véase Getino, *La cooperativa*, 2016.; mientras que el material fílmico forma parte del acervo de la Filmoteca-UNAM.

(agrupamientos, fiestas oficiales, desfiles, etc.).<sup>91</sup> En *Otro País* se aprecia claramente cómo el centro de Monterrey constituía un espacio de concertación para todos estos grupos disidentes: mientras los estudiantes de Medicina aprovecharon la presencia del gobernador Luis M. Farías en el paso del cortejo por la conmemoración de la Revolución Mexicana, las marchas de los obreros de Fumosa partían siempre desde su sede sindical ubicada a un costado de la fábrica rumbo a la explanada del Palacio de Gobierno Estatal, de lo cual también era posible observar pintas que dejaban los manifestantes a su paso.<sup>92</sup> Por su parte, la panadería El Nopal, conocida por su famoso pan de caja, se ubicaba a un costado del Casino Monterrey, en el cruce de Padre Mier y Zuazua, en el pleno centro de la ciudad. Finalmente, si bien el principal núcleo de organización del Frente Popular Tierra y Libertad fueron las colonias del cerro del Topo Chico, lejos del primer cuadro de la ciudad, esta agrupación llegó a contar con bases de apoyo también en el centro de Monterrey.

De tal suerte que la consigna del nuevo gobernador fue la de “apagar los fuegos”<sup>93</sup> dejados tras la gestión previa de Pedro Zorrilla (1973-1979) y del presidente Echeverría. Según Gutiérrez, el discurso político de Martínez Domínguez se basó en la idea del cambio, tras un periodo de gobierno estatal y presidencial que se apreciaba como negativo a los ojos de la burguesía local. Aunado a ello, la bonanza económica

<sup>91</sup> Melé, *La producción del patrimonio*, 2005, p. 75.

<sup>92</sup> En el segmento inicial de *Otro País* se lee “apoya a obreros Fundidora extras mitin viernes 6 pm” en la pared de un inmueble que por la herrería podría tratarse de un edificio del centro de Monterrey. El mensaje convocaba a la solidaridad de la ciudadanía nuevoleonense para con los llamados empleados eventuales de Fundidora Monterrey, personal que era contratado de manera esporádica y sin derecho a las mismas prestaciones de las cuales gozaban los trabajadores afiliados al sindicato.

<sup>93</sup> La frase “apagar los fuegos” es una alusión directa a una semblanza biográfica de Martínez Domínguez que fue presentada durante una emisión del programa Foro TV a cargo del conductor Gilberto Marcos. Véase “Semblanza en Foro sobre Alfonso Martínez Domínguez (1984)” en YouTube; <<https://www.youtube.com/watch?v=ZR37QlEs8rg>>. [Consulta mayo 2018.]

del auge petrolero, así como la coordinación fiscal entre la entidad y la Federación, parecían favorecer el ambiente político que recibía al nuevo gobernador.<sup>94</sup>

Ya fuera como una reivindicación política exacerbada por el panorama de crecimiento económico que asomaba a principios de los años ochenta, Martínez Domínguez hizo énfasis desde su primer informe de gobierno en dos problemáticas que percibía como prioritarias en la agenda de política pública de Nuevo León: el abastecimiento de agua y el desarrollo urbano.<sup>95</sup> Mientras el asunto del agua derivó en la construcción de la presa de Cerro Prieto, el tema del desarrollo urbano presentó muchas más aristas. En primer lugar, se trataba de un fenómeno demográfico,<sup>96</sup> el cual, aunado a la falta de planeación y la intervención de intereses políticos, había favorecido la proliferación de los asentamientos irregulares por toda el área metropolitana. Mientras que la construcción de vivienda de interés social y regularización de la tenencia de la tierra se concentró en las periferias, el segundo frente de la política urbana se enfocó con particular ahínco en ese centro de Monterrey que era médula espinal de los movimientos sociales, dando como resultado el magno proyecto de la Gran Plaza.

### *Planteamiento de la Gran Plaza*

Antes de la llegada de Martínez Domínguez al ejecutivo estatal, el arquitecto Eduardo Padilla, como encargado de la planificación urbana de Nuevo León, había propuesto la creación de un corredor entre los palacios de gobierno estatal y municipal, principal característica de la Gran Plaza, tratándose del único

<sup>94</sup> Gutiérrez, "Treinta años de vida", 2007, pp. 36-37.

<sup>95</sup> ABHCENL, *Primer Informe de Gobierno Alfonso Martínez Domínguez*, 19 de junio de 1980, p. 100.

<sup>96</sup> Con una tendencia sostenida al alza, para 1980 el estado de Nuevo León contaba con una población de 2, 513,044 personas, de las cuales 1, 090,009 vivían en el municipio de Monterrey. INEGI, X Censo General de Población y Vivienda, 1980, <<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/1980/>>. [Consulta mayo 2018].

antecedente directo de la Gran Plaza. Sin embargo, tal iniciativa fue rechazada tanto en la gestión de Eduardo Elizondo (1967-1971),<sup>97</sup> como en el interinato de Luis M. Farías (1971-1973), argumentando la falta de recursos en las arcas del estado.<sup>98</sup>

A pesar de este antecedente, la autoría del proyecto de la Gran Plaza emprendido hacia 1981 parece envolver un origen no del todo claro. De acuerdo con un testimonio oral retomado por Casas, en los primeros meses de la gestión de Martínez Domínguez, un misterioso arquitecto estadounidense de apellido Patterson elaboró otra versión de la propuesta para la conjunción de las sedes de gobierno estatal y municipal a petición de empresarios locales.<sup>99</sup> Melé sostiene que la controversia por la raíz del proyecto pudo haberse incentivado de manera intencionada, toda vez que este autor pone en duda la veracidad de la supuesta intervención de la iniciativa privada en la propuesta original del proyecto.<sup>100</sup>

Hacia 1980 el gobernador recién llegado contrató los servicios del despacho Alternativas XXI,<sup>101</sup> del arquitecto Eduardo Terrazas y el afamado Pedro Ramírez Vázquez, quien por aquel momento también ostentaba la titularidad de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP) a nivel federal.<sup>102</sup> Posteriormente, en 1982, una vez empen-

<sup>97</sup> Casas, *Imaginario interrumpidos*, 2015, p. 171.

<sup>98</sup> Una vez emprendida la construcción de la Gran Plaza, Padilla declararía ante la prensa que el proyecto original de su autoría implicaba una cantidad de recursos mucho menor a los que se estaban destinando al proyecto de Alfonso Martínez Domínguez. AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. X, p. 57, Anabel Gutiérrez, “Hay un grave error en la Gran Plaza”, *El Diario de Monterrey*, 3 de junio de 1985.

<sup>99</sup> Este es un testimonio dado por el arquitecto Óscar Bulnes en una entrevista telefónica realizada por José Manuel Prieto González, el 8 de septiembre de 2014, citado por Casas. Casas, *Imaginario interrumpidos*, 2015, p. 171.

<sup>100</sup> Melé, *La producción del patrimonio*, 2006, p. 235.

<sup>101</sup> Casas, *Imaginario interrumpidos*, 2015, p. 171.

<sup>102</sup> Al respecto vale la pena mencionar que en la página *web* del arquitecto Terrazas hoy en día se incluye la autoría del “Plan Maestro y Diseño Urbano de la Macroplaza de Monterrey” como parte de su semblanza curricular. Este breve apartado sobre el tema está acompañado de un plano apenas legible del diseño original de Terrazas, en el cual es posible observar considerables diferencias respecto al proyecto definitivo de la Gran Plaza. Sitio oficial de Eduardo Terrazas, Perspectiva cv, <http://

didados los trabajos de demolición de las manzanas requeridas para un proyecto aún no definido, el gobierno estatal solicitó los servicios de otro grupo de arquitectos, esta vez de una reputación mucho más modesta, como lo era el despacho 103 Grupo de Diseño, integrado por Óscar Bulnes Valero y Benjamín Félix Chapman,<sup>103</sup> a quienes se les reconoce la autoría del proyecto.

A la intervención de distintos arquitectos en el planteamiento de la Gran Plaza<sup>104</sup> se sumó la metamorfosis de su vocación. Originalmente el espacio público tendría la función de articular el nuevo *Central Business District* (CBD) de la ciudad, de manera que la Gran Plaza consistiría en una enorme explanada que, a su conclusión, quedaría bordeada por edificios corporativos y negocios que caracterizarían la nueva escala urbana de Monterrey, de acuerdo con el imperativo de crecimiento horizontal planteado por Martínez Domínguez.

En este punto, la trascendencia del proyecto recaería no en la interconexión entre palacios, sino en las manzanas circundantes que darían lugar a los flamantes rascacielos de más de 10 pisos de altura; al respecto, la maqueta presentada ante la prensa entre 1981 y 1982 incluía por lo menos una veintena de nuevos edificios ubicados entre las calles Escobedo y Zaragoza al margen poniente, y Zuazua y Dr. Coss al oriente (véase Imagen 8). En las mismas notas periodísticas se menciona que esta maqueta fue colocada en la entrada del Palacio de Gobierno Estatal para que pudiera ser admirada por la ciudadanía.

eduardoterrazas.mx/biografia/perspectiva-cv/>. [Consulta mayo 2018.]

<sup>103</sup> Casas, *Imaginario interrumpidos*, 2015 p. 171.

<sup>104</sup> A los arquitectos como agentes urbanos antes mencionados habría que sumar al arquitecto Everardo de la Garza, director del Departamento de Arquitectura de la Promotora de Desarrollo Urbano (Prourebe). AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. IV, p. 141, "Macroplaza borrará mala imagen de Mty." en *El Norte*, 13 de octubre de 1982.



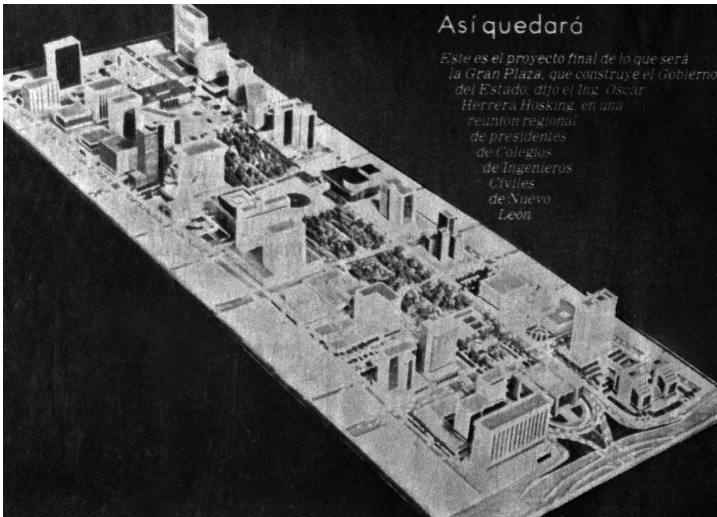


Imagen 8. Autor no identificado, *Maqueta del proyecto original Gran Plaza*, Monterrey, Nuevo León, 1982. Procedencia: AHM, Colección Libros Gran Plaza, Tomo IV, p. 132, "Así quedará" en *El Norte*, 25 de septiembre de 1982.

### *Todos los sueños caben en la Gran Plaza*

La indefinición del proyecto Gran Plaza alimentó las expectativas tanto de los actores como de los agentes urbanos. En la retórica de los agentes del gobierno, el proyecto significaba la panacea a las distintas problemáticas que aquejaban el primer cuadro de la ciudad de Monterrey, la misma situación se repetiría posteriormente en el desarrollo del Parque Fundidora y el Paseo Santa Lucía. Se trató de una tradición inaugurada durante la ejecución de la Gran Plaza, donde a través de la prensa es posible observar una enorme diversidad de planteamientos que en última instancia no se llevaron a cabo en las versiones concretadas del espacio público. En este sentido, la construcción de la Gran Plaza se planteó como el remedio para la falta de estacionamientos, áreas verdes, conectividad, inversión de capitales, desarrollo de infraestructura, cambio de la imagen urbana, etc.

En un primer momento el gobierno barajó entre dos alternativas para el proyecto. La primera pretendía que las vialidades corrieran por en medio del circuito entre ambas sedes de gobierno, mientras que la segunda mantenía las calles Zaragoza y Zuazua para distribuir el flujo vehicular por los márgenes;<sup>105</sup> hasta el momento no se ha podido consultar algún plano o maqueta de la Gran Plaza acorde con la primera opción, ya que se optó por conservar las vialidades laterales.

Finalmente, el 25 de noviembre de 1981, el Congreso del Estado de Nuevo León en el decreto número 156 anunció la aprobación del proyecto de mejoramiento denominado “Gran Plaza”, el cual especificaba lo siguiente:

Artículo primero:– Se aprueba el Proyecto de Mejoramiento denominado “Gran Plaza”, que comprende, principalmente, la remodelación, renovación o regeneración urbana del sector de la Ciudad de Monterrey localizado entre la Avenida Constitución y las calles Escobedo, Washington y Doctor Coss [...] Artículo Segundo:– a) La creación de una Plaza en el sector antes mencionado que integrará el centro cívico administrativo principal [...] en la que, además de preverse estacionamientos para unos 3,000 vehículos, se incluye la construcción de andadores, jardinería y arborización con su red de riego, acondicionamiento de espacios con diversos fines cívicos y recreativos, mobiliario urbano y alumbrado [...] f).–La previsión de áreas a fin de construir edificios para oficinas públicas en la parte norte de la manzana circundada por las calles de Zuazua, 5 de Mayo, Doctor Coss y 15 de Mayo; y el recinto del Poder Legislativo y una Biblioteca en la manzana circundada por las calles de Zaragoza, Matamoros, Escobedo y Allende; y el Teatro de la Ciudad en la manzana limitada por las calles de Zuazua, Allende, Doctor Coss y Matamoros.<sup>106</sup>

<sup>105</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. I, p. 151, “En estudio dos alternativas para la Gran Plaza”, en *El Porvenir*, 17 de julio de 1981.

<sup>106</sup> Congreso del Estado de Nuevo León, expediente núm. 199, Decreto núm. 156

Las dimensiones definitivas del proyecto fueron de 400,000 metros cuadrados (40 hectáreas), de los cuales solo 70,000 (7 hectáreas) corresponderían estrictamente a la plaza. Aunque la mayor parte de las fuentes coinciden en la extensión en hectáreas de la afectación, el número de manzanas no termina de quedar esclarecido, llegándose a manejar cifras que oscilan entre las 31 y 40 manzanas derribadas. Con base en los planos de Proube, nuestro propio conteo arrojó la cantidad de 21 manzanas demolidas en su totalidad, así como ocho adicionales que fueron seccionadas parcialmente para optimizar la circulación vehicular; en el extremo norte se trató de las manzanas entre las calles Washington y Aramberri, así como a un costado del extremo sur, las propiedades de la acera oriente por la calle Dr. Coss, entre Ocampo y Morelos.

Sobre este último aspecto tenemos que, para el tráfico vehicular, en especial de transporte público, uno de los puntos de tránsito más complicados dentro del área que se destinó finalmente para la Gran Plaza era el cruce de las calles Abasolo y Dr. Coss, donde el muro posterior de la Catedral dificultaba el paso en dirección norte; al respecto una toma de Fausto Tovar es particularmente ilustrativa de los daños que producían los vehículos en los vértices inferiores de los edificios (Imagen 9). La solución con la Gran Plaza fue seccionar todas las propiedades de la acera oriente que impedirían mantener la mayor rectitud de la calle Dr. Coss, para así conservar intactos los muros de la catedral.



En los vértices inferiores de la propiedad en primer plano se observan claramente los desprendimientos del edificio por golpes de vehículos, lo mismo que en lado derecho de la fotografía que corresponde con un muro de la Catedral. Imagen 9. Fausto Tovar Martínez, *Cruce de las calles Abasolo y Dr. Coss*, Monterrey, Nuevo León, Ca. 1981. Procedencia: Fototeca Nuevo León-CONARTE © Fondo Fausto Tovar.

De acuerdo con los testimonios de funcionarios entrevistados por Crowley, el decreto legislativo de la Gran Plaza, carente de mapa o ilustración alguna, consistió en la única información oficial que especificaba las características del proyecto, ya que el gobierno nunca hizo público algún otro plan más detallado.<sup>107</sup> En dicho documento no se hace alusión alguna a la creación del *Bussines Center District*, que en realidad ocuparía la mayor porción de superficie demolida, dejando buena parte del proyecto en la indefinición.

Además de la falta de claridad, otra característica del espacio público planificado que inició con la construcción de la Gran Plaza consistió en la utilización de un fideicomiso para la gestión del proyecto. En este caso, el fideicomiso estaba destinado a brindar recursos públicos a un organismo descentralizado, el cual intervendría en la adquisición de propiedades del primer cuadro de la ciudad. En la conexión entre palacios, la creación del organismo denominado Promotora de Desarrollo Urbano (Prouerbe) incluso antecedió por cinco meses al cabil-

<sup>107</sup> Tal afirmación fue dada por Everardo Garza Guerra a William Crowley. Crowley, *El proceso de renovación*, 1984, p. 89.

deo legislativo del proyecto.<sup>108</sup> Proube en realidad funcionaría como una empresa particular gestionada a través de un consejo administrativo integrado por organizaciones de una clara filiación partidista y algunos representantes de la iniciativa privada, alimentada con recursos públicos asignados mediante la figura legal del Fideicomiso de Desarrollo Urbano (Fideur).

El consejo de Proube tenía a la cabeza al gobernador y se componía por cabecillas de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) y la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), así como también de la Cámara Nacional del Comercio (Canaco), la Cámara de la Industria de la Transformación (Caintra) y los encargados de diversas secretarías del gobierno estatal.<sup>109</sup> Esta conjunción de agentes urbanos permitió al gobierno afirmar que se trataba de un proyecto emprendido en feliz armonía con la iniciativa privada, sin embargo, el capital de la empresa, que fue de 30 millones de pesos en el arranque del proyecto, fue aportado al 100 por ciento por el erario público.<sup>110</sup>

El propósito de Proube, justificación del arbitrio administrativo que le fue atribuido como organismo descentralizado, consistía en la potestad para invertir los recursos del fideicomiso en la compra de las propiedades localizadas en el área del proyecto, para posteriormente, mediante la venta de los terrenos a particulares, recuperar el capital invertido por el gobierno. Como justificación para forzar la venta de las propiedades ubicadas en la zona de la Gran Plaza, Ángela Alessio Robles, directora general de Proube, argumentó ante los medios de comunicación “la mala lotificación existente”, lo que en su lógica impedía que los propietarios originales negociaran directamente con los agentes interesados en construir los nuevos edificios de más de 10 pisos.<sup>111</sup>

<sup>108</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. 1, p. 29, “Atento Aviso” en *El Norte*, 25 de mayo de 1981.

<sup>109</sup> AGENL, *La Gran Plaza. La nueva cara de Monterrey*, 1984, p. 70.

<sup>110</sup> AHM, Colección Libros la Gran Plaza, t. 1, p. 43, *Tribuna*, 27 de mayo, 1981.

<sup>111</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. 1, p. 121, “Ayudan a afectados por

De acuerdo con nuestras indagaciones, el procedimiento que siguieron los agentes de Proube para la adquisición de terrenos fue el siguiente: primero, ya fuera con una previa negociación o no, el gobierno emitía un decreto de utilidad pública sobre un determinado terreno; posteriormente el Fideur alimentaba con recursos públicos a Proube, organismo que, fuera del escrutinio público, llevaba a cabo las negociaciones de compra-venta con los propietarios. Suponemos que debido a la mediación de Proube, el Periódico Oficial del estado de Nuevo León no registró a detalle el deslindamiento de las propiedades destinadas para la Gran Plaza, más allá de incluir los decretos de utilidad pública, por lo cual desconocemos los montos de las indemnizaciones otorgadas a cada uno de los propietarios. A la par de todo esto, cuando se trató de edificios ocupados por arrendadores, miembros de la Secretaría de Divulgación Ideológica del PRI intercedían con los ocupantes del inmueble con tal de persuadirlos para abandonar el edificio.

Según Crowley, la lógica administrativa de los recursos económicos de Proube se planteó para que una tercera parte de los fondos para el proyecto se obtuvieran por la venta de los terrenos que, después de las mejoras en la infraestructura de servicios y dada su contigüidad con el nuevo espacio público, aumentarían enormemente su valor, mientras que las otras dos partes se cubrirían mediante la implementación del Impuesto sobre Aumento de Valor y Mejora Específica de la Propiedad. En teoría, de esta manera se alcanzaría a cubrir los 3 670 millones de pesos necesarios para la revitalización del corazón de la ciudad.<sup>112</sup>

### *Hiroshima-Monterrey*

Dentro de la recopilación de noticias que integran los volúmenes sobre la Gran Plaza del Archivo Histórico de Monterrey existe un curioso escrito firmado por Luis Anto-

Macroplaza" en *El Norte*, 3 de julio de 1981.

<sup>112</sup> Crowley, *El proceso de renovación*, 1984, pp. 40-41.

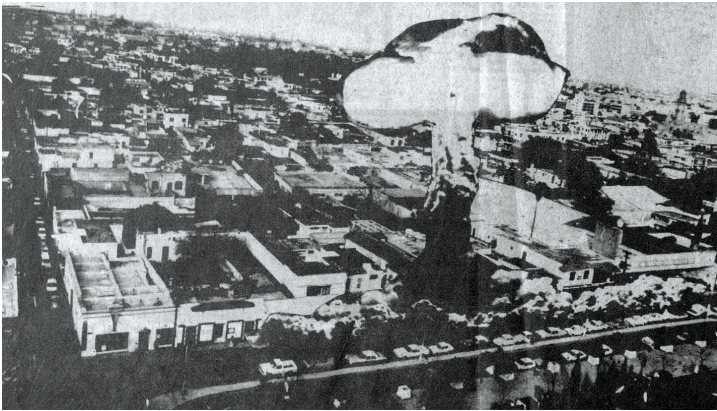


Imagen 10. Autor no identificado, *Bomba N sobre el centro de la ciudad*, Monterrey, Nuevo León, Ca. 1982. Procedencia: AHM, Colección Libros Gran Plaza, Tomo II, p. 69, Lucio, Luis Antonio, “¿Qué pasaría si una bomba ‘N’ estallara en Monterrey?”

nio Lucio titulado “¿Qué pasaría si una Bomba ‘N’ estallara en Monterrey?”. Este artículo, sin aparente relación con la Gran Plaza, concluye con el testimonio de Bernabé L. Rodríguez, doctor en Física Nuclear, quien afirma: “si una bomba de Neutrones explotara en el centro de la ciudad, Monterrey y su área metropolitana quedaría sin seres vivientes, pero los edificios no se destruirían”.<sup>113</sup> La nota periodística se acompañó de una ilustración que muestra una simulación del hongo explosivo sobre el centro de Monterrey (véase Imagen 10).

No parece coincidencia que un artículo así apareciera en la prensa local cuando el paisaje de la ciudad comenzaba a adquirir las características de un escenario de devastación bélico. En este sentido, De Certeau afirma que el urbanismo

<sup>113</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. II, p. 69, Lucio, Luis Antonio, “¿Qué pasaría si una bomba ‘N’ estallara en Monterrey?”

moderno ha destruido más ciudades que las guerras;<sup>114</sup> y es que, al menos en el caso de Monterrey, ni la Independencia, ni la invasión estadounidense o la Revolución mexicana llevaron a cabo semejante destrucción de edificios como lo hizo el proyecto de la Gran Plaza.<sup>115</sup> De tal suerte que el centro de Monterrey fue motivo de comparación con las zonas bélicas de aquel momento, tales como Palestina o Beirut (véase Imagen 11).



Imagen 11. Gerardo Rodríguez Canales (GeroCa), “Los bombarderos”, Monterrey, Nuevo León, julio 1982. Procedencia: AHM, Colección Libros Gran Plaza, Tomo IV, p. 63; *El Norte*, 30 de julio de 1982.

<sup>114</sup> Certau, *La invención de lo cotidiano*, 2000, p. 135.

<sup>115</sup> Vale la pena señalar que nos referimos únicamente a la destrucción de edificios, obviando por completo que las víctimas humanas de los conflictos armados en México y el mundo es por mucho un tema de lo más grave.



Para el caso de Barcelona, Benach ha estudiado cómo el ayuntamiento de la ciudad convirtió en un espectáculo las demoliciones en vísperas de los juegos olímpicos de 1992, como un mecanismo para favorecer el consenso popular de las obras.<sup>116</sup> Sin embargo, en la construcción de la Gran Plaza dicha estrategia no se implementó como tal, toda vez que la prensa ironizaba con persuadir a los visitantes de la ciudad sobre el carácter temporal de las destrucciones.<sup>117</sup> Aun así, la zona de derribo atrajo la curiosidad de los regiomontanos, que acudían los fines de semana a recorrer la zona y recordar los edificios que ahí se localizaban (véase Imagen 12).<sup>118</sup>

En cambio, durante el derribo del antiguo centro de Monterrey parece haber prevalecido el riesgo para los trabajadores y transeúntes, pues se registraron por lo menos cuatro percances de gravedad. La primera víctima que cobró la renovación del centro de Monterrey fue el obrero José Serna Hernández, quien perdió la vida cuando un muro le cayó encima mientras demolía un inmueble ubicado en la Calle Morelos, entre Zaragoza y Zuazua.<sup>119</sup> En agosto de 1983, Ramón Martínez Posada murió sepultado por toneladas de tierra y escombros cuando trabajaba en una zanja por las calles Escobedo y 15 de Mayo. Un mes más tarde el obrero Mario Santillán Guillermo recibió una descarga eléctrica; aunque este incidente no pasó a mayores, trascendió que ninguna ambulancia pudo auxiliarlo debido a que no había acceso vehicular en la zona.<sup>120</sup> De igual forma, el velador Gregorio Presas Villegas perdió la vida por un infarto cuando resguardaba un edificio por las calles 15 de Mayo y Escobedo,

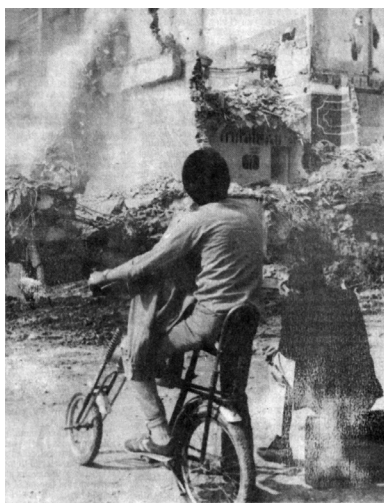
<sup>116</sup> Véase Benach, "Producción de la imagen", 1993.

<sup>117</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. III, p. 22.

<sup>118</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. IV, p. 78, "Desolación de la Macroplaza es atracción de paseantes", en *El Norte*, 9 de agosto de 1982.

<sup>119</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. III, p. 128, "Cobra la Macroplaza su primera víctima", *El Norte*, 30 de mayo de 1982.

<sup>120</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. VI, p. 18, "Incomunican al centro obras de las Gran Plaza", en *El Norte*, 7 de septiembre de 1983.



ESPECTACULAR PELIGRO - Las obras de demolición de edificios en lo que será la Gran Plaza constituyen un espectáculo

peligro por los curiosos que se acercan para ver con detenimiento la caída del material. No se tiene la menor vigilancia.

Imagen <sup>12</sup>. Autor no identificado, “Espectacular peligro”, Monterrey, Nuevo León, Ca. 1982. Procedencia: AHM, Colección Libros Gran Plaza, Tomo V, p. 14.

y no fue encontrado sino hasta el día siguiente cuando llegó su relevo.<sup>121</sup> Además de los numerosos trabajadores lesionados, la prensa prestó particular atención al incidente que sufrió la señora Ana María Peña cuando cayó por una zanja de tres metros por la calle Washington.<sup>122</sup>

El panorama de desolación que dejaron tras de sí las demoliciones para la Gran Plaza terminó por constituir una zona de riesgo, no solo por los escombros sino también por la falta de vigilancia en el lugar. El 16 de febrero de 1984, en

<sup>121</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. V, p. 127, “Velador de la Macroplaza perdió la vida por infarto”, *El Porvenir*, 17 de julio de 1983.

<sup>122</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. VI, p. 77; “Dama sufre macro-caída en zanja”, en *El Norte*, 17 de noviembre de 1983.

vísperas de la inauguración de la primera fase de la Gran Plaza, César Cepeda Rodríguez fue ejecutado por un tiro de gracia en la Calle Cinco Mayo, entre Zaragoza y Escobedo.<sup>123</sup>

Por su parte, la antropóloga Hernández rescató la experiencia de Citlalli Hernández Rosales, para quien la devastación de los barrios del centro de la ciudad significó no poder transitar más por un lugar antes familiar, debido al riesgo que significaba atravesar una zona sin iluminación y además ocupada por cientos de trabajadores hombres que en ocasiones acampaban en el lugar. Hernández cuenta cómo después de una reunión que terminó cerca de la media noche, Citlalli atravesó aterrada el barrio de los Dulces Nombres parcialmente demolido. De manera que para cuando arribó a su hogar, además de un buen susto, se llevó la reprimenda de sus padres con todo y la prohibición de volver a pasar por las obras de la Gran Plaza una vez que hubiera oscurecido.<sup>124</sup>

En gran medida los trabajos de demolición se llevaron a cabo de forma desorganizada y con un personal no siempre capacitado para su ejecución. Uno de los casos mejor documentados sobre este tema fue el del Cine Elizondo, cuyo derrumbamiento estuvo a cargo de la ingeniera Leticia Ruvalcaba Amador. En una nota publicada en *El Norte*, la ingeniera convertida en médica acupunturista narró de viva voz cómo fue que se llevaron a cabo los trabajos de demolición del famoso cine.<sup>125</sup> De inicio Ruvalcaba admitió haber ingresado al concurso para la labor debido a su relación de amistad con la ingeniera Ángela Alessio Robles, encargada de Prouerbe, quien la recomendó personalmente con el gobernador.

<sup>123</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. VII, p. 15; “Mafia ejecuta en Macroplaza a joven”, en *El Diario de Monterrey*, 17 de febrero de 1984.

<sup>124</sup> Hernández, *Delirio. The Fantastic*, 2000, p. 231.

<sup>125</sup> De la Fuente, Daniel, “La demoledora” en Perfiles e historias, *El Norte* publicado el 6 de febrero de 2006, <<http://busquedas.gruporeforma.com/elnorte/Documento/Impresa.aspx?id=1755717|InfodexTextos&url=https://hemerotecalibre.elnorte.com/20050206/interactiva/NVID20050206-002.JPG&text=La+demoledora&tit=Perfil+es%20e%20Historias%20/%20La%20demoledora>>. [Consulta enero 2018.]

En un primer momento, Ruvalcaba dudó de su participación en el proyecto por dos motivos, por un lado, estaba consciente del gusto de la población por el edificio. Además, al tratarse de una de las primeras obras de demolición, el Cine Elizondo aún se encontraba rodeado por otras construcciones que, al menos por el momento, no debían de resultar afectadas, lo cual implicaba un reto mayúsculo en cuanto a la planeación técnica requerida. Al final, Ruvalcaba aceptó el puesto y se dispuso a dirigir una cuadrilla de obreros no sin antes consultar al INAH acerca del valor histórico del edificio. Dicha institución declaró que el cine tenía un nulo valor histórico, ya que se trataba de un edificio apenas inaugurado en 1943.<sup>126</sup>

El derribo del Elizondo, que había iniciado en febrero de 1982, se prolongó más allá del tiempo previsto debido principalmente a la altura del edificio.<sup>127</sup> Inspirada durante una visita a los Estados Unidos, Ruvalcaba concibió la idea de dinamitar el inmueble, técnica sin precedentes en la ciudad. La falta de medidas de seguridad y preparación para el manejo de explosivos salen a relucir cuando la misma Ruvalcaba cuenta que estuvo a punto de accionar la dinamita de manera accidental al colocar el cableado para el mecanismo de la explosión. Por otro lado, aun y con el pronunciamiento del INAH a favor de la demolición, por presión de la ciudadanía, Proube accedió a conservar parte de la decoración que tanto maravillaba a los regiomontanos. Sin embargo, otra nota periodística publicada al inicio de las labores de demolición denunciaba la falta de cuidado para el mantenimiento de las piezas.<sup>128</sup> Por su parte, la ingeniera argumenta

<sup>126</sup> A pesar de la juventud del edificio, la ubicación del Cine Elizondo correspondía con la del Teatro del Progreso, inaugurado en 1908 y arrasado por un incendio en 1931. Asimismo, junto con los hermanos Elizondo, los otros inversionistas del negocio, Antonio y Adolfo Rodríguez habían sido pioneros del cine en Monterrey. Prieto, *Patrimonio moderno*, 201, pp. 72-78.

<sup>127</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. 1, p. 8, *Más noticias*, 4 de febrero de 1982.

<sup>128</sup> “Antes de que los trabajos de demolición se pusieran en marcha, la directora general de Proube, Ángela Alessio Robles, había manifestado que las esculturas orientales del edificio serían rescatadas, a fin de ser expuestas en la Casa de la Cultura o en otro edificio adecuado. Sin embargo, según se pudo constatar durante el

que efectivamente se intentó conservar la efigie de un enorme buda que fue accidentalmente destruida al momento de ser removida; aun así, Ruvalcaba guardó por lo menos dos esculturas que en el año de 2005 adornaban su consultorio de acupuntura.

Otra estrategia que no queda del todo clara fue la falta de información pública sobre la fecha del derribo definitivo, por lo que la explosión tomó por sorpresa a más de un transeúnte que paseaba por el centro de la ciudad aquel cuatro de abril de 1982.<sup>129</sup> Al parecer el único registro audiovisual de la demolición del Elizondo lo realizó la misma Constructora Ceru, S.A., propiedad de Ruvalcaba. Este documento disponible en YouTube nos muestra a una joven ingeniera sin equipo de seguridad alguno supervisando los trabajos de demolición. La pulcritud de la vestimenta de Ruvalcaba llama la atención, pues de acuerdo al testimonio dado 23 años después, el dinamitero Mario Colunga había advertido que la seda de la blusa de la ingeniera pudo haber generado una seria catástrofe con los explosivos, precisamente en los minutos que deja ver la grabación de súper 8.<sup>130</sup>

Bien puede decirse que la destrucción de este añorado foro del séptimo arte marcó la pauta para el desarrollo del proyecto Gran Plaza. Si bien desde el 12 de junio de 1981 se había anunciado la inminente demolición del edificio,<sup>131</sup>

recorrido que se hizo ayer por el cine ya en proceso de demolición, no se ha tomado ninguna medida en este sentido. Efectivamente las esculturas no han sido tocadas hasta el momento, pero sí están resultando maltratadas por las láminas, pedazos de ladrillo y otros materiales que caen por efecto de los trabajos que ya se realizan” AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. 1, p. 8, *Más noticias*, 4 de febrero de 1982.

<sup>129</sup> De la Fuente, Daniel, “La demoledora” en Perfiles e historias, *El Norte* publicado el 6 de febrero de 2006, <<http://busquedas.gruporeforma.com/elnorte/Documento/Impresa.aspx?id=1755717|InfodexTextos&url=https://hemerotecalibre.elnorte.com/20050206/interactiva/NVID20050206-002.JPG&text=La+demoledora&tit=Perfil+es%20e%20Historias%20/%20La%20demoledora>>. [Consulta enero 2018.]

<sup>130</sup> “No quedó ni papa” se escucha una vez que el polvo invade toda el área que alguna vez ocupara la enorme sala de proyección. “Demolicion Cine Elizondo 19820404” en YouTube. Disponible en <<https://www.youtube.com/watch?v=GJyb-xYNHas>>. [Consulta enero 2018].

<sup>131</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. 1, p. 83, *El Diario de Monterrey*, 12 de junio de 1981.

no fue sino hasta el jueves 18 del mismo mes que sus trabajadores se presentaron de manera ordinaria para la proyección de un estreno previamente anunciado y se encontraron con que a las 14 horas de aquel día oficialmente se había declarado el fin del Elizondo.<sup>132</sup> La última película exhibida fue *El Hombre Elefante* de David Lynch (1980),<sup>133</sup> entonces el canto del cisne retumbó en las paredes del inmueble declarando que “nada moriría jamás”, como una promesa de que el Elizondo permanecería en la memoria de los regiomontanos.

Los descuidos y las omisiones en las demoliciones no fueron privativos del Cine Elizondo, ya que por la falta de medidas precautorias una y otra vez se denunciaron los riesgos derivados de los trabajos de demolición. Carlos Jons, dueño de la Panadería La Fuente, afirmaba que los trabajadores de Proube habían procedido a derribar las paredes de un edificio sin antes retirar el cableado eléctrico, aunado a las constantes fugas de agua y gas provocadas por daños a alguna tubería.<sup>134</sup>

Finalmente, el 14 de agosto de 1982, pasadas las siete de la mañana, se dinamitó el último edificio en el cuadrante de la Gran Plaza, evento transmitido por la televisión local al día siguiente.<sup>135</sup> Dadas las características arquitectónicas del inmueble, con la secuencia de la demolición del edificio Roberts (véase Imagen 13), Monterrey abonó a la iconografía de la decadencia de la arquitectura moderna: el South Bronx en Nueva York hacia 1963, Pruiit-Igo en San Luis Misuri en 1972, parte de Tlatelolco después del terremoto de 1985, y más recientemente el conjunto Rockwell Gardens en Chicago, durante el 2003.

<sup>132</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. 1, p. 95, *El Norte*, 19 de junio de 1981.

<sup>133</sup> “El cine más espectacular”, canal de Mario Clío, subido 1 de julio 2016, *Youtube*; <<https://www.youtube.com/watch?v=twns0zHgwj0>>. [Consulta mayo 2018.]

<sup>134</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. 1, p. 49, “Aplauden obra; critican procedimiento”.

<sup>135</sup> “Demolición del último edificio antes de construir la Macroplaza el 14 de agosto de 1982”, canal Gilberto Marcos, subido el 22 de diciembre 2011, *Youtube*; disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=DqeAkknvGno>>. [Consulta mayo de 2018.]



Imagen 13. Autor no identificado, “Demolición del edificio Roberts”, Monterrey, Nuevo León, 14 de agosto de 1982. Procedencia: Fototeca Nuevo León-CONARTE © Fondo AGENL.

### *Crisis de 1982*

Una vez creado el lienzo en blanco para la renovación urbana, además de la intervención de diferentes arquitectos, otro fenómeno que terminó por determinar las características definitivas de la Gran Plaza fue la crisis económica de 1982. Paradójicamente, la pretensión de cambiar la imagen de Monterrey para estar a la “altura de su desarrollo industrial”<sup>136</sup> vino en el mismo momento en que el sistema capitalista a nivel global entraba en una etapa de reestructuración que más tarde sería llamada neoliberalismo. En este tenor, a partir de la crisis de 1982, la producción manufacturera en México caería en 2.4% respecto al año anterior, llegando hasta un 7% para 1983.<sup>137</sup>

Entre la burguesía regiomontana los grupos Alfa, Vitro, Cydsa, Femsa (entonces Visa), Imsa y Cemex, potenciales inversionistas de la Gran Plaza, se vieron obligados a instrumentar importantes planes de reorganización con un alto

<sup>136</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. II, p. 13, “Cambian fisonomía del centro ciudadano”, en *El Norte*, 10 de agosto de 1981.

<sup>137</sup> Pozas, “Las grandes empresas”, 2007, p. 90.

costo en términos de desempleo. De acuerdo con Pozas, el endeudamiento de estos grupos en conjunto alcanzó hasta los 6 000 millones de dólares. El corporativo Alfa, que por sí solo acumulaba una deuda de más de 2 000 millones de dólares, buscó desesperadamente el apoyo gubernamental para solventar sus pasivos, cuando anteriormente había sido un acérrimo opositor de la intervención estatal en la economía. Aunque para finales de la década de los ochenta, mediante el apoyo estatal masivo, el sector empresarial regiomontano se había recuperado sustancialmente,<sup>138</sup> la inversión privada al nuevo espacio público planificado no llegaría ni por cerca en la medida esperada por los agentes urbanos del gobierno.

Conforme transcurría el tiempo y los terrenos adyacentes al proyecto no eran adquiridos por ningún inversionista, los pequeños cubos que representaban los rascacielos de 10 pisos en la maqueta de la Gran Plaza fueron retirados para que la imagen del nuevo espacio público se enfocara únicamente en el área destinada para la plaza. En ese mismo grado, el gobierno fue aumentando el número de edificios públicos que se construirían en el lugar, mientras que la calidad y los detalles ornamentales de cada uno se redujeron. Para 1985, todavía con Martínez Domínguez en el gobierno estatal, Prouerbe se autocompró cuatro manzanas de la Gran Plaza;<sup>139</sup> en este punto parece haberse desvirtuado por completo el supuesto autofinanciamiento de la obra.

Si bien los efectos de la crisis de 1982 han sido aludidos para explicar por qué la iniciativa privada se abstuvo de participar en la consolidación de la Gran Plaza mediante la edificación de los anhelados rascacielos, Melé afirma que para cuando Martínez Domínguez presentó su propuesta para la nueva imagen del centro de Monterrey, al menos con un lustro de anterioridad, los grupos empresariales ha-

<sup>138</sup> *Ibid.*, pp. 90-93.

<sup>139</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. X, p. 14, "Compran más terrenos" en *El Porvenir*, 13 de febrero de 1985.



bían emprendido una estrategia de localización de sus sedes principales al sur de la ciudad, en el municipio conurbado de San Pedro Garza García.<sup>140</sup> Esta localidad ofrecía por lo menos tres ventajas principales por encima del primer cuadro: pleno contubernio de la burguesía con las autoridades locales, disponibilidad de mantos acuíferos, así como terrenos de menor costo.<sup>141</sup> Otra ventaja adicional era que desde hacía tiempo las clases altas habían comenzado a residir en los márgenes de San Pedro, poniendo los cerros de la Sierra Madre de por medio para aislarse del resto de la población. La *Jerusalén liberada* de la burguesía regiomontana no pasaba desapercibida para las autoridades estatales, que por los mismos años de la construcción de la Gran Plaza aportaron recursos para la creación de la avenida Lázaro Cárdenas, mejor conocida como Las Torres, vialidad que facilitó las comunicaciones al oriente de San Pedro. Al respecto, Melé afirma que las inversiones del erario en el desarrollo de dicho municipio llegaron a superar por mucho el financiamiento de la Gran Plaza.<sup>142</sup>

### *La nueva cara de Monterrey*

Este apartado recoge el título de una publicación ampliamente circulada luego de la inauguración de la Gran Plaza. Ahí se enlistan, no solo las características finales del nuevo espacio público, también se reproduce un marcado discurso triunfalista respecto a las metas alcanzadas durante la administración de Martínez Domínguez.

La forma en que se llevó a cabo la construcción de la Gran Plaza fue a través de la asignación de obra pública a distintas empresas privadas mediante una serie de concursos organizados por la Secretaría de Asentamientos Humanos y Planificación, a cargo de Lucas de la Garza, en los cuales supuestamente se analizaba la trayectoria de cada

<sup>140</sup> Melé, *La producción del espacio*, 2006, p. 243.

<sup>141</sup> *Ibid.*, p. 245.

<sup>142</sup> *Ibid.*, p. 246.

empresa, así como sus propuestas presupuestales. Para ello, el proyecto se dividió en cuatro rubros: infraestructura de servicios, vialidades, pavimentación y edificación de la Gran Plaza.<sup>143</sup> Las empresas presentes en dichos concursos fueron la Constructora Maíz Mier, S.A.; el Grupo Daja, Rangel Frías, S.A.; Sada Rangel del Norte, S.A. y Constructora Trol, S.A., y Lobeira, S.A.<sup>144</sup> En el caso de los estacionamientos, la asignación del proyecto a agentes privados fue un tanto distinta, ya que una parte del proyecto sería financiado directamente por la empresa seleccionada, en este caso Obras y Estacionamientos Monterrey, S.A. de C.V., a cambio de una concesión para administrar el sitio durante 30 años.<sup>145</sup>

Las obras constructivas de la Gran Plaza, iniciadas a finales de junio de 1982, se dieron por inauguradas la noche del viernes siete de diciembre de 1984 con la presencia de Miguel de la Madrid Hurtado. Su construcción se había dividido en dos etapas: comenzando con la instalación de servicios públicos y pavimentación, posteriormente se emprendió la edificación del equipamiento (andadores, jardinería, monumentos, fuentes, etc.) y finalmente los edificios. A su conclusión, este espacio público planificado terminó albergando el nuevo edificio legislativo, el Teatro de la Ciudad, un edificio administrativo de usos diversos, la Biblioteca Fray Servando Teresa de Mier y, tiempo más tarde, en la lógica de incrementar la inversión pública en el proyecto ante la falta de otros agentes urbanos, se incluyó la sede del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), el edificio del Poder Judicial del estado, así como el Archivo General del estado de Nuevo León.<sup>146</sup>

<sup>143</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. III, p. 161, "Definen hoy compañías constructoras que realizarán obras en la Macroplaza", 18 de junio de 1982,

<sup>144</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. IV, p. 7, "Adjudican contrato para construir pasos subterráneos de la Macroplaza", en *El Diario de Monterrey*, 9 de julio de 1982.

<sup>145</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. III, p. 104, "Capital Hispano en el Estacionamiento Gigantesco que Habrá en la Macroplaza", 28 de abril de 1982.

<sup>146</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, vol. VIII, p. 95, "Monterrey presenta su nueva fisonomía", en *Tribuna de Monterrey*, 10 de diciembre de 1984.

La Gran Plaza contempló también la construcción de 48 locales para la instalación de tiendas. La principal característica del Centro Comercial Gran Plaza fue su localización bajo tierra, ubicándose a unos cuantos metros al norte de la Plaza Zaragoza, oculto por completo al paso y la vista de los transeúntes. Aunque la intención original del espacio consistía en albergar negocios que fueran acordes con la nueva imagen de la ciudad, en el lugar se instalaron comercios locales que vendían ropa, juguetes, libros, juegos de video, joyería y alimentos.<sup>147</sup> Por increíble que parezca, la ventilación no se contempló en el diseño del flamante centro comercial subterráneo, por lo que a unos cuantos meses de su inauguración los locatarios instalaron aires acondicionados para atenuar el calor de sus establecimientos.<sup>148</sup> Sin duda, el Centro Comercial Gran Plaza representa uno de los grandes fracasos en la concepción del proyecto, ya que en menos de 20 años el lugar quedó completamente abandonado.<sup>149</sup>

Una situación muy similar a la del centro comercial se presentó en el diseño de la nueva sede del Archivo General del Estado de Nuevo León. En este caso saltan a relucir las notables deficiencias por tratarse de un edificio subterráneo, privado de iluminación natural, cuya principal vocación es la lectura. Aunque no sería la primera biblioteca y/o archivo carente de la luz del sol, actualmente el desnivel del edificio contribuye también a la proliferación de humedad proveniente del subsuelo por donde quedaron enterrados los mantos acuíferos del centro, así como por la parte superior, donde la jardinería de la Gran Plaza debe ser constantemente regada para evitar su desecación. El deterioro de este edi-

<sup>147</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, vol. VIII, p. 97, “Es confortable y exclusivo Centro Comercial Gran Plaza”, en *El Diario de Monterrey*, 9 de diciembre de 1984.

<sup>148</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, vol. X, “Empiezan a afean la Macroplaza” en *El Norte*, 11 de abril de 1985.

<sup>149</sup> Ricardo Treviño, “Tiene Macroplaza área olvidada” en *El Norte*, 11 de agosto de 2014, <<https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=310858&urlredirect=https://www.elnorte.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=310858>>. [Consulta junio 2018.]

ficio ha llegado a un grado tal que, en los últimos años, los acervos más antiguos fueron trasladados al Parque Fundidora. Por si fuera poco, la primera encargada del AGENL en su nueva sede fue nada menos que la hija del gobernador, Leticia Martínez Cárdenas.

Otra importante carencia en la materialización de la Gran Plaza fueron los anhelados espacios de estacionamiento. De entre los 3 y 5 000 sitios para aparcar que albergaría el subsuelo de la Gran Plaza, según las expectativas iniciales, el número final fue de 900, con lo cual ni siquiera se estuvo cerca de superar la oferta preexistente del primer cuadro calculada en 2 900 —900 lugares repartidos en estacionamientos particulares y 2 000 cajones en la vía pública—. <sup>150</sup>

Finalmente, el Museo de Arte Contemporáneo (Marco) fue una de las últimas añadiduras al proyecto de la Gran Plaza, el cual constituye uno de los referentes urbanos más importantes del centro de Monterrey. La ubicación del Marco corresponde al extremo suroriente de la Gran Plaza, circundado por las calles Zuazua, Ocampo (ahora Raymundo Jardón) y Dr. Coss, su diseño estuvo a cargo del destacado arquitecto Ricardo Legorreta, y su inauguración ocurrió el 28 de junio de 1991. El Marco fue el único proyecto vinculado a la Gran Plaza que verdaderamente despertó el entusiasmo de la burguesía regiomontana. La iniciativa del proyecto se presentó durante la administración de Jorge Treviño, gobernador de Nuevo León en el periodo posterior a Martínez Domínguez (1985 a 1991), quien recibió la propuesta por parte de un grupo de empresarios que se comprometieron a solventar la mitad de los gastos de construcción y gestión del espacio a cambio de la colaboración del gobierno. En el desarrollo de la obra se presentaron importantes incrementos en el presupuesto original, el cual pasó de cinco a 10 millones de dólares, más cinco millones adicionales para su equipamiento y arranque de operaciones, así como la ampliación del terreno requerido de 6 000 metros

<sup>150</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. 1, p. 160, "La Macroplaza aliviará falta de estacionamientos", en *Más Noticias*, 21 de julio de 1981.

cuadrados a 10 000.<sup>151</sup> Sobre este punto, parte de los compromisos del gobierno estatal con los impulsores del proyecto fue precisamente la donación del suelo, cuando en realidad este pertenecía al mismo grupo Vitro involucrado en la iniciativa del museo, por lo cual se terminó indemnizando a un corporativo que a la par promovía la realización del proyecto.

En lo que respecta al resto de los terrenos que quedaron desocupados al no ser adquiridos por ningún agente privado, estos se transformaron en áreas verdes (véase Imagen 14), o en su defecto se utilizaron para ampliar los lugares de estacionamiento. Todavía con Martínez Domínguez a cargo del gobierno estatal, las manzanas desocupadas se declararon “permanentemente afectas al servicio público”,<sup>152</sup> quedando a la espera de un nuevo auge inmobiliario que permitiera su aprovechamiento en concordancia con los intereses de los agentes urbanos.

Melé interpreta la construcción de la Gran Plaza como un rotundo fracaso de los agentes de gobierno por tratar de conjuntar las sedes del poder político y económico dentro del primer cuadro de la ciudad; todo parece indicar, como ya se dijo, que desde la década de los setenta los grupos empresariales estaban decididos a invertir en el municipio de San Pedro Garza y no en el corazón de Monterrey.<sup>153</sup> Al igual que los tomadores de decisiones dieron por sentada la “buena voluntad” de los habitantes del centro para abandonar sus casas y negocios, también se dio por hecho la disposición

<sup>151</sup> Fueron particularmente Diego Sada Zambrano y Mária Garza Sada con el respaldo de los grupos CEMEX, IMSA, CYDSA, ALFA y VITRO, entre otros, quienes, constituidos en una asociación civil denominada Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey, A.C. y bajo el eslogan de “Un museo para todos”, respaldaron en todo momento el proyecto y subrayaron ante el gobierno y la opinión pública la necesidad de contar con un museo de prestigio internacional para Monterrey. Derbez, “Museo de Arte Contemporáneo”, 2011, pp. 5-15.

<sup>152</sup> Congreso del Estado de Nuevo León, expediente núm. 714, Decreto núm. 294, “Se declaran permanente afectas al servicio público que actualmente prestan...” 22 de julio de 1985. Documento obtenido mediante una solicitud a la oficina de transparencia del Congreso de Nuevo León.

<sup>153</sup> Melé, *La producción del patrimonio*, 2006, p. 247.



De esta forma terminaron luciendo los vacíos en la Gran Plaza dejados por la falta de inversión privada. Aunque en la actualidad el lugar se encuentra mucho más arbolado, este se ha rejado para impedir el acceso de las personas a los jardines. Imagen 14. Autor desconocido, *Jardín en las calles Cinco de Mayo y Zaragoza*, Monterrey, Nuevo León, Ca. 1984. Procedencia: Fototeca Nuevo León-CONARTE © 75418 Fondo AGENL.

de los empresarios para invertir en los terrenos de la Gran Plaza, de lo cual resultó una imagen urbana que emergió de las condiciones en las cuales se presentó el proyecto. Aun así, la comunidad regiomontana se mostró satisfecha por la versión final del espacio público, secundando el mensaje del gobierno que equiparaba la *nueva cara de Monterrey* con un modelo de feminidad deseado:

La belleza y lozanía de la mujer regiomontana luce esplendorosa en el marco alegre y juvenil del nuevo Monterrey; resalta con el encanto de sus grandes jardines y bellas fuentes, y va en armonía con el perfil esbelto de sus modernos edificios y la grandiosidad de su silueta urbana. Para ella, la mujer de hoy y de mañana, y para elevar las condiciones de todos los que aquí viven y trabajan, nació el nuevo Monterrey.<sup>154</sup>

<sup>154</sup> Santoscoy, *Monterrey. Área Metropolitana*, 1985, p. 85.

## FUNDIDORA MONTERREY: UN ELEFANTE NUNCA OLVIDA

A continuación presentaremos un bosquejo de la trayectoria de la Fundidora Monterrey (Fumosa), antes como fábrica y ahora como espacio público, utilizando viñetas<sup>155</sup> de cuatro momentos diferentes del espacio, no solamente en términos físicos sino también sociales. La primer viñeta parte de la novela *El enrabiado* (Mondadori, 2003) del escritor regiomontano Felipe Montes, que nos ubica en el tiempo inmediato al cierre de la fábrica en 1986 y sirve para introducir una semblanza histórica de Fumosa. En segundo lugar, se aborda el reportaje “Luces y sombras de Fundidora” elaborado por el reportero local Gilberto Marcos, en el cual es posible apreciar el surgimiento de la historia negra de Fumosa propugnada a través de los medios de comunicación. Posteriormente, un pasaje de la novela *Mercedes luminosa* (Conarte, 2005), de Dulce María González, nos ayuda a describir el devenir de la fábrica hacia finales de la década de los noventa, cuando apenas se habían dado las primeras renovaciones sobre el espacio. A partir de dicho extracto proponemos un análisis de las directrices que se plantearon para la creación del Parque Fundidora. Por último, retomamos una nota recientemente publicada en *El Norte* para observar el nivel de privatización que se ha extendido en los terrenos del parque en los últimos años. El objetivo consiste en traer a debate los usos y apropiaciones de las instalaciones de la antigua siderúrgica en orden de su transformación en espacio público planificado.

Es claro que el origen de Fumosa, junto a otras empresas, marcó la consolidación de la industrialización en Monterrey,

<sup>155</sup> De acuerdo con el diccionario de la RAE, una viñeta consiste en “Cada uno de los recuadros de una serie en la que con dibujos y texto se compone una historieta”. En este caso pretendemos hacer alusión a una serie de imágenes que pueden ser claves para comprender el desarrollo del espacio Fundidora. Consideramos que la existencia de estas representaciones diversas sobre el devenir de la fábrica refiere a la importancia de la Fundidora también como fenómeno cultural, que si bien no es materia de nuestra investigación sí nos ayuda a entender la importancia de la siderúrgica en el contexto regiomontano.

mientras que su cierre y renovación como parque tienen que ver con un claro viraje al modelo neoliberal de acumulación flexible. Nuestra hipótesis es que el desarrollo histórico de esta empresa ha tenido importantes repercusiones en la actualidad del lugar como espacio público, al acecho constante de la privatización y negado por completo a la reivindicación de sus antiguos habitantes, los fundidores.

### *El enrabiado*

La novela *El enrabiado* de Felipe Montes narra la vida de Gonzalo Martínez, un trabajador de la Fundidora Monterrey que se quedó en el paro una vez que la empresa decretó su cierre el nueve de mayo de 1986. Como recurso literario, Montes introduce una metáfora entre un misterioso fenómeno licantrópico que le sucede a Gonzalo y la furia que se desata en él dada su nueva condición de desempleado. Esta historia cargada de imágenes violentas constituye un intento de Montes por captar el estado de una ciudad históricamente construida bajo un relato de bonanza industrial, que en la década de los ochenta se venía abajo debido a las crisis económicas.

Fumosa, nombrada originalmente Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, se había constituido el cinco de mayo de 1900 con un capital aportado tanto por inversionistas extranjeros como nacionales.<sup>156</sup> Esta empresa formaba parte de la ola de industrialización que comenzó en Monterrey desde mediados del siglo XIX, incentivada posteriormente por las políticas fiscales del general Bernardo Reyes, gobernador del estado entre 1885 y 1909. De tal suerte que Fumosa pasó a ser la primera siderúrgica de América Latina que integraba la producción entera del acero: desde la extracción de insumos minerales provenientes de Durango y Coahuila, su conversión en arrabio y acero por medio de los hornos altos y los departamentos de aceración y, por último, la creación de materiales derivados tales como estructuras, ángulos, remaches,

<sup>156</sup> Cerutti, *Propietarios, empresarios*, 2000, p. 84.



vías férreas, ruedas de ferrocarril, tornillos, alambre, alambón, planchones, etc.<sup>157</sup>

En un principio Fumosa estuvo ubicada al oriente de Monterrey, lejos de la traza que por aquel entonces abarcaba la ciudad. Tal situación propició que sus mismos dirigentes impulsaran un programa de vivienda que permitiera a sus trabajadores residir cerca de la fábrica. Según Rojas, el informe anual de 1903 reportó que la suma total del valor de la vivienda construida para empleados y obreros alcanzaba la cifra de 43,240 pesos, siendo la colonia Acero, localizada al norte de la fábrica, el primer barrio con el cual se llegó a contar.<sup>158</sup>

De esta manera, en los alrededores de la fábrica llegaron a existir más de diez colonias que en su gran mayoría fueron ocupadas por trabajadores de la Fundidora.<sup>159</sup> Con el paso del tiempo, Fumosa y sus empresas filiales ubicaron en predios cada vez más alejados del centro de la ciudad a los barrios obreros de más reciente construcción; fue el caso de las colonias Adolfo Prieto y Estancia Minera, las cuales terminaron fuera de los límites municipales de Monterrey para localizarse en el municipio de San Nicolás de los Garza. De acuerdo con Martínez, todas estas colonias en conjunto con la fábrica constituyeron el mundo del obrero asalariado, caracterizado en aquel entonces por el trabajo estable, el acceso a espacios de recreación y la participación sindical.<sup>160</sup>

Asimismo, el trajín diario de los trabajadores, que en su mayoría se trasladaban a pie —debido a la cercanía— o mediante transporte público, significaba otro mecanismo de integración de la fábrica con los barrios circundantes, donde la población vivía habituada al ritmo del silbato que marcaba los cambios de turno del personal. En una escena de la película mexicana *Los Peseros* (José Luis Urquieta, 1984) se aprecia el bullicio en torno al acceso principal de la fábrica a la hora de la comida, cuando el actor Roberto “El Flaco” Guz-

<sup>157</sup> Rojas, *Fábricas pioneras*, 1997, p. 135.

<sup>158</sup> *Ibid.*, p. 139.

<sup>159</sup> Covarrubias *et al.*, *Tierra, fuego*, 2000, pp. 4-5.

<sup>160</sup> Martínez, “Convertirse en ex obreros”, 2008, p. 841.

mán, quien interpreta a un obrero de la Fundidora, sale por ese rumbo para recibir sus alimentos de parte del personaje de Rosenda Bernal.<sup>161</sup>

Para la década de los ochenta, parecía que la octogenaria siderúrgica nunca cerraría sus puertas. Sin embargo, a pesar de los proyectos de modernización emprendidos por los dirigentes de la compañía, después de 1960 sucedieron dos procesos simultáneos que actuaron en perjuicio de Fumosa: por un lado, después de la Segunda Guerra Mundial la demanda del acero comenzó a descender gradualmente hasta alcanzar cifras alarmantes para todo el sector productivo. De igual forma, el gobierno mexicano, que había adquirido el control de la empresa desde 1977, fijó una política de control de precios que aumentó el costo de la materia prima y redujo paulatinamente el margen de ganancias.<sup>162</sup> A esto se sumó el alto nivel de endeudamiento que la empresa había adquirido con bancos extranjeros desde tiempos de su gestión privada, el cual se disparó a niveles exorbitantes tras la crisis cambiaria de principios de los ochenta.<sup>163</sup> En este contexto se tomó la decisión de decretar la bancarrota, aprovechando el fin de semana y el asueto dado por el Día de las Madres de 1986. De manera que, a los 38 000 trabajadores regiomontanos desocupados de los consorcios Alfa, Visa y Vitro, se sumaron los obreros de Fundidora.<sup>164</sup>

La rabia de los fundidores se manifestó en multitudinarias manifestaciones que pedían la reapertura de su fuente de empleo. Durante los meses siguientes, los ahora exobrerros se movilizaron por las calles de Monterrey buscando el

<sup>161</sup> Véase “Los peseros-1984 PELICULA MEXICANA”, en YouTube, canal JRdz, subido el 13 de febrero de 2017, segmento 39’45”, <<https://www.youtube.com/watch?v=PKiLBEHUPHU>>. [Consulta noviembre 2017.]

<sup>162</sup> Guerra & Trejo, *Crisol del temple*, 2000, pp. 144-145.

<sup>163</sup> En 1977, en el momento en que Fumosa fue adquirida por el Estado, el nivel de deuda correspondía al 61.5% de los activos. Correa, “La liquidación de Fundidora”, 1986, pp. 50-51.

<sup>164</sup> Estas son cifras mencionadas por la prensa local. *El Porvenir*, 9 de mayo de 1986.

apoyo de la ciudadanía y de otras organizaciones sindicales a nivel nacional; sin embargo, el gobierno se habría de mantener firme en su sentencia final sobre el elefante de acero.<sup>165</sup>

### *Luces y sombras de Fundidora*

A dos meses de haberse decretado su clausura, en julio de 1986, Gilberto Marcos de la televisora Canal 2 ingresó a las instalaciones de Fumosa.<sup>166</sup> Marcos conducía Foro TV, un programa de televisión que transmitía reportajes periodísticos acerca de temáticas variadas del contexto regiomontano; además de Fundidora, realizó otras transmisiones sobre las condiciones del centro penitenciario Topo Chico<sup>167</sup> y de los asentamientos irregulares conocidos como La Coyotera.<sup>168</sup> Aunque en muchas ocasiones el conductor adoptaba una posición de denuncia frente a la falta de atención del gobierno estatal ante las problemáticas que abordaba, en el caso de la Fundidora se dedicó a reproducir el discurso que mantuvo la mayor parte de los medios de comunicación, según el cual la organización sindical de la empresa había sido la principal responsable de la bancarrota.

<sup>165</sup> La alusión al elefante se utiliza para referirse a Fumosa debido a que este era el logo de la compañía. Primero se utilizó un elefante de la India y posteriormente, y hasta el cierre de la empresa, un elefante africano. Diversas representaciones de la prensa en torno al cierre ridiculizaban la imagen del elefante, plasmándolo de manera grotesca. De igual forma el “Corrido de Fundidora”, interpretado por Carlos y José, versa en el coro “Monterrey está de luto, un elefante murió, al elefante de acero el gobierno lo enterró”.

<sup>166</sup> Hasta la actualidad desconocemos la ubicación del soporte físico de la grabación, por lo que para efectos de la presente investigación nos limitamos a referir la versión disponible en YouTube bajo el título “Fundidora Monterrey-Foro”, en YouTube, canal Alberto Aviña, subido el 21 de octubre de 2013 <<https://www.youtube.com/watch?v=JoNE-KjliZg&t=24s>>. [Consulta noviembre 2017.]

<sup>167</sup> Véase “Reportaje de Gilberto Marcos para FORO en el penal del Topo Chico” en YouTube, canal Gilberto Marcos, subido el 25 de marzo de 2014, <<https://www.youtube.com/watch?v=dzVtHb7fId4>>. [Consulta noviembre 2017.]

<sup>168</sup> Véase “Reportaje de Gilberto Marcos para FORO en ‘La Coyotera’” en YouTube, canal Gilberto Marcos, subido el 19 de marzo de 2014, <<https://www.youtube.com/watch?v=BhBOa95nQmg>>. [Consulta noviembre 2017.]

La organización obrera en Fumosa había tenido sus orígenes en agrupaciones por departamento,<sup>169</sup> hasta que en 1923 se integró la Unión de Gremios de la Fundidora.<sup>170</sup> Tiempo después, hacia 1936, la Unión y el resto de los trabajadores se afiliaron al Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SITMM-SRM) como la sección 67.<sup>171</sup> De esta manera, los fundidores se pusieron a la vanguardia de los derechos laborales, ya que según Snodgrass, los sueldos y las prestaciones de estos eran el estándar que tenían que igualar las empresas no sindicalizadas en Monterrey.<sup>172</sup>

A lo largo de su historia, la sección 67 se caracterizó por incluir facciones democráticas en oposición al sindicalismo charro que prevalecía en la mayor parte de las organizaciones proletarias cooptadas por el PRI. Estas facciones comenzaron a tomar cada vez más fuerza a medida que los dirigentes charros no podían responder ante las demandas laborales que se incentivaban conforme el “milagro mexicano” de crecimiento económico sostenido iba perdiendo lustre. Dos sucesos marcaron el ascenso de la oposición al interior del sindicato: primero se había incrementado considerablemente el número de trabajadores subcontratados por Fumosa para atender asuntos de mantenimiento o ausentismo. Por otro, el 20 de noviembre de 1971, la olla de vaciado número cuatro del Departamento de Aceración se derramó encima de 17 obreros, terminando con su vida y generando una ola de indignación ante las condiciones de inseguridad que se vivían dentro de la fábrica;<sup>173</sup> se trata del mismo evento registrado por las cámaras del Colectivo Cine Marginal en su visita por la ciudad.

<sup>169</sup> Rojas, *Historia de las relaciones laborales*, 2009, p. 52.

<sup>170</sup> Edna Ovalle refiere que, de acuerdo con sus indagatorias, esta organización se identifica con diferentes nombres: Gremios Unidos de la Fundidora, Gremios Unidos de la Fundición de Hierro y Acero, Sociedad de Gremios Unidos y Gremios Unidos. Ovalle, “Monterrey 1918: la hora de los obreros”, 2016, p. 51.

<sup>171</sup> Snodgrass, “La libertad de protestar”, 2016, pp. 105-107.

<sup>172</sup> Incluso en aquellas como la Cervecería, donde prevalecía el sindicalismo blanco. *Ibid.*, p. 98, 109.

<sup>173</sup> Snodgrass, “La libertad de protestar”, 2016, pp. 122-123 y Ovalle, *Mártires de Fundidora*, 2002, p. 8-26.



Para efectos de nuestro trabajo, resulta interesante señalar que este mitin se realizó a espaldas del palacio de gobierno estatal debido a que las fechas coinciden con los trabajos de construcción de la Gran Plaza, de lo cual también salta a la vista que los fundidores se encuentran encima de las oficinas de Proure. Imagen 15. Autor no identificado, *Manifestación política a favor de los presos*, Monterrey, Nuevo León, abril 1982. Procedencia: Fototeca Nuevo León-CONARTE © 29939 Fondo Fundidora.

Derivado de las pugnas al interior de la organización obrera, uno de los conflictos más fuertes sucedió en abril de 1982, cuando se intentó destituir al Secretario General del Sindicato —Jesús Medellín, integrante del grupo Regeneración— en una asamblea donde pistoleros impidieron la entrada a los simpatizantes de la oposición al local sindical.<sup>174</sup> El resultado de todo esto fue la detención de otros miembros de Regeneración, entre ellos Evaristo Hernández,<sup>175</sup> José

<sup>174</sup> Correa, “La liquidación de Fundidora”, 1986, p. 51.

<sup>175</sup> Evaristo Hernández, quien además resultó con una herida de bala en aquella ocasión, es un personaje clave dentro de nuestra investigación, ya que también forma parte de nuestros entrevistados respecto a la transformación de la Fundidora en espacio público.

Luis Hernández, Ismael Betancourt, Ricardo Cantú, Rene Elizondo e Ignacio Chávez.<sup>176</sup> En los días siguientes, trabajadores de Fumosa salieron a marchar por la ciudad y realizaron mítines a espaldas del palacio de gobierno estatal para denunciar la “imposición charra” en el sindicato, lo cual se puede apreciar en una fotografía del Fondo Fundidora (véase Imagen 15).

Con todos estos problemas al interior de la sección 67, se fue identificando a los fundidores como revoltosos, lo que terminó por facilitar que se les responsabilizara una vez decretado el cierre de Fumosa. Incluso, en el reportaje antes referido, Gilberto Marcos afirmaba que los obreros de Fumosa eran además drogadictos y utilizaban las instalaciones de la empresa para sembrar marihuana.<sup>177</sup>

De esta manera se creó la historia negra de Fumosa, con resultados catastróficos en la trayectoria posterior de sus trabajadores. Entre la migración y la informalidad, miles de exfundidores tuvieron que buscar un nuevo sustento ante un panorama económico adverso y donde además se les estigmatizaba; una vez decretado el cierre era común encontrar anuncios con la leyenda “se solicitan trabajadores, excepto obreros de Fundidora”.<sup>178</sup>

### *Mercedes luminosa*

La escritora regiomontana Dulce María González, en un pasaje de *Mercedes luminosa*, narra una visita que Mercedes, protagonista de su novela, hiciera a la Cineteca Nuevo León dentro del parcialmente inaugurado Parque Fundidora. Mercedes queda azorada ante el paisaje que presencia en los terrenos de la antigua fábrica:

<sup>176</sup> Trejo, *Crónica del sindicalismo*, 1990, p. 166.

<sup>177</sup> Véase “Fundidora Monterrey-Foro”, en YouTube, canal Alberto Aviña, subido el 21 de octubre de 2013, segmento 24’24’, <<https://www.youtube.com/watch?v=JoNE-KjliZg&t=24s>>. [Consulta noviembre 2017.]

<sup>178</sup> Martínez, “Convertirse en ex obreros”, 2008, p. 838.

Eran las nueve de la noche, oscurecía en las instalaciones abandonadas de la Fundidora. En el trayecto, ya internados en el antiguo parque industrial, me había sentido en una de esas películas de Wim Wenders.

¿Te das cuenta?, pregunté a Raúl, quien no puso atención porque nos habíamos perdido en lo que antes fuera nuestro orgullo industrial [...] Mira, y señalé con el dedo las naves inmensas y oscuras: parecen ruinas de un mundo abandonado o de una ciudad caída en desastre.<sup>179</sup>

A finales de los noventa, el estado que guardaban las instalaciones de Fumosa parecía indicar lo que efectivamente constituían, “las ruinas de una ciudad caída en desastre”. Con todo y que la sesión de los terrenos se dio casi 20 años antes, en realidad se habían realizado pocas adecuaciones dentro las más de 140 hectáreas que pasaron a formar parte del proyecto Parque Fundidora.

Si bien un sitio como Fumosa siempre se preció de tener una importancia histórica,<sup>180</sup> una vez clausurado pasó a ser *drosscape* (residuo del paisaje). Según la definición de Berger, el *drosscape* se refiere a la condición generada en el ámbito urbano una vez que las fábricas son clausuradas o trasladadas a las afueras de la ciudad, lo que provoca la búsqueda de la reutilización e integración productiva de los viejos espacios fabriles.<sup>181</sup> Este residuo del paisaje fabril se constituye cuando se perciben vacíos contaminados y vacíos no-atractivos. El primer aspecto hace referencia a la degradación ambiental inherente a la industrial, donde por lo regular yacen sustancias altamente contaminantes que conllevan riesgos para la salud.<sup>182</sup> En este tenor, las instalaciones de Fumosa se convirtieron en un grave problema ambiental, en especial cuando la mancha urbana terminó por rodear completamente la fábrica (véase Imagen 16).

<sup>179</sup> González, *Mercedes luminosa*, 2013, pp. 30-31.

<sup>180</sup> Incluso desde la década de los cuarenta las chimeneas recalentadoras del Horno Alto No. 1 pasaron a formar parte del emblema del estado de Nuevo León.

<sup>181</sup> Berger en Ribeiro, “Un nuevo paradigma”, 2013, p. 84.

<sup>182</sup> *Ibid.*, p. 85.



Imagen 16. INEGI. *Fotografía aérea vertical de las instalaciones de Fumosa, Monterrey, 1986.* Procedencia: sitio del arquitecto Eduardo Terrazas, <<http://eduardo-terrazas.mx/wp-content/uploads/2014/08/1.1-PARQUE-FUNDIDORA-PLANO.jpg>>. [Consulta noviembre 2017.]

Por otro lado, el archivo fotográfico de Fumosa nos permite observar los incidentes que se desataron a partir de la puesta en marcha de la Planta Peletizadora, cuya función consistía en producir los concentrados de mineral llamados *pellets*, utilizados para alimentar los hornos altos. El depósito de este material era arrastrado por el viento, generando molestias entre los vecinos, que cada año se organizaban para hacer un molde de pastel relleno del polvo que iban a mostrar a la entrada de la fábrica (véase Imagen 17).

Así, el discurso del cuidado ambiental se coló desde muy temprano en los planes de renovación de Fumosa, de manera que en el primer plan maestro del parque elaborado por el arquitecto Eduardo Terrazas, la mayor parte del sitio se destinaría para áreas verdes (75 hectáreas en total). A tal grado llegó el afán por recuperar el espacio en términos ecológicos que en un momento dado se llegó a decir que el



nombre del proyecto sería “Bosque de Fundidora”, en el cual se planteaba sembrar hasta 25 000 árboles.<sup>183</sup>

Otra parte del *drosscape* está constituido por los vacíos no-atractivos; espacios que rodean las zonas urbanas con un significado negativo para las sociedades contemporáneas.<sup>184</sup> Al respecto Snodgrass menciona que, con motivo de una visita a la ciudad en 1996, a diez años del cierre de Fumosa, pudo corroborar que se continuaba responsabilizando al sindicato por el naufragio de la empresa. Aunque se trataba de una opinión que también podía escucharse en otros lugares como Illinois para explicar las clausuras de plantas acereras y las fábricas de tractores, en la Sultana del Norte el señalamiento se hacía con mucho mayor ahínco.<sup>185</sup> Por lo tanto, para los agentes urbanos se volvió necesario llevar a cabo una intervención sumamente selectiva con tal de rescatar para el espacio público planificado únicamente aquellos vestigios que recordaran la época de esplendor de Fumosa, mientras que era retirado cualquier indicio que hiciera alusión al conflicto y la clase proletaria.

También gracias al archivo fotográfico de Fumosa tenemos constancia de cómo los muros de los departamentos eran comúnmente intervenidos con pintas alusivas a las pugnas sindicales que ocurrían al interior de la empresa. Asimismo, un asunto que al día de hoy continúa generando polémica entre los extrabajadores de Fundidora es la existencia de las llamadas “matehualas”; cuartuchos improvisados con materiales sobrantes del proceso productivo, los cuales se utilizaban para descansar y almacenar objetos personales.<sup>186</sup> Para autores como Camarena y Fernández estos espa-

<sup>183</sup> *Cerco informativo*, Grupo Legislativo del Partido del Trabajo; Raúl Rubio Cano, “Bosque Fundidora: sin expectativa clara de conclusión”, en *El Regio*, 27 de enero de 2000. Documento obtenido por Evaristo Hernández Duarte, archivo personal de Edna Ovalle.

<sup>184</sup> Berger en Ribeiro, “Un nuevo paradigma”, 2013, p. 85.

<sup>185</sup> Snodgrass, “La libertad de protestar”, 2016, p. 129.

<sup>186</sup> Un espacio como estos puede observarse en un segmento del reportaje ya referido de Gilberto Marcos. Sin embargo, en conversaciones con algunos extrabajadores de la empresa, estos niegan saber sobre las “matehualas”. Véase “Fundidora Monterrey-Foro”, en YouTube, canal Alberto Aviña, subido el 21 de



Imagen 17. Autor no identificado. Manifestación de los vecinos de la colonia Obrera, Monterrey, Monterrey, Nuevo León, 1979. Procedencia: Fototeca Nuevo León-CONARTE © Fondo Fundidora.

cios resultan importantes, toda vez que eran apropiados y defendidos por los trabajadores al interior de las fábricas.<sup>187</sup>

Al igual que sucedió con la Gran Plaza, la declaratoria de utilidad pública sobre los terrenos de Fumosa resulta escueta en la descripción de las características del proyecto Parque Fundidora. En este caso únicamente se especificaba que el lugar debía ser destinado para “la construcción del Parque-Museo Tecnológico-Centro de Exhibiciones y la urbanización de la aludida superficie conforme al programa de desarrollo urbano que se llevará a cabo de acuerdo con el Plan Director del Área Metropolitana de Monterrey”.<sup>188</sup> De

octubre de 2013, segmento 13’38”, <<https://www.youtube.com/watch?v=JoNE-KjliZg&t=24s>>. [Consulta noviembre 2017.]

<sup>187</sup> Camera & Fernández, “La identidad y el espacio”, 1996, p. 131.

<sup>188</sup> Escritura No. 22,201 sobre la Conformación del Fideicomiso Parque Fundidora, contenida en el vol. LXXXI, Nuevo León, Monterrey, marzo de 1988. Documento obtenido por Aurelio Arenas.

nueva cuenta, en la concepción del Parque Fundidora como espacio público la falta de definición fue aprovechada por los agentes urbanos, o al menos así lo dejó ver el arquitecto Óscar Bulnes, como representante de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública de Nuevo León, quien declaró que el futuro Parque Fundidora daría cabida a “todo lo que la imaginación permita”.<sup>189</sup>

El primer plan maestro para la creación del Parque Fundidora se diseñó pensando en conservar unas pocas secciones de la antigua fábrica destinadas para albergar la Casa de la Ciencia y la Industria en las instalaciones que anteriormente correspondían al Molino de Combinación Lewis, los Departamentos de Maquinaria y Fundición, así como los hornos altos.<sup>190</sup> El desmantelamiento del resto de las instalaciones se realizó con la autorización del gobierno federal para que, por medio de la venta de la chatarra y la maquinaria, se ampliaran los fondos económicos para la construcción del parque.<sup>191</sup>

La Casa de la Ciencia y la Industria sería un museo dedicado a contar la historia de la industria en México y los procesos de producción, en una superficie total de 30 000 metros cuadrados, donde además se planteaba el rescate de los hornos altos por considerárseles de valor histórico.<sup>192</sup> La existencia del anhelado museo no se concretaría sino hasta el año 2007 con la inauguración del Museo del Acero Horno 3;<sup>193</sup> la conformación de este espacio, cuyo órgano directivo se asemeja al Marco, se impuso por encima de las propuestas de extrabajadores para integrar un museo de la clase obrera.<sup>194</sup>

<sup>189</sup> *Cerco informativo*, Grupo Legislativo del Partido del Trabajo; Raúl Rubio Cano, “Bosque Fundidora: sin expectativa clara de conclusión”, en *El Regio*, 27 de enero de 2000. Documento obtenido por Evaristo Hernández Duarte, archivo personal de Edna Ovalle.

<sup>190</sup> Véase Barragán, *Cintermex. Centro Internacional*, 1991, p. 96.

<sup>191</sup> *Ibid.*, p. 94.

<sup>192</sup> *Ibid.*, p. 98.

<sup>193</sup> Véase el sitio oficial del Museo del Acero Horno 3, <<http://www.horno3.org/horno3/>>. [Consulta noviembre 2017.]

<sup>194</sup> Entrevista a Evaristo Hernández y Ponciano Gámez, 4 de noviembre de 2017.

Aunque en la escritura del Parque Fundidora se menciona que la construcción del proyecto tenía un carácter prioritario en la agenda de gobierno estatal,<sup>195</sup> antes del final del milenio uno de los pocos proyectos realizados sería la Fototeca-Cineteca del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León (Conarte). Sin pretender demeritar la gestión de la presidenta de Conarte en aquel momento, Alejandra Rangel, la iniciativa de la Fototeca-Cineteca se vio sumamente favorecida por el hecho de que su cónyuge, Eugenio Clarriond Reyes Retana, ocupaba la presidencia del Fideicomiso Parque Fundidora cuando se realizó el convenio para la donación de las naves industriales que terminarían albergando el patrimonio filmico y fotográfico de Nuevo León.<sup>196</sup> Antes del periodo de Alejandra Rangel en Conarte, ni la Fototeca ni la Cineteca formaban parte de ninguna propuesta para las readecuaciones de Fundidora.

### *Actualidad del Parque Fundidora*

La última viñeta que quisiéramos introducir trata acerca de la voraz privatización del Parque Fundidora en los últimos años, fenómeno que se conjuga con la falta de integración de las más recientes intervenciones sobre este espacio público. En una nota publicada en *El Norte* se decía que el día sábado 14 de octubre de 2017 las vialidades al oriente del centro de la ciudad de Monterrey habían colapsado de forma estrepitosa.<sup>197</sup> El motivo no era ningún accidente vehicular, desastre natural o manifestación obrera, sino que precisamente ese día dentro del Parque Fundidora se

<sup>195</sup> Escritura No. 22,201 sobre la Conformación del Fideicomiso Parque Fundidora, contenida en el vol. LXXXI, Nuevo León, Monterrey, marzo de 1988, p. 8. Documento obtenido por Aurelio Arenas.

<sup>196</sup> Ramírez, *El triunfo de la cultura*, 2009, pp. 74-75.

<sup>197</sup> Alemán, Samuel y Perla Martínez, "Sufren caos de horror y les duplican tarifas", en sección Local, *El Norte*, 15 de noviembre, 2015, <<http://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=1233879&v=3&urlredirect=http://www.elnorte.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1233879&v=3>>. [Consulta noviembre 2017.]

llevaron a cabo de forma simultánea nada menos que seis eventos masivos: la Feria Internacional del Libro del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey<sup>198</sup> y el Horror Fest, organizado por José Antonio García (JAG) Producciones, ambos dentro del Centro Internacional de Negocios Monterrey (Cintermex); el Festival del Gordo en la Arena Monterrey;<sup>199</sup> el Oktober Fest Monterrey 2017<sup>200</sup> y las Fiestas de Nuevo León 2017; mientras que por la noche de ese mismo día se presentaron los grupos musicales Timbiriche en el Auditorio Citibanamex y El Tri en el Parque de Béisbol Acero. Esto sin contar las concesiones que operan de manera habitual: el aviario, la pista de hielo, el parque de diversiones, y el museo de cera, solo por mencionar las más importantes.

<sup>198</sup> La Feria Internacional del Libro Monterrey, organizada por primera vez en 1989 y acogida por el complejo Cintermex en 1992, era un evento completamente gratuito hasta su edición de 2016, cuando se fijó una tarifa de 20 pesos por persona exceptuando infantes, personas de la tercera edad y estudiantes y docentes solo con credencial vigente. De igual forma, editoriales académicas como El Colegio de México, la Universidad Autónoma Metropolitana y Siglo XXI Editores han cesado su asistencia a un espacio de compra y venta de libros cada vez más dominado por el comercio de alimentos y otras mercancías. Véase sitio oficial de la Feria, <<https://www.feriadellibromonterrey.mx/acerca>>. [Consulta octubre 2017.]

<sup>199</sup> De acuerdo con su página oficial de Facebook, el Festival del Gordo, organizado por el sitio El Blog del Gordo, consistió en un evento gratuito donde más de 30 restauranteros expusieron sus productos para el consumo de los asistentes. Vale la pena subrayar que, de acuerdo con el sitio oficial del Parque Fundidora, la misión principal del espacio consiste en “mejorar el entorno y la calidad de vida de los neoleoneses”, lo cual resulta cuestionable cuando las cifras de obesidad en Nuevo León, de acuerdo con el Observatorio Mexicano de Enfermedades No Transmisible (OMENT), arrojan cifras de casi el 30% de prevalencia de obesidad en la población total, cifra muy por encima de la media nacional. <<http://oment.uanl.mx/indicadores-por-estado/>>. [Consulta octubre 2017.]

<sup>200</sup> Si bien en la entidad de Nuevo León está expresamente prohibido “ingerir bebidas alcohólicas, consumir drogas o inhalar solventes en las calles, banquetas, avenidas, plazas, áreas verdes o cualquier otro lugar público” de acuerdo con el Artículo 18 Fracción XVIII del Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Monterrey, el Oktober Fest es un evento donde se ofrece a la venta una gran variedad de cervezas nacionales y extranjeras en pleno espacio público. Además, de acuerdo con su página de Facebook, el acceso tiene un costo de 150 pesos por persona, donde, paradójicamente, los menores de 12 años entran gratis.

Con el alud de eventos, el caos comenzó por apoderarse de las vialidades circundantes a las instalaciones del Parque Fundidora, en especial cuando la cohorte de automovilistas, tras demorar hasta una hora en arribar a alguno de los accesos, se encontraron con un reajuste tarifario de 100 pesos por estacionarse al interior del parque. Las máquinas de cobro automáticas cuya tarifa regular es de 50 pesos, habían sido desactivadas y sustituidas por personal con chalecos fluorescentes que solicitaban a los visitantes la nueva cuota en efectivo. De manera que, la enorme cantidad de superficie concesionada a particulares dentro del Parque Fundidora pone al descubierto la supuesta accesibilidad del espacio público planificado, así como el enorme beneficio que representa para los agentes urbanos que se aprovechan del mismo.

Como se ha mencionado anteriormente, en principio el decreto federal de utilidad pública sobre los terrenos de Fumosa indicaba únicamente “el establecimiento del parque-museo tecnológico-centro de exhibiciones, en respuesta a la demanda de la población neolonesa de mejorar el entorno urbano y prevenir la contaminación ambiental”.<sup>201</sup> No obstante, desde un inicio se tenía contemplada la creación de lo que podríamos denominar “espacios privados de uso público”<sup>202</sup> dentro del parque.

Todo parece indicar que antes que el decreto oficial sobre el porvenir de Fumosa, la iniciativa privada había comenzado a idear proyectos para el aprovechamiento de la antigua fábrica. Para cuando se creó oficialmente el Fideicomiso del Parque Fundidora en noviembre de 1988, este contó con representantes de la iniciativa privada tales como Eugenio Clariond Reyes Retana, del Grupo Industrias Monterrey, S.A. (Imsa); Othón Ruiz Montemayor, representante de la

<sup>201</sup> “Decreto por el que se declara de utilidad pública, la conservación y mejoramiento de la x que actualmente ocupa la planta de la empresa Fundidora Monterrey, S. A., en Monterrey, N. L.”, *Diario Oficial de la Federación*, 11 de marzo 1988, <[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4725606&fecha=11/03/1988](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4725606&fecha=11/03/1988)>. [Consulta noviembre 2017.]

<sup>202</sup> Melé, *La producción del patrimonio*, 2006, p. 63.

Cámara de la Industria de la Transformación (Caintra), y Bernardo Garza González, de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco).<sup>203</sup> Nuevamente, el gobierno planteó un modelo de participación mixta, solo que en este caso los agentes urbanos empresariales llevarían las riendas en la conformación del espacio público planificado.

Antes de comenzar a construir o renovar cualquier área en Fumosa, el grupo a cargo del proyecto se planteó el problema del financiamiento. Como ya se ha mencionado más arriba, una primera vía para obtención de recursos se consiguió vendiendo la maquinaria y la chatarra.<sup>204</sup> Otro mecanismo que se ideó para generar un mayor capital fue la construcción de vivienda y un centro comercial dentro del Parque; ambas opciones pronto fueron descartadas, de tal suerte que ni siquiera figuran en el primer plano.

Al final, el comité técnico del fideicomiso a cargo del mismo Eugenio Clariond implantó un mecanismo para la obtención de recursos que hasta el día de hoy caracteriza el uso de suelo dentro del Parque Fundidora: las concesiones privadas a largo plazo. Este tipo de acuerdos originalmente consistía en que a cambio de una concesión donde se garantizaba una elevada calidad de infraestructura en cada lote, los negocios debían ceder el ocho por ciento de sus ingresos netos percibidos por la explotación comercial del espacio. A esto se sumaba el compromiso del gobierno para generar una mejor conectividad a través de la ampliación de las avenidas Madero, Fundidora y Constitución, así como la creación de una línea de transporte colectivo metro.<sup>205</sup>

<sup>203</sup> Barragán, *Cintermex. Centro Internacional*, 1991, p. 94-95.

<sup>204</sup> Según el decreto publicado en el Diario Oficial, el “traslado y en su caso, la enajenación de los equipos estratégicos e instalaciones localizados dentro de la superficie referida” formaba parte de un programa nacional de reconversión industrial. “Decreto por el que se declara de utilidad pública, la conservación y mejoramiento de la x que actualmente ocupa la planta de la empresa Fundidora Monterrey, S. A., en Monterrey, N. L.”, *Diario Oficial de la Federación*, 11 de marzo 1988, <[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4725606&fecha=11/03/1988](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4725606&fecha=11/03/1988)>. [Consulta noviembre 2017.]

<sup>205</sup> Barragán, *Cintermex. Centro Internacional*, 1991, p. 99.

De esta manera tomó forma la versión definitiva del plan maestro del Parque Fundidora (véase Plano 1). Sin embargo, en realidad este plan “definitivo” solo se siguió concretamente en lo referente al centro de exhibiciones —ya nombrado Cintermex—, el parque de béisbol y el albergue —única infraestructura netamente pública—, el hotel concesionado a la cadena estadounidense Holiday Inn, el parque de diversiones cedido al consorcio Plaza Sésamo y, de manera parcial, la arena de espectáculos que permaneció inconclusa durante mucho tiempo.

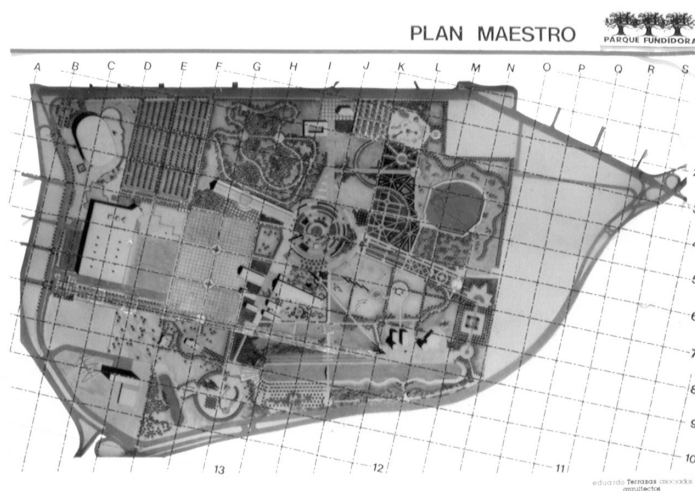
En definitiva, Cintermex constituyó el proyecto que mayor entusiasmo generó en los agentes privados que formaban parte del fideicomiso Parque Fundidora. La idea de contar con un enorme centro para los consorcios que tenían sede en Monterrey provenía de tiempo atrás, cuando se había construido en el centro de la ciudad el Edificio de las Instituciones en 1975.<sup>206</sup> Sin embargo, dicho inmueble carecía de un foro idóneo para llevar a cabo exposiciones de la magnitud deseada, el cual se consideraba indispensable para fomentar las exportaciones de la industria pesada. De esta manera, una vez que la iniciativa privada consolidó su presencia dentro del fideicomiso, de inmediato planteó la idea de utilizar el espacio para promover sus empresas. Según Barragán, el gobernador de Nuevo León Jorge Treviño se convenció del proyecto gracias al consejo del entonces gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo González, quien lo persuadió de lo beneficioso que podían resultar este tipo de proyectos.<sup>207</sup>

Cintermex marcó una verdadera ruptura entre el pasado fabril del lugar —de la fábrica como un ámbito de espacio público contingente— y su eventual conversión en espacio público planificado, antes que nada, por la premura con la cual se materializó el proyecto, muy por encima de cualquier consideración ecológica o patrimonial. En

<sup>206</sup> Barragán, *Cintermex. Centro Internacional*, 1991, p. 90.

<sup>207</sup> *Ibid.*, pp. 99-100.





Plano 1. Eduardo Terrazas y asociados, Plan Maestro del Parque Fundidora, julio de 1989. Procedencia: sitio del arquitecto Eduardo Terrazas, <<http://eduardoterrazas.mx/wp-content/uploads/2014/08/1.2-PARQUE-FUNDIDORA-PLANO-.jpg>>. [Consulta noviembre 2017.]

segundo lugar, se trató de un centro de negocios pensado para atraer la inversión extranjera, es decir, no fue planteado enteramente como un espacio para el disfrute de los habitantes locales —tal vez ni siquiera connacionales—, con lo cual se justificó de paso la necesidad de construir una zona hotelera asociada al proyecto.<sup>208</sup> Finalmente, sobre los vestigios de una fábrica que había acompañado el desarrollo económico del país a lo largo del Milagro Mexicano, se construía un centro de negocios que servía para dirigir la economía hacia el sector financiero y turístico. La ubicación del flamante centro de negocios fue el acceso principal de la fábrica, punto por el cual partían las manifestaciones obreras de la Fundidora; incluso el lote que ocupaba el local del sindicato, ubicado frente a este mismo sitio, fue vendido y

<sup>208</sup> De hecho, el hotel cuenta con un puente cubierto que permite a sus huéspedes trasladarse a Cintermex sin enfrentarse a las condiciones climáticas del exterior.

destinado también para la construcción de un hotel (véase Imagen 18). A pesar de ello, durante por lo menos 20 años los exfundidores continuaron manifestándose por ese mismo acceso al parque cada 9 de mayo.<sup>209</sup>

Para el año 2000, el texto *Crisol del temple* describe una situación del Parque Fundidora que difería considerablemente del plan maestro supuestamente definitivo, ya que además de Cintermex, el hotel, el parque de diversiones Plaza Sésamo, el parque de béisbol y el proyecto de la Arena Monterrey todavía inacabado, se menciona la existencia de un auditorio para espectáculos internacionales (Auditorio Coca-Cola, posteriormente Citibanamex), la Cineteca-Fototeca y el Centro de las Artes, un centro para la comercialización de boletos de Ticketmaster, la escuela preparatoria del Instituto Nacional de Bellas Artes (Cedart), el centro de hospedaje “La Villa”, el Auditorio Acero, otro teatro al aire libre y la sede del Archivo Histórico de Fundidora.<sup>210</sup> Es decir, en menos de diez años se habían ampliado los espacios concesionados, mientras que edificios como la Escuela Adolfo Prieto habían cambiado de giro, pasando de albergue infantil a bachillerato con especialidad de formación artística. Asimismo, edificios como las antiguas oficinas centrales habían encontrado un nuevo uso como repositorio del Archivo Histórico de Fundidora.

Finalmente, dos eventos determinarían gran parte de la configuración actual del Parque Fundidora: la organización de carreras automovilísticas y el Fórum Universal de las Culturas. Hacia febrero del 2001 se inauguró lo que en su momento fue nombrado como Boulevard Acero [*sic*], el cual consiste en un circuito de 3.5 kilómetros de longitud. Esta intervención permitió que el Parque Fundidora albergara, a partir de marzo de ese mismo año y durante cinco años

<sup>209</sup> Véase Carrizales, David, “Commemoran ex obreros 20 años del cierre de Fundidora Monterrey”, en *La Jornada*, 10 de mayo de 2006, <<http://www.jornada.unam.mx/2006/05/11/index.php?section=estados&article=046n1est>>. [Consulta noviembre 2017.]

<sup>210</sup> Guerra & Trejo, *Crisol del temple*, 2000, pp. 336-337.



Imagen 18. Autor no identificado, *estacionamiento de Cintermex durante su pavimentación*, Monterrey, Nuevo León, ca. 1990. Procedencia: Fototeca Nuevo León-CONARTE © 63046 Fondo Fundidora.

más, las carreras automovilistas del circuito Serie Cart.<sup>211</sup> La fecha de la habilitación de la pista para las pruebas de automovilismo quedó marcada como la inauguración definitiva del Parque Fundidora;<sup>212</sup> una vez que se dejó de lado la organización de los certámenes de autos, la pista se convirtió en uno de los principales atractivos del nuevo espacio público, debido a los miles de corredores y ciclistas que acuden a diario para ejercitarse. Sin embargo, la realización de las carreras de autos marcó la pauta para el alud de eventos privados que vinieron posteriormente, así como para la proliferación de nuevas concesiones a particulares que terminarían por dar pie a la crisis descrita al principio de este apartado.

<sup>211</sup> Guadarrama, Enrique, “Bulevar Acero: Una pista multifacética”, en *El Norte*, 25 de febrero, 2001.

<sup>212</sup> Véase <<https://www.parquefundidora.org/acerca/historia>>. [Consulta noviembre 2017.]

## PASEO SANTA LUCÍA

Por último, abordaremos la construcción del Paseo Santa Lucía, espacio público planificado que consiste en un corredor de 2.35 km de largo que conecta en dirección al oriente el extremo norte de la Gran Plaza —entre las calles Juan Ignacio Ramón y 15 de mayo— con el Parque Fundidora. El principal atractivo de este proyecto es el caudal artificial que sigue la misma dirección de las antiguas acequias construidas a partir de las nacientes de agua que se localizaban en pleno centro de Monterrey. El Paseo Santa Lucía, obra del arquitecto Enrique Abaroa, integra una serie de equipamientos destinados para la recreación infantil y la práctica deportiva, asimismo, presenta por lo menos seis conjuntos escultóricos y tres murales de gran formato. Hoy en día el recorrido de este espacio público puede realizarse de manera peatonal, o bien, mediante el pago de una cuota de 60 pesos por la cual se ofrece una visita guiada dentro de una embarcación motorizada.

La construcción del Paseo Santa Lucía se divide en dos etapas diferentes: la primera, que corre entre 1992 y 1994, y la segunda, entre 2005 y 2007. Aunque la principal vocación del proyecto consistió siempre en la conjunción física de la Gran Plaza con el Parque Fundidora, en ambos periodos las implicaciones fueron distintas dado el contexto político en el cual se desarrollaron. Mientras que en un primer momento se trató de una franca imitación del San Antonio River Walk, en Texas, la segunda etapa se realizó como parte de la iniciativa Monterrey Ciudad Internacional del Conocimiento (MCIC), que culminó con la realización del Fórum Universal de las Culturas en 2007. La construcción en dos etapas de este proyecto de espacio público planificado puede explicarse más allá de la recuperación de un río, como un plan de renovación urbana encaminado a dotar de una integración *a posteriori* a los emprendimientos previos de la Gran Plaza y el Parque Fundidora.

### *Monterrey River Walk*

Originalmente el plan maestro del Paseo Santa Lucía que se presentó en octubre de 1993 contemplaba cinco elementos principales:

El corredor del canal [...] que uniría la gran plaza con la Ave. Félix U. Gómez [...] 2) La vialidad existente [sin aparentes modificaciones] [...] 3) La zona cultural y comercial [...] esas áreas podrán ser utilizadas para edificios de oficinas de desarrollo privado [...] hacia el oriente, las dimensiones de los edificios disminuyen hacia la zona intermedia, cuyo carácter será eminentemente habitacional. 4) La zona de rehabilitación residencial [...] contendrá en su mayor parte desarrollos habitacionales; se destinará a densidad alta de carácter modernista [...] siendo los Usos del Suelo Comerciales, de Servicios, de Cultura y Recreación. 5) La Zona de Comercio, Servicios y Equipamiento, estratégicamente diseñada con usos de suelo mixtos, localizada frente a la estación Félix U. Gómez donde se contempla la localización del Sistema Colectivo Metro [...].<sup>213</sup>

De nueva cuenta, la aprobación legislativa del proyecto, así como su respectivo anuncio en el *Periódico Oficial* del estado, se presentaron más de un año después del inicio de los trabajos. Sin embargo, a diferencia de la Gran Plaza, el decreto legislativo resultó mucho más preciso a la hora de detallar las características del proyecto, además de incluir al menos un plano con las dimensiones de los equipamientos y mencionar un monto presupuestal estimado en 263 millones de pesos.

Con el afán de recuperar el 28% de la inversión pública del proyecto, para el Paseo Santa Lucía también se contempló la aplicación del Impuesto sobre el Aumento de Valor y Mejoría Específica para todas las propiedades localizadas

<sup>213</sup> Plan Maestro Santa Lucía, *Periódico Oficial*, t. CXXX, núm. 124, Monterrey, N.L., 15 de octubre de 1993.

alrededor, el cual sumaría un total de 75 millones de pesos. En esta ocasión el gravamen se instrumentaría de manera gradual y entraría en vigor a partir de la inauguración del espacio público.<sup>214</sup>

Para la primera etapa del Paseo Santa Lucía el modelo que se siguió fue el San Antonio River Walk. No obstante, el paseo de San Antonio, que originalmente fue un proyecto para contener las inundaciones en el centro de la ciudad, se había comenzado a construir desde finales de los años treinta. De igual forma, atravesó diferentes etapas hasta que en la década de los setenta se convirtió en el marco de nuevas inversiones inmobiliarias que terminaron por brindarle un carácter turístico;<sup>215</sup> la principal característica de este espacio es que mientras sus andadores peatonales en las laderas del canal son angostos, la zona comercial resulta sumamente amplia.

El referente tejano del San Antonio River Walk constituye un importante rasgo impuesto por los agentes urbanos a la imagen del centro de Monterrey, toda vez que para las clases altas regiomontanas vacacionar en las ciudades de la estrella solitaria resultaba una práctica común. Antes de la firma del Tratado de Libre Comercio, ahí era en donde podían satisfacer su demanda de artículos de lujo, los cuales no se comercializaban fácilmente al sur del río Bravo.<sup>216</sup> Aunado a ello, el apoyo del gobierno federal para la realización del proyecto se dio gracias a la familiaridad del presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) con el contexto regiomontano, quien tomó a la ciudad de Monterrey como un modelo exitoso de su política económica.<sup>217</sup>

<sup>214</sup> Poder Legislativo del Nuevo León, Decreto #225, "Se aprueba el proyecto de mejoramiento denominado Santa Lucía, para la reordenación y rehabilitación del sector de la ciudad de Monterrey, N.L.", 25 de enero, 1994, p. 2-6. Documento obtenido mediante una solicitud a la oficina de transparencia del Congreso de Nuevo León.

<sup>215</sup> Melé, *La producción del patrimonio*, 2006, p. 252.

<sup>216</sup> Según Melé, este mismo fenómeno de movilidad transfronteriza de la burguesía regiomontana retrasó de manera importante el desarrollo de los centros comerciales modernos en la ciudad de Monterrey. *Ibid.*, p. 233.

<sup>217</sup> *Ibid.*, p. 232.

En un ejercicio muy similar al de Fausto Tovar, mencionado al principio de este capítulo, Alberto Flores Varela realizó un registro fotográfico del estado previo a la primera etapa del Paseo Santa Lucía. No obstante, si consideramos que a lo largo de su amplia trayectoria este fotógrafo en realidad se caracterizó por el trabajo de estudio, sin mencionar que para 1992 Flores Varela rondaba los 80 años, podemos entender la deficiencia en algunas de las tomas en comparación con la obra de Tovar. Aun así, estos registros nos posicionan a nivel de calle para conocer el tipo de inmuebles que prevalecían en la zona que sería sacrificada en pos del espacio público planificado; ahí observamos que se trata en su mayoría de construcciones recientes de no más de dos plantas.<sup>218</sup> En esta ocasión el criterio para determinar la decadencia del sector fue que más del 40% de las construcciones tenían una antigüedad de más de 40 años, sin especificar realmente el estado de conservación de cada una.<sup>219</sup>

En las 31 hectáreas del sector ocupado por la primera etapa del Paseo Santa Lucía predominaban todavía más los usos habitacionales, en comparación con el área del Gran Plaza, teniendo una relación de 75% habitacional mientras que el resto correspondía a pequeños y medianos comercios, bodegas y talleres. Otra importante diferencia fue que poco más de la mitad de los habitantes eran propietarios, contra un 48% de arrendatarios.<sup>220</sup>

De nueva cuenta, la concreción del Paseo Santa Lucía sería truncada por una severa crisis económica a nivel nacional, esta vez sumada a un brete en la política local. En la transición presidencial de Carlos Salinas de Gortari a Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) estalló el llamado “error de diciembre” —con una desbandada de capitales

<sup>218</sup> Véase Fondo Alberto Flores Varela, Fototeca Nuevo León-CONARTE.

<sup>219</sup> Poder Legislativo del Nuevo León, Decreto #225, “Se aprueba el proyecto de mejoramiento denominado Santa Lucía, para la reordenación y rehabilitación del sector de la ciudad de Monterrey, N.L.,” 25 de enero, 1994, p. 8. Documento obtenido mediante una solicitud a la oficina de transparencia del Congreso de Nuevo León.

<sup>220</sup> *Ibid.*, 1994.

hacia el extranjero, la pérdida del peso frente al dólar y el exorbitante aumento de las tasas de interés—; a nivel estatal, la crisis económica significó para la administración pública la restricción del gasto y la liquidación de cientos de burócratas.<sup>221</sup> Por otro lado, el asesinato a sangre fría del abogado Leopoldo “Polo” del Real en un restaurante frente al Parque Fundidora, aunado a los múltiples escándalos de corrupción, desencadenaría la renuncia del gobernador Sócrates Rizzo García (1991-1996),<sup>222</sup> artífice de la primera etapa del Santa Lucía.

De la iniciación del Paseo Santa Lucía resultó la construcción del Museo de Historia Mexicana y la Explanada de los 400 años (véase Imagen 19). En esta primera etapa, el Consejo de Rehabilitación Urbana,<sup>223</sup> a través del fideicomiso del mismo nombre (Firme), alimentó con recursos públicos al proyecto, sumado a las aportaciones directas de la Federación. Al igual que Prouerbe, Firme estaba comisionado para salvaguardar el supuesto autofinanciamiento de las obras, y pretendió garantizar la participación de los inversionistas privados consignando dentro del espacio público zonas para vivienda, comercio, turismo y otros servicios.<sup>224</sup> De acuerdo con Melé, esta vez los agentes urbanos impulsores del Paseo Santa Lucía se jactaron de haber aprendido de los tropiezos que se presentaron en la concepción de la Gran Plaza, sin embargo, con la salvedad de la sección comprendida entre las calles Dr. Coss y Diego de Montemayor, los márgenes del canal artificial continuaron sin mayores modificaciones hasta comienzos del nuevo siglo.

<sup>221</sup> Ortega & Márquez, *Génesis y evolución*, 2005, pp. 376-377.

<sup>222</sup> “El abogado que aterrorizó Monterrey”, en *ABC noticias*, 17 de enero de 2015, <<https://www.abcnoticias.mx/el-abogado-que-atorrizaro-monterrey/9542>>. [Consulta junio 2018.]

<sup>223</sup> Mientras que Melé refiere a esta institución como Consejo de Rehabilitación Metropolitana, Ortega y Márquez lo nombran Consejo de Rehabilitación Urbana. Melé, *La producción del patrimonio*, 2006, p. 253 y Ortega & Márquez, *Génesis y evolución*, 2005, p. 386.

<sup>224</sup> Ortega & Márquez, *Génesis y evolución*, 2005, p. 386.



## *Segunda etapa del Paseo Santa Lucía*

La idea de concluir la interconexión entre la Gran Plaza y el Parque Fundidora tomó nuevos bríos cuando Natividad González Parás (2003-2009), a su llegada al ejecutivo estatal, favoreció la creación de la Agencia para la Planeación y el Desarrollo Urbano de Nuevo León (APDUNL); desde el comienzo de su gestión, González Parás parecía tener claro que su legado político sería continuar con la transformación de la imagen urbana del centro de Monterrey muy por encima de cualquier otra medida de gestión urbana. De tal suerte que, en el marco del XIII Congreso Iberoamericano de Urbanismo realizado en la capital nuevoleonense en noviembre de 2004, Alicia Guajardo Alatorre, presidenta de la APDUNL, presentó el programa “Regia Metrópoli” con los siguientes objetivos:

- Integración de la Gran Plaza-Santa Lucía-Parque Fundidora
- Regeneración de cascos patrimoniales
- Normatividad de imagen urbana
- Señalización metropolitana
- Consolidación de distritos estratégicos
- Rehabilitación integral de corredores viales
- Fórum Universal de las Culturas 2007
- Ruta escultórica eje Constitución-Morones Prieto
- Regeneración del centro urbano (plan especulativo de reinsertación de arquitecturas de uso mixto por medio de *tabula rasa*)

En las palabras del mismo gobernador, “Regia Metrópoli” estaba inspirado en “Barcelona posa’t guapa”, programa y eslogan planteado para la mejora del paisaje urbano en la capital catalana.<sup>225</sup> Entre las críticas que pudieran hacersele a esta agenda de gestión urbana tenemos que no parecen asumirse con toda claridad las abismales diferencias entre las características de Barcelona y Monterrey, si bien Cana-

<sup>225</sup> Canavati, “El modelo de Barcelona”, 2012, pp. 262.



Imagen 19. Alberto Flores Varela, "Plaza de los 400 años y Museo de Historia Mexicana", Monterrey, Nuevo León, 1994. Procedencia: Fototeca Nuevo León-CONARTE © 9194 Fondo Alberto Flores Varela.

vati alude a tres antecedentes de la vinculación entre ambas metrópolis,<sup>226</sup> se trata de un asentamiento originado a las orillas del Mediterráneo por medio de la ocupación romana, mismo que atravesó un excepcional proceso de industrialización en el siglo XIX y que funge hasta la actualidad como capital política, económica y cultural de una de las regiones más prósperas de la península ibérica, puesta en comparación de una población mexicana cuyo carácter urbano cuajó muy tardíamente y solo mediante la formación de una industria que apareció hasta las postrimerías del siglo XIX. Por otro lado, resulta evidente la enorme centralización de la agenda de la APDUNL, cuya actuación, con pocas excep-

<sup>226</sup> En primer lugar, los antecedentes a los que refiere Canavati consisten en un convenio nominal de ciudades hermanas firmado en 1977, en segundo lugar, un acuerdo de cooperación técnica para el estudio de flujos vehiculares de 1990, y finalmente, en 2001, un convenio de cooperación comercial estratégica. *Ibid.*, p. 260.

ciones, se limitó al municipio de Monterrey, y más específicamente a la zona centro.

Es importante contrastar la influencia que “Barcelona posa’t guapa” tuvo en la ciudad de Bogotá, Colombia, con respecto a Monterrey. En este caso la administración del alcalde Antanas Mockus durante su primer periodo de gestión (1995-1997) creó el programa “Bogotá Coqueta”, cuyo propósito fue el de influir en la cultura ciudadana —urbana— como un escalafón necesario antes de invertir en la transformación física del espacio. Las acciones de “Bogotá Coqueta” fueron encaminadas a reducir los actos de corrupción, a ahorrar agua, así como a ampliar la base de recaudación hacendaria entre la población, para ello se implementaron campañas publicitarias de convencimiento que fueron acompañadas de actos lúdicos y simbólicos en el espacio público, tales como la campaña de vacunación contra la corrupción; en palabras del propio Mockus la lógica operante del programa fue la siguiente: “si no puedes cambiar tu *hardware*, al menos cambia tu *software*”.<sup>227</sup>

Además de “Regia Metròpoli”, la construcción de la segunda etapa del Paseo Santa Lucía se insertó como parte del proyecto Monterrey Ciudad Internacional del Conocimiento (MCIC). La idea de MCIC comenzó a circular públicamente en enero de 2004, cuando Natividad González Parás anunció ante la prensa su intención de convertir al estado en un “polo educativo, cultural y laboral de talla mundial”, tomando como modelo la ciudad de Boston, por sus prominentes centros educativos, y al Silicon Valley en California, por ser la sede de importantes conglomerados especializados en informática.<sup>228</sup> En este contexto se retomó el proyecto de unir la Gran Plaza y el Parque Fundidora, sin embargo, ahora el Paseo Santa Lucía cumpliría con dos funciones estratégicas: primero como sede de la segunda edición del Fórum Universal de las Culturas, y en segundo lugar, como el nuevo emblema de la Ciudad Internacional del Conocimiento.

<sup>227</sup> Mockus, “Ciudad: cooperar”, 2014, p. 63.

<sup>228</sup> Moreno, *La invención de la ciudad*, 2016, p. 9.

En lo que respecta al medio físico y a la situación por su localización, consideramos que existían por lo menos tres condiciones que facilitaban la concreción del Paseo Santa Lucía. En primer lugar, el innegable éxito del cual gozaba la primera etapa del proyecto, donde la explanada de los 400 años, así como el Museo de Historia Mexicana, eran ya importantes referentes del centro de Monterrey, con todo y que no se había logrado el auge inmobiliario en la medida deseada. Por otro lado, el trayecto del canal artificial hacia el oriente, a partir de la calle Xavier Mina seguiría el trazado de una vialidad vehicular previamente construida. Sobre este punto es importante destacar que únicamente se ha encontrado un solo registro fotográfico del estado previo a la segunda etapa del Paseo Santa Lucía; se trata de la fotografía atribuida a Carlos Rodríguez Ramírez publicada en el volumen *Memoria de una transformación* de 2009, aunque en el texto se menciona también la decadencia del espacio urbano, esta vez no se incluye más que un toma aérea oblicua con un encuadre que pareciera poco cuidado.<sup>229</sup> Una situación muy similar se presentó en el reportaje de *El Norte* para la conmemoración del décimo aniversario del Paseo Santa Lucía, donde las fotografías del estado previo en realidad corresponden con el momento de su construcción.<sup>230</sup> Finalmente, una vez atravesada la avenida Félix U. Gómez, antes de su interconexión con el Parque Fundidora, el Paseo Santa Lucía ocuparía los terrenos de la siderúrgica Peñoles, que llevaba varios años inactiva (véase Imagen 20).

Según Mendoza, el costo total del Paseo Santa Lucía fue de 2 000 millones de pesos, aportados en partes iguales por los gobiernos federal y estatal. La autora afirma que tan solo

<sup>229</sup> El motivo de no incluir esta fotografía dentro de nuestro trabajo tiene que ver con el pequeño formato de su reproducción en el texto, el cual no permite hacer una adecuada digitalización de la imagen. Véase Elizondo, *Memoria de una transformación*, 2009.

<sup>230</sup> “Cumple 10 años Paseo Santa Lucía”, en *El Norte*, 19 de septiembre de 2017, <[https://gruporeforma.elnorte.com/libre/acceso/accesofb.htm?urlredirect=/interactivo/monterrey/santa\\_lucia\\_antes\\_despues/](https://gruporeforma.elnorte.com/libre/acceso/accesofb.htm?urlredirect=/interactivo/monterrey/santa_lucia_antes_despues/)>. [Consulta mayo 2018.]

para la segunda etapa del proyecto se requirieron 119 millones de pesos, de los cuales 16 millones fueron destinados a los trabajos de limpieza y acondicionamiento de la superficie, particularmente para la habilitación de los terrenos contaminados que había dejado tras de sí Peñoles. Al igual que en el transcurso de nuestro trabajo, Mendoza se encontró con la negativa de las autoridades gubernamentales para brindar información oficial sobre el precio del Paseo Santa Lucía.<sup>231</sup> Sin embargo, a la construcción y equipamiento habría que sumar los gastos permanentes de mantenimiento, la publicidad del proyecto, y por supuesto, lo destinado a la realización del Fórum Universal de las Culturas.

*La puesta en escena del espacio público planificado: Fórum Universal de las Culturas*

El Fórum Universal de las Culturas, o *Fòrum Universal de les Cultures*, fue una iniciativa surgida en el seno del ayuntamiento barcelonés, cuyo planteamiento original consistía en replicar el efecto que las Olimpiadas de 1992 habían tenido en la ciudad en términos de proyección internacional y desarrollo inmobiliario; la idea fue crear una franquicia de talla internacional que desde Barcelona pudiera exportarse a otras ciudades del mundo. Si bien el proyecto olímpico había “recuperado”<sup>232</sup> la franja marítima de la ciudad, el propósito de la infraestructura del Fórum sería continuar con esta misma lógica y extenderla hasta las orillas del río Besòs, atravesando los resquicios de asentamientos irregulares, así como antiguos barrios obreros.

El lugar elegido para la erección de la infraestructura destinada a este nuevo evento internacional tenía una importante carga simbólica, ya que durante la dictadura franquista había sido escenario de numerosos fusilamientos de presos políti-

<sup>231</sup> Mendoza, *Los íconos urbanos*, 2014, p. 49.

<sup>232</sup> Hasta antes del proyecto olímpico se alude a que Barcelona era una ciudad que había crecido de espaldas al mar Mediterráneo, olvidando que la franja marítima estaba ocupada por fábricas, numerosos barrios obreros, así como núcleos de vivienda irregular conocidos como barracas.

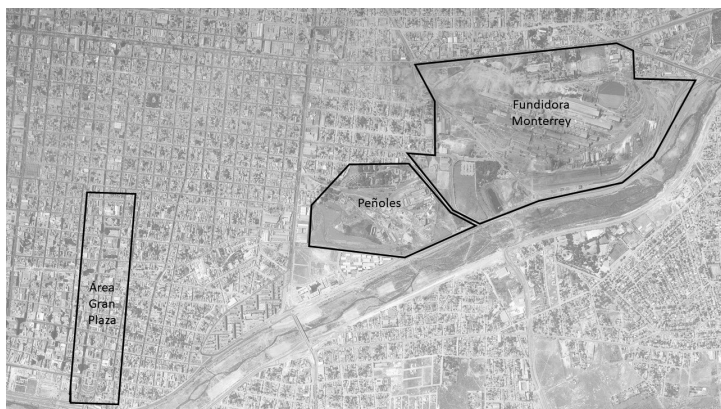


Imagen 20. Localización de Peñoles. INEGI, *Fotografía área zona 77A*, Monterrey, Nuevo León, abril 1972. Procedencia: INEGI, Línea 41-3, rollo 1426, bote 17.

cos y opositores al régimen.<sup>233</sup> Por otro lado, la organización del Fórum se insertaba como parte de una iniciativa más amplia que era el proyecto 22@, propugnado para la atracción de capitales internacionales con miras en la renovación del Poblenuo,<sup>234</sup> histórico barrio proletario ubicado al norte de la sede del Fórum, llamado a ser la nueva sede de corporativos dedicados al desarrollo de tecnologías de la información, el Silicon Valley catalán.

Con el patrocinio de distintas marcas transnacionales y el financiamiento del ayuntamiento de Barcelona, del 9 de mayo al 26 de septiembre de 2004 se llevó a cabo el Fórum Universal de las Culturas. De acuerdo con el sitio oficial del

<sup>233</sup> Se estima que en el Camp de la Bota se produjeron más de 1700 fusilamientos, siendo el caso más conocido el asesinato de un grupo de mujeres de clase trabajadora que fueron condenadas bajo la sospecha de ser opositoras a la dictadura de Franco, sin que en la realidad se comprobara algún acto de sedición. Max Ledo, "El Camp de la Bota, un espacio histórico olvidado" en *InfoBarcelona*, 22 de noviembre de 2014, <[http://www.barcelona.cat/infobarcelona/es/el-camp-de-la-bota-un-espacio-historico-olvidado\\_111258.html](http://www.barcelona.cat/infobarcelona/es/el-camp-de-la-bota-un-espacio-historico-olvidado_111258.html)>. [Consulta junio de 2018.]

<sup>234</sup> Capel, *El patrimonio: la construcción*, 2014, p. 55.

evento, en esta primera edición se recibieron más de 3.3 millones de visitas en “un espacio público sostenible” de 40 hectáreas<sup>235</sup> que se levantó sobre un “área degradada”.<sup>236</sup>

En la capital catalana la organización del Fórum resultó severamente criticada por diversos sectores de la población que, entre otras cuestiones, denunciaban que se trataba de un mero proyecto de especulación inmobiliaria sobre los antiguos barrios obreros. Además, se señalaban las contradicciones de un evento a favor de la paz y la ecología patrocinado por corporaciones transnacionales que devastaban el medio ambiente a lo largo y ancho del planeta.<sup>237</sup> El acto de inconformidad más pintoresco se presentó cuando un grupo de manifestantes improvisó balsas para ingresar al Parque del Fórum y protestar a la vista de los visitantes.<sup>238</sup>

Con todo y las críticas al evento, el gobierno de Nuevo León decidió acoger la segunda edición programada del Fórum Universal de las Culturas. El propósito era mostrar al mundo la nueva imagen de Monterrey; en pocas palabras, se trató del escaparate idóneo para proyectar el nivel de desarrollo alcanzado por la urbe regiomontana, el cual se materializaba en el Paseo Santa Lucía y el Parque Fundidora como el magno espacio público de la ciudad.

El Fórum tuvo lugar durante 80 días entre septiembre y diciembre del 2007, e implicó un costo total de 82.11 mi-

<sup>235</sup> Fórum Barcelona 2004 en *Fundació Fòrum Universal de les Cultures*, sitio oficial, <[http://www.fundacioforum.org/dossier\\_det.asp?id=2](http://www.fundacioforum.org/dossier_det.asp?id=2)>. [Consulta junio 2018.]

<sup>236</sup> El estigma sobre la zona del Camp de la Bota y el Poblenou venía de larga data, y se puede apreciar claramente en el filme *La redada* (Razzia, 1973), dirigida por José Antonio de La Loma. En el segmento donde un niño denuncia a unos maleantes que se esconden en las barracas incluso se hace alusión a que las calles ni siquiera tenían nomenclatura. Véase: “Camp de la bota (Razzia; La redada 1973)”, en YouTube, canal Producciones Luminosas, subido el 4 de enero de 2017, <<https://www.youtube.com/watch?v=8Eue-TU-g1k>>. [Consulta junio 2018.]

<sup>237</sup> La mayor parte de los argumentos en contra del evento fueron recogidos en el texto *La otra cara del “Fòrum de les Cultures, S.A.”*. Véase, Delgado, *La otra cara*, 2004.

<sup>238</sup> Véase “Paterem el Forum (2004)” en YouTube, canal Manuel Delgado, subido el 5 de julio de 2014, <<https://www.youtube.com/watch?v=k0scjRSyySU>>. [Consulta junio de 2014.]

lones de euros —123 165 000 pesos, tomando el promedio cambiario en 15 pesos mexicanos por cada euro—, que fueron aportados en un 87.45% por el erario, entre la Federación y el estado de Nuevo León.<sup>239</sup> Por su parte, la burguesía local estuvo fuertemente involucrada en la realización del evento a través de la Fundación para la Organización del Fórum. Este organismo liderado por Othón Ruiz integró en su estructura a representantes de empresas privadas tales como Televisa, Cervecería Cuauhtémoc-Moctezuma, Cemex, Vitro y Alfa, entre otros.<sup>240</sup>

Tras once años del Fórum en Monterrey, los saldos parecen ser más bien en contra de la realización del evento. Si bien, el informe oficial del Fórum manifestó optimismo ante el aumento del 8% de la ocupación hotelera, así como el 50% de ingreso adicional para el sector restaurantero en la ciudad respecto al año de 2006,<sup>241</sup> otras fuentes afirmaban que el sector hotelero se mostró inconforme ya que no habían sido satisfechas las expectativas de ocupación previstas.<sup>242</sup> Por otro lado, en Monterrey también existieron protestas por el derroche de recursos apostados a la realización de un acontecimiento de esta naturaleza, así como a la mercantilización de la cultura y la celebración de la globalización.<sup>243</sup>

Como legado en la ciudad, el Fórum engendró al Festival Internacional Santa Lucía, el cual pretende emular los objetivos del Fórum en un escala de menor envergadura; este festival, cuyo patronato en diez años ha tenido al frente a dos mujeres fuertemente vinculadas con el empresariado regiomontano, Liliana Melo de Sada y Lorenia Canavati Von

<sup>239</sup> “Monterrey 2007” en *Fòrum de les Cultures*, sitio oficial; <[http://www.fundacioforum.org/dossier\\_det.asp?id=3](http://www.fundacioforum.org/dossier_det.asp?id=3)>. [Consulta junio 2018.]

<sup>240</sup> Ramírez, *El triunfo de la cultura*, 2009, pp. 78-81.

<sup>241</sup> “Monterrey 2007” en *Fòrum de les Cultures*, sitio oficial; <[http://www.fundacioforum.org/dossier\\_det.asp?id=3](http://www.fundacioforum.org/dossier_det.asp?id=3)>. [Consulta junio 2018.]

<sup>242</sup> Prieto, “La consolidación del Monterrey”, 2011, p. 186.

<sup>243</sup> Parte de esta inconformidad se dio en el marco de La Otra Campaña, movimiento político surgido en el seno del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) durante su gira por Monterrey. Véase: “Fórum Universal de las Culturas Monterrey 2007: Invitación a los adherentes de *La otra campaña*”; <<http://barcelona.indymedia.org/newswire/display/309530>>. [Consulta junio 2018.]



Borstel,<sup>244</sup> ha perdido brillo en la medida en que han sido mermodos los recursos públicos asignados para su organización.<sup>245</sup> Finalmente, al igual que en Barcelona, el Fórum en Monterrey formaba parte de un proyecto más amplio de renovación urbana, en este caso el de MCIC, focalizado en un cuadrante del centro de la ciudad percibido como decadente: “La celebración del Fórum ha estado vinculada con una reforma urbana que ha significado la mejora de la ciudad de los espacios públicos del área central de Monterrey y una transformación de sus centralidades”.<sup>246</sup>

A pesar de los supuestos logros en el impulso a la diversidad cultural y el desarrollo urbano de las ciudades sede, la franquicia del Fórum Universal de las Culturas no logró resistir al paso del tiempo, dándose por finiquitada cuando el gobierno de Quebec, Canadá, decidió declinar a la organización de la quinta edición en 2016, argumentado como motivos principales el alto costo presupuestal requerido para la realización del evento (2 000 millones de pesos mexicanos en el cambio actual), así como el escaso entusiasmo entre la ciudadanía.<sup>247</sup> Un año después de la cancelación por

<sup>244</sup> “Deja Liliana Melo de Sada presidencia del Festival Internacional Santa Lucía”, en página del Gobierno de Nuevo León, <<http://www.nl.gob.mx/noticias/deja-liliana-melo-de-sada-presidencia-del-festival-internacional-santa-lucia>>. [Consulta junio 2018.]

<sup>245</sup> Aunado a ello es importante destacar la protesta que tuvo lugar en la edición 2014 del evento, cuando en medio de la puesta en escena del grupo La Fura dels Baus, sobre una estructura de más de 10 metros de altura, un artista local desplegó una manta con el mensaje “¿Y los desaparecidos?” en alusión a las víctimas de la fallida estrategia del gobierno federal en contra del tráfico de estupefacientes. Aunque en la prensa local el acto pasó por un “detalle curioso”, quedó de manifiesto que mientras el gobierno invertía una importante cantidad de recursos públicos para montar un espectáculo orquestado por una compañía de artistas extranjeros, se pretendía ocultar la dura situación de violencia que se vivía en la entidad. Véase Carlos Rangel, “Disfrutan finalmente del ‘juicio de París’” en *Milenio Noticias*, 9 de septiembre de 2014; <<http://www.milenio.com/estados/disfrutan-finalmente-del-juicio-de-paris>>. [Consulta junio 2018.]

<sup>246</sup> “Monterrey 2007” en *Fòrum de les Cultures*, sitio oficial; <[http://www.fundacioforum.org/dossier\\_det.asp?id=3](http://www.fundacioforum.org/dossier_det.asp?id=3)>. [Consulta junio 2018.]

<sup>247</sup> “El desastre del Fórum de las Culturas no se celebrará en Quebec”, en *La voz de Barcelona*, 3 de enero de 2011; versión en línea: <http://www.vozbcn>.

parte de las autoridades canadienses, el Ayuntamiento de Barcelona anunció que no destinaría más recursos para el sostenimiento de la Fundación del Fórum y que buscaría el acogimiento de ONU-Hábitat para la continuidad del evento. Sin embargo, distintas notas periodísticas de las ciudades que acogieron el Fórum señalan que prácticamente todas las ediciones fueron catalogadas como “desastrosas”;<sup>248</sup> después de Monterrey, Valparaíso, Chile, en 2010,<sup>249</sup> y Nápoles, Italia, en 2013.<sup>250</sup>

*com/2011/01/03/50031/forum-culturas-celebrara-quebec/* (última consulta junio 2018).

<sup>248</sup> Ramon Suñé, “Barcelona liquida el Fòrum Universal de les Cultures”, en *La Vanguardia*, 29 de septiembre de 2017, <<http://www.lavanguardia.com/local/barcelona/20170929/431624058424/legado-forum-universal-de-les-cultures-2004.html>>. [Consulta junio 2018.]

<sup>249</sup> Josep María Montaner, “Tribuna: La herencia del Fórum” en *El País Cataluña*, 20 de enero de 2011, <[https://elpais.com/diario/2011/01/20/catalunya/1295489242\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2011/01/20/catalunya/1295489242_850215.html)>. [Consulta junio 2018.]

<sup>250</sup> “Forum delle culture, è flop: per Napoli un'altra sconfitta”, en *Il Mattino.it*, 17 de noviembre 2014, <[https://www.ilmattino.it/napoli/cronaca/san\\_carlo\\_teatro\\_forum\\_culture-699729.html](https://www.ilmattino.it/napoli/cronaca/san_carlo_teatro_forum_culture-699729.html)>. [Consulta junio 2018.]

## CAPÍTULO II. EL HABITAR DESPLAZADO

Los de la plaza, son como usted y como yo,  
como todos los ciudadanos que callan  
en la espera del milagro divino,  
en espera de la fantasía inoperante,  
en la idea de que el proyecto se olvide...

ANDRÉS JUÁREZ RÍOS,  
“Los de la Plaza”

*El Norte*, 13 de febrero de 1981

Sassen afirma que la expulsión de la población de los centros urbanos constituye la manifestación del incremento de la brecha de desigualdades sociales a nivel mundial, una tendencia que la misma autora detecta incrementarse desde 1980 y que se manifiesta en ambiciosos proyectos de renovación urbana, así como procesos de gentrificación.<sup>251</sup> No obstante, se trata de un fenómeno complejo que toma diferentes matices dependiendo del espacio estudiado. De esta manera, cabe preguntarnos para el caso de Monterrey, ¿a quién se desplazó con el derribo del viejo centro de la ciudad? En primer lugar, se trata de personas que perdieron su hogar y su fuente de trabajo; Melé refiere que en total 340 familias fueron reubicadas por la Gran Plaza, de las cuales el 80% ocupaba viviendas de alquiler.<sup>252</sup> Estas cifras difieren

<sup>251</sup> Sassen, *Expulsions. Brutality*, 2014, pp. 28-29.

<sup>252</sup> Aunque Melé no precisa su fuente, suponemos que pudo haber tomado la cifra

de una a otra fuente, ya que en la prensa se llegó a hablar de entre 180<sup>253</sup> y 245 familias,<sup>254</sup> y hasta 355 comerciantes.<sup>255</sup> A tal cantidad habría que agregar el número de personas desplazadas por las dos fases del proyecto Paseo Santa Lucía, cuya cifra no ha sido posible determinar y, por supuesto, los más de 10 000 trabajadores desocupados de la Fundidora Monterrey.<sup>256</sup>

Aunque lamentablemente no contamos con censos estadísticos que nos indiquen con precisión la pluralidad de personas que habitaban los espacios intervenidos, entre la revisión hemerográfica, las fuentes fotográficas y las entrevistas realizadas tenemos registro de pequeños y medianos comerciantes, familias extensas de clase baja provenientes de otras partes del país, familias de clase media con un fuerte arraigo en la ciudad, clases acomodadas que acudían al Casino Monterrey o al Círculo Mercantil Mutualista,<sup>257</sup> profesionistas — médicos, oftalmólogos, dentistas, etc.—, obreros calificados, estudiantes e incluso integrantes de organizaciones de lucha tales como el Frente Popular Tierra y Libertad, que contaba con dos bases de apoyo en el sector, una localizada cerca del cruce de Emilio Carranza y Matamoros y otra en el barrio

del estudio de William K. Crowley. Melé, *La producción del patrimonio*, 2006, p. 239.

<sup>253</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. I, p. 76, “Reubican a familias” en *El Norte*, 10 de junio de 1981.

<sup>254</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. I, p. 110, “Por no apresurar la Macroplaza, tardarán en reubicar inquilinos” en *El Diario de Monterrey*, 24 de junio de 1981.

<sup>255</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. II, p. 42. “Aceptan desalojo de la Gran Plaza” en *El Norte*, 27 de agosto de 1981.

<sup>256</sup> Las cifras respecto al número de trabajadores desempleados por el cierre de Fundidora Monterrey también varían notablemente ya sea que consideremos únicamente la planta principal o incluyamos en el conteo a aquellos obreros cesados por la clausura o venta de las empresas filiales. Martínez menciona un estimado de 5 000 trabajadores que correspondían únicamente a la fábrica principal. Martínez, “Convertirse en ex obreros”, 2008, p. 837.

<sup>257</sup> El Círculo Mercantil Mutualista es una asociación civil fundada en 1901. Este club sesionó en diversos locales hasta que adquirió en 1931 la propiedad de su locación definitiva, en el cruce de las calles Zaragoza y Ocampo. Su membresía históricamente ha sido integrada por comerciantes, profesionistas y pequeños burgueses de la ciudad. Casas *et al.*, *Concreto y efímero*, 2014, p. 187.

del Nejayote, sin mencionar la enorme cantidad de empleados que atendían los comercios más grandes, así como los burócratas de las dependencias de gobierno ubicadas en el sector. Por su parte, testimonios como el de José Carmen<sup>258</sup> y Heriberto<sup>259</sup> concuerdan en que buena parte de los habitantes del centro de Monterrey eran personas de avanzada edad que vivían en casas viejas.

En cuanto a los propietarios de los terrenos también encontramos una enorme diversidad de actores urbanos. A manera de ejemplos obtenidos por medio de entrevistas están los casos de los hermanos Alfonso y Alejandro, así como el ingeniero Alfonso R., quienes obtuvieron sus inmuebles por medio de herencias familiares.<sup>260</sup> Asimismo, tanto José Carmen como las hermanas Raquel y Ofelia aluden haber ocupado viviendas que pertenecían a propietarios de extensos terrenos que habían sido fraccionados.<sup>261</sup> Precisamente la irregularidad de los lotes en cada manzana que dejan ver los planos de la época se debía principalmente a la fragmentación de antiguas propiedades.

### *Mecanismos de despojo*

Otra importante interrogante que toca al desplazamiento tiene que ver con los mecanismos que fueron utilizados para expulsar a la población del espacio urbano. Como se ha mencionado anteriormente, no existió una verdadera transparencia en lo referente a los fideicomisos creados para el

<sup>258</sup> Entrevista con José Carmen Martínez realizada por Jaime Sánchez, Monterrey, Nuevo León, 30 de octubre de 2017.

<sup>259</sup> Entrevista a Heriberto García Martínez, realizada por Jaime Sánchez, Monterrey, Nuevo León, 24 de octubre de 2017.

<sup>260</sup> Entrevista con Alfonso y Alejandro Brandi realizada por Jaime Sánchez, Monterrey, Nuevo León, 11 de enero de 2018 y entrevista con Alfonso Muris Treviño realizada por Jaime Sánchez, Monterrey, Nuevo León, 14 de enero de 2018.

<sup>261</sup> José Carmen Martínez Figueroa, entrevista citada y entrevista a Ofelia y Raquel Alcocer realizada por Jaime Sánchez, Monterrey, Nuevo León, 3 de noviembre de 2017.

desarrollo de los proyectos de espacio público en cuestión,<sup>262</sup> lo cual nos hace suponer que los terrenos incorporados a estos megaproyectos se fueron adquiriendo en la medida que los propietarios aceptaban los avalúos del inmueble, al menos así parece haber sido para los casos de la Gran Plaza y el Paseo Santa Lucía, debido a que, como se ha explicado previamente, los terrenos de la Fundidora ya pertenecían al Estado.

En los tres proyectos resulta evidente que el primer mecanismo instrumentado para dar inicio a la expulsión de los habitantes consistió en la falta de información. En la construcción de la Gran Plaza, el primer informe de gobierno de Martínez Domínguez de junio de 1980 únicamente hace alusión a las problemáticas que posteriormente justificarían la necesidad del proyecto: la falta de áreas verdes, tráfico, falta de espacios de estacionamiento y el excesivo gasto en rentas de edificios para las distintas dependencias de gobierno —25 millones anuales según el mismo documento—,<sup>263</sup> así como la propuesta para edificar un nuevo teatro; aunque en ningún momento parece mencionarse la “plaza de palacio a palacio”. Asimismo, en el discurso dirigido al Congreso el gobernador incluyó un agradecimiento particular al arquitecto Pedro Ramírez Vázquez por “su empeñoso trabajo para atender los muchos problemas que hemos elevado a su consideración”,<sup>264</sup> cuyo despacho fue el primer comisionado para el diseño del proyecto.

<sup>262</sup> Hasta el momento no ha sido posible localizar documentación de PROURBE en los archivos públicos más allá de una colección de planos resguardados en el Archivo General del Estado de Nuevo León. Por tal motivo se realizó una petición a través de la oficina de transparencia con sede en el Congreso del Estado de Nuevo León, de la cual únicamente fue proporcionada la iniciativa de ley para la creación del proyecto Gran Plaza.

<sup>263</sup> ABHCENL, *Primer Informe de Gobierno Alfonso Martínez Domínguez*, 19 de junio de 1980, p. 79.

<sup>264</sup> Aunque por aquel entonces Ramírez Vázquez se desempeñaba como secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, recordemos que, como se ha mencionado en el capítulo previo, el despacho Alternativas XXI, que integraban los arquitectos Pedro Ramírez Vázquez y Eduardo Terrazas, fue el primero en ser comisionado para el diseño del proyecto. ABHCENL, *Primer Informe de Gobierno Alfonso Martínez Domínguez*, 19 de junio de 1980, p. 98.

Todo parece indicar que las primeras noticias de la renovación de Monterrey corrieron como un rumor entre los habitantes del centro, antes que como un anuncio oficial. Más allá de conocer a detalle las características que tendría la nueva Gran Plaza, los vecinos y comerciantes demandaban información sobre el plazo que tendrían para desalojar, así como los posibles lugares a donde serían reubicados.<sup>265</sup> La incertidumbre llegó a tal grado que en el testimonio dado por Carmen Acosta, vecina de la calle Zuazua, publicado en una nota de prensa en mayo de 1981, se afirmaba lo siguiente: “a mí no me han avisado que desocupe, ni que venda, ni nada, yo no creo que aquí vayan a tumbar, yo tengo muchos años de vivir aquí, vivo sola, no me gustaría que tumbaran, me quedaría sin casa, no, no me han avisado, pero sí sé que van a hacer una gran plaza.”<sup>266</sup>

Derivado de la falta de información, la rapidez con la cual se emprendieron las demoliciones terminó por fungir también como un mecanismo para la expulsión de los habitantes. Los derribos habían comenzado por lo menos seis meses antes de que el Congreso del Estado de Nuevo León aprobara oficialmente el proyecto el 25 de noviembre de 1981.<sup>267</sup>

En segundo término, la violencia jugó un papel importante para la expulsión de los habitantes del centro de Monterrey. Una nota periodística de mayo de 1981 aludía a que un grupo del PRI acudía a las casas de los vecinos para persuadirlos de desocupar las propiedades.<sup>268</sup> Resulta sorprendente la normalidad con la cual instancias del PRI, tales como la Secretaría de Divulgación Ideológica, bajo el mando de Arturo Alejandro Ugarte, fueron comisionadas por Prouerbe para orquestar la reubicación de familias.<sup>269</sup>

<sup>265</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. I, p. 27, “Afectados por la Macroplaza integran frente de defensa”, en *El Diario de Monterrey*, 24 de mayo de 1981.

<sup>266</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. II, p. 104, María Belmonte, “Dudas, desalojos y demoliciones” en *Tribuna Diario*, 23 de octubre de 1981.

<sup>267</sup> Esta es la fecha consignada en la portada del Decreto Núm. 156 Proyecto de Mejoramiento Denominado Gran Plaza, proporcionado por la oficina de transparencia del Congreso de Nuevo León mediante una solicitud previa.

<sup>268</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. I, p. 25, “Inquilinos dicen ser presionados por el PRI”, en *El Diario de Monterrey*, 22 de mayo de 1981.

<sup>269</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. I, p. 112, “Es lenta, pero tranquila, la

Además de los grupos de presión, el derrumbe “accidental” de propiedades cuyos habitantes no aceptaban desalojar aparece como otro mecanismo para el despojo. Fue el caso de María Trinidad, vecina de la calle Zuazua 628, en cuya casa se demolió parte del techo y fueron cortados los servicios de agua y electricidad.<sup>270</sup> De igual forma, los hermanos Alfonso y Alejandro afirman que una propiedad que pertenecía a familiares suyos, ubicada por la calle Zaragoza, entre Allende y Matamoros, también comenzó a ser demolida sin la autorización de los propietarios.<sup>271</sup> Incluso aquellas voces a favor del proyecto no pudieron negar la negligencia en los procedimientos de Prourbe, toda vez que propietarios como Alfonso Chapa denunciaban que, aunque “la obra de la gran plaza es magnífica”, su negocio había resultado seriamente afectado cuando una retroexcavadora rompió las líneas telefónicas al momento de echar abajo los muros de un inmueble aledaño.<sup>272</sup> A tal grado llegaron este tipo de acciones que algunos vecinos optaron por colocar letreros afuera de su casa con leyendas tales como “Atención Prourbe: Ojo, esta casa sí está habitada; para toda información llamar al teléfono...”<sup>273</sup>

Por último, tal vez el recurso más socorrido por parte del gobierno para la expulsión de los habitantes del centro de Monterrey consistió en el aislamiento de la población afectada, en gran medida debido a que la mayor parte de los afectados —así como la población en general— vieron como inminente la realización de cada uno de los proyectos en cuestión. En el caso de la Fundidora, si bien durante por lo menos dos meses los trabajadores llevaron a cabo una

reubicación de familias”, en *El Norte*, 24 de junio de 1981.

<sup>270</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. 1, p. 40, “Quitian techo a casa habitada” en *El Norte*, 27 de mayo de 1981.

<sup>271</sup> Esta misma propiedad, construida en 1930 por el ingeniero Antonino Sava Romeo, es señalada por el arquitecto Juan Casas García como un inmueble con un relativo valor patrimonial. Alfonso y Alejandro Brandi, entrevista citada. Casas, *Imaginarios interrumpidos*, 2015, p. 183.

<sup>272</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. 1, p. 49, “Aplauden obra; critican procedimiento”.

<sup>273</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. 1, p. 156.



serie de manifestaciones multitudinarias para exigir la reapertura de la fábrica, pronto sus demandas fueron inclinándose hacia la negociación por mejores cuotas de liquidación, relegando a segundo término todo lo referente al destino de su antiguo espacio de trabajo. Al respecto, el señor Aurelio formó parte de la comisión encargada de dialogar con representantes del gobierno sobre los inmuebles de Fumosa, a quienes el gobernador en turno, Jorge Treviño, les dijo que de no aceptar los términos para la gestión del espacio, los acreedores de la compañía terminarían por adueñarse de los terrenos de la siderúrgica.<sup>274</sup> De esta manera, la comisión del sindicato terminó aceptando las condiciones impuestas por el gobierno con la promesa de que el sitio sería destinado para la creación de un área verde y un museo tecnológico.

En el caso de los afectados por la Gran Plaza y las dos etapas del Paseo Santa Lucía, algunos optaron por buscar reubicarse lo más pronto posible con tal de no entrar en polémica con las dependencias de gobierno, como la familia de José Antonio, quien se mudó en cuanto tuvo noticia de las intenciones del gobierno,<sup>275</sup> o la familia de las hermanas Ofelia y Raquel, cuyos padres aceptaron sin más el precio fijado para la venta de su propiedad.<sup>276</sup>

Mucho más drástico fue el aislamiento de aquellos vecinos que intentaron resistir a la expulsión. Una toma del Fondo Archivo General del Estado nos permite visualizar la condición en la que se encontraron las viviendas antes de ser demolidas del área destinada a la Gran Plaza: en la fotografía se observan algunas de las últimas hileras de casas ubicadas entre las calles Zuazua y Dr. Coss en un paisaje

<sup>274</sup> Es importante señalar que la posición del señor Aurelio dentro de la jerarquía sindical de FUMOSA fue lo que le permitió integrar dicha comisión deslindadora de los terrenos, particularmente de las propiedades a nombre del sindicato. Entrevista con Aurelio Arenas Pérez realizada por Jaime Sánchez, Guadalupe, Nuevo León, 09 de enero de 2018.

<sup>275</sup> Entrevista con José Antonio Ordaz realizada por Jaime Sánchez, Monterrey, Nuevo León, 13 de enero de 2017.

<sup>276</sup> Ofelia y Raquel Alcocer, entrevista citada.

donde predomina el polvo, la maquinaria, los escombros y la imagen del cauce del río Santa Lucía reabierto (véase Imagen 21).

Las familias que decidieron permanecer hasta el final tuvieron que soportar durante meses los cortes de servicios repentinos, así como el riesgo provocado por los trabajos de demolición; así fue para los hermanos Alfonso y Alejandro, y para Alfonso R., vecinos de la calle Dr. Coss entre Juan Ignacio Ramón y 15 de Mayo, quienes intentaron permanecer en sus propiedades cuando se emprendió la primera etapa del Paseo Santa Lucía. Los tres coinciden en la grave afectación económica que sufrieron, ya que utilizaban sus propiedades no solo como viviendas sino también como negocio, un taller de herrería y una oficina para la renta de maquinaria agrícola, respectivamente. Por si fuera poco, el mayor daño vino cuando fueron desalojados por la fuerza, negándoseles la oportunidad de reclamar sus posesiones personales, ni su material de trabajo, que quedó destruido por los buldóceres que llevaron a cabo las demoliciones. En ambos casos resultó que los bienes que no fueron destruidos durante el derribo fueron devastados posteriormente al ser almacenados sin cuidado alguno en predios abandonados.<sup>277</sup>

El único medio de defensa que encontraron los habitantes del centro de Monterrey ante el despojo consistió en la figura legal del amparo, de lo cual resultaron por lo menos tres experiencias distintas. En la construcción de la Gran Plaza se interpusieron dos amparos legales en contra del proyecto, uno por parte del señor Ignacio Bernal y otro interpuesto por la asociación que integraba el Círculo Mercantil Mutualista. En el caso del señor Bernal, dueño de una propiedad localizada por la calle Guillermo Prieto, entre Zaragoza y Escobedo, se presentó un amparo el día 18 de diciembre de 1981 ante el juez Gutiérrez González del Juzgado Segundo de Distrito de Jurisdicción Mixta, argumentando que el es-

<sup>277</sup> Entrevista con Alfonso Muris Treviño realizada por Jaime Sánchez, Monterrey, Nuevo León, 14 de enero de 2018. Alfonso y Alejandro Brandi, entrevista citada.

tatuto de “utilidad pública” era improcedente, al menos en el caso del afectado, debido a que su propiedad se localizaba fuera del área estrictamente destinada a la construcción de la Gran Plaza.<sup>278</sup> Ante tal situación las autoridades estatales tomaron dos determinaciones: en primer lugar, desde el congreso se criminalizó la demanda del recurso legal, señalando al representante legal del señor Bernal, el abogado Humberto Villarreal Molina, como un instigador “de antecedentes anarquistas”,<sup>279</sup> al mismo tiempo que se aludía a la irracionalidad de pretender detener las obras de la Gran Plaza cuando ya se había procedido a demoler una importante cantidad de construcciones.<sup>280</sup> Por último, el juez Gutiérrez González terminó por desairar el amparo, justificándose en que era improcedente ampararse ante Proube por tratarse de un organismo sin “autoridad para los efectos del amparo, por carecer de facultades de decisión e impero, y no tener a su disposición la fuerza pública”.<sup>281</sup> Con lo cual queda la duda sobre la vinculación entre la emisión de un decreto de utilidad pública, la creación de un fideicomiso para la edificación de una obra pública y el actuar de una empresa privada creada y encabezada por agentes del gobierno, ya que en realidad el afectado no demandaba detener la construcción de la Gran Plaza, sino que su propiedad no fuera adquirida por el gobierno para que posteriormente se vendiera a agentes privados.

Con apenas media cuadra de diferencia entre uno y otro inmueble, el amparo promovido por el Círculo Mercantil Mutualista tuvo un final muy distinto, ya que la organización no solo logró proteger su edificio sede, ubicado en la esqui-

<sup>278</sup> Recordemos que únicamente el polígono entre la Ave. Constitución al sur, calle Washington al norte, Zaragoza al poniente y Zuazua al oriente estaba destinado para la plaza, el resto de las manzanas se utilizarían para que los capitales privados edificaran sus edificios corporativos.

<sup>279</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. III, p. 9, “Resulta improcedente el amparo contra Macroplaza: Diego López” en *Más Noticias*, 14 de febrero de 1982.

<sup>280</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. III, p. 10, “Editorial Derecho vs. Derecho”, en *El Diario de Monterrey*, 14 de febrero de 1982.

<sup>281</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. III, p. 14, “Desechan amparo contra Macroplaza”, en *Más Noticias*, 19 de febrero de 1982.

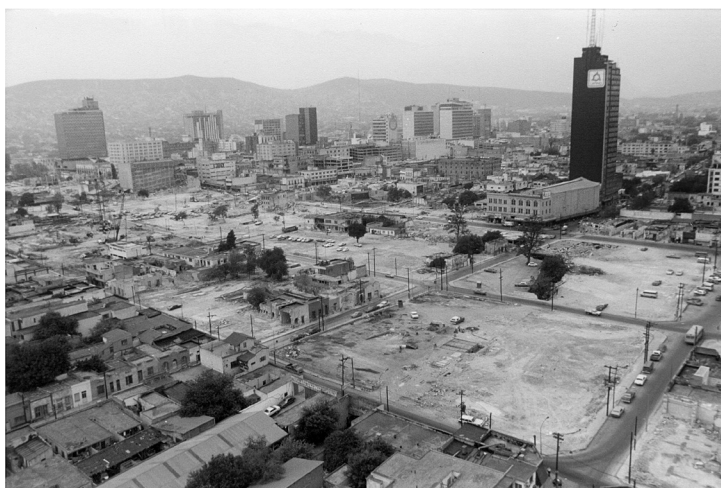


Imagen 21. Autor no identificado, “Trabajos de demolición para la Gran Plaza”, Monterrey, Nuevo León, 1982. Procedencia: Fototeca Nuevo León-CONARTE ©75400 Fondo Archivo General del Estado.

na de las calles Zaragoza y Ocampo, en contra de una posible demolición,<sup>282</sup> sino también quedar exentos del llamado Impuesto por Mejoría Específica, calculado en alrededor de 88 millones de pesos.<sup>283</sup> Los abogados que representaban al Círculo Mercantil aludieron a una ley promulgada durante el gobierno de Arturo B. de la Garza (1943-1949) que eximía a las organizaciones mutualistas del pago de impuestos.<sup>284</sup>

A diferencia del caso promovido por el señor Bernal, el Tribunal Colegiado del Cuarto Distrito promulgó su fallo en

<sup>282</sup> Este edificio, cuya arquitectura definitiva data de 1969, ocupa un lugar central en el primer cuadro de la ciudad de Monterrey, ya que ahí se localizó hasta 1931 el templo de San Andrés y el Convento de San Francisco, que databan de los inicios de la época virreinal. Casas, *Concreto y efímero*, 2014, p. 187.

<sup>283</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. V, p. 155, Francisco Díaz Pueblo, “Amparam al Círculo; se queda en la Plaza” en *El Diario de Monterrey*, 27 de agosto de 1983.

<sup>284</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. V, p. 155, Francisco Díaz Pueblo, “Amparam al Círculo; se queda en la Plaza” en *El Diario de Monterrey*, 27 de agosto de 1983.

contra de la resolución de utilidad pública emitida por el Congreso, por lo cual, no se justificaba la reubicación del inmueble propiedad de la organización, y se respetaba el decreto que eximía a la organización del pago de impuestos.<sup>285</sup>

Al parecer, el caso del Círculo Mercantil tuvo poco eco entre el resto de los afectados.<sup>286</sup> La única alusión directa a este precedente legal se incluyó en una nota periodística fechada en agosto de 1983, en la cual se manifestó la señora Carmen González Lozano, propietaria de un inmueble ubicado a espaldas de la Catedral de Monterrey, quien comentó que su padre, el abogado Manuel González Garza, había hecho la última reparación a su casa en 1925 y “desde entonces no ha recibido una sola mano de obra y se mantenía preciosa hasta que llegaron los de la Macroplaza y acabaron con todo”. Además, aprovechando las amplias dimensiones de su propiedad, la afectada argumentó: “pienso hacer yo misma uno de esos edificios de diez pisos que quieren los de gobierno con tal de mantener mi patrimonio que nunca venderé”.<sup>287</sup> Todo esto lo afirmaba la señora González Lozano debido a la resolución del amparo promovido por el Círculo Mercantil Mutualista, no obstante, aunque desconocemos el destino particular que pudo haber tenido la negociación entre la afectada y los agentes urbanos, resulta evidente que en la actualidad no existe ni la vivienda referida, ni el edificio de diez pisos.

Por último, tenemos el caso del señor Alfonso R., quien promovió un amparo en contra de la primera etapa del Paseo Santa Lucía entre 1992 y 1993. En un primer momento Alfonso R., ingeniero agrónomo de profesión, no se oponía a la realización del proyecto de mejora urbana, sin embargo,

<sup>285</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. V, p. 153, “Amparado el Círculo contra la macroplaza” en *Más Noticias*, 27 de agosto de 1983.

<sup>286</sup> Más aun, en una visita realizada a un bazar de antigüedades del centro de Monterrey se localizó un diploma entregado por el Círculo Mercantil Mutualista al gobernador Alfonso Martínez Domínguez por “todo su apoyo en las obras de la Macroplaza”. Hasta el momento desconocemos si se trataba de un documento auténtico o si era más bien una especie de ironía sobre lo que había sucedido.

<sup>287</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. V, p. 156, “Otro amparo anti Macroplaza” en *Más noticias*, 28 de agosto de 1983.

en la medida que vio avanzar las negociaciones sobre otras propiedades de familiares y vecinos, fueron creciendo sus reservas respecto a la manera en que se estaban conduciendo los agentes del gobierno en el pago diferenciado de avalúos sobre los inmuebles.<sup>288</sup> De acuerdo con su testimonio, la decisión de ampararse fue tomada después de haber escuchado a un representante del gobierno, Fidel de la Garza, afirmar: “dependiendo del sapo es la pedrada”, en alusión a los pagos por las propiedades afectadas. De tal suerte que Alfonso R. emprendió un juicio de amparo debido a que, en su caso, la cantidad ofrecida por el gobierno estatal para la compra de sus propiedades, que incluían su vivienda y su lugar de trabajo, se tasó por debajo del valor catastral. Sin duda, el desenlace de esta historia constituye uno de los extremos más radicales a los cuales llegó el estado en aras de la transformación urbana; primero, Alfonso R. fue desalojado violentamente de su propiedad, encarcelado por una noche y forzado a vivir en la calle con parte de su familia durante un par de días.<sup>289</sup> Finalmente, el 25 de abril del año 2000, la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró improcedente el amparo interpuesto por un grupo de vecinos, entre los que se encontraba el ingeniero Alfonso R. Con el señor Muris, se intentaron amparar María Luisa Montemayor González, Dora González, Juana María Guevara y Alfonso Brandi Garza, todos vecinos del sector.<sup>290</sup> Para el momento del fallo resolutorio, la primera etapa del Paseo Santa Lucía ya contaba con más de ocho años de haber sido inaugurada.

De esta manera, tanto en la Gran Plaza como en el Paseo Santa Lucía, la determinación de utilidad pública sobre los terrenos afectados constituyó una mera formalidad legal, ya que en ambos casos el desalojo de los habitantes se realizó antes que la promulgación del decreto. En todo momento

<sup>288</sup> Alfonso R. Muris, entrevista citada.

<sup>289</sup> *Ibid.*

<sup>290</sup> Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tribunal en Pleno, Sesión Pública Ordinaria celebrada el martes 25 de abril de 2000, <[http://207.249.17.176/PLENO/Documents/ver\\_taq\\_2000/PL000425.pdf](http://207.249.17.176/PLENO/Documents/ver_taq_2000/PL000425.pdf)>. [Consulta marzo 2018.]

los agentes urbanos a cargo de ambos proyectos dieron por sentada la buena voluntad de las personas para abandonar su espacio en pos de un pretendido beneficio colectivo. Los recursos de utilidad pública y expropiación en realidad fueron el último candado —utilizado incluso como amenaza— para sellar cualquier intento de permanecer en el área destinada a convertirse en el flamante espacio público; así lo argumentaban los mismos representantes de Prouerbe en distintas notas periodísticas.<sup>291</sup>

Por otro lado, la discrecionalidad intencionada de las negociaciones entre agentes y actores urbanos con tal adquirir los terrenos necesarios para la construcción del nuevo espacio público constituye otra constante en la Gran Plaza y el Paseo Santa Lucía. Sin embargo, entre el primero y el último proyecto tal fenómeno parece haberse acentuado en detrimento de los habitantes más empobrecidos. Para la segunda etapa del Paseo Santa Lucía los propietarios con algún vínculo con el gobierno recibieron indemnizaciones de hasta tres veces el valor catastral del inmueble, mientras que otras familias únicamente obtuvieron el monto que fijaba la valuación realizada por los mismos agentes del gobierno. Como comparativo, Moreno menciona el caso de la familia del senador priista Eloy Cantú, otrora secretario de Desarrollo Económico, quien recibió 13 millones 882 000 pesos por 2 070 metros cuadrados, los cuales, según la prensa, estaban valuados en cuatro millones de pesos de acuerdo con el catastro vigente en aquel momento. A diferencia del señor Martín Campa, dueño de un negocio familiar de autolavado y estacionamiento por la calle Tacuba, quien fue amenazado con que se le expropiaría su terreno en caso de no aceptar la cotización catastral fijada por el gobierno.<sup>292</sup> Aunado a ello, una importante cantidad de terrenos contemplados para la segunda etapa del Paseo Santa Lucía habían sido adquiridos

<sup>291</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. II, p. 103, “Recurrirán incluso a la expropiación para seguir con obras de Macroplaza” en *Más Noticias*, 22 de octubre de 1981.

<sup>292</sup> Moreno, *La invención de la ciudad*, 2016, pp. 111-112.

por distintos agentes urbanos —particularmente de personas allegadas al gobierno estatal—, un poco antes de que se anunciara oficialmente el proyecto.<sup>293</sup>

Finalmente, en el caso de la Gran Plaza todo parece indicar que el mecanismo de desplazamiento más efectivo consistió en el Impuesto sobre la Mejoría Específica. La implementación de dicho impuesto amplió considerablemente el rango de afectación del proyecto, ya que este aplicaba para todos los inmuebles localizados hasta dos cuadras de distancia. Por otro lado, mientras que los propietarios de los inmuebles demolidos pudieron negociar algún tipo de indemnización de mejor o peor manera, de no cubrir el monto del nuevo gravamen, los afectados por el impuesto únicamente tenían como opción el remate o abandono de sus propiedades.<sup>294</sup>

### *Reubicación y clientelismo político*

Únicamente en los primeros tres años de desarrollo del proyecto de la Gran Plaza (1981-1983) la prensa local dio seguimiento a los testimonios de vecinos desalojados. Podemos imaginar que la primera situación que enfrentaron los ahora exhabitantes del centro de la ciudad fue la búsqueda de un nuevo hogar, para ello, el gobierno de Martínez Domínguez aprovechó la inercia de los programas de vivienda social impulsados para contrarrestar los movimientos populares urbanos y así canalizar la reubicación de la población más empobrecida del centro de Monterrey afectada por la magna obra.

A partir de la pugna en contra del Frente Popular Tierra y Libertad, el gobierno había creado entre 1973 y 1979 los programas de Tierra Propia y Fomento Metropolitano de Monterrey (Fomerrey),<sup>295</sup> con la intención de controlar la situación de alrededor de 500 000 personas que vivían

<sup>293</sup> *Ibid.*, p. 111.

<sup>294</sup> Melé, *La producción del patrimonio*, 2006, p. 242.

<sup>295</sup> Valles e Infante, "Regularización y derecho", 2015.



en colonias irregulares en la zona metropolitana de Monterrey.<sup>296</sup> De esta manera, en la prensa se menciona que un buen número de habitantes del centro de la ciudad se reubicaron en colonias tales como Infonavit La Joya, en el municipio de Guadalupe,<sup>297</sup> así como en las colonias Fomerrey 22 y 31, ubicadas en San Pedro Garza García y Guadalupe respectivamente,<sup>298</sup> a una distancia aproximada de más de 15 kilómetros con respecto a su antigua dirección.<sup>299</sup> Para acceder a estos programas de vivienda, los exhabitantes del centro de Monterrey debían pasar por un proceso de clientelismo político ya que, como se ha mencionado anteriormente, agentes del PRI eran los encargados de llevar a cabo la asignación de vivienda.<sup>300</sup> Con tal de acelerar el desalojo de las familias, el gobierno estatal también dispuso los medios para llevar a cabo la mudanza de los bienes de las familias que fueron dirigidos también por miembros del PRI; la mayor parte de los traslados de bienes se llevaron a cabo en menos de un mes, con lo cual muchas familiares sufrieron por la pérdida o maltrato de sus pertenencias.<sup>301</sup>

Por otro lado, la faena de los desplazados no terminó con el abandono de sus hogares en el centro de Monterrey. En la premura de retirar a los habitantes del área destinada para la Gran Plaza, a muchas familias les fueron asignadas viviendas solo de manera provisional. Fue el caso de los exhabitantes que llegaron a la colonia Infonavit La Joya en el

<sup>296</sup> Cifra dada en el Primer Informe de Gobierno de Alfonso Martínez Domínguez. ABHCENL, *Primer Informe de Gobierno Alfonso Martínez Domínguez*, 19 de junio de 1980, p. 41.

<sup>297</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. II, p. 33, "Solo queda una familia en la futura Gran Plaza", en *El Norte*, 20 de agosto de 1981.

<sup>298</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. III, p. 56, "Por abuso y malentendido anciana se queda sin hogar" en *El Norte*, 2 de marzo de 1982.

<sup>299</sup> Crowley, *El proceso de renovación*, 1984, p. 79.

<sup>300</sup> Este mismo fenómeno ha sido estudiado por Valles e Infante, quienes afirman que instituciones de vivienda tales como Fomerrey operan mediante un marcado carácter clientelar producto de la acción de agentes intermediarios vinculados a organizaciones del PRI. Valles e Infante, "Regularización y derecho", 2015.

<sup>301</sup> Crowley, *El proceso de renovación*, 1984, pp. 78-80.

municipio de Guadalupe, donde el acuerdo firmado con el gobierno les permitía ocupar las propiedades únicamente durante tres meses, que para febrero de 1982 se habían prolongado a ocho. De nueva cuenta, los agentes del PRI que habían expulsado a la población del centro volvían a hacer lo mismo con las 52 familias que se encontraban en esta situación, ya que las viviendas estaban destinadas para los integrantes de la Federación de Sindicatos Independientes; así, la prensa llamaba “judíos errantes” a las personas que vivían en la incertidumbre de encontrar un nuevo hogar.<sup>302</sup>

Los mecanismos del despojo antes mencionados de ninguna manera resultan exclusivos de la transformación urbana en Monterrey. En un párrafo sumamente conciso, Berman describe el método implementado por Robert Moses en su afán de renovar las vialidades neoyorkinas de la siguiente manera: “Con la velocidad del relámpago, unos costes mínimos y su típica mezcla de amenaza y amabilidad, [Moses] había arrebatado a cientos de propietarios un terreno de las dimensiones del centro de Manhattan”.<sup>303</sup>

#### ESPACIO PÚBLICO CONTINGENTE

A continuación se abordarán siete ámbitos que integraban el espacio público contingente, los cuales emergieron de nuestro trabajo de investigación: la casa, las calles, los barrios, el comercio de proximidad, la fábrica, el agua y, finalmente, la nostalgia asociada con el centro de la ciudad. Mientras que los primeros cuatro hacen referencia a espacios de sociabilidad más allá de una estricta delimitación entre propiedad privada y espacio público, los últimos dos constituyen referentes urbanos tangibles —el agua— e intangibles —la nostalgia— asociados con los modos de habitar. Nuestra hi-

<sup>302</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. III, p. 21; “Andan como judíos errantes, afectados de la Macroplaza” en *El Norte*, 22 de febrero de 1982.

<sup>303</sup> Berman, *Todo lo sólido*, 1989, p. 318.

pótesis es que las implicaciones de cada uno nos permiten sustentar la apropiación del centro de Monterrey por parte de sus habitantes, presentándose así la conformación de un espacio público contingente de actores urbanos.

### *La casa*

Muchas de las características de una vivienda se estructuran a partir de la relación con el contexto urbano circundante, en este sentido, el adentro se modifica con la transformación del afuera. Es así como las formas de habitar la casa resultan en una valoración importante ante la amenaza de ser desplazado de un determinado espacio. Para el caso de los habitantes del centro de Monterrey consideramos que existían al menos dos motivos principales relacionados con la vivienda que cambiaron de manera importante debido a la construcción del espacio público planificado: las ventajas de localización y el arraigo.

De ninguna manera se pretende afirmar que una vivienda por sí misma constituye espacio público, sin embargo, consideramos que la relación de esta con respecto al barrio, el comercio de proximidad y el espacio de trabajo contribuye a articular el espacio público contingente en la medida que influye de forma importante en el habitar de las personas. Asimismo, puede constituir un elemento compartido de acuerdo con una determinada condición de clase; los barrios obreros, por ejemplo, se constituyen a partir de una serie de viviendas semejantes que comparten una relación espacial con respecto al lugar de trabajo de sus habitantes.

Resulta evidente que residir en el centro de una ciudad conlleva ventajas de localización relacionadas con la disponibilidad de servicios, de transporte y de equipamiento. Empero, la misma ubicación puede ser percibida también como la pérdida de calidad de vida ante la abundante actividad comercial y la constante aglomeración de personas que se traduce en delincuencia, tráfico, contaminación y

hacinamiento. En la ciudad de Monterrey existieron ambas posiciones relacionadas con el desalojo y la reubicación de vivienda atravesadas por la condición de clase de cada familia.

En una nota del periódico *El Norte* de febrero de 1981 se incluyen testimonios que ilustran algunos posicionamientos respecto a la reubicación de los habitantes. Por un lado había vecinos cuyo arraigo les hacía pensar que sería muy difícil adaptarse a vivir fuera del centro de la ciudad; de esta nota tenemos la declaración de María Trinidad Sánchez, residente de la calle Zuazua, quien afirmaba: “Yo siempre he vivido en el centro por la comodidad del transporte, pero ahora no sé dónde viviré porque me imagino que los departamentos que harán serán solo para los propietarios”, así como el testimonio de María Trinidad Téllez de Téllez, arrendataria de una vecindad en la calle Zuazua 722, quien tenía más de 20 años de vivir en ese lugar y cuyos hijos temían perder a sus compañeros de la escuela Lázaro Garza Ayala.<sup>304</sup>

Una de las principales dificultades que se entreveía por la reubicación tenía que ver con la relación entre el tipo de familia extensa que predominaba entre la población del centro de Monterrey y las proporciones de las casas de interés social que ofrecían los programas de gobierno, ya que buena parte de las propiedades que se demolieron para la Gran Plaza consistían en amplias casonas antiguas que se habían subdividido para dar paso a viviendas tipo vecindad. Por otro lado, al tratarse de regímenes de arrendamiento de antaño, muchos vecinos del centro gozaban de alquileres que según la prensa oscilaban entre los 500 y 2,000 pesos, mientras que las viviendas de interés social se ofertaban por 2,500 pesos mensuales más la cuota de enganche, calculada en 22,000 pesos.<sup>305</sup> En este tenor, habitantes como Hermina Loera señalaban: “yo sí seré una persona muy afectada, pues

<sup>304</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. I, p. 16, “Gran Plaza desconcierta a propietarios del centro”, en *El Norte*, 14 de febrero de 1981.

<sup>305</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. II, p. 104, María Belmonte, “Dudas, desalojos y demoliciones” en *Tribuna Diario*, 23 de octubre de 1981.

pagaba una renta baja que me permitía mandar a estudiar a mis hijos, ahora ya no sé”.<sup>306</sup>

De lo anterior también podemos suponer que las ventajas de localización les permitían a los habitantes más empobrecidos acceder a una serie de servicios y mercados laborales para solventar los gastos de diario. En el caso de los barrios obreros que rodeaban a la Fundidora se trataba de una relación recíproca, ya que no solo se simplificaban los traslados de los trabajadores a la fábrica, sino que permitía que pequeños y medianos comerciantes tuvieran acceso a un mercado que demandaba diariamente una serie de bienes y servicios que, según el testimonio de Evaristo y Ponciano, podían ir desde mariscos hasta ropa de trabajo y préstamos de dinero.<sup>307</sup>

### *La calle*

La característica más notable de la calle como parte del espacio público contingente radica en su doble situación no estructurada/estructurada; en pocas palabras consiste en un afuera creado principalmente para el mero tránsito que termina por contener una infinidad de prácticas sociales —usos— que dotan a la misma calle de sentidos diferentes. Lo anterior permite que, a pesar del conjunto de dispositivos de control que operan sobre ella, la calle da pie —si cabe el juego de palabras— a la desobediencia, a las apropiaciones furtivas y a la organización.<sup>308</sup> Las calles como parte del espacio público contingente ofrecen un sinnúmero de posibilidades de acción para cualquier sociedad urbana y el centro de Monterrey no fue la excepción.

Para el caso que nos compete, donde la calle como parte del espacio público contingente ha sido transformada de

<sup>306</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. II, p. 104, María Belmonte, “Dudas, desalojos y demoliciones” en *Tribuna Diario*, 23 de octubre de 1981.

<sup>307</sup> Entrevista con Evaristo Hernández y Ponciano Gámez realizada por Jaime Sánchez, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, 04 de noviembre de 2017.

<sup>308</sup> Delgado, *Sociedades movedizas*, 2007, pp. 129-135.

manera radical, la memoria espacial de las personas como actores urbanos constituye una herramienta fundamental para indagar acerca de cómo era que se habitaba la calle. Por el momento basta decir que para muchos barrios populares la calle no termina por delimitar el adentro y el afuera con respecto a la vivienda, debido a que la acera muchas veces se convierte en un espacio más para socializar, divertirse, o incluso pelear, con propios y extraños.

Como cualquier otro centro urbano, en las calles del primer cuadro de Monterrey se vivía entre el ajeteo del tránsito y el comercio cotidiano, las actividades nocturnas de los bares y cines, así como los eventos multitudinarios que se realizaban de manera periódica. No obstante, existía una diferenciación importante en las formas en que se experimentaban las calles de acuerdo con la clase social de pertenencia, ya que para la población más empobrecida del sector las calles podían utilizarse como vivienda y como fuente de trabajo, mientras que las clases altas percibían en estas una vocación más relacionada con el mero tránsito, o en todo caso el ocio.

Por otro lado, la hora del día constituía un sesgo en cuanto a quién podía permanecer en la calle, dependiendo del género; básicamente las altas horas de la noche estaban reservadas para la clientela masculina de las cantinas que se ubicaban principalmente en la calle Zaragoza. Al respecto Raquel refiere que en las primeras horas de la mañana las únicas personas que podían verse por el centro de la ciudad eran los clientes asiduos de las cantinas del centro de la ciudad, lo cual no necesariamente le parecía una situación de riesgo en su trayecto diario a la escuela.<sup>309</sup>

Además de los bares, el comercio informal fue uno los elementos que se intentó erradicar de las calles del centro de la ciudad mediante la edificación de la Gran Plaza. De entre la enorme diversidad de actividades de este tipo que pudieron haberse desarrollado tenemos constancia de al

<sup>309</sup> Ofelia y Raquel Alcocer, entrevista citada.

menos dos: los lavacoches y los boleros. Algunos lavacoches apostados entre las calles de 5 de Mayo, Zaragoza y Zuazua comentaron que ejercían el oficio desde 1961. Además del lavado, Veneciano Flores, Francisco Vargas, Gregorio Ramírez, Manuel Castro, Enrique Aranda, Sergio y Rubén Godina, Francisco Escobedo y Jesús Tapia Martínez, llevaban a cabo reparaciones mecánicas menores. Según el testimonio dado a la prensa, su ubicación y arraigo entre los automovilistas del centro de Monterrey les garantizaba un ingreso diario de entre 200 y 300 pesos que les permitía sostener a sus familias. Sobre el proyecto de la Gran Plaza, el mismo Enrique Aranda comentó: “Quizá, cuando se construya la Macroplaza tengamos que cambiarnos a otro lugar, pero por lo pronto aquí estamos y no nos vamos”.<sup>310</sup>

Por su parte, los boleros fueron caracterizados en la prensa como parte del folclor del centro de Monterrey (véase Imagen 2). En realidad, al igual que los lavacoches, se trataba de una profesión que en gran medida dependía de su localización en las calles. De acuerdo con José Carmen, quien ejerció el oficio en su infancia, el ser bolero le permitió contribuir a la economía familiar desde muy pequeño, y se trataba de un oficio que en realidad disfrutaba por realizarlo con otros niños de su misma edad; en su experiencia, incluso era posible aprender a hablar inglés atendiendo a la clientela extranjera que paseaba por las calles de Monterrey.<sup>311</sup>

Otro uso recurrente de las calles del centro consistió en el esparcimiento de la población más joven. A pesar de la importante afluencia vehicular del primer cuadro, Ramiro nos narra cómo las calles eran transformadas en canchas de fútbol, que solo interrumpían la contienda para dejar pasar las rutas de transporte colectivo que atravesaban por el centro.<sup>312</sup> Este tipo de apropiación se realizaba con un impor-

<sup>310</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. II, p. 14, Marlene Covarrubias, “Tras 20 años de trabajar en la misma esquina preocupa a lavacoches proyecto de Gran Plaza”.

<sup>311</sup> José Carmen Martínez Figueroa, entrevista citada.

<sup>312</sup> Entrevista con Ramiro Zapata y José Carmen Martínez realizada por Jaime Sánchez, Monterrey, Nuevo León, 14 de noviembre de 2017.

tante sesgo de clase social; al respecto, José Carmen cuenta que en su calle, Dr. Coss, los vecinos de su misma edad preferían acudir al Círculo Mercantil o a otros espacios similares donde era necesario el pago de una membresía para realizar actividades de recreación, por lo cual se desplazaba a la calle de Juan Ignacio Ramón en su cruce con Platón Sánchez, donde encontró a otros niños de su misma edad que también jugaban en la calle.<sup>313</sup>

La cercanía de las relaciones vecinales permitía también la apropiación de las calles del centro de la ciudad sin la necesidad de la intervención gubernamental. Sobre ello, Leticia afirma que cerrar calles del centro tales como Diego de Montemayor para las festividades familiares era un hecho sin mayores complicaciones que la coordinación entre vecinos.<sup>314</sup> En este sentido, y de acuerdo con Jacobs, la función social de la calle en el contexto urbano tiene que ver con ciertos mecanismos de autogobierno de la vida pública a pequeña escala: articulación de redes de vigilancia, así como redes de confianza y control social,<sup>315</sup> que para el caso de Leticia le permitieron festejar sus fiesta de XV años en plena vía pública.

Aunque el desarrollo de la Gran Plaza prometía una mejora de las condiciones que guardaban las calles del centro de Monterrey, las cuales Martínez Domínguez calificaba de “callejuelas, angostas y tortuosas”,<sup>316</sup> gran parte de estas terminó por perder su importancia en términos sociales. Al respecto, Casas compara el resultado final de las calles del centro de Monterrey después de la Gran Plaza con los no lugares definidos por Augé.<sup>317</sup>

Y es que finalmente, la percepción de la calle en buena medida se estructura mediante la clase social de las personas. Según Melé, existe una marcada tendencia según la cual las

<sup>313</sup> Entrevista con José Carmen Martínez realizada por Jaime Sánchez, Monterrey, Nuevo León, 30 de octubre de 2017.

<sup>314</sup> Entrevista con Leticia Parra realizada por Jaime Sánchez, Monterrey, Nuevo León, 24 de enero de 2018.

<sup>315</sup> Jacobs, *Muerte y vida*, 2013, p. 150.

<sup>316</sup> AGENL, *La Gran Plaza. La nueva cara de Monterrey*, 1985, p. 8.

<sup>317</sup> Casas, *Imaginario efímeros*, 2015, p. 181.



clases medias y acomodadas asocian las calles de la ciudad con elementos negativos, dada la posibilidad del contacto con la población desfavorecida que converge en las mismas,<sup>318</sup> mientras que para los más empobrecidos estas pueden ser un medio de divertimento o subsistencia. Asimismo, las calles como núcleo de la vida social e intelectual de las ciudades vinieron a representar todo lo que el “dinamismo y el progreso de la modernidad dejarían atrás”.<sup>319</sup>

### *El barrio*

Los barrios significan una disrupción dentro de la homogeneidad que suele atribuirse a la ciudad, estos generan espacios que se diferencian por los límites fijados en una percepción colectiva asociada a prácticas, itinerarios y representaciones. Sobre el barrio, Castells afirma que “no se descubren barrios como se ve un río”, toda vez que se trata de procesos que llevan a la estructuración o a la desestructuración de los grupos sociales en su habitar.<sup>320</sup> En cada barrio se reconoce una forma distinta de habitar a partir de las experiencias compartidas, la localización y la imagen que se construye del otro o de aquello que no constituye “nuestro” barrio.

Sin duda el barrio puede llegar a constituir uno de los elementos identitarios más fuertemente ligados al espacio urbano, en estos se identifican una infinidad de particularidades en términos sociales, históricos, económicos y culturales. En este sentido, los límites de los barrios resultan subjetivos cuando depende de los mismos individuos definir dónde habitan aquellos que son sus iguales y dónde ya no.

Las relaciones en la escala barrial permiten a los individuos más desprotegidos establecer vínculos de solidaridad y apoyo para resolver todo tipo de necesidades. Por otro lado, el nivel de organización en los barrios termina por definir

<sup>318</sup> Melé, *La producción del patrimonio*, 2006, p. 63.

<sup>319</sup> Berman, *Todo lo sólido*, 1989, p. 333.

<sup>320</sup> Castells, *La cuestión urbana*, 1980, p. 128.



Imagen 2. Autor no identificado, "Pierde el folklore" en *El Diario de Monterrey*, 5 de febrero de 1981. Procedencia: AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. I, p. 9.

buena parte de la capacidad de negociación entre los individuos y el Estado, en especial cuando se trata de proyectos de intervención urbana.

De acuerdo con los testimonios recabados en nuestra investigación, el barrio constituía uno de los principales ejes articuladores de la vida social en el centro de la ciudad. La noción de barrio lo mismo servía para designar un referente espacial urbano —una calle o un conjunto de manzanas—, que a un grupo de personas con estrechos vínculos de amistad. De igual forma la adscripción de barrio implicaba la apropiación de una determinada área del centro; en el caso de Ramiro, su identificación con el barrio de El Canalón se debía a que residía cerca del mismo, por la calle de Juan Ig-

nacio Ramón, y porque su grupo de amistades solía reunirse en dicho lugar.<sup>321</sup>

Eduardo G. Reineri, del barrio de los Dulces Nombres, definió hace más de dos décadas que un barrio en el centro de Monterrey significaba “el pueblo pequeño dentro del pueblo grande”.<sup>322</sup> El mismo autor refería que los límites de los barrios de Monterrey eran una cuestión enteramente subjetiva, y aunque estos podían ser constantemente redefinidos, su importancia para la gente que habitaba el primer cuadro era innegable. Reineri ponía los límites de su barrio de la siguiente manera: “mi barrio era y, en cierta medida es, dos cuadras a la redonda de mi recámara. Al poniente de Zaragoza era el descuido y el malvivir; al oriente de Diego la miseria arrabalera; al sur de Padre Mier es la salvación dominical y al norte de Juan Ignacio Ramón es la perdición”<sup>323</sup>. Así identificaba la zona de bares en la calle Zaragoza, los tejabanes cercanos al barrio del Nejayote, el barrio de la Catedral de Monterrey y el norte de Juan Ignacio Ramón como un sitio donde se ejercía la prostitución.

El barrio también se definía de acuerdo con las edades de las personas. Es decir, un grupo de un determinado barrio debía compartir un rango de edad similar, esto debido a las actividades que llevaban a cabo, desde la práctica de algún deporte, hasta el ejercicio de un determinado oficio.<sup>324</sup> Aunado a ello, el barrio se articulaba mediante el arraigo y la permanencia. Al respecto Ramiro nos narra lo siguiente:

Era rara la gente que llegaba de afuera, sí adoptamos varios muchachos, pero era muy esporádico, el muchacho que regresaba al barrio no era fácil porque éramos muy unidos nosotros. Tanto en familias, ¿por qué? Porque pues íbamos a comer con el amigo, con la amiga y viceversa, ellos venían

<sup>321</sup> Ramiro Zapata, entrevista citada.

<sup>322</sup> Reineri, “Los Dulces Nombres”, 1994, p. 125.

<sup>323</sup> *Ibid.* p. 128.

<sup>324</sup> Ramiro Zapata, entrevista citada.

a la casa de nosotros y las fiestas eran muy cerradas entre puros amigos.<sup>325</sup>

Sobre la experiencia de integrarse a un barrio del centro de Monterrey, el mismo Reineri narra lo siguiente:

Nosotros, mi familia y yo o viceversa, llegamos al barrio en 1942. Le dimos un toque cosmopolita momentáneo, porque a los seis meses éramos tan dulcenombrinos como el que más: se nos dulcificó el ser tan de repente, que pasábamos desapercibidos, como algo que siempre estuvo ahí.<sup>326</sup>

El barrio, lejos de constituir una unidad social autónoma en el contexto urbano,<sup>327</sup> cumplía un papel como núcleo de aprendizaje y mediación de la experiencia de habitar la ciudad, particularmente para la población más joven. Sin embargo, no siempre este tipo de asociaciones lograba romper una estructura de clase social; sobre esto tenemos el caso ya mencionado de José Carmen, quien recuerda que en su niñez terminó por juntarse en un barrio diferente al suyo debido a que los niños que habitaban por la calle Dr. Coss realizaban otro tipo de actividades dada su clase social.<sup>328</sup> En este sentido parece sostenerse aquella afirmación de Castells, la cual refiere que el sentido de apego al barrio parecía reflejar una actitud general relacionada más con las condiciones de vida que con las características físicas del contexto urbano.<sup>329</sup>

Por su parte, los barrios obreros que rodeaban a la Fundidora constituían un núcleo de identidad mucho más homogéneo por su amplia tradición laboral y las actividades relacionadas a la condición de clase trabajadora.<sup>330</sup> Según Martínez, esta identidad de clase se definía también en opo-

<sup>325</sup> *Ibid.*

<sup>326</sup> Reineri, "Los Dulces Nombres", 1994, p. 128.

<sup>327</sup> Jacobs hace énfasis en este error de interpretación propio de la sociología urbana de su tiempo. Jacobs, *Muerte y vida*, 2013, p. 145.

<sup>328</sup> José Carmen Martínez Figueroa, entrevista citada.

<sup>329</sup> Castells, *La cuestión urbana*, 1980, p. 126.

<sup>330</sup> Martínez, "Convertirse en ex obreros", 2009, pp. 843-844.

sición a las clases alta y media de Monterrey, en una mutua exclusión entre un ellos y un nosotros.<sup>331</sup> En segundo lugar, los habitantes de los barrios de Fundidora compartían similares patrones de consumo, así como la práctica de actividades de esparcimiento y recreación como el deporte o el teatro ofertados por la organización sindical. Al respecto consideramos que precisamente la combinación de la vida social, vida de trabajo y situación en las relaciones de producción y de consumo vinculadas a través de un determinado espacio, como lo sostiene el mismo Castells,<sup>332</sup> nos permite incluir al barrio como parte fundamental del espacio público contingente previo a la intervención urbana.

Sobre la vida en un barrio cercano a Fumosa, Castillo recuerda que el béisbol era una práctica importante para la convivencia en la colonia Obrera. En primer lugar, porque los equipos formados por trabajadores de diferentes empresas se batían a duelo en un campo ubicado por las calles de Reforma, Álvaro Obregón, Héroes del 47 y Colón, ante una fanaticada formada por los vecinos del barrio. El mismo autor recuerda que los más fervientes admiradores de los campeones del barrio se disputaban el honor de lavar el uniforme de las estrellas locales.<sup>333</sup> En segundo lugar, la Fábrica de Papel Monterrey, una de las empresas que promocionaba el Rey de los Deportes con mayor ahínco, tenía una oficina ubicada en la colonia Obrera por la cual desfilaban importantes figuras del béisbol profesional.<sup>334</sup> Finalmente, el arraigo del deporte y del trabajo en la colonia Acero hacía que Castillo reconociera lo siguiente:

Considero de gran abolengo este barrio, entre la clase trabajadora de Monterrey, y, además, francamente, la colonia

<sup>331</sup> Evaristo Hernández y Ponciano Gámez, entrevista citada.

<sup>332</sup> Castells, *La cuestión urbana*, 1980, p. 127.

<sup>333</sup> Castillo, "La colonia Obrera", 1995, p. 84.

<sup>334</sup> Entre los beisbolistas importantes que acudían a dicha oficina, Castillo menciona a Martín Dihigo y Roy Campanella, incluidos al Salón de la Fama del Béisbol de Estados Unidos, así como a Lázaro Salazar y Epitacio "la Mala" Torres, del Salón de la Fama del Béisbol Mexicano. *Ibid.*, p. 86.

Obrera rivaliza solamente con el barrio San Luisito de la colonia Independencia. También acepto que su fama puede igualarse con el barrio el Nacional, en lo que respecta a su antigüedad.<sup>335</sup>

Actualmente en los barrios que fueron de trabajadores de Fumosa es posible observar dos procesos diferentes. Por un lado, los barrios obreros más antiguos, tales como la colonia Obrera y la colonia Acero, han ido perdiendo a sus habitantes originales debido a su cercanía con el centro de la ciudad, lo cual ha conllevado un mayor dinamismo del mercado inmobiliario. No obstante, en las colonias más alejadas de la fábrica, como la colonia Estancia Minera o la colonia Adolfo Prieto, ubicadas en el municipio de San Nicolás de la Garza, a las cuales llegaron las últimas generaciones de trabajadores que se incorporaron a Fumosa, aún se mantiene un fuerte arraigo de la identidad obrera que durante mucho tiempo caracterizó a la mayor parte de los barrios de Monterrey.

Según Jacobs, a través de la organización de barrio es posible enfrentar problemáticas de mayor envergadura que en la escala de la calle.<sup>336</sup> No obstante, para el infortunio de los vecinos del centro de la ciudad, la organización barrial no resultó suficiente para llevar a cabo una defensa de su derecho a permanecer en sus hogares. Suponemos que esto pudo deberse a que, de acuerdo con la estimación de Melé, la mayor parte de las personas que residían en el centro de Monterrey eran arrendatarias.<sup>337</sup> En este sentido, fueron más bien las organizaciones de comerciantes y propietarios de negocios quienes asumieron la principal defensa de los intereses de los habitantes afectados por la construcción de la Gran Plaza.<sup>338</sup>

<sup>335</sup> *Ibid.*, p. 92.

<sup>336</sup> Jacobs, *Muerte y vida*, 2013, p. 150.

<sup>337</sup> Melé afirma que de las 340 familias que vivían en las cuadras que abarcó el proyecto de la Gran Plaza, el 80% lo hacía en viviendas de alquiler. Melé, *La producción del patrimonio*, 2006, p. 239.

<sup>338</sup> No obstante, en la prensa se criticaba que la posición de las cámaras de comercio

## *El comercio*

No obstante que la vocación comercial del centro de la ciudad se mantenga e incluso se acentúe mediante los proyectos de renovación urbana, los modos para el intercambio de bienes y servicios se modifican de manera importante. En este sentido, el espacio público contingente se caracteriza por incluir formas del llamado comercio de proximidad, que consisten básicamente en establecimientos comerciales y de servicios que son de uso frecuente y que se identifican por la proximidad a la residencia o al lugar de trabajo.<sup>339</sup> De acuerdo con De Certeau, las transacciones que se llevan a cabo en el comercio de proximidad incluyen un superávit no mercantil que consiste en el consenso de un entendimiento tácito entre el cliente y su comerciante. Este superávit resulta de una prolongada y recíproca costumbre (fidelidad), en la que cada uno sabe lo que puede pedir o dar al otro con miras a un mejoramiento de la relación con los objetivos de intercambio.<sup>340</sup>

El comercio de proximidad abarca una serie de prácticas de consumo que al día de hoy resultan marginales dentro de una lógica de economía neoliberal, donde la renovación permanente del *stock* de mercancía y la competitividad mediante la publicidad son características intrínsecas de un comercio que se vale de la masificación de grandes cadenas de comercio al menudeo, la obsolescencia programada, la circulación de bienes provenientes de latitudes cada vez

respecto al proyecto difería de los intereses de los vecinos del lugar. Al respecto Andrés Juárez Ríos afirmaba lo siguiente: “Los [vecinos del lugar donde se construirá] de la plaza, han visto cómo una Cámara de Comercio [sic] dice por ellos lo que de ninguna manera han querido decir”. AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. 1, p. 15, Andrés Juárez Ríos, “Los de la Plaza”, en *El Norte*, 13 de febrero de 1981.

<sup>339</sup> No obstante que la idea de proximidad puede resultar bastante ambigua a la hora de definir este tipo de comercio, consiste en una proximidad no solo en términos de localización del local sino también de proximidad entre vendedores y compradores, así como con los productos de consumo. Carreras, “El centro de la ciudad”, 2017, p. 27.

<sup>340</sup> Certeau, *La invención de lo cotidiano*, 2010, p. 18.

más distantes y de formas de subcontratación y alta rotación de personal. En el auge de supermercados y centros comerciales estilo *mall* se configura un sector de comercio muy distinto al de proximidad, este cambio trae consigo severas implicaciones en la ciudad, debido a que, como señala Gasca, la promoción de los centros comerciales tiende a constituir más un negocio inmobiliario que de intercambio de mercancías.<sup>341</sup>

En la renovación del centro de Monterrey, aunque en un primer momento los comerciantes del primer cuadro de la ciudad se enfrentaron a la misma falta de información que el resto de los habitantes del centro, estos contaron con organizaciones como la Canaco, que no solo mediaban con el gobierno, sino que formaban parte de Prouerbe con José A. Chapa como miembro del Consejo de Administración.<sup>342</sup> De igual forma, buena parte del comercio informal estaba afiliado a la Confederación de Trabajadores de México (CTM),<sup>343</sup> quienes contaban con Raúl Caballero como representante de sus intereses también en el Consejo de Administración de Prouerbe.<sup>344</sup>

Empero, no todos los comerciantes podían enfrentar la situación con las mismas ventajas. En primer lugar, la delimitación de la zona de demolición de la Gran Plaza incentivó la especulación sobre la venta y renta de locales, ya que se preveía un aumento en la demanda de espacios por parte de los negociantes que serían reubicados, así como el aumento del predial por el gravamen de mejoría específica. Al respecto Maricela Garza de González, propietaria de una *boutique* ubicada sobre Zaragoza frente al Palacio de Gobierno, expre-

<sup>341</sup> Por un lado, únicamente las firmas de conglomerados empresariales tienen la capacidad financiera para emprender proyectos comerciales en áreas centrales, y por otro, solo grandes franquicias de comercio al menudeo pueden solventar las rentas de los locales que se valúan en precios elevados en proporción directa con los atractivos que plantea el centro comercial, ya sea en términos de ubicación o novedad. Gasca, "Los centros comerciales", 2017, pp. 61-64.

<sup>342</sup> AGENL, *La Gran Plaza. La nueva cara de Monterrey*, 198, p. 70.

<sup>343</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. III, p. 74, "Aceptan el desalojo los puesteros si el trato es igual para todos".

<sup>344</sup> AGENL, *La Gran Plaza. La nueva cara de Monterrey*, 1985, p. 70.



só lo siguiente: “Para empezar no he podido encontrar un local cerca del centro. Además, la gente (propietarios) están en un plan abusivo, pues quieren \$30,000 de renta cuando aquí pago \$7,000”.<sup>345</sup> En segundo lugar, aunque el gobierno y la Canaco ayudaron a los afectados, estos apoyos no parecían suficientes para recuperar las inversiones realizadas previamente por adecuaciones, ni para solventar el traslado de las mercancías y los materiales de trabajo.<sup>346</sup>

Algunos de los comerciantes desplazados del primer cuadro denunciaron haber sido engañados por el gobierno tras abandonar sus locales. Sobre esto, Alfonso Flores López, quien pasó a representar a una parte de los comerciantes afectados, afirmó que se había incumplido el acuerdo de indemnización que habían hecho los representantes de Martínez Domínguez.<sup>347</sup> Así, con negociaciones y artimañas los comerciantes fueron removidos de toda el área de la Gran Plaza para finales de marzo de 1982, de acuerdo con el plazo fijado por el gobierno estatal.<sup>348</sup>

Los espacios dedicados al comercio parecen haber abarcado la mayor parte del margen poniente que ocuparía la Gran Plaza. Desde grandes centros comerciales, tales como la tienda Salinas y Rocha, la sucursal de Sears Roebuck y la tienda Roberts, ópticas, bancos, cines, hasta pequeños locales de alimentos, ropa y electrodomésticos; en el primer cuadro de la ciudad se encontraba concentrada buena parte de la actividad comercial de la entidad. Aunque hoy en día esta es una vocación que se mantiene, e incluso podríamos decir que se ha acentuado, cada vez son más los locales ocupados por franquicias de grandes cadenas transnacionales que ocupan la mayor parte de los inmuebles disponibles en detrimento del comercio de proximidad.

<sup>345</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. I, p. 31, “Hay Inquietud por la Gran Plaza”.

<sup>346</sup> *Idem*.

<sup>347</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. I, p. 37, “Comerciantes”, en *El Norte*, 26 de mayo de 1981.

<sup>348</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. III, p. 82, “Retiran del primer cuadro a los últimos comerciantes” en *El Norte*, 30 de marzo de 1982.

El comercio de proximidad permitía un mejor equilibrio entre los usos habitacionales y comerciales de los inmuebles. Si bien, por la calle Zaragoza, desde Washington hasta Constitución prácticamente todos los edificios se utilizaban como negocio, por el resto del sector proliferaban los usos mixtos. De entre nuestros entrevistados tenemos los casos que ya hemos mencionado, como el de Alfonso R., que vivía en un departamento arriba del restaurante de mariscos El Pirata Camaronero;<sup>349</sup> el de los hermanos Alfonso y Alejandro con su taller de herrería,<sup>350</sup> y el de la familia de Leticia, cuyo padre manejaba un negocio de fumigación desde su casa.<sup>351</sup> De acuerdo con Leticia, era la segunda agencia de fumigación inaugurada en la ciudad, mientras que en el caso del taller de herrería, se trataba de un negocio familiar que se mantenía desde principios del siglo XX.

Otra importante característica del comercio de proximidad consiste en su longevidad. Al respecto, Crowley pudo establecer un rango de entre 10 y 60 años de permanencia entre la mayor parte de los comerciantes del área destinada para la Gran Plaza.<sup>352</sup> En el arranque de la Gran Plaza, en la prensa se logró colar la fotografía de Ángel Giacomán, uno de los comerciantes más antiguos de la calle Zaragoza, cuyo pie de foto resulta indicativo de la situación que se vivió en aquel momento: “Don Ángel Giacomán... muestra profunda tristeza al tener que cerrar su negocio para darle paso al progreso”.<sup>353</sup> La reubicación de un negocio tan arraigado en el espacio urbano resulta en toda una restructuración de su cadena de proveeduría, y en especial de la afluencia de su clientela, aspectos que de no resolverse de manera eficiente determinan el cierre. En una revisión somera a tres años del desalojo, Crowley identificó por los menos 30 comercios que

<sup>349</sup> Alfonso R. Muris, entrevista citada.

<sup>350</sup> Alfonso y Alejandro Brandi, entrevista citada.

<sup>351</sup> Leticia Parra, entrevista citada.

<sup>352</sup> Crowley, *El proceso de renovación*, 1984, p. 51.

<sup>353</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, p. 152, *El Diario de Monterrey*, 17 de julio de 1981.

cerraron de manera definitiva, entre aquellos que después de abandonar el centro nunca volvieron a funcionar, y los que operaron solo durante un breve periodo.<sup>354</sup>

De igual forma existieron casos mucho más extremos, como el de Homero, el llamado Rey Billetero. Esta persona era conocida por los habitantes del centro de la ciudad por su característico estilo para vender boletos de lotería, presumiendo sus dotes como adivinador de resultados. Al parecer Homero era una persona mayor, prácticamente en situación de calle, de no ser por su pequeño expendio de lotería, ubicado en un estacionamiento sobre Padre Mier, entre Zuazua y Zaragoza, que le servía como casa. Sin embargo, en las obras de la Gran Plaza se echaron para abajo todas las construcciones del área, con lo cual se le arrebató de tajo tanto su pequeño hogar como su negocio. En una de las imágenes más dramáticas registradas en la construcción de la Gran Plaza, el Rey Billetero optó por quedarse en su espacio con la esperanza de que posteriormente le permitieran montar de nuevo su negocio, aun cuando esto significara permanecer en la condición de indigente (véase Imagen 3).<sup>355</sup>

El giro de los negocios que albergaba el centro de la ciudad contribuía a identificar ciertas áreas como más o menos peligrosas. Mientras que la proliferación de ópticas por la calle Zaragoza llamó la atención de Crowley,<sup>356</sup> Heriberto afirma que de tiempo atrás ciertas zonas del centro de la ciudad de Monterrey se han asociado con “giros oscuros”, como la prostitución, el tráfico de drogas o la venta de bebidas alcohólicas,<sup>357</sup> con lo cual se ha estigmatizado a sus habitantes, constantemente amenazados ante la posibilidad de ser desplazados. En la construcción de la Gran Plaza, la

<sup>354</sup> Crowley, *El proceso de renovación*, 1984, p. 59.

<sup>355</sup> Vale la pena señalar que esta es una de las pocas historias sobre desplazados que tuvo cobertura en la prensa, de ahí la pertinencia de mencionarla. AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. III, p. 133, Manuel Rivera “Dejan sin hogar al rey billetero”, *El Norte*, 25 de mayo de 1982.

<sup>356</sup> Crowley, *El proceso de renovación*, 1984, p. 60.

<sup>357</sup> Heriberto García, entrevista citada.

misma presidenta de Prourbe, Ángela Alessio Robles, señalaba ante la prensa que los lugares de entretenimiento del primer cuadro se encontraban en franca decadencia, en alusión al El Patio Mexicano, que de vivir una época de oro en la que llegaron a presentarse luminarias de la talla de Pedro Infante, había terminado por convertirse en un “vulgar cabaret de mala nota”, mientras que en el bar La Lechuga “cada tercer día se registraba un hecho sangriento”.<sup>358</sup> Sin duda, se trata de una percepción muy distinta a la de Leticia, para quien el recuerdo del bar Fornos, ubicado en la misma calle Zaragoza, está estrechamente vinculado con la memoria de su padre, quien disfrutaba de llevarla a deleitarse con los mariscos que daban popularidad al establecimiento.<sup>359</sup>

No solamente en el caso de Leticia, ciertos aspectos relacionados con los espacios del comercio permanecen fuertemente vinculados a la memoria de la ciudad antes de la Gran Plaza. Mientras que para Heriberto los antiguos escaparates de los distintos locales comerciales constituían uno de los mayores atractivos del centro de Monterrey,<sup>360</sup> José Carmen recuerda sus vivencias en las cantinas del centro, donde trabajó durante mucho tiempo y compartió toda suerte de aventuras con propios y extraños que ahí se encontraban diariamente.<sup>361</sup> En este sentido queda claro que el tipo de comercio que prevalecía en el primer cuadro de la ciudad estaba enfocado a cubrir la demanda de los estratos populares y medios de la población regiomontana, debido a que para las clases altas era asequible visitar los Estados Unidos, o posteriormente, acudir a la tienda departamental Liverpool, inaugurada en 1982.<sup>362</sup>

Según Melé, desde el comienzo de la Gran Plaza el gremio de pequeños comerciantes preveía su posible destitu-

<sup>358</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. I, p. 79, “El viernes será demolido El Patio”, en *El Diario de Monterrey*, 10 de junio de 1981.

<sup>359</sup> Leticia Parra, entrevista citada.

<sup>360</sup> Heriberto García, entrevista citada.

<sup>361</sup> José Carmen Martínez, entrevista citada.

<sup>362</sup> Melé, *La producción del patrimonio*, 2006, p. 233.

ción del centro de Monterrey, por lo cual propusieron al gobierno estatal que los fondos públicos se invirtieran en créditos para el mejoramiento de las viviendas y locales ya existentes, lo mismo que la creación de un complejo hotelero en los terrenos de las fábricas inactivas que se localizaran cerca del primer cuadro.<sup>363</sup> Los comerciantes temían que las intenciones del gobierno estatal se cumplieran y, con la llegada de nuevos inversionistas, que grandes cadenas acapararan las ventajas de localización que ofrecía el centro de la ciudad, además anticipaban que la compra o renta de los nuevos locales que se construyeran implicaría costes que no podrían sufragar.<sup>364</sup> Tal percepción provocó que la mayoría buscara permanecer en el primer cuadro, sin embargo, no todos los comerciantes tendrían éxito en dicha intención.<sup>365</sup>

### *La fábrica*

Resulta innegable que las fábricas históricamente han fungido como el núcleo de la vida social de la clase obrera, que se identifica mediante relaciones de reciprocidad y prácticas de trabajo que se realizan de manera cotidiana. Para esto, la permanencia y continuidad del oficio obrero es indispensable.

La apropiación de los espacios industriales ha dado pie a la concepción del patrimonio industrial como una forma de salvaguardar los otrora espacios productivos en distintos entornos urbanos. Normalmente los primeros en reconocer el valor de las naves industriales que quedan a merced del mercado inmobiliario una vez que se decreta el fin de las actividades productivas, son los mismos trabajadores, quienes identifican el espacio fabril como propio. Aunado a ello tenemos que, en ciudades como Monterrey, el pasado industrial figura en el imaginario colectivo de buena parte

<sup>363</sup> *Ibid.*, 239.

<sup>364</sup> Crowley, *El proceso de renovación*, 1984, p. 51.

<sup>365</sup> *Ibid.*, p. 60.



Imagen 3. Manuel Rivera, *Homero El Rey Billetero*, Monterrey, mayo de 1982. Procedencia: AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. III, p. 133.

de la población como el principal motivo de la conformación y desarrollo de la ciudad, constituyendo así un fuerte elemento de identidad.<sup>366</sup>

En el caso del centro de Monterrey, este es un ámbito del espacio público contingente que toca exclusivamente al caso de Fundidora. Como se ha mencionado anteriormente, Fumosa era una empresa con un gran arraigo en la ciudad, sus trabajadores constituían uno de los actores urbanos con mayor notoriedad en Monterrey, entre otras cosas debido a

<sup>366</sup> Esto sin importar realmente la veracidad de tal afirmación, ya que, al menos en Monterrey, antes de la aparición de la primera fábrica en 1856, existen más de dos siglos de historia que van desde la fundación definitiva de la ciudad hacia 1596. Prieto & Cisneros, "Monterrey a través de sus mapas", 2016, p. 148.

su labor productiva, su localización, su actividad sindical y su desempeño en el deporte.

Para sus trabajadores, la Fundidora era un espacio con múltiples implicaciones. Antes que nada, se trataba de su fuente de trabajo, garante del sustento familiar, no solo por el salario recibido sino por las prestaciones adicionales que permitían elevar la calidad de vida. En los primeros años la compañía llegó a contar con la Agrícola Acero, donde se cultivaba maíz, frijol y caña de azúcar exclusivamente para los trabajadores;<sup>367</sup> posteriormente, por parte del sindicato existió la cooperativa que permitía adquirir los productos de la canasta básica por debajo del precio de mercado.<sup>368</sup>

Al mismo tiempo, la fábrica constituía un espacio de aprendizaje, no solo por el conocimiento que se adquiría en el trabajo cotidiano, sino también porque los terrenos de la fábrica albergaban la Escuela Adolfo Prieto donde personas como Evaristo recibieron su primera formación educativa, al igual que los hijos de muchos otros trabajadores.<sup>369</sup> Al respecto, Manuel González Caballero afirmaba lo siguiente:

Para mí Fundidora fue mi hogar, mi escuela, mi taller y mi templo. Fue mi hogar porque, incluso, viví en la Colonia Acero, fue mi escuela porque estudié en la Escuela Acero [posteriormente Adolfo Prieto]; fue mi taller, porque aquí trabajé toda mi vida; y fue mi templo porque, aquí me enseñaron a tener fe en mí mismo.<sup>370</sup>

En este sentido, se trataba de un espacio fuertemente relacionado con la tradición familiar y la identidad obrera.

Como se ha mencionado anteriormente, durante mucho tiempo fue común que fábricas como Fumosa no contaran con cercas perimetrales que impidieran de manera tajante el

<sup>367</sup> Guerra & Trejo, *Crisol del temple*, 2000, p. 360.

<sup>368</sup> Aurelio Arenas, entrevista citada.

<sup>369</sup> Evaristo Hernández y Ponciano Gámez, entrevista citada.

<sup>370</sup> Guerra & Trejo, *Crisol del temple*, 2000, p. 360.

acceso de personas ajenas a la compañía.<sup>371</sup> Por otro lado, algunas empresas creaban espacios de recreación para sus trabajadores que podían ser aprovechados por personas ajenas a las mismas, era el caso de auditorios y especialmente de instalaciones deportivas. En Fumosa estos equipamientos se ubicaban en el margen norte, donde estaba la Escuela Adolfo Prieto de educación básica, la maternidad, el Auditorio Acero (posteriormente Carlos Prieto) y por un tiempo las instalaciones deportivas. De manera que, la fábrica, además de constituir un lugar de trabajo, era tomada como un espacio importante para la recreación y el divertimento de la población vecina.

Por otro lado, derivado de su experiencia en Fumosa, a más de 30 años del cierre de la fábrica, muchos extrabajadores como Evaristo y Ponciano aún logran mantener una fuerte cultura sindical en su día a día. Citando *in extenso* a Martínez resulta que:

En ellos [los extrabajadores de Fumosa] la lucha es por ostentar la identidad formada en la fábrica. De tal manera que las relaciones laborales y prácticas de trabajo marcaron su relación con el público y, por lo tanto, su identidad como ex fundidores. El “yo fundidor”, el que conoce la Ley Federal del Trabajo, el que no se deja avasallar por la empresa, el que conoce el mundo de la política, se convirtió en la imagen idealizada de cómo querían ser vistos por el público. Un “yo fundidor” que les había dado un lugar privilegiado ante un sector importante en la sociedad regiomontana; por ejemplo, los partidos políticos se disputaban o anhelaban que formaran parte de su militancia.<sup>372</sup>

Esto fue posible gracias a que, a lo largo de su historia, la

<sup>371</sup> Palacios ha estudiado el caso de la compañía Vidriera Monterrey, que durante mucho tiempo no contó con una barda perimetral a su alrededor, lo que permitía que las niñas y los niños entraran a los terrenos de la fábrica para jugar. En el caso de Fumosa existen testimonios de obreros que comentan que la empresa tardó mucho tiempo en estar bardeada por su flanco sur, el cual colindaba con el río Santa Catarina. Palacios, “Transformaciones en los usos”, 2015, pp. 69-71.

<sup>372</sup> Martínez, “Convertirse en exobreros”, 2008, p. 854.



cultura de trabajo al interior de Fumosa permitió una mayor participación sindical, a diferencia de otras fábricas de la ciudad; en Vidriera por ejemplo, los trabajadores eran constantemente vigilados por agentes encubiertos, lo cuales informaban sobre cualquier intento de organización alterna al sindicato cooptado por la patronal.<sup>373</sup> Por esta misma experiencia sindical, de entre los habitantes del centro de Monterrey, los fundidores constituyeron el grupo que resultó mayormente estigmatizado. Como se ha explicado en el capítulo previo, a los trabajadores de Fumosa se les señaló en los medios de comunicación como los principales responsables de la bancarrota de la empresa.

La apropiación del espacio fabril se daba de distintas maneras y no estaba exenta de conflictos. Mientras que un trabajador de base, así como un ingeniero especializado, podía pasar la mayor parte de su vida laboral en un mismo departamento de Fumosa, los llamados eventuales —mote con el cual se conocía a los obreros subcontratados para ocupar alguna vacante no prevista por la empresa—, en una semana podían laborar en diferentes áreas de la cadena productiva. Con el paso del tiempo los trabajadores que iniciaron como eventuales, como Evaristo, terminaban por conocer ampliamente todos los recovecos de Fumosa.<sup>374</sup>

Finalmente, aunque los fundidores fueron desterrados de su vieja fábrica, su identidad y sus prácticas se retrajeron a lo que quedó de su mundo: los barrios obreros que hasta a la actualidad se mantienen.

### *El agua*

Desde los tiempos de la fundación de la ciudad hacia finales del siglo XVI, la presencia del vital líquido había marcado

<sup>373</sup> Testimonio de Juan de la Rosa Téllez, trabajador de Crisa. “Aniversario del Frente Popular Tierra y Libertad. Mesa Redonda: intervenciones de los mineros de Fumosa, de la Unión de Trabajadores del MRP y del dirigente sindical Juan de la Rosa Téllez”, en UANL-BUREFF, Fondo OIDMO-UANL, Audio casete no. 111. Lado A.  
<sup>374</sup> Evaristo Hernández y Ponciano Gámez, entrevista citada.

gran parte del crecimiento urbano. Hacia 1611 la sede de la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey quedó localizada entre los caudales de dos ríos, en una zona elevada al norte del río Santa Catarina y al sur del Santa Lucía.<sup>375</sup>

En el flanco norponiente de la incipiente ciudad existía un ojo de agua que se unía con el caudal del río Santa Lucía, que en tiempos virreinales servía para abastecer al Pueblo de Indios de Guadalupe, para ello había sido necesario construir una represa, la cual fue nombrada la Purísima Concepción, así como la Acequia de los Indios, que canalizaba el agua hacia el poniente. En el plano de 1798 elaborado por Juan Crousset es posible observar la presencia de ambos elementos.<sup>376</sup>

La abundancia de agua en la parte norte de la ciudad tenía un significado ambivalente para la población. Para un observador como Manuel Payno, quien visitó la ciudad en 1843, el ojo de agua era:

[...] un manantial rodeado de árboles, de plantas y flores, pero que crecen con tal exuberancia y fertilidad, que casi se entretejen y enlazan unas con otras, formando materialmente una alfombra de flores y un toldo de verdura. En ese ojo de agua hay algunas clases de pescado bastante buenas y sobre todo un excelente camarón de un tamaño extraordinario que no lo había visto ni en las lagunas de la orilla del mar.<sup>377</sup>

No obstante, el cauce del río traía consigo inundaciones y humedad nociva para la salud, por lo que entre 1867 y 1889 fue canalizado por motivos sanitarios;<sup>378</sup> al parecer ese fue el momento en el cual el río Santa Lucía comenzó a designarse popularmente como El Canalón.

<sup>375</sup> Montemayor, *Historia de Monterrey*, 1971, p. 53.

<sup>376</sup> Véase Juan Crousset, *Plano que demuestra la situación de solares fabricados y sin fabricar de la Ciudad de Monterrey del Nuevo Reino de León*, 14 de julio de 1798. AGN/ Instituciones Coloniales/ Colecciones/ Mapas, planos e ilustraciones/ Plano que demuestra la situación.../ 1798.

<sup>377</sup> Payno, *Dos viajeros*, 2012, p. 16.

<sup>378</sup> Cavazos, "Los ojos de agua", 1997, p. 22.

Con el correr de los años la presencia de El Canalón fue quedando cada vez más oculta para los ojos de las personas ajenas al centro de la ciudad. Para la década de los setenta del siglo XX, antes de la construcción de la Gran Plaza, el río terminó por adquirir la imagen de un drenaje al ser cubierto por las construcciones de los edificios y el asfaltado de las calles Juan Ignacio Ramón y Zaragoza, sin embargo, para los vecinos del lugar las aguas del río Santa Lucía no dejaron de ser un referente importante. Ramiro recordaba cómo El Canalón era un espacio del cual se había apropiado la juventud vecindada en el centro de Monterrey. Para él y sus amigos, El Canalón fue un sitio de reunión: “era nuestra guarida, ahí nadie bajaba más que nosotros... era un lugar muy mágico para nosotros”.<sup>379</sup> Por su parte, José Antonio en su niñez también utilizaba los rincones de El Canalón como espacio de recreación; de acuerdo con su testimonio, ahí acudía con sus amigos para hacer excursiones con pequeñas balsas improvisadas y pescar pececillos.<sup>380</sup> Vale la pena mencionar que, si bien esta pudiera parecer una actividad inocente llevada a cabo por niños, la tradición de pescar en las aguas del río Santa Lucía databa de los tiempos de la fundación de la ciudad.<sup>381</sup>

Con la construcción de la Gran Plaza las aguas de los ojos de agua de Santa Lucía fueron reducidas a un “apestoso canalón”.<sup>382</sup> Visto ahora como un problema, la existencia de ríos subterráneos y ojos de agua, lejos de representar una ventaja ecológica, para los ojos de los agentes urbanos se trataba de un peligro latente que mantenía a la población expuesta “al peligro de enfermedades y epidemias”, asimismo, se consideraba que afectaba “la salud física y moral de la población”.<sup>383</sup>

<sup>379</sup> Ramiro Zapata, entrevista citada.

<sup>380</sup> José Antonio Ordaz, entrevista citada.

<sup>381</sup> Según Lozano, el cauce de los ojos de agua de Santa Lucía llegó a albergar especies tales como sardinas, truchas, robalo, bagre, mojarra y camarón. Lozano, *El barrio de Santa Lucía*, s/f, pp. 20-21.

<sup>382</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. IV, p. 102; “Borrarán del mapa alapestoso canalón”, en *El Diario de Monterrey*, 20 de agosto de 1982.

<sup>383</sup> AGENL, *La Gran Plaza. La nueva cara de Monterrey*, 1985, pp. 12-13.

Sin embargo, cuando se llevaron a cabo las obras de la Gran Plaza el redescubrimiento de los ojos de agua causó gran expectativa entre la población regiomontana, ya que por aquellos años, el gobernador Alfonso Martínez Domínguez, simultáneamente al proyecto de renovación del centro de la ciudad, se había comprometido a resolver el problema de la escasez de agua para la población de la zona metropolitana.<sup>384</sup> Para ello se creó el proyecto de la presa de Cierro Prieto, el cual parece haber sido recibido con mucho mayor entusiasmo que la Gran Plaza.<sup>385</sup>

Otro referente urbano derivado de la disponibilidad de agua en el centro de Monterrey fue la Alberca y Fuente de Monterrey, en la esquina de las calles Zaragoza y Allende. Para aprovechar el ojo de agua mayor y su confluencia con el río Santa Lucía, en 1894 se construyó el edificio de la Compañía de Baños Monterrey, conocido por la población como Alberca Monterrey; es fácil suponer que las altas temperaturas del verano en Monterrey facilitaron el arraigo popular de este tipo de equipamiento. En los años treinta del siglo XX el edificio original fue rehabilitado, ya que había quedado en desuso desde 1916, mientras que para 1961 fue expropiado y demolido por el gobierno municipal para dar paso al parque bautizado como Fuente Monterrey que, de acuerdo con Casas, continuó siendo conocido como Alberca Monterrey a lo largo de su existencia. Finalmente, desde 1963 el paseo estuvo adornado con el mural del arquitecto Joaquín A. Mora que representa los orígenes históricos de la ciudad (véase Imagen 4).<sup>386</sup>

En la memoria de nuestros entrevistados, la Fuente de Monterrey ocupa un lugar importante. Para Leticia, la Fuente constituía un paseo a donde acudía regularmente para ju-

<sup>384</sup> En su primer informe de gobierno, Martínez Domínguez aseguró que había recibido un “déficit de agua” que venía de mucho tiempo atrás. ABHCENL, *Primer Informe de Gobierno Alfonso Martínez Domínguez*, 19 de junio de 1980, p. 84.

<sup>385</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. I, p. 89, “Cierro Prieto es una cosa y la Macropalaza es otra” en *El Diario de Monterrey*, 15 de junio de 1981.

<sup>386</sup> Casas, *Imaginario efímero*, 2015, p. 102.



Imagen 4. Fausto Tovar, *Fuente de Monterrey*, Monterrey, Nuevo León, Ca. 1981. Procedencia: Fototeca Nuevo León-CONARTE © Fondo Fausto Tovar.

gar con su familia y amigos.<sup>387</sup> Por su parte, José Carmen iba a la parte elevada de la Fuente de Monterrey sobre la calle Zaragoza para aprovechar la afluencia de visitantes y ofrecer sus servicios de bolero.<sup>388</sup> La diferencia de altura también era aprovechada para aislar al paseo del tráfico vehicular y constituía un vestigio del relieve natural del terreno.

La Fuente de Monterrey fue uno de los pocos referentes urbanos que se intentó rescatar en la concepción de la Gran Plaza. Este cruce de calles desapareció con la construcción del nuevo edificio del Congreso del estado de Nuevo León, pero en el mismo lugar se decidió colocar otra fuente, donde además de reubicar el mural de Mora se colocó una estatua del tercer fundador de la ciudad, Diego de Montemayor. Aunque desconocemos si esta nueva fuente sigue siendo abastecida por el manantial subterráneo, desde hace al menos un lustro ha lucido vacía,<sup>389</sup> además que la operación del edificio de gobierno impide el rescate de la función de paseo familiar. Sin embargo, en 2015 se desató una disputa en torno a una pequeña área verde ubicada en la parte pos-

<sup>387</sup> Leticia Parra, entrevista citada.

<sup>388</sup> José Carmen Martínez Figueroa, entrevista citada.

<sup>389</sup> Esta afirmación está sustentada en nuestras visitas al centro de Monterrey, así como en la función de retroceso temporal del programa Google Earth Pro.

terior del congreso, este lote baldío, que era utilizado por los peatones para acortar el cruce entre las calles Matamoros y Escobedo por la acera nororiente, pretendía destinarse a la ampliación del estacionamiento de los congresistas, empero, asociaciones civiles se unieron para convertirlo en un parque mediante la instalación de bancas hechas con materiales reciclados. En 2017 se dio el fallo definitivo a favor de la construcción del parque, recuperando así de manera marginal parte de la vocación anterior del espacio.<sup>390</sup> En este sentido, la función pública y la apropiación del espacio tenía poco que ver con el supuesto carácter público del inmueble del congreso ahí construido.

Por último, otro de los referentes urbanos asociados con el paso del agua por el centro de Monterrey fueron los puentes antiguos. Las aguas del río Santa Lucía atravesaban por debajo de tres puentes históricos en su trayecto hacia el oriente: en primer lugar el Puente Juárez, construido en 1887; el Puente Nuevo, de 1855, y, finalmente, en la cortina de la presa que se utilizaba como paso de la calle Diego de Montemayor y era conocido como Puente la Purísima, construido en 1798.<sup>391</sup> El Puente Juárez, que atravesaba el cauce del río por la actual calle de Ignacio Zaragoza, fue erigido durante la administración del gobernador Bernardo Reyes (en periodos no consecutivos entre 1885 y 1909) mediante la utilización de técnicas ingenieriles nunca antes vistas para la construcción de equipamiento urbano.<sup>392</sup> En la crónica de la ciudad quedó registrado que para aliviar la inquietud de los regiomontanos por la solidez del puente, el ingeniero militar Miguel Mayora, arquitecto de la obra, se colocó debajo

<sup>390</sup> Como parte de las acciones realizadas por asociaciones civiles como Pueblo Biciclero se llevó a cabo una acampada en el parque con el propósito de visibilizar la problemática e impedir la operación del buldócer por la noche. Valdovinos, Niss, "Arrancan, al fin, Parque Ciudadano" en *Reforma*, 4 de septiembre de 2017, <<http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1201430&md5=942a20b928ccc2e4344b4caa0096bb5e&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>>. [Consulta febrero 2018.]

<sup>391</sup> Lozano, *El barrio de Santa Lucía*, s/f, pp. 29-32.

<sup>392</sup> Casas, *Imaginario efímeros*, 2015, p. 176.



Imagen 5. Fausto Tovar, *Cine Olympia* (vista sur poniente del cruce de Ignacio Zaragoza y Juan Ignacio Ramón), Monterrey, Nuevo León, Ca. 1980. Procedencia: Fototeca Nuevo León-CONARTE © Fondo Fausto Tovar.

del mismo e hizo pasar por arriba un desfile de carretas cargadas con diferentes insumos.<sup>393</sup> Asimismo, el Puente Juárez compartía el nombre con el Teatro Juárez, ubicado en esa misma sección de la calle Zaragoza. Dicho teatro se perdió a causa de un incendio en 1908, pero en su lugar se construyó al poco tiempo el Teatro Independencia, cuya fachada perduró parcialmente como parte del Cine Olympia hasta la edificación de la Gran Plaza (véase Imagen 5).

Los antiguos puentes de la ciudad que habían marcado el crecimiento de la traza de la ciudad hacia el norte del río Santa Lucía fueron desenterrados durante las obras de la Gran Plaza, lo que provocó cierta expectativa en cuanto a su conservación. Al respecto, Proube presuntamente consultó al Colegio de Ingenieros Civiles de Nuevo León sobre la posibilidad de preservar al menos el Puente Juárez; finalmente el Colegio de Ingenieros determinó que no era posible salvar ningún puente antiguo debido al deterioro de sus materiales.<sup>394</sup> Otra nota informativa afirmaba: “los puentes antiguos del canalón están llenos de basura y aguas negras, y hieden a 50 metros

<sup>393</sup> Cavazos, “Los ojos de agua”, 1997, pp. 22-23.

<sup>394</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. IV, p. 13, “Desaparecerán los puentes del Canalón” en *El Diario de Monterrey*, 13 de julio de 1982.

de distancia. Afortunadamente pronto los demolerán y desaparecerán el nauseabundo olor”,<sup>395</sup> como si el restaurarlos e integrarlos como valores patrimoniales fuera impensable.

Por su parte, el Puente de la Purísima antes referido en realidad correspondía con la cortina de la represa que servía para abastecer la llamada Acequia de los Indios. Como podemos apreciar en una litografía de las postrimerías del siglo XIX, el nombre de este sitio provenía de una figurilla religiosa colocada sobre una columna.<sup>396</sup> Sobre este puente tenemos el testimonio de los hermanos Alejandro y Alfonso, cuya familia residía en la misma área de la represa por lo menos desde principios del siglo XX. Para ellos, el nombre de Acequia de los Indios les resultaba mucho más familiar para designar el cauce de agua del río Santa Lucía que corría por detrás de su taller, ya que así lo recordaban referido en el título de propiedad original que poseía su abuelo.<sup>397</sup>

En realidad, el área de la pequeña represa virreinal, al igual que el lecho de la acequia, permanecieron relativamente libres de cualquier construcción hasta la proyección del Paseo Santa Lucía, hacia 1992. Incluso en el tramo entre Diego de Montemayor y Dr. Coss se creó una especie de vado sin pavimentar que improvisadamente se utilizaba como calle, cuyo acceso por la calle Diego de Montemayor podemos observar en una toma de Alberto Flores Varela (véase Imagen 6). Ya que la pequeña calle se trataba de la presa misma, de acuerdo con Leticia, en temporadas de lluvias esta se convertía en un riesgo potencial para los vecinos; sin embargo, una vez que los diluvios cesaban, el sitio era utilizado como alberca por los niños locales.<sup>398</sup>

<sup>395</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. IV, p. 12.

<sup>396</sup> Véase *The Virgen's Bridge, Monterrey, México*. Fuente: Ward B. Fannie, “Monterrey – The Metropolis of Northern Mexico” en *Frank Leslie's Popular Monthly Vol. XVII No. 3*, E.U.A., Crowell-Collier, marzo de 1884, original de la Universidad de Michigan, <<https://es.scribd.com/document/36944406/Monterrey-the-Metropolis-of-Northern-Mexico-1884>>. [Consulta febrero 2018.]

<sup>397</sup> Alfonso y Alejandro Brandi, entrevista citada.

<sup>398</sup> Leticia Parra, entrevista citada.





El desnivel que se observa en esta bocacalle correspondía con el área de la antigua presa de La Purísima. Imagen 6. Alberto Flores Varela, Calle contemplada dentro del Proyecto Santa Lucía (calle privada entre Juan Ignacio Ramón y 15 de Mayo sobre Diego de Montemayor), Monterrey, N.L., Ca. 1992. Procedencia: Fototeca Nuevo León-CONARTE © 9270 Fondo Alberto Flores Varela.

El testimonio de los mismos hermanos Alfonso y Alejandro aludía a que desde la parte trasera de su casa se podía seguir la antigua trayectoria del agua hasta llegar a los terrenos de la siderúrgica de Peñoles, lo que para ellos significaba tener el “patio más grande de Monterrey”.<sup>399</sup> Las fotografías áreas del lugar nos permiten observar los vestigios de la acequia que aún permanecían en la década de los setenta. Una toma atribuida al fotógrafo Carlos Rodríguez que se realizó a prin-

<sup>399</sup> Alfonso y Alejandro Brandi, entrevista citada.

cipios del siglo XXI muestra que, en algún punto entre 1986 y 2003, se habilitó una calle sobre el mismo trayecto de la acequia, y esta fue la que sirvió de guía para la segunda fase del Paseo Santa Lucía, construido entre 2004 y 2007.<sup>400</sup>

Para fines de nuestra investigación resulta importante mencionar la preexistencia de un paso que sirviera como antecedente al trazo del Paseo Santa Lucía. De acuerdo con Casas, un enorme defecto de la mayor parte de los proyectos de corredores urbanos “a la manera del más rancio discurso modernista” es que intentan conectar zonas que de ninguna manera estaban destinadas a conectarse, sin tener siquiera alguna justificación de tipo histórico;<sup>401</sup> en este sentido, una excepción en la transformación del centro de Monterrey fue el Paseo Santa Lucía. Con el antecedente de la vialidad que sirvió como referencia, podemos entender por qué el nivel de afectación en términos sociales fue mucho menor que lo que resultó de la Gran Plaza.

Aun así, la primera fase del proyecto Paseo Santa Lucía sacrificó un par de manzanas densamente pobladas, comprendidas entre las calles Juan Ignacio Ramón al sur, 5 de Mayo al norte y Dr. Coss y Diego de Montemayor de poniente y oriente respectivamente, generando el mismo nivel de desposesión que el proyecto de la Gran Plaza, particularmente para la familia de Ofelia y Raquel,<sup>402</sup> para los hermanos Alfonso y Alejandro,<sup>403</sup> y para el ingeniero Alfonso R.<sup>404</sup> Este último nos narra una imagen particularmente dramática relacionada con el agua, y es que en un primer momento pareció que Alfonso R. recibiría una indemnización justa por desocupar su vivienda y lugar de trabajo, por lo cual aprovechó que las primeras obras del Paseo Santa Lucía y el Museo de Historia Mexicana habían reabierto el cauce

<sup>400</sup> La imagen aludida no fue incluida en nuestro trabajo debido a la imposibilidad de su reproducción. Véase Elizondo, *Memoria de una transformación*, 2009, p. 23.

<sup>401</sup> Casas, “Desarrollo y desarrollismo”, p. 22.

<sup>402</sup> Ofelia y Raquel Alcocer, entrevista citada.

<sup>403</sup> Alfonso y Alejandro Brandi, entrevista citada.

<sup>404</sup> Alfonso Muris, entrevista citada.

del río natural e hicieron brotar una importante cantidad de agua sobre la antigua represa. Como un acto de despedida se dispuso a bañarse por última vez en la antigua presa de la Purísima, tal y como lo habían hecho en su niñez él y decenas de generaciones de regiomontanos.<sup>405</sup>

### *Los secretos de la Gran Plaza*

De acuerdo con De Certeau, las creencias populares transforman el paisaje urbano más allá de las fronteras dogmáticas del patrimonio. Mediante estos aspectos intangibles relacionados con el habitar, los antiguos edificios se convierten en casas embrujadas y las calles se vuelven bosques encantados que irrumpen en la transparencia utilitaria y tecnocrática.<sup>406</sup> Así se crean espacios de representación que hacen a la ciudad más habitable en su conjunto. Bachelard por su parte afirmaba que la imaginación constituye un elemento fundamental en la relación entre las personas y el espacio, y que se trata de un elemento comúnmente ignorado por los planificadores.<sup>407</sup>

En el caso de Monterrey, a pesar del enorme esfuerzo del gobierno estatal por crear una imagen moderna de la ciudad, la tradición popular irrumpió en un par de ocasiones durante la erección de la Gran Plaza. La prensa registró al menos dos ejemplos de ello: el frenesí por la búsqueda de tesoros en las viejas casonas, y la creencia popular de que existían túneles que conectaban algunos de los edificios religiosos más importantes.

El asunto de los tesoros llegó a resultar en una disputa entre los propietarios y el gobierno, ya que unos y otros peleaban en los acuerdos de compra/venta el derecho a reclamar cualquier hallazgo de objetos valiosos.<sup>408</sup> Según el comentario

<sup>405</sup> *Ibid.*

<sup>406</sup> Certeau, *La invención de lo cotidiano*, 2000 pp. 136-139.

<sup>407</sup> Bachelard, *La poética del espacio*, 2013, p. 28.

<sup>408</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. 1, p. 116, Filiberto Macías, "¿Tesoros en Casas Viejas?" en *El Norte*, 25 de junio de 1981; AHM, Colección Libros Gran Plaza,

del cronista de la ciudad, José P. Saldaña, en las casas del centro había la posibilidad de hallar cantaros llenos de monedas de oro, así como alhajas, en especial en las construcciones ubicadas por las calles Padre Mier y Matamoros, las cuales llegó a ocupar la vieja burguesía regiomontana.<sup>409</sup>

El tema de los túneles generaba mucho más escozor en la conciencia de los regiomontanos, ya que hacía alusión a una vida secreta llevada por los miembros de la Iglesia Católica. Este asunto llegó a un punto álgido cuando los albañiles que laboraban en la remodelación de la Plaza Juárez, frente al Palacio de Gobierno Estatal, dieron con lo que a todas luces parecía un túnel oculto que conectaba el Templo del Sagrado Corazón, ubicado en la esquina de Zaragoza y 5 de Mayo, con la Catedral de Monterrey, más de siete cuadras al sur.<sup>410</sup> La creencia popular llevaba este camino subterráneo hasta el cerro del Obispado, a más de tres kilómetros al poniente del centro de la ciudad. El director operativo de Prouerbe, Óscar Herrera Hosking, se vio en la necesidad de aclarar ante la opinión pública que el túnel en realidad correspondía con cimentación de la columna del monumento a Juárez que se localizaba en ese mismo sitio.<sup>411</sup> Así, con la construcción de la Gran Plaza no solo se borró el pasado material del centro de la ciudad, sino también el misticismo que pesaba sobre él. Durante la construcción de la Gran Plaza se negó el hallazgo de tesoros, y se negó también la existencia de túneles. Los míticos túneles —reales o no— fueron suplantados por meras vialidades destinadas para el tráfico vehicular.

t. III, p. 18, "Tesoros hallados en la Macroplaza deben ser entregados al Gobierno" en *Más Noticias*, 20 de febrero de 1982.

<sup>409</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. III, p. 27, Luis A. Lucio, "Macro-Plaza, asiento de no pocos tesoros ocultos" en *El Diario de Monterrey*, 10 de febrero de 1982.

<sup>410</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. IV, p. 72, Víctor S. Canales, "Descubren túnel frente a palacio; unía a catedral y a dos iglesias" en *El Diario de Monterrey*, 6 de agosto de 1982.

<sup>411</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. IV, p. 83, "Desmienten hallazgo de túnel de las obras de la Macroplaza" en *Más Noticias*, 10 de agosto de 1982.

No obstante, parte de la mística de habitar el centro de Monterrey ha sido rescatada gracias a la literatura. En una revisión al respecto nos encontramos con las historias de Mario Anteo y Antonio Ramos. En su cuento “Las ruinas de la Macroplaza”, Anteo narra la historia de Alfredo, velador del cine Elizondo durante los trabajos de demolición. Este personaje, que en las noches se dedicaba a reflexionar sobre su porvenir amoroso con su novia, se terminó encontrando frente a frente con un monstruoso ser que devoraba las esculturas decorativas de la sala de proyección.<sup>412</sup> Por su parte, Antonio Ramos escribió un cuento infantil titulado “El secreto de la Macroplaza”, inspirado en una habitante real del centro, pero que de acuerdo con la narrativa de Ramos se trataba de una bruja negada a dejar su casa. Su nombre era Luciana Blanca, y su casa, ubicada en la calle de Allende, entre Zaragoza y Escobedo, se caracterizaba por el gran número de pájaros que poseía como mascotas. La bruja, amedrentada por la visita del gobernador y su séquito, decidió desaparecer en el acto, no sin antes jurar que volvería para reclamar su hogar. En la historia algunas posesiones de Luciana Blanca aparecen un día sobre la enorme plancha de concreto, junto con avestruces y cientos de plumas de aves que resultan imposibles de retirar de la Gran Plaza.<sup>413</sup> En este sentido, Hernández toma la Gran Plaza como la metonimia de un *macro-cover* (gran ocultamiento) de la tradición popular del estado de Nuevo León; para esta autora resultan llamativas las historias relacionadas con los túneles y el emparedamiento de mujeres en las propiedades del centro de la ciudad. De acuerdo con los testimonios recabados por Hernández, la tradición oral en la ciudad describía inmensos túneles que ocultaban caminos para carretas y casas habitadas por monjas embarazadas. Asimismo, la gente contaba historias de hallazgos de osamentas femeninas entre los muros de las casas más antiguas del cen-

<sup>412</sup> Anteo, “Las ruinas de la Macroplaza”, 2006, pp. 89-94.

<sup>413</sup> Ramos, Antonio, “El secreto de la Macroplaza”, 2009, pp. 103-123.

tro de Monterrey.<sup>414</sup> La importancia de todo esto radica en que, según Téllez, esta nostalgia urbanizada es un producto histórico que destaca la dimensión simbólica de la ciudad, convirtiéndola en uno de los principales referentes para la añoranza y el recuerdo.<sup>415</sup>

### *Violencia y nostalgia*

Otro hecho remarcado por nuestros entrevistados en cuanto al habitar en el centro de la ciudad de Monterrey tiene que ver con la percepción de seguridad en las calles. De acuerdo con Valenzuela, en los últimos años “el narcotráfico, la llamada guerra contra el crimen y el miedo son elementos presentes en nuestras ciudades y han transformado los perfiles y las formas de vivirlas. Muchas ciudades han quedado atrapadas en imaginarios de miedo y violencia.”<sup>416</sup> Para el caso de Monterrey, la violencia sería uno de los marcos sociales de la memoria en términos de Halbwachs,<sup>417</sup> en la medida que acaba por determinar buena parte de la memoria urbana que pesa sobre el centro de Monterrey.

De acuerdo con Villarreal, el índice de homicidios en Nuevo León se mantuvo por debajo de la media nacional hasta 2010; a partir de ese momento se dio un incremento sostenido hasta llegar a duplicar el promedio en 2011 (véase Tabla 1). Por si esto fuera poco, el incremento en el número de homicidios a nivel estatal vino acompañado de atroces formas de violencia, tales como secuestros, desmembramientos, desapariciones forzadas e incineraciones, que se hicieron particularmente visibles en el espacio público.<sup>418</sup>

<sup>414</sup> Hernández, *Delirio. The Fantastic*, 2000, p. 210-222.

<sup>415</sup> Téllez, “Renovación urbana”, 2017, p. 185.

<sup>416</sup> Valenzuela, “Ciudad, memoria”, 2017, p. 860.

<sup>417</sup> Halbwachs, *Los marcos sociales de la memoria*, 2004 b, p. 9.

<sup>418</sup> Villarreal, “Fear and Spectacular Drug”, 2015, pp. 141-142.

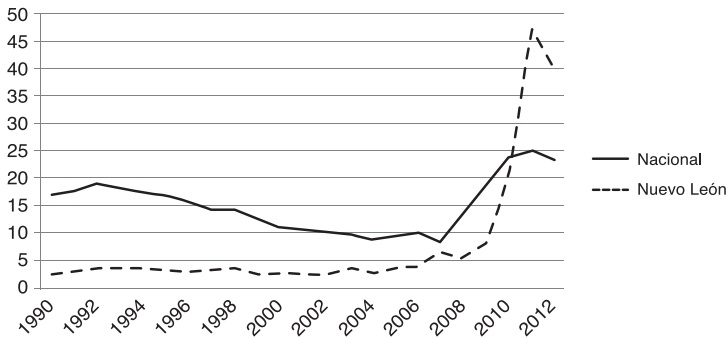


Tabla 1. Tasa de homicidios para México y Nuevo León (1990-2012). Datos de *Estadística de mortalidad* (Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2013) e *Indicadores demográficos básicos* (Consejo Nacional de Población 2013). Fuente: Villarreal, Ana, "Fear and spectacular drug violence in Monterrey" en Auyero, *et al.*, *Violence at the urban margins*, E.U.A., Oxford University Press, 2015; p. 141.

Ni siquiera el conjunto de la Macroplaza, Paseo Santa Lucía y Parque Fundidora, a pesar de su centralidad, pudo mantenerse al margen de semejantes niveles de inseguridad. En febrero de 2015, durante un concierto de El Komander, se localizó a un hombre decapitado en el estacionamiento de la Arena Monterrey, al interior del Parque Fundidora.<sup>419</sup> Previamente, en septiembre de 2010 fue secuestrado un hombre frente a una caseta de vigilancia del Paseo Santa Lucía.<sup>420</sup> Otra persona más fue ultimada en este paseo en diciembre de 2011,<sup>421</sup> mientras que en enero de 2012, fue hallado el

<sup>419</sup> "Hallan un decapitado en la Arena Monterrey durante concierto de El Komander", en *Proceso*, 21 de febrero de 2015, <<http://www.proceso.com.mx/396602/hallan-un-decapitado-en-arena-monterrey-antes-de-concierto-de-el-komander>>. [Consulta febrero 2018.]

<sup>420</sup> "Secuestran a un hombre en Santa Lucía" en *El Norte*, sección Seguridad, 9 de septiembre de 2010, <<http://busquedas.gruporeforma.com/elnorte/Documento/Impresa.aspx?id=3907968&InfodexTextos&url=https://hemerotecalibre.elnorte.com/20100909/interactiva/NSEG20100909-006.JPG&text=Paseo+Santa+Luc%eda&tit=Secuestran%20a%20un%20hombre%20en%20Santa%20Luc%EDA>>. [Consulta febrero 2018.]

<sup>421</sup> "Lo ejecutan de 4 tiros afuera del Santa Lucía", en *El Norte*, sección Seguridad, 21

cuerpo de una mujer en la misma área.<sup>422</sup> Por otra parte, Melchor Flores Hernández, alias El Vaquero Galáctico, conocido por realizar *performance* como estatua humana en el área de la Gran Plaza y el Paseo Santa Lucía, fue secuestrado y desaparecido por policías estatales en 2009;<sup>423</sup> y estos son solo algunos de los casos con mayor seguimiento en los medios locales. De tal suerte que la transformación de la imagen urbana mediante la construcción de la segunda parte del Paseo Santa Lucía y la organización del Fórum Universal de las Culturas en 2007, corrió a la par del incremento de la violencia en la entidad,<sup>424</sup> lo cual terminó por repercutir de manera importante en las formas de socializar en el espacio público.

Villarreal realizó una interesante investigación sobre el incremento de la violencia en Monterrey a finales de la primera década del siglo XXI, en la cual observó de qué manera gran parte de la población comenzó a asociar el espacio público urbano con el riesgo de ser víctima de algún hecho

de diciembre de 2011, <<http://busquedas.gruporeforma.com/elnorte/Documento/Impresa.aspx?id=4375881|InfodexTextos&url=https://hemerotecalibre.elnorte.com/20111221/interactiva/NSEG20111221-008.JPG&text=Paseo+Santa+Luc%eda&tit=Lo%20ejecutan%20de%204%20tiros%20afuera%20del%20Santa%20Luc%EDA>>. [Consulta febrero 2018.]

<sup>422</sup> “Hallan a mujer sin vida en Santa Lucía” en *El Norte*, 26 de enero de 2012, <[http://busquedas.gruporeforma.com/elnorte/Documento/Web.aspx?id=1353941|ArticulosGC\\_Norte&url=https://www.elnorte.com/galeria\\_de\\_fotos/images/2224/4447189.jpg&text=Pa seo+Santa+Luc%eda&tit=Hallan%20a%20mujer%20sin%20vida%20en%20Santa%20Luc%EDA](http://busquedas.gruporeforma.com/elnorte/Documento/Web.aspx?id=1353941|ArticulosGC_Norte&url=https://www.elnorte.com/galeria_de_fotos/images/2224/4447189.jpg&text=Pa seo+Santa+Luc%eda&tit=Hallan%20a%20mujer%20sin%20vida%20en%20Santa%20Luc%EDA)>. [Consulta febrero 2018.]

<sup>423</sup> Si bien, según la prensa, el secuestro se dio cerca del domicilio particular de Flores Hernández, previamente él había sido detenido mientras trabajaba en la Explana de los Héroes por el mismo cuerpo policiaco. “Caso del Vaquero Galáctico será investigado por la SEIDO” en *Multimedios*, 4 de marzo de 2014, <<http://www.multimedios.com/telediario/local/caso-del-vaquero-galactico-sera.html>>. [Consulta febrero 2018.]

<sup>424</sup> Así lo señalaba una nota periodística publicada al final del 2007. Cepeda, César “Cambia rostro regio” en *El Norte*, sección Local, 31 de diciembre de 2007, <<http://busquedas.gruporeforma.com/elnorte/Documento/Impresa.aspx?id=2843896|InfodexTextos&url=https://hemerotecalibre.elnorte.com/20071231/interactiva/NLOC20071231-001.JPG&text=Paseo+Santa+Luc%eda&tit=Cambia%20rostro%20regio%20/%20Para%20bien:%20Llega%20transformaci%F3n%20urbana>>. [Consulta febrero 2018.]



violento, por lo cual hubo un retraimiento de la población fuera de los lugares donde se supone que deberían sentirse y estar a salvo. Esto provocó lo que la autora nombra como blindaje (*armoring*) del espacio urbano tanto público como privado; mientras que los parques y plazas de la ciudad daban la impresión de abandono, se incrementó el número de fraccionamientos cerrados mediante bardas, rejas, mallas ciclónicas y vigilancia privada.<sup>425</sup> Otras estrategias adoptadas por la sociedad que también observó Villarreal consisten en el camuflaje (*camouflaging*), acompañamiento (*caravanning*) y reagrupamiento (*regrouping*), todo esto relacionado con la forma en la cual la sociedad civil se desenvuelve en el espacio urbano.<sup>426</sup>

Al respecto, la geografía de las emociones ha puesto al descubierto cómo a partir de la encarnación del temor en lugares emblemáticos asociados a la violencia, a la informalidad, a la suciedad, al desorden, se construye social y espacialmente el miedo, en particular con base en la estigmatización social y territorial alimentada por los medios de comunicación.<sup>427</sup> Por su parte, Valenzuela señala que la inseguridad urbana es considerada como un síntoma patente del deterioro de la calidad de vida. Además, ante la violencia, ya sea real, percibida o imaginada, los habitantes buscan evitar lugares inscritos como riesgosos dentro de un mapa mental particular.<sup>428</sup>

En este sentido es que el espacio público en Monterrey, a finales de la primera década del siglo XXI, comenzó a ser identificado como un lugar de riesgo. De manera que, en la memoria colectiva de las personas entrevistadas por nosotros, encontramos la reconstrucción de un pasado asociado con una mejor calidad de vida con relación a la seguridad percibida en las calles de la ciudad.

Uno de los testimonios más enfáticos en el tema de la tranquilidad de habitar el centro fue el de José Carmen

<sup>425</sup> Villarreal, "Fear and Spectacular Drug", 2015, pp. 145–146.

<sup>426</sup> *Ibid.*, pp. 147–156.

<sup>427</sup> Capron, "Geografías del miedo", 2017, p. 31.

<sup>428</sup> Valenzuela, *La construcción espacial*, 2016, p. 173.

quien, como hemos mencionado antes, desde muy pequeño laboró en varias de las cuadras que hoy en día componen la Gran Plaza. En ocasiones, las jornadas de trabajo obligaron a José Carmen a permanecer en las calles del centro de la ciudad hasta altas horas de la madrugada, sin nunca haber sufrido incidente alguno. En cambio, uno de los personajes que más recordaba era precisamente el cuidador de los comercios que había por la calle Zaragoza en el tramo de Allende hasta Padre Mier, cuya única arma de defensa consistía en un silbato para ahuyentar a los posibles delincuentes.<sup>429</sup> De igual forma, se le cuestionó al resto de las personas entrevistadas acerca de su percepción de seguridad en el primer cuadro de Monterrey; con excepción de Ramiro, quien afirmó que en ciertos momentos evitó pasar por el callejón Barreda por rencillas con los jóvenes de ese sector,<sup>430</sup> el resto de los entrevistados negó considerar inseguro el centro de Monterrey.

Casi como un acto premonitorio, una de las primeras películas comerciales —tal vez la primera— que retrata la Gran Plaza es la secuela de *El Traficante*, de 1984. Y lo que se muestra en un breve recorrido desde la recién inaugurada Explanada de los Héroes por calle Zaragoza, con las obras de construcción todavía en proceso como telón de fondo, es el secuestro de una mujer interpretada por Silvia Garza en medio de una historia de policías y ladrones al más puro estilo de la cinematografía estadounidense sobre la mafia.<sup>431</sup>

Acorde con Téllez “el valor de las narrativas nostálgicas para el estudio del orden sociocultural en las ciudades radica en que muestran la tensión entre las formas de habitar pasadas, presentes y futuras al destacar recuerdos, experiencias y expectativas”.<sup>432</sup> De manera que la memoria juega un papel fundamental en la apropiación del espacio urbano, ya que a

<sup>429</sup> José Carmen Martínez Figueroa, entrevista citada.

<sup>430</sup> Ramiro Zapata, entrevista citada.

<sup>431</sup> Véase: AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. VII, pp. 78-77; y “El Traficante 2” [Jorge Gómez, 1984], en YouTube, canal Tomas Jordan, subido el 13 de noviembre de 2017, segmento 21’13”-22’12”, <<https://www.youtube.com/watch?v=Rxp0Q59G75U&t=1968s>>. [Consulta julio 2018.]

<sup>432</sup> Téllez, “Renovación urbana”, 2017, p. 187.

través de esta se tejen anclajes con el territorio;<sup>433</sup> según el mismo Téllez, la nostalgia “contribuye a dotar de sentido al lugar que se ha habitado en el pasado, al que se habita en el presente y al que podría habitarse en el futuro”.<sup>434</sup> Asimismo, por medio de un ejercicio de memoria es posible continuar experimentando el espacio urbano más allá de las transformaciones que ha sufrido la ciudad.<sup>435</sup>

En este ir y venir entre el pasado y el presente es que la memoria cobra sentido con relación al concepto de exhabitar, ya que la remembranza de un lugar que desapareció por completo del entorno urbano se convierte en uno de los pocos vestigios asequibles para conocer cómo era vivido el espacio.

<sup>433</sup> Valenzuela, “Ciudad, memoria”, 2017, p. 852.

<sup>434</sup> Téllez, “Renovación urbana”, 2017, pp. 185-186.

<sup>435</sup> Gasca, “Habitar el patrimonio”, 201, p. 24.



### CAPÍTULO III. PRODUCCIÓN DE PATRIMONIO URBANO Y EL ESPACIO PÚBLICO EN MONTERREY

Nada ha envejecido más aprisa y de peor manera que lo que en un momento dado calificaron de moderno.

SALVADOR DALÍ

*Los cornudos del viejo arte moderno, 1956*

La renovación del centro de la ciudad no solo tuvo un severo impacto en las formas de habitar que fueron desplazadas; inherente a la realización de los proyectos de espacio público planificado en Monterrey está la producción de nuevos valores de patrimonio urbano en sustitución de la antigua fisionomía del primer cuadro de la ciudad; la construcción del conjunto Gran Plaza-Paseo Santa Lucía-Parque Fundidora implicó la sustitución de los valores patrimoniales del centro de Monterrey, pues significó el fin de la imagen conocida del primer cuadro de la ciudad hasta 1981. Además, como se ha mencionado en el capítulo previo, la devastación física del espacio urbano conllevó también una severa modificación de la vida social: desde la clausura de una importante fuente de trabajo con el cierre de la octogenaria Fundidora, la afectación sobre los usos habitacionales, hasta el favorecimiento de la circulación vehicular. De tal suerte que, con la implementación de un proceso de transformación tan radical, es importante cuestionarnos sobre el devenir del patrimonio urbano en la capital regiomontana y, por extensión, en las ciudades mexicanas en general.

Para cuando arrancó la demolición del primer cuadro de Monterrey, existía una serie de acuerdos nacionales e internacionales relacionados con la conservación de monumentos y centros históricos. En 1933 se había proclamado la Carta de Atenas, seguida de la declaratoria de la Carta de Venecia de 1964, así como las Normas de Quito de 1967. En el plano nacional se contaba con antecedentes que partían de la época de la Reforma, a mediados del siglo XIX, y llegaban hasta la Declaración de Tlaxcala en 1982.

Con relación al contexto de Monterrey y México, el gobierno federal, por medio de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP), había suscrito las declaraciones internacionales más importantes sobre conservación del patrimonio urbano, o al menos así lo deja ver la publicación titulada *Disposiciones legales y recomendaciones internacionales para la protección del patrimonio monumental y urbano*, editada por esta dependencia en 1982, así como el glosario de términos sobre conservación de centros históricos a cargo de Vicente Medel Martínez de 1980. Asimismo, en 1982 se dio la declaratoria de conservación patrimonial del centro histórico de la ciudad de Guanajuato y otros centros urbanos del país.<sup>436</sup> Por otro lado, en el volumen del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos que corresponde al estado de Nuevo León se mencionan los antecedentes de la salvaguarda del patrimonio urbano en México y las directrices dadas durante los mandatos presidenciales de Victoriano Huerta en 1914 y Venustiano Carranza en 1916, las cuales ordenaron la creación de un inventario de monumentos históricos, artísticos y “bellezas” naturales a nivel nacional, el cual quedó inconcluso.<sup>437</sup>

El parteaguas de la legislación mexicana acerca del patrimonio fue la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de 1972. En ella se presentan

<sup>436</sup> Ziccardi, “Procesos y actores”, 2016, p. 52.

<sup>437</sup> Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Nuevo León t. 1, México, INAH, 1988, p. VII.

los lineamientos para la definición y conservación del patrimonio material, estableciendo como atribución de la Federación la salvaguarda de los bienes muebles e inmuebles de la nación mexicana. En términos institucionales, la Ley de 1972 derivó en una división cronológica en cuanto a la actuación del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), y el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA); mientras que el INBA sería responsable del patrimonio creado a partir del siglo XX —con excepción de lo relacionado con la Revolución Mexicana—, el INAH quedaría a cargo del resto.<sup>438</sup>

En este punto vale la pena hacer tres consideraciones. Primero, siendo la definición y protección del patrimonio una atribución directa de la Federación, se trata indudablemente de un esquema centralista, toda vez que la Ciudad de México es la sede principal de las instituciones encargadas de dicha labor. Por otro lado, existe una diferencia considerable en cuanto a los recursos e infraestructura entre el INAH y el INBA, de manera que el patrimonio del siglo XX está a cargo de una institución con una escasa presencia en las entidades federativas. Por último, aunque el INAH fue creado en 1939, la restauración de los edificios de propiedad federal ha constituido una atribución de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural,<sup>439</sup> la cual ha pasado de depender de la SAHOP a la Secretaría de Cultura. Curiosamente, para cuando se emprendió la construcción de la Gran Plaza, esta importante dependencia estaba a cargo de Pedro Ramírez Vázquez, quien, como se ha mencionado anteriormente, fue el primer comisionado para la realización de la Gran Plaza.

<sup>438</sup> Melé, *La producción del patrimonio*, 2006, pp. 83-86.

<sup>439</sup> *Ibid.*, pp. 86-95.

## SUSTITUCIÓN DEL PATRIMONIO URBANO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Los agentes urbanos gubernamentales de la ciudad de Monterrey han considerado al patrimonio urbano como un elemento que puede ser liquidado y sustituido en cualquier momento. A diferencia de otros contextos, en los cuales la apertura de vialidades ha implicado una mayor destrucción de imagen urbana, en este caso la construcción del espacio público planificado ha resultado en el mecanismo más devastador de los últimos años. De suerte que cabe preguntarnos ¿qué pasa en una ciudad en la cual se niega el carácter histórico de su centro histórico?

La conformación de la ciudad de Monterrey debía mucho más al proceso de industrialización de finales del siglo XIX que a su pasado virreinal. Con el correr del tiempo, Monterrey había desarrollado un modelo de crecimiento horizontal que se incentivó de manera notable durante las últimas décadas de siglo XX, y que propició, ante la indiferencia de las autoridades, el abandono y deterioro del primer cuadro. Aunado a esto, otros proyectos de intervención urbana en el centro de la ciudad habían repercutido sobre la organización original del primer cuadro. Solo por mencionar un ejemplo diremos que, no obstante que el primer cuadro de Monterrey fue fundado bajo la misma lógica de damero en torno a la plaza central, la construcción de un nuevo palacio de gobierno estatal con su respectiva plaza contigua, entre 1895 y 1908, constituyó un primer aliciente para que el entorno de la ahora Plaza Zaragoza, la plaza histórica de la conformación político-administrativa virreinal, comenzara a perder su centralidad de antaño.<sup>440</sup>

<sup>440</sup> Sobre la Plaza Zaragoza también es importante señalar que, aunado a la edificación del Palacio de Gobierno Estatal y a las numerosas readecuaciones que tuvieron lugar mediante la inserción de fuentes y monumentos, con la inauguración de una nueva sede del gobierno municipal hacia 1974 se había perdido la delimitación sur de la plaza mayor para que, finalmente, con la Gran Plaza se terminara clausurando la calle Corregidora que la delimitaba al norte, y la



Si bien, aunque en la traza del primer cuadro se lograban apreciar hasta finales del siglo XX básicamente las mismas características que había adquirido la ciudad desde finales del periodo virreinal, los centros políticos y administrativos se habían dispersado fuera del entorno de la plaza principal. En este sentido, el caso de Monterrey podría diferenciarse notablemente de otras ciudades americanas fundadas en el virreinato, asemejándose más a algunas ciudades europeas donde, según Melé, “cada etapa del crecimiento urbano ha generado un espacio de centralidad valorizada”.<sup>441</sup> El mismo autor refiere que este también ha sido un modelo de crecimiento urbano generalizado en los Estados Unidos —país con una importante influencia en los estados fronterizos del norte del país, como el caso de Nuevo León—, donde “las estructuras urbanas se caracterizan más por su fragmentación social y su especialización funcional, que por la referencia a alguna centralidad histórica, política o simbólica única”.<sup>442</sup> El problema para nuestro caso de estudio consiste en que la pretensión de generar nuevas centralidades se ha hecho a costa de la destrucción de las anteriores.

Casas considera dos motivos que hasta el día de hoy continúan afectando la valoración patrimonial de la arquitectura del noreste mexicano y que han devenido en las pérdidas materiales del entorno urbano. En primer lugar reconoce que ciudades como Monterrey no han albergado ejemplares de alguna corriente arquitectónica que pueda distinguirse como estilísticamente pura; así, ante la falta de definición de un determinado estilo arquitectónico, los edificios del primer cuadro resultan difícilmente clasificables y eventualmente han terminado por quedar desprotegidos.<sup>443</sup> Aunado a ello, en la definición del patrimonio urbano existe un marcado tamiz centralista que ha minimizado expresiones

Plaza Zaragoza terminara siendo difuminada como la primera sección de la Gran Plaza.

<sup>441</sup> Melé, *La producción del patrimonio*, 2006, p. 41.

<sup>442</sup> *Ibid.*, p. 42.

<sup>443</sup> Casas, *Imaginario efímeros*, 2015, p. 10.

arquitectónicas de carácter regional,<sup>444</sup> de manera que no se han ponderado de forma adecuada los posibles valores patrimoniales de las ciudades —particularmente del norte del país— con base en su desarrollo histórico particular.

Finalmente, iniciativas más recientes como el proyecto Barrio Antiguo han calado hondo en el imaginario colectivo sobre el valor histórico del centro de Monterrey. Este proyecto que comenzó entre 1988 y 1994, en medio de la inauguración de la Gran Plaza y el comienzo de la primera etapa del Paseo Santa Lucía, consistió en un nuevo proyecto de intervención urbana cuyo objetivo fue, en la consideración de Salgado, llevar a cabo una intervención meramente “cosmética y escenográfica” sobre 16 manzanas ubicadas al margen oriente de la Gran Plaza.<sup>445</sup> La idea consistía en crear un nuevo sector “antiguo” ante la pérdida generada por la Gran Plaza, pero que al mismo tiempo empatara con la pretendida atracción de capitales privados. Ante el descuido de las autoridades —claramente intencionado— sobre la preservación de los usos de suelo en el sector, se dio al traste con los últimos resquicios de viviendas de escasos recursos que permanecían en la zona para que, finalmente, con el encarecimiento del precio de las propiedades que vino después de la renovación en el sitio, se terminara por instalar una amplia oferta de centros nocturnos enfocados en atraer a los jóvenes de clase media del área metropolitana de Monterrey. No obstante que el Barrio Antiguo es visto como un claro intento de las autoridades por crear un falso histórico mediante la intervención de las fachadas de los edificios —fachadismo—<sup>446</sup> el cuadrante intervenido para este proyecto delimitó, aunque

<sup>444</sup> *Ibid.*, p. 28.

<sup>445</sup> El Barrio Antiguo terminaría por abarcar un total de 25 manzanas localizadas entre Dr. Coss al poniente, ave. Constitución al sur, Florencio Antillón al oriente y Juan Ignacio Ramón al norte. Salgado, *El Barrio Antiguo*, 2006, pp. 161-173.

<sup>446</sup> Este tipo de intervención ha llegado al extremo de sustituir las características de construcciones verdaderamente antiguas en aras de empatar su imagen con el nuevo *dictum* estético que más bien está basado en una concepción de “pueblo antiguo”. Casas, *Imaginario efímeros*, 2015, p. 80.

de manera ficticia, lo que acabó siendo considerado el casco viejo de Monterrey.<sup>447</sup>

De tal suerte que, en la consideración de los tomadores de decisiones en el centro de Monterrey anterior a los proyectos de espacio público, predominaba un paisaje urbano liminal, como el resultado de procesos simultáneos de crecimiento horizontal, aunados a la desindustrialización.<sup>448</sup> De acuerdo con Berger, la acepción del concepto liminal nos remite a la antropología de Turner, en la que lo liminal constituye un estadio previo a un ritual de paso en el cual “el objetivo se logra al destruir el estado previo de un individuo con tal de prepararlo para sus nuevas responsabilidades y privilegios”.<sup>449</sup> Se trata de una característica común a los proyectos por nosotros estudiados, toda vez que en los tres casos se consideró que el estado previo “permanecía marginado y en espera del deseo de inscribir en él algún valor con el afán de mejorar su estatus”.<sup>450</sup>

En lugar de histórico, el centro de Monterrey fue descrito con el denominativo de viejo y decadente,<sup>451</sup> de esta manera no existía una valoración del primer cuadro de la ciudad como aquella porción del espacio urbano que constituye por sí misma “un testimonio cultural de épocas anteriores”,<sup>452</sup> mucho menos de la vida social de sus habitantes. Así, en su segundo informe de gobierno, Martínez Domínguez calificaba el centro de Monterrey como “congestionado, en

<sup>447</sup> Es importante señalar que el Barrio Antiguo gozó de una importante popularidad en la sociedad regiomontana prácticamente desde su creación, sin embargo, en la guerra en contra del narcotráfico emprendida en 2006 durante el gobierno de Felipe Calderón, diferentes centros nocturnos fueron objetivo de violentos ataques que terminaron por menguar la vida nocturna que ahí se daba. Solo recientemente —y después de un nuevo proyecto de intervención llevado a cabo por el Instituto Municipal de Planeación, que actuó únicamente sobre un tramo de la calle Morelos— es que nuevamente es posible apreciar una notoria actividad comercial en la zona.

<sup>448</sup> Berger, *Drosscape: Wasting*, 2006, p. 29.

<sup>449</sup> Traducción propia. *Ibid.*, p. 29.

<sup>450</sup> Traducción propia. *Ibid.*, p. 29.

<sup>451</sup> AGENL, *La Gran Plaza. La nueva cara de Monterrey*, 1985, pp. 12-13.

<sup>452</sup> Cortés, “Conservar la vida”, 2016, p. 261.

plena decadencia y en proceso destructivo que no requiere discusión”,<sup>453</sup> en sus propias palabras, un “guiñapo de ciudad”. Esta era una afirmación lapidaria que ponía de manifiesto el carácter autoritario del proyecto. En realidad los datos levantados por Proube demostraban una situación muy distinta del centro de Monterrey, ya que de los 421 inmuebles censados en el área de la Gran Plaza, 179 presentaban una calidad de construcción regular (42.5%), 140 una buena (33.2%) —más del 75.7% entre ambas categorías—, y solo 53 (12%) fueron catalogados como decadentes.<sup>454</sup>

### *Viejos valores*

No obstante que las instituciones gubernamentales no reconocieran en el centro de la ciudad la existencia de valores patrimoniales, los habitantes del primer cuadro reconocían la importancia que tenían ciertos espacios para la vida urbana. De acuerdo con Crowley, la demolición del Cine Elizondo fue uno de los eventos que provocó mayor rechazo entre la población.<sup>455</sup> Los primeros en mostrar inconformidad fueron los 18 trabajadores del local, quienes denunciaron la pérdida de su fuente de empleo, a la par que admitieron que si bien podría construirse un nuevo cine en algún otro sitio, un lugar como el Elizondo nunca podría volver a ser edificado.<sup>456</sup> La protesta más llamativa provino del pintor local Héctor Ramírez, quien el domingo 25 de octubre de 1981 colocó letreros por los alrededores del centro de Monterrey donde se leía: “¡Ayúdenme!

<sup>453</sup> ABHCENL, *Segundo Informe de Gobierno Alfonso Martínez Domínguez*, 12 de marzo de 1981, p. 71.

<sup>454</sup> Es importante señalar que desconocemos los criterios utilizados por los agentes de Proube para llevar a cabo tal clasificación, ya que en la consideración de Crowley el 14% estaba en la catalogación de decadencia. AGENL, Mapoteca, Paquete 11, No. 11, PROURBE, Proyecto Gran Plaza, Calidad de la construcción existente, Monterrey, Nuevo León, 21 agosto 1981. Crowley, *El proceso de renovación*, 1984, p. 28.

<sup>455</sup> Crowley, *El proceso de renovación*, 1984, p. 93.

<sup>456</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. 1, p. 105, *El Diario de Monterrey*, 23 de junio de 1981.

Quiero vivir”, entre otras consignas firmadas en primera persona por el cine, así como un telegrama dirigido al presidente López Portillo:

Don Pepe, Quetzalcóatl sabe que mi muerte es injusta. Juro por Venus que en mis entrañas, cual madre cariñosa, abri- go obras de inestimable valor artístico y, tal como Quetzal- cóatl, tendré resignación al morir, Si tan solo usted fuera mi confesor. Su amigo, Teatro Elizondo.<sup>457</sup>

En su momento, otros testigos del derribo del cine lamena- ron que se planteara la permanencia de los cines Atenea y Olympia, ubicados también sobre la misma calle Zaragoza, ya que estos carecían de los elementos decorativos del Elizondo, consistiendo únicamente en sobrios “cajones” de una simpleza arquitectónica evidente.<sup>458</sup> Al final, con todo y que el cine Olympia mantenía la fachada original del Tea- tro Independencia fundado en 1910, el cual a su vez había sido construido sobre las ruinas del Teatro Juárez, original de 1898,<sup>459</sup> todo fue derribado. Empero, en la realización de nuestro trabajo de campo, prácticamente todas las perso- nas entrevistadas recordaron al Cine Elizondo como uno de los puntos más importantes del centro de Monterrey (véase Plano 1).

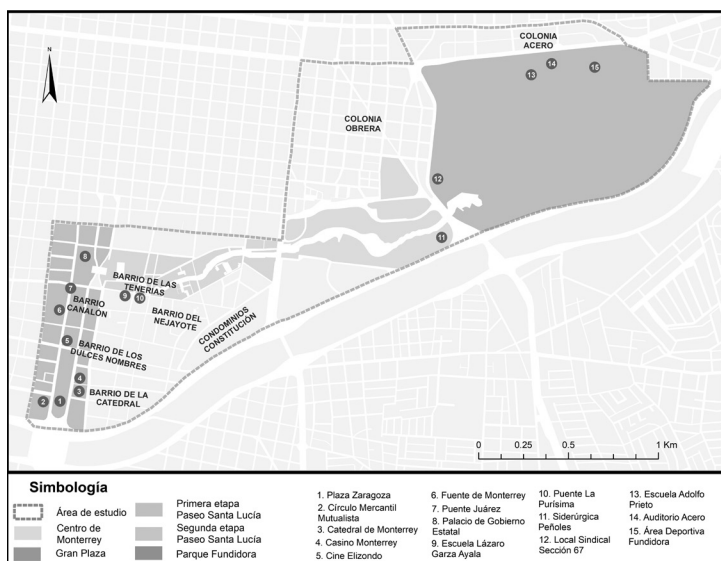
En la construcción de la Gran Plaza no existió ningún criterio de conservación histórica verdaderamente relevan- te. En el caso de la preservación de la Catedral de Monte- rrey, Crowley afirma que “en la realidad social de Monterrey hubiera sido imposible demolerla”, mientras que Casino Monterrey aún constituía un centro social para la burguesía local.<sup>460</sup> El mismo carácter religioso de la sociedad regio- montana podría extenderse para los casos de la Iglesia del

<sup>457</sup> Prieto, *Patrimonio moderno*, 2014, p. 75.

<sup>458</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. 1, p. 99, Espinosa Cárdenas, Ricardo, “Demolerán el Cine Elizondo”, *El Norte*, 20 de junio de 1981.

<sup>459</sup> Prieto, *Patrimonio moderno*, 2014, p. 80.

<sup>460</sup> Crowley, *El proceso de renovación*, 1984, p. 34.



Plano 1. Plano de los principales referentes urbanos previos a la intervención urbana Elaboración: Jaime Sánchez Macedo y Jaime García Madrigal con base en el marco geostatístico del INEGI.

Sagrado Corazón y la Capilla de los Dulces Nombres, que tampoco fueron demolidas. En cambio, el resto de los inmuebles que se preservaron, particularmente en el tramo que va de la acera sur de Matamoros hasta Guillermo Prieto, entre las calles Escobedo y Zaragoza, el mantenimiento de los edificios respondió más bien al poder de negociación que tenían los propietarios comerciales de esa área.<sup>461</sup>

<sup>461</sup> Para obtener esta información Crowley entrevistó al funcionario Garza Guerra de Proube, quien afirmó que el organismo descentralizado no podría haber adquirido dichos terrenos. De igual manera, en el caso del Condominio del Norte y el Edificio Acero se trataba de edificios que contaban con los requerimientos de altura acordes con la pretendida nueva imagen de Monterrey. Crowley, *El proceso de renovación*, 1984, p. 35.

### *Nuevos valores*

A pesar de la escasa resistencia al desahucio por la construcción de la Gran Plaza, así como a la realización del Paseo Santa Lucía y el Parque Fundidora, la nueva imagen urbana —y en especial algunos de los monumentos colocados dentro del espacio público planificado— no ha estado exenta de críticas. En primer lugar, referimos *in extenso* una crónica poco conocida realizada por el escritor Guillermo Sheridan:

Hace cosa de dos meses se inauguró el monumento que ha desplazado a los otros a la tibieza de lo segundón. Se trata de la *Macroplaza*. Como se sabe, en Monterrey nos especializamos en cosas macro: macrogrupos, macroproyectos, macroinversiones y macroquiebras, casi siempre en ese orden. Lo que es difícil es precisar la naturaleza de este monumento, aunque casi todos están de acuerdo en que se trata de un monumento a la megalomanía. En un inesperado giro, la Macroplaza está oficialmente dedicada a Monterrey mismo. Lo singular del caso estriba en que, para hacerle su monumento a Monterrey, se arrasó con buena parte de Monterrey. Es como hacerle una fiesta a alguien y servirle de cena su propia cabeza. El macrogovernador Martínez y el Grupo Industrial Macro decidieron de-sin-te-re-sa-da-men-te [*sic*] dejar su humilde huella (varias docenas de hectáreas) en la historia del monumentalismo contemporáneo con una inversión de apenas unos cuantos miles de millones de pesos. El resultado se puede comparar ventajosamente con una familia proletaria que invierte su escaso dinero en la adquisición de una silla chippendale para ponerla en medio de su choza que tiene paredes de cartón. La diferencia en el símil es que, en este caso, la silla resultó ser falsa.<sup>462</sup>

<sup>462</sup> Este fragmento forma parte del texto "Falo del Comercio" y fue publicado originalmente en el suplemento *Sábado* del diario *Uno más uno* hacia 1984. Sheridan, *Frontera norte y otros*, 1988, pp. 106-107.

A este mordaz texto se suman otras voces disonantes, como la de Valentín Campa, dirigente histórico del Partido Comunista, quien señalaba que la Gran Plaza, además de imitación de los “yanquis”, se trataba de un indicador de la desigualdad económica que prevalecía en México: “¿Con qué derecho se hace alarde de construir grandes construcciones [sic] monumentales, cuando estamos llenos de pobreza y miseria?”<sup>463</sup>

En 1985 el escritor Carlos Monsiváis se sumó a las críticas en contra de la Gran Plaza, argumentando que el proyecto formaba parte de la fiebre monumental que devino del discurso triunfalista del presidente José López Portillo en medio del auge petrolero. Monsiváis afirma que la misma obsesión por la construcción de grandes plazas se manifestó en Guadalajara durante la gubernatura de Flavio Romero de Velasco, así como en Tuxtla Gutiérrez con Juan Sabines, aunque sin comparación con las dimensiones del proyecto de Martínez Domínguez:

Si la queja habitual a propósito de Monterrey es su fealdad orgánica, su carácter de objetivación arquitectónica y habitacional de un capitalismo negado entre otras cosas a los estímulos visuales, tan concentrado en la acumulación que no se dio tiempo para el mínimo capricho estético, la Macroplaza es la continuación lógica (y la celebración) de tal espíritu.<sup>464</sup>

En su momento Monsiváis también hizo alusión a otros monumentos cuya erección causó la mayor inconformidad por una parte importante de la comunidad: la Fuente de la Vida y el Faro del Comercio. Comenzando por la Fuente de la Vida (véase Imagen 1), obra del escultor Luis Sanguino, tenemos que su colocación recibió críticas en sentidos diversos, ya que mientras integrantes del ambiente artístico local como Xavier Moysén Lechuga y Jorge García Murillo criti-

<sup>463</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. I, p. 82, “Creación de Gran Plaza es imitación a los EU dice Valentín Campa” en *El Norte*, 12 de junio de 1981.

<sup>464</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. X, p. 9, Carlos Monsiváis, “Microartículo sobre una Macroplaza” en *El Porvenir*, 31 de enero de 1985.





Imagen 1. Estado actual de la Fuente de la Vida en la Gran Plaza, Monterrey, Nuevo León, 8 de mayo de 2018. Fotografía Jaime Sánchez Macedo.

caron la deficiente calidad técnica, la falta de originalidad y el anatema que significaba una escena de divinidad helénica en el centro de Monterrey,<sup>465</sup> otra parte de la población se inquietó ante los elementos “pornográficos” de las esculturas desnudas.<sup>466</sup> Sobre la Fuente de la Vida incluso se pronunció el llamado autor intelectual de la Gran Plaza, el arquitecto Eduardo Padilla, quien, como se ha mencionado antes, fue el primero en presentarle al gobierno un proyecto para unir ambos palacios de gobierno. Según Padilla:

El señor Sanguino es un mal escultor, es un señor torpe que sorprendió al gobernador porque produjo un mal producto [...] y de que le gusta al pueblo [la fuente] pues sí, no hay otra más. ¿Y comparada con cuál? Es la fuente más importante de la región norte, pero yo no puedo aplaudir la labor de un escultor que no respondió a la buena fe y confianza del gobierno.<sup>467</sup>

<sup>465</sup> Ambos se refirieron a la Fuente de la Vida como una escultura “aberrante y malinchista”. AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. VIII, p. 56, “Aberrantes y malinchistas las esculturas de la Gran Plaza” en *Diario Tribuna de Monterrey*, 7 de noviembre de 1984.

<sup>466</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. IX, p. 101, “50 millones costó la estatua del dios Neptuno” en *Diario Tribuna de Monterrey*, 26 de octubre de 1984.

<sup>467</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. X, p. 57, Anabel Gutiérrez, “Hay un grave error en la Gran Plaza”, *El Diario de Monterrey*, 3 de junio de 1985.

Monsiváis concluye su comentario sobre la Gran Plaza diciendo que el día de la inauguración de la polémica fuente, 16 artistas lanzaron al fuego 16 obras originales para “denunciar la falsedad estética de la Fuente de la Vida”.<sup>468</sup> Para entender más sobre cómo se constituye este tipo de patrimonio urbano como parte del espacio público planificado es importante mencionar que, antes de la Fuente de la Vida, el escultor español había realizado otra obra de gran formato para el pueblo nuevoleonés: la también criticada estatua ecuestre de José López Portillo, colocada originalmente como recibimiento de los automovilistas de la carretera a Laredo, en el municipio de San Nicolás de los Garza, al norte de la ciudad.<sup>469</sup>

El trabajo de Sanguino en la ciudad constituye una muestra clara de la vinculación entre el llamado arte público y el sistema político mexicano, y es que la escultura del presidente fue removida en 1995 ante la alternancia política que tuvo lugar en el gobierno municipal y estatal. Este monumento ecuestre tuvo un final incierto, siendo cercenado y abandonado como chatarra en un predio; una toma del acto de remoción registrada por César López Chávez nos recuerda el derribo de otras estatuas de mandatarios en el ocaso de los regímenes políticos, tales como Stalin o Sadam Husein (véase Imagen 2), en este caso se trata de la decadencia del culto a la personalidad del presidente que de pronto volvió inaceptable la presencia de la estatua.<sup>470</sup> En las notas donde se informa del retiro de la obra de Sanguino, se menciona que el escultor había sido invitado a México personalmente por López Portillo después de que el mandatario visitara el pueblo de

<sup>468</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. X, p. 9, Carlos Monsiváis, “Microartículo sobre una Macroplaza” en *El Porvenir*, 31 de enero de 1985.

<sup>469</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. IX, p. 96, “Neptuno costó más de \$50 millones; ayer fue instalado en la Gran Plaza”, en *El Diario de Monterrey*, 20 de octubre de 1984.

<sup>470</sup> Véase A. López, “El derribo de estatuas, todo un símbolo del cambio de la historia” en *teinteresa.es/mundo*, 8 de diciembre de 2013, <[http://www.teinteresa.es/mundo/estatuas-sadam-dictadores-regimen-kiev-derribo-simbolos-hitler-stalin\\_0\\_1043896331.html](http://www.teinteresa.es/mundo/estatuas-sadam-dictadores-regimen-kiev-derribo-simbolos-hitler-stalin_0_1043896331.html)>. [Consulta mayo de 2018.]



Imagen 2. César López Chávez, “Retiro de la estatua de José López Portillo”, Escobedo, Nuevo León, 1995-2004. Procedencia: Archivo personal César López.

Caparroso en España;<sup>471</sup> no es difícil suponer que en realidad el criterio de selección de la obra y el artista para la nueva

<sup>471</sup> “Estatua ecuestre de López Portillo en Nuevo León, desmontada y tirada, como chatarra, en un lote baldío” en *Revista Proceso*, 26 de junio, 1995, <<https://www.proceso.com.mx/169443/la-estatua-ecuestre-de-lopez-portillo-en-nuevo-leon-desmontada-y-tirada-como-chatarra-en-un-lote-baldio>> [Consulta mayo 2018.]

fuente de la ciudad tuvo más que ver con la política que con la estética, lo que al final de cuentas terminó por definir uno de los monumentos públicos más importantes de Monterrey.<sup>472</sup>

El otro símbolo de la Gran Plaza que recibió severas críticas fue el Faro del Comercio, obra del arquitecto Luis Barragán. Este gigantesco monolito color naranja fue donado a la ciudad por la Cámara Nacional del Comercio (Canaco) en conmemoración por los 100 años del comercio organizado;<sup>473</sup> si bien en un principio se planteó que dada su altura el faro podría utilizarse como un mirador,<sup>474</sup> al final el despacho del arquitecto se decidió por concebir una pieza de absoluta semejanza con las Torres de Satélite, con la particularidad de incluir un rayo láser en su extremo superior.<sup>475</sup> La función del láser sería la de un gigantesco apuntador de algunos de los referentes más importantes de la ciudad: el pico norte del Cerro de la Silla al suroriente, el Palacio de Gobierno y la torre de la Rectoría de la UANL al norte, la cúpula del edificio del Obispado al poniente, y finalmente el Santuario de la Virgen de Guadalupe y el Cerro del Chipinque al sur.<sup>476</sup>

Una de las primeras críticas que recibió el Faro del Comercio subrayaba el despilfarro de recursos que suponía la realización de una obra cuya función sería meramente decorativa. De acuerdo con las cifras del periódico *El Norte*, para la erección del faro se destinaría lo equivalente en acero a la construcción de 83 viviendas de interés social.<sup>477</sup> Por su parte, Heriberto,

<sup>472</sup> A Sanguino incluso se le llegó a preguntar si su próximo proyecto sería una escultura de Martínez Domínguez, a lo cual respondió que “cualquier persona es retratable”. AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. IX, p. 99.

<sup>473</sup> Desconocemos exactamente a qué conmemoración hace referencia la efeméride celebrada por la Canaco.

<sup>474</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. IX, p. 1, “Acero para 83 casas utilizarán en el Faro” en *El Norte*, 14 de febrero de 1983.

<sup>475</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. VIII, p. 124, “Faro tendrá láser” en *El Porvenir*, 21 de octubre de 1984.

<sup>476</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. VIII, p. 124, Juan Antonio Lara, “Esperan para el martes los rayos láser del faro” en *El Norte*.

<sup>477</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. V, p. 39, “Acero para 83 casas utilizarán en el Faro” en *El Norte*, 14 de febrero de 1983.

habitante del centro de Monterrey en entrevista para este trabajo, manifestó una inconformidad similar en cuanto a que el Faro del Comercio le parecía un monumento irónicamente inútil dada su similitud con una enorme “banqueta parada” en una ciudad que carece de aceras transitables para los peatones.<sup>478</sup> Para Melé la forma vertical de la escultura terminó por simbolizar la mera intencionalidad de la verticalidad que se pretendió instaurar con la Gran Plaza.<sup>479</sup> Finalmente, en la misma crónica de Sheridan antes mencionada, se señala que la localización del faro ocupa un sitio histórico importante para la memoria de la ciudad, por tratarse del lugar en donde se llevó a cabo una violenta represión de obreros:

Lo más macro de la Macroplaza es el Faro del Comercio. Se trata de un monolito como el de 2001 [2001: *Odisea en el Espacio* de Stanley Kubrick, 1968] pero cien veces más grande, y no negro sino anaranjado y de estilo abstracto. Está erigido en el mismo lugar donde hace apenas unos lustros algunos industriales jugaron al tiro al blanco con una manifestación obrera desde las ventanas del Casino.<sup>480</sup>

Además de la Fuente de la Vida y el Faro del Comercio, quisiéramos incluir en la creación del nuevo patrimonio urbano mediante el espacio público planificado el caso de la Capilla de los Dulces Nombres. Sobre la fecha de construcción de este inmueble tenemos por lo menos tres fechas probables registradas en distintas fuentes: 1830, de acuerdo con el tomo sobre Nuevo León del Catálogo de Monumentos Históricos del INAH;<sup>481</sup> entre 1840 y 1847, según

<sup>478</sup> Entrevista con Heriberto García realizada por Jaime Sánchez, Monterrey, Nuevo León, 24 de octubre de 2017.

<sup>479</sup> Melé, *La producción del patrimonio*, 2006, p. 242.

<sup>480</sup> Desconocemos con exactitud a qué represión se refiere Sheridan, debido a que en el sitio se presentaron por lo menos dos episodios sangrientos de violencia contra organizaciones obreras, el primero sucedió el dos de abril de 1903, y un segundo hacia 1936. Sheridan, *Frontera norte y otros*, 1988, p. 107.

<sup>481</sup> *Catálogo Nacional*, 1988, p. 1820.

el testimonio de Eduardo G. Reineri, vecino del lugar,<sup>482</sup> y 1855, según lo menciona Prieto.<sup>483</sup> La razón para incluir los Dulces Nombres como parte del nuevo patrimonio urbano a pesar de su lejana fecha de construcción se debe a que para cuando la Gran Plaza se llevó a cabo, se trataba de una construcción prácticamente desconocida por los habitantes del lugar. Haciendo un breve recuento histórico de la capilla, Reineri afirma que esta fue cerrada en 1928 debido al conflicto existente en la Iglesia y el Estado, y que desde ese momento no fue reabierta nuevamente, quedando tapiada y sirviendo “a fines abyectos”.<sup>484</sup> Sobre estos fines, la publicación del gobierno acerca de la Gran Plaza refiere que el lugar era utilizado como una bodega burocrática.<sup>485</sup> De entre nuestros entrevistados, José Carmen refiere que, a pesar de la cercanía de su hogar con los Dulces Nombres, él desconocía la naturaleza del inmueble que cautivaba su curiosidad de manera tal que, en varias ocasiones intentó convencer a sus amigos de trepar la barda perimetral para ingresar al lugar y así poder averiguar cómo era aquel misterioso edificio, acción que nunca logró llevar a cabo.<sup>486</sup>

Como un caso atípico se podría decir que la capilla de los Dulces Nombres es el único edificio antiguo que fue revalorado gracias a la construcción de la Gran Plaza, con todo y que su presencia haya quedado un tanto oculta ante las diferencias de escala y estilo con el Teatro de la Ciudad que se localiza enfrente. Por último vale la pena mencionar que hoy en día la pequeña capilla ha recuperado su función religiosa, aunque en el catálogo del INAH antes referido se mencione que el edificio sería destinado para “el desempeño de actividades de extensión cultural”.<sup>487</sup>

<sup>482</sup> Reineri, “Los Dulces Nombres”, 1994, p. 127.

<sup>483</sup> Prieto, *Patrimonio moderno*, 2014, p. 67.

<sup>484</sup> Reineri, “Los Dulces Nombres”, 1994, p. 127.

<sup>485</sup> AGENL, *La Gran Plaza. La nueva cara de Monterrey*, 1985, p. 10.

<sup>486</sup> Entrevista con José Carmen Martínez Figueroa realizada por Jaime Sánchez, Monterrey, Nuevo León, 30 de octubre de 2017.

<sup>487</sup> *Catálogo Nacional*, 1988, p. 1820.

En el caso de Fundidora, la valoración patrimonial ha jugado un papel fundamental desde principios del siglo XXI. Según se ha logrado constatar en las fuentes consultadas, el arquitecto Óscar Bulnes fue uno de los principales agentes urbanos que desde el aparato de gobierno impulsó la designación de patrimonio industrial para el caso del Parque Fundidora, proyecto que hasta ese momento estaba mucho más asociado con la idea de un parque ecológico. Paradójicamente la introducción del término se dio cuando el mismo Bulnes defendía ante la opinión pública la construcción de una pista de automovilismo dentro del lugar.<sup>488</sup> El arquitecto justificaba la necesidad del circuito en el Parque Fundidora como un boulevard que articularía las diferentes áreas del sitio, el cual —como la Gran Plaza o la primera parte del mismo Parque Fundidora— sería también autofinanciable, ya que los organizadores de las competencias de autos, el corporativo Series Cart Fedex y Femsol solventarían la totalidad de los gastos para la construcción del equipamiento a cambio de beneficiarse por los derechos exclusivos de transmisión televisiva y la venta de bebidas alcohólicas en las carreras.<sup>489</sup> De sobra está mencionar que el circuito pensado para el certamen de automovilismo estaba lejos de tener alguna relación con la configuración original de la antigua fábrica o con alguno de los primeros planes maestros del parque, además de que, como se ha mencionado antes, para el año 2000 se había desmantelado una cantidad considerable de maquinaria que fue vendida con la finalidad de obtener recursos para la construcción del nuevo espacio público.

<sup>488</sup> Acta de la reunión de representantes de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado de Nuevo León con organizaciones no gubernamentales, Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Monterrey, Nuevo León, 31 de marzo de 2000, 17:00 horas, documento obtenido por Evaristo Hernández Duarte, archivo particular de Edna Ovalle.

<sup>489</sup> Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo Estatal de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado de Nuevo León, Monterrey, Nuevo León, 30 de mayo de 2000, documento obtenido por Evaristo Hernández Duarte, archivo particular de Edna Ovalle.

Al final, este proceso de constitución del Parque Fundidora tendría consecuencias sobre su valoración patrimonial posterior. No obstante que en noviembre de 2009, por decreto del presidente Felipe Calderón Hinojosa, el inmueble denominado Horno Alto No. 3 fue declarado monumento artístico de la nación, con lo cual pasó a ser parte de la legislación sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas bajo la supervisión del INBA,<sup>490</sup> la candidatura del Parque Fundidora ante el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (Icomos) afiliado a la Unesco se desestimó para su catalogación como patrimonio de la humanidad.<sup>491</sup> De acuerdo con la arquitecta Olga Orive Bellinger del Comité Mexicano de Icomos, no fue posible lograr el reconocimiento como sitio de arqueología industrial debido a la descontextualización y alteración del espacio.<sup>492</sup>

Por otro lado, un caso similar a la *Fuente de la Vida* se presentó cuando el político y empresario local Mauricio Fernández Garza medió entre el gobierno estatal y el artista oaxaqueño Francisco Toledo para convencer a este último sobre la realización de una escultura destinada a adornar la parte baja de la explanada de los 400 años en la primera sección del Paseo Santa Lucía. En todo momento Fernández Garza defendió la pertinencia de la escultura denominada *La Lagartera* y nunca ocultó el hecho de poseer el modelo original de la pieza como parte de su colección privada de arte,<sup>493</sup> en franco provecho especulativo del valor comercial de una obra que terminaría por convertirse en arte público. Mientras que la escultura es la representación figurativa de un conjunto de caimanes, especie por demás ajena a la

<sup>490</sup> Diario Oficial de la Federación, 9 de noviembre 2009, Secretaría de Gobierno, <[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5118779&fecha=09/11/2009](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5118779&fecha=09/11/2009)>. [Consulta noviembre de 2017.]

<sup>491</sup> Prieto, *Patrimonio moderno*, 2014, pp. 82-83.

<sup>492</sup> Mendoza Lemus, "ICOMOS ve difícil que la declaratoria sea aprobada", en *Milenio*, viernes 6 de mayo 2011, <<http://www.milenio.com/dcb/doc/noticias2011/94735cfc6e1994f97a442c5e4a5>>. [Consulta mayo 2015.]

<sup>493</sup> Mendoza, *Los íconos urbanos*, 2014, pp. 40-42.



fauna endémica de la región, el mismo Toledo, que en su trayectoria nunca se ha distinguido por trabajar grandes formatos, reconocía ante la prensa cierta inconformidad por la ejecución del proyecto: “Aquí, en Monterrey, todo es grande [...] El arte público casi siempre es de grandes dimensiones, pero hay que decir que los de Monterrey también exageran un poco”.<sup>494</sup>

Dentro del conjunto de espacio público planificado del centro de Monterrey, tal vez la escultura que mayor arraigo ha generado entre la población es *La Paloma*, obra de Juan Soriano apostada en la entrada principal del Museo de Arte Contemporáneo (Marco). A diferencia de los lagartos, las palomas mantienen una clara relación con el espacio público, no solo en Monterrey sino prácticamente a nivel mundial, aun así, la originalidad de la escultura puede ser criticada toda vez que Soriano produjo otras dos piezas idénticas para las ciudades de Colima y La Paz, Baja California.

Finalmente, sobre la construcción del espacio público planificado y la sustitución del patrimonio urbano en Monterrey, en tiempos más recientes Borja ha realizado una reflexión interesante basado en una visión de conjunto. En primer lugar, este multifacético autor asume su propia vinculación en la “compra del discurso” del llamado modelo de Barcelona,<sup>495</sup> no solo en la capital regiomontana, sino en otras ciudades de América Latina, tales como la Ciudad de México, Bogotá, Santiago de Chile, Valparaíso, Buenos Aires, Córdoba, Rosario, Sao Paulo, Río de Janeiro y La Habana, donde reconoce que por lo general se han llevado a cabo intervenciones urbanísticas más bien accidentales y aisladas. El modelo de Barcelona en la consideración de Borja consta de al menos cinco puntos que a continuación resumimos: 1) implementación integral de la renovación urbana; 2) producción paralela de nuevas centralidades; 3) articulación entre la ciudad existente y el entorno metropolitano;

<sup>494</sup> Cruz en Mendoza, *Los íconos urbanos*, 2014, p. 42.

<sup>495</sup> Borja, *Revolución urbana*, 2013, pp. 186-187.

4) atención a zonas degradadas, y 5) gestión descentralizada y participativa en los proyectos.<sup>496</sup> Sin embargo, la postura de Borja ha sido severamente cuestionada por autores como Manuel Delgado ante la falta de atención a los procesos de especulación y desposesión que se han incrementado en las últimas décadas en Barcelona.<sup>497</sup> De acuerdo con Borja:

La gran desigualdad social constituye un hándicap difícilmente superable: cuando la mitad de la población vive bajo el umbral de pobreza y a menudo en condiciones de fuerte exclusión social, estrategias como las nuevas centralidades, la rehabilitación de los barrios o los efectos redistributivos de los espacios públicos no se pueden plantear de la misma manera [que en el caso barcelonés].<sup>498</sup>

En Monterrey, Borja participó como asesor del gobierno municipal en vísperas de la realización del Fórum Universal de las Culturas en 2007, franquicia que, como se ha dicho, había realizado su edición previa en la capital catalana. Aunque un tanto desinformado en cuanto a la cronología de las intervenciones,<sup>499</sup> este señala respecto a la Gran Plaza que se trata de una muestra del “bajo nivel cultural de las élites locales” y remata calificándola como “un proyecto arquitectónico disparatado, abarrotado de obstáculos para usos colectivos diversos, de una ostentación de mal gusto, ni funcional ni acogedor, mal rodeado de edificios que en vez de enmarcar la plaza la niegan”.<sup>500</sup> Empero, es importante señalar que existe una incompatibilidad en cuanto a la influencia del modelo barcelonés aplicado en Monterrey debido principalmente a la temporalidad de los acontecimientos; si bien en la organización del Fórum de las Culturas efectivamente se

<sup>496</sup> Borja, *Revolución urbana*, 2013, pp.182-183.

<sup>497</sup> Véase Delgado, *La ciudad mentirosa*, 2007.

<sup>498</sup> Borja, *Revolución urbana*, 2013, p. 183.

<sup>499</sup> Por alguna razón Borja ubica la remodelación de la antigua Fundidora como la primera intervención de gran magnitud llevada a cabo en Monterrey. *Ibid.*, p. 188.

<sup>500</sup> *Ibid.*, pp. 189-190.

tomó en cuenta la experiencia de Barcelona, las obras de la Gran Plaza y el Parque Fundidora se realizaron antes que el famoso modelo se diera a conocer a nivel mundial en 1992.

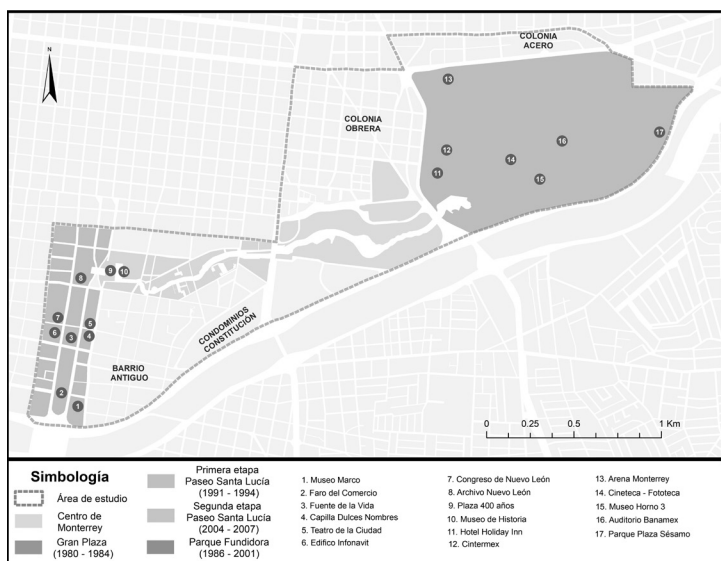
En la contraparte tenemos que el principal argumento en la defensa de la Gran Plaza como el primer gran proyecto de intervención urbana tiene que ver con la denostación del estado previo del centro de la ciudad, como se ha mostrado en los capítulos II y III de este libro. En segundo lugar, se ha alabado la presencia de las firmas de destacados arquitectos y artistas plásticos con alguna obra dispuesta en el nuevo espacio público del centro de Monterrey; es el caso de Mario Pani, Luis Barragán, Ricardo Legorreta, Rufino Tamayo, Fernando Botero, Juan Soriano, Mathias Goeritz, José Luis Cuevas y Francisco Toledo, solo por mencionar a los más connotados. En este tenor, Barragán visualiza la Gran Plaza como un enorme museo de las principales tendencias arquitectónicas que han existido en México, desde el barroco virreinal hasta el historicismo posmoderno y el *kitsch* regionalista (véase Plano 1). A pesar de ello, el mismo autor reconoce que en una visión de conjunto se tiende más bien a resaltar la falta de integración de monumentos y edificios.<sup>501</sup>

### *Los límites del nuevo patrimonio urbano*

¿Cuáles son las características del nuevo patrimonio urbano que se produjo en el centro de Monterrey mediante la creación del conjunto Gran Plaza-Paseo Santa Lucía-Parque Fundidora? De acuerdo con De Certeau, la concepción de patrimonio en un entorno urbano determinado pone de manifiesto las relaciones de poder entre habitantes y especialistas, en cuanto a qué y cómo debe ser restaurado un bien determinado.<sup>502</sup> Este asunto queda perfectamente ilustrado en el caso de la Gran Plaza con una nota publicada en *El Norte* el martes 27 de octubre de 1981, en la cual se afirma

<sup>501</sup> Barragán, "La Macropiazza: un museo", 2007, pp. 12-16.

<sup>502</sup> Certeau, Michel de, *La invención de lo cotidiano*, 2000, p. 142.



Plano 1. Principales referentes urbanos después de la intervención urbana Elaboración: Jaime Sánchez Macedo y Jaime García Madrigrál con base en el marco geoestadístico del INEGI.

que en lo relacionado con la demolición del ya referido Cine Elizondo, existía una falta de consenso debido a que “amas de casa” —con toda una intención peyorativa y además anónima en la mención— exigían salvar el cine opinando en contra de historiadores y artistas para quienes el edificio carecía de cualquier valor artístico y era habitado únicamente por ratas, según expresó en su momento el pintor Roberto Cordero.<sup>503</sup> Con ello, se ponía de manifiesto el juego de relaciones de fuerza entre ciudadanos supuestamente iguales ante la ley,<sup>504</sup> pero cuyas opiniones sobre el patrimonio no tenían ni de cerca el mismo valor.

<sup>503</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. II, p. 106, “Demolición del Elizondo divide opiniones” en *El Norte*, 27 de octubre de 1981.

<sup>504</sup> Certeau, Michel de, *La invención de lo cotidiano*, 2000, p. 142.

En este sentido, a partir de la creación de la Gran Plaza se definió tajantemente aquello susceptible de ser considerado patrimonio, y lo que no ¿Qué valía la pena conservar? Hoy día la respuesta está expuesta a la vista de todas las personas, los edificios de la Iglesia (la catedral de la ciudad, la capilla de los Dulces Nombres y la iglesia del Sagrado Corazón), el Estado (los distintos edificios de gobierno) y la burguesía (el Casino Monterrey y el Círculo Mercantil Mutualista), definidos como patrimonio de la ciudad. El resto fue, y parece ser, prescindible. La Fundidora sin duda constituye un caso atípico, ya que si bien su origen tiene que ver con las viejas glorias de la burguesía decimonónica en su acumulación original de capitales,<sup>505</sup> con el paso del tiempo terminó siendo un referente de la historia obrera. Tal situación bien puede explicar la primacía de los edificios más antiguos sobre los que fueron construidos en sus posteriores etapas de desarrollo,<sup>506</sup> como si la Planta Termoeléctrica (véase Imagen 3) o los Departamentos de Aceración que fueron desmantelados no pudieran haber formado parte del flamante museo de sitio de patrimonio industrial. Como en otros sitios de patrimonio industrial, lo más práctico de la conservación de vestigios se enfocó en el mantenimiento de chimeneas, toda vez que constituyen un referente sumamente visible al mismo tiempo que ocupan una pequeña porción de terreno, sin mencionar el simbolismo fálico de su representación.

Por otro lado, en la creación del nuevo espacio público a partir de la renovación urbana en Monterrey se ha demostrado hasta ahora una clara incapacidad —y falta de interés— por parte de los agentes urbanos para integrar el patrimonio urbano preexistente como parte de los nuevos proyectos.<sup>507</sup>

<sup>505</sup> Este ha sido un tema ampliamente estudiado en la obra de Mario Cerutti. Véase Cerutti, *Burguesía y capitalismo*, 1983.

<sup>506</sup> Sin duda la excepción más notable es el Horno Alto No. 3, convertido actualmente en Museo del Acero, así como también el Molino Lewis, remodelado como centro para eventos privados y exposiciones.

<sup>507</sup> Casas, *Imaginarlos*, 2016, p. 175.



La planta termoelectrica que había sido inaugurada hacia la década de los sesenta ocupaba un edificio modernista que contrastaba con el resto de las edificaciones que albergaba la Fundidora Monterrey, este edificio fue recientemente demolido. Imagen 3. Eugenio Espino Barros, Planta de Fuerza, Monterrey, Nuevo León, 1 de octubre 1960. Procedencia: Fototeca Nuevo León-CONARTE © 446 Fondo Fundidora.

Incluso en la Fundidora, la remodelación se ha dado sobre el resquebrajamiento de la unidad arquitectónica original del sitio, siendo que uno de los principales objetivos de la recuperación de las antiguas fábricas como patrimonio industrial tiene que ver con que el visitante pueda aprehender una visión general del proceso productivo que se realizaba en el lugar, situación difícilmente observable en el estado actual del Parque Fundidora.

Es claro que el nuevo patrimonio de Monterrey, constituido como espacio público, se ha erigido sobre la supresión de elementos físicos del paisaje urbano asociados con las clases populares: es el caso de las vecindades, los barrios

obreros y la fábrica. En este sentido, uno de los primeros elementos en ser arrasados del primer cuadro de la ciudad de Monterrey fueron las vecindades. De acuerdo con Melé, la vecindad se convirtió en el símbolo de la degradación de la antigua vivienda de los centros históricos en México; la sola presencia de vecindades, aun y que no se tratara de la forma de vivienda predominante, era suficiente para estigmatizar los barrios centrales de las ciudades más importantes del país, donde en realidad predominaban los edificios de alquiler.<sup>508</sup> Por otro lado, y según el mismo autor, no necesariamente las vecindades eran ocupadas por los estratos más empobrecidos de la población, sino que también constituían un atractivo para las clases medias debido a sus ventajas de localización y al arraigo barrial,<sup>509</sup> factores que como se ha descrito en el capítulo anterior se encontraban presentes entre los habitantes del centro de Monterrey. A pesar de ello, de tiempo atrás arquitectos como Mario Pani, en su papel de agentes urbanos, habían propuesto con particular ahínco la posibilidad de erradicar las vecindades de las ciudades mexicanas mediante la edificación de multifamiliares.<sup>510</sup>

En Monterrey, los proyectistas de Prourbe planteaban que el centro de la ciudad se “asfixiaba ante la proliferación de vecindades albergadas en construcciones decadentes y sucias”.<sup>511</sup> De igual forma, una vez que el barrido de las manzanas del centro fue llevado a cabo, pronto se convirtió en un imperativo terminar con los rezagos de vivienda popular que quedaban en el primer cuadro entre tejabanos y el resto de las vecindades que se acumulaban principalmen-

<sup>508</sup> Melé, *La producción del patrimonio*, 2006, p. 43.

<sup>509</sup> Sobre el arraigo barrial, Melé afirma que en el tránsito del siglo XX las vecindades en México fueron ocupadas por una población que, pese a los incrementos y reducciones de sus ingresos, era sumamente estable, permaneciendo por tiempos prolongados en las viviendas, en la misma medida que la población que migraba del campo comenzaba a ocupar las periferias de las ciudades, ya fuera de manera regular o irregular. *Ibid.*, pp. 46-47, 55.

<sup>510</sup> De Garay, “¿Quién pone?”, 2004, pp. 25-26.

<sup>511</sup> AGENL, *La Gran Plaza. La nueva cara de Monterrey*, 1983, p. 8.

te en flanco oriente del centro, a unas cuantas cuadras de la Gran Plaza. De nueva cuenta estos espacios eran fuertemente estigmatizados desde la prensa, la cual señalaba que se trataba de una zona con un toque de queda autoimpuesto a causa de los jóvenes que se reunían en las esquinas.<sup>512</sup> Resulta llamativo que de entre las 20 familias que ocupaban dicho espacio identificado como el barrio del Nejayote, algunas de ellas tenían una filiación con el movimiento de vivienda popular Tierra y Libertad, lo que suponemos pudo haber incentivado el estigma sobre el espacio (véase Imagen 4).

Aunque la prensa parecía recalcar que el problema de la marginalidad urbana en el centro de la ciudad consistía en las deplorables condiciones de las construcciones, el discurso y la práctica del gobierno fueron encaminados en remover a las capas más empobrecidas que habitaban el centro. En el caso de los poseionarios del Nejayote se planteó la opción de reubicarlos también a la colonia Fomerrey Pedreras, lejos del centro de la ciudad;<sup>513</sup> así quedaba claro que la vivienda popular, ya fueran vecindades u hogares de autoconstrucción, era incompatible con la nueva imagen urbana de Monterrey; para ello, referirse a las personas como habitantes ilegítimos del espacio urbano —poseionarios— constituía un artilugio discursivo fundamental para los agentes urbanos.

Esta afectación sobre el uso de suelo habitacional, que comenzó por focalizarse en los estratos más bajos de la población, terminó por afectar al resto de los habitantes del primer cuadro de Monterrey, independientemente de su clase social. Si bien, el paso del tiempo había marcado una relación proporcional entre la disminución de los inmuebles de uso habitacional y el incremento de los usos comerciales de los edificios en el centro de la ciudad, se trataba

<sup>512</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. X, p. 14, María de Jesús García, “Poseionarios habitan cerca de Gran Plaza” en *El Norte*, 18 de marzo de 1985.

<sup>513</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. X, p. 14, María de Jesús García, “Poseionarios habitan cerca de Gran Plaza” en *El Norte*, 18 de marzo de 1985.





Imagen 4. Autor sin identificar, "Unión Nejayote Tierra y Libertad". Procedencia: AHM, Colección Libros Gran Plaza, T. X, p. 45, *El Norte*, 20 de mayo de 1985.

de un proceso más bien gradual que involucró también la movilización de las clases altas hacia otras zonas, primero dentro del mismo centro, y posteriormente en el área metropolitana. Díaz ha estudiado como, en el caso de la Alameda Mariano Escobedo, ubicada al norponiente del centro de Monterrey, el cambio de residencia de la burguesía local lejos del sector, terminó por inducir un relevo importante en cuanto a los usuarios de dicho paseo predilecto por las clases medias y altas desde finales del siglo XIX y hasta la década de los setenta del siglo XX, cuando la Alameda comenzó a ser sitio de reunión de la población migrante, fenómeno que dio paso al estigma sobre el espacio.<sup>514</sup>

<sup>514</sup> Díaz, *Migración indígena y la apropiación*, 2009, p. 58-65.

Para finales del siglo XX, dentro del área que fue destinada para la Gran Plaza, algunas de las familias más acaudaladas que llegaron a residir entre las calles Padre Mier y Matamoros<sup>515</sup> habían abandonado sus viejas casonas para dispersarse en otras partes del área metropolitana. Aunque autores como Melé mencionan que ha existido una tendencia de pérdida de usos habitacionales en los centros históricos de ciudades,<sup>516</sup> consideramos que en realidad la idea del “abandono” del primer cuadro está más relacionada con el habitar de clases bajas.

En su investigación sobre la construcción de la Gran Plaza, Crowley consignó las cifras acerca de los usos de suelo levantadas por la misma Prourbe dentro del área del proyecto (véase Tabla 1), cuya información originalmente se encontraba contenida en un plano que hoy en día ya no es posible localizar dentro de la Mapoteca del Archivo General del Estado de Nuevo León. Aunque el autor incluyó una reproducción de dicho plano dentro de su tesis, en la cual se señala mediante diferentes achurados los usos de cada inmueble, la baja resolución de la imagen impresa impide distinguir con precisión las graduaciones.<sup>517</sup>

<sup>515</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. III, p. 27, Luis A. Lucio, “Macro-Plaza, asiento de no pocos tesoros ocultos”, en *El Diario de Monterrey*, 10 de febrero de 1982.

<sup>516</sup> Melé, *La producción del patrimonio*, 2006, p. 40.

<sup>517</sup> Véase Crowley, *El proceso de renovación*, 1984, p. 107.

Uso	Número de unidades*	% de unidades
Comercial	240	42
Residencial	170	30
Oficinas de profesionistas	76	13
Sitios de estacionamiento	33	6
Oficinas de gobierno	16	3
Vacantes	13	2
Instituciones educativas	9	2
Cocheras para estacionamiento	7	1
Iglesias	3	1
En construcción	2	X
Recreativos	2	X
<b>TOTAL</b>	<b>571</b>	<b>100</b>

Tabla 1. Uso de terreno en el área del proyecto Gran Plaza, tabla adaptada de un mapa preparado por Prourbe, 1980. Fuente: William K. Crowley, *El proceso de renovación urbana en la Gran Plaza, Monterrey, México*, Tesis de Maestría en Ciencias para la Planificación de Asentamientos Humanos, Facultad de Arquitectura, UANL, Departamento de Geografía, Universidad de Sonoma, 1984; p. 11. \* Crowley consigna que las cifras corresponden únicamente a los usos de la primera planta de los edificios.

Con base en la reproducción y el texto de Crowley, podemos ubicar en términos muy generales la predominancia de los usos de suelo en el área que se destinó para la Gran Plaza de la siguiente manera: tomando como centro la Plaza Zaragoza, al poniente predominaba el uso comercial, al oriente aventajaban los espacios de vivienda, y al norte había una tendencia de usos mixtos. De acuerdo con esta información, entre los usos de suelo comercial y de vivienda (referidos como residenciales) existía una diferencia del 12%. Sin embargo, el mismo Crowley advertía que el con-

teo levantado por Prouerbe poseía un notable margen de error al considerar únicamente los usos del primer nivel de los edificios; al respecto, se señala que la cantidad de unidades habitacionales era mayor debido a los departamentos ubicados en pisos superiores.<sup>518</sup> Por lo tanto, teniendo como referencia otro plano de Prouerbe,<sup>519</sup> si consideramos que de un total de 365 construcciones contabilizadas, al menos 133 contaban con más de un nivel, en realidad la diferencia entre los usos comerciales y de vivienda pudo haber sido mucho menor.

Sobre los usos de suelo que existían en el centro de Monterrey antes de la Gran Plaza es importante complementar la descripción de Crowley, tomando en consideración otros estudios que se han llevado a cabo. En primer lugar, aunque la información de Prouerbe únicamente incluía el área afectada por la Gran Plaza, en realidad los usos habitacionales continuaban al margen oriente de la calle Zuazua, prácticamente hasta llegar a los terrenos de la Fundidora. Por otro lado, de acuerdo con información recopilada por Salgado, al menos en el área que fue destinada un par de años más tarde —entre 1990 y el año 2000— para el Barrio Antiguo,<sup>520</sup> hubo una disminución neta de 94 viviendas; de 282 a 188.<sup>521</sup> En general se señala un decremento en la densidad de población del centro de Monterrey de 50 habitantes por hectárea a 32.9 en esa misma década,<sup>522</sup> cifras

<sup>518</sup> Crowley, *El proceso de renovación*, 1984, p. 11.

<sup>519</sup> Véase AGENL, Mapoteca, Paquete 11, No. 114, PROURBE, Proyecto Gran Plaza, Número de pisos en los inmuebles existentes, Monterrey, Nuevo León, 21 de agosto, 1981.

<sup>520</sup> De acuerdo con Salgado esta área comprende: “16 manzanas más cinco frente de otras tantas, debido a la delimitación en el lado norte del barrio por la calle de Padre Mier; hacia los lados sur, suroriente y oriente, el barrio limita con la avenida Constitución, en un arco de circunferencia paralela al lecho del Río Santa Catarina; finalmente, en su lado poniente, la zona intervenida del Barrio Antiguo limita con la calle Dr. Coss. La superficie total de la zona intervenida en el Barrio Antiguo es de aproximadamente 20 hectáreas”. Salgado, “El Barrio Antiguo”, 2006, p. 172.

<sup>521</sup> *Ibid.*, p. 179.

<sup>522</sup> Información estadística originalmente tomada del *Atlas de Monterrey* (1990) y la base de datos de INEGI del año 2000, en *Ibid.*, p. 169.

que debieron haber aumentado considerablemente debido a la construcción de la segunda etapa del Paseo Santa Lucía entre 2005 y 2007.

La Gran Plaza fue un catalizador en la disminución de los usos de suelo habitacionales en el primer cuadro de la ciudad. En este sentido, el caso de Monterrey constituye una excepción en cuanto a la notable repercusión de la construcción del espacio público sobre los usos de suelo y el desplazamiento de los habitantes, ya que, según Melé, la tendencia a nivel nacional ha sido la no modificación de los usos de suelo cuando se emprenden proyectos de renovación urbana.<sup>523</sup>

En el pasado, proyectos como los Condominios Constitución intentaron conjugar la vivienda con la existencia de espacio público. Los Condominios Constitución, cuya proyección inició hacia 1962, constituyen uno de los pocos conjuntos multifamiliares del centro de Monterrey, con el cual, el arquitecto Guillermo Cortés Melo intentó romper el paradigma de gran escala impuesto por Mario Pani para el desarrollo de este tipo de vivienda; la idea fue crear un espacio de menores dimensiones que limitara los gastos de mantenimiento, facilitara la convivencia vecinal a través de una serie de pequeñas plazas densamente arboladas, y cuyos edificios de cuatro pisos tampoco rompieran drásticamente con la escala de la ciudad. Aunque la construcción del conjunto de edificios fue financiada por el programa de Alianza para el Progreso promovido por los Estados Unidos, el gobierno estatal estaba encargado de implementar una política que promoviera la ocupación de los departamentos y evitara la especulación inmobiliaria. Este proyecto quedó lejos de alcanzar sus objetivos de constituir un espacio habitacional para las clases populares, debido principalmente a la falta de cuidado en la administración para la adquisición y renta de los departamentos;<sup>524</sup> desde ese momento y hasta

<sup>523</sup> Melé, *La producción del patrimonio*, 2006, p. 69.

<sup>524</sup> Narváez considera que los Condominios Constitución podrían haber constituido una alternativa al proceso de desertificación del centro de Monterrey, sin embargo, la propuesta de Cortés Melo tampoco germinó y alcanzó los resultados esperados.

la actualidad de Monterrey parece imposible la compatibilidad entre vivienda y espacio público.

#### USOS POLÍTICOS DEL PATRIMONIO URBANO

Una característica adicional del nuevo patrimonio urbano consiste en su utilización con fines políticos mediante distintos mecanismos. En primer lugar, la Gran Plaza, siendo el primer megaproyecto de renovación urbana en Monterrey, constituyó una clara demostración de la enorme capacidad de gestión del gobierno estatal, encarnado en la persona de Alfonso Martínez Domínguez. En este sentido, el discurso oficial no escatimaba en elogios hacia este personaje, destacando antes que nada la gallardía del gobernador para atreverse a plantear una iniciativa de tal magnitud:

Era necesaria una gran decisión y una voluntad resuelta al cambio y transformación de la ciudad, afrontar riesgos, proyectar con nueva visión la vida de Monterrey y ejecutar con precisión el gran proyecto que a muchos pareció irrealizable [...] El Gobernador Martínez Domínguez afrontó el reto y emprendió la gran obra: cambiar la cara de Monterrey y dar a la ciudad un perfil urbano nuevo, moderno, acogedor, hermoso.<sup>525</sup>

Por si fuera poco, se le atribuía a Martínez Domínguez la entera autoría intelectual del proyecto:

Martínez Domínguez, gobernador del Estado. Hizo proyecto viable [*sic*] y luego realidad palpable, un viejo sueño de los regiomontanos: una plaza de Palacio a Palacio. Fue suya la idea, suya la promoción y suya la supervisión,

Narváez, "Los Condominios Constitución", 2006, pp. 135-156.

<sup>525</sup> AGENL, *La Gran Plaza. La nueva cara de Monterrey*, 1983, p. 12.

casi como ingeniero residente, de las obras de la Gran Plaza.<sup>526</sup>

Al respecto, el arquitecto Benjamín Félix Chapman reclamaba ante el público de la sesión 134 de la Academia Nacional de Arquitectura Capítulo Monterrey, la manera en que los gobernadores del estado se han atribuido la autoría del espacio público planificado del centro de Monterrey, por encima de la firma de los arquitectos.<sup>527</sup>

En términos de gestión, la Gran Plaza requirió de un enorme nivel de negociación entre los diferentes niveles de gobierno y la iniciativa privada, no así con la ciudadanía más directamente afectada según se ha visto en el apartado anterior. A pesar del enorme nivel de centralismo que ha caracterizado al sistema político mexicano, Martínez Domínguez logró las prebendas necesarias para que el gobierno estatal fungiera como el principal responsable de la ejecución del proyecto sin la intervención directa de instituciones federales. Si bien se trata de una experiencia que con anterioridad se había presentado en la renovación del centro de Guadalajara, las dimensiones de ambos proyectos son muy distintas, siendo únicamente de nueve manzanas el área de afectación por la Plaza Tapatía.<sup>528</sup> En este sentido, el despliegue de capital político emprendido por el gobernador nuevoleonés solamente es equiparable con el deficiente carácter democrático que caracteriza al sistema político mexicano, según el cual, con aval del presidente en turno y el partido en el poder, la *vox populi* termina por salir sobrando.

De igual forma, el tiempo de ejecución de la Gran Plaza constituye también un indicativo del protagonismo de Martínez Domínguez, quien en todo momento se jactó de la

<sup>526</sup> AGENL, *La Gran Plaza. La nueva cara de Monterrey*, 1983, p. 71.

<sup>527</sup> Sesión 134 de la Academia Nacional de Arquitectura Capítulo Monterrey, Museo de Historia Mexicana, Monterrey, Nuevo León, octubre 2007; segmento 26'35" versión en <[https://www.youtube.com/watch?v=Tam4VVxrai0&t=716s&index=17&list=PL5mgMV0cCtImLXP723Q\\_lmLBThvcxxGSR](https://www.youtube.com/watch?v=Tam4VVxrai0&t=716s&index=17&list=PL5mgMV0cCtImLXP723Q_lmLBThvcxxGSR)>. [Consulta mayo 2018.]

<sup>528</sup> Melé, *La producción del patrimonio*, 2006, p. 207.

capacidad de su gobierno para concluir la obra en el tiempo previsto, toda vez que el gobernador afirmaba: “La Gran Plaza la vamos a terminar en los primeros meses del año que entra [1984]; los incrédulos podrán pasearse y disfrutar con todos nosotros de ese cambio tan trascendente, y habremos de vivir un Monterrey distinto”.<sup>529</sup> En realidad el tiempo previsto para finalizar la Gran Plaza estaba dado por la duración de la administración estatal, de lo cual resulta un rasgo que, según Melé, caracteriza la lógica y los alcances de este tipo de proyectos en México, donde “las grandes obras suelen estar ligadas a la voluntad política de un gobernador o de un presidente municipal, que solo permanecen en el poder por espacio de un mandato”.<sup>530</sup> Con ello existe una notable diferenciación respecto a otro tipo de iniciativas de renovación urbana presentados en países de Europa o en los Estados Unidos,<sup>531</sup> en pocas palabras, en el contexto mexicano se trata de proyectos planteados en el corto plazo enfocados en llevar a cabo intervenciones sumamente selectivas, cuyos resultados logren captar la mayor atención posible por parte de la ciudadanía y la opinión pública.

Por su parte, la obra pública también sirvió como válvula de escape para la ocupación de una fuerza laboral sumamente visible ante la ciudadanía. Por aquellos años el estado de Nuevo León tenía la tasa de desempleo más alta dentro del territorio nacional, con un 9.8 de la población económicamente activa en el paro.<sup>532</sup> Así, en la construcción de la Gran Plaza se llegaron a ocupar hasta 2,500 personas,<sup>533</sup> si bien esta cifra no fue estadísticamente significativa como para repercutir sobre el nivel de desempleo que se tenía, sin

<sup>529</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. V, p. 73, “Lista la Macroplaza a principios del 84” en *El Más Noticias*, 18 de marzo de 1983.

<sup>530</sup> Melé, *La producción del patrimonio*, 2006, p. 227.

<sup>531</sup> El mismo Melé menciona los ejemplos del Centro Cultural de Belem en Lisboa, el Battery Park en Nueva York o el Inner Harbor en Baltimore entre otros. *Ibid.*, p. 227.

<sup>532</sup> Pozas, “Las grandes empresas”, 2007, p. 91.

<sup>533</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. IX, p. 8 “Trabajan 2 500 hombres en obras de la Macroplaza”, en *El Norte*, 13 de julio de 1984.



duda representaba un fuerte aliciente ante la opinión pública por la notoriedad de los trabajadores ocupados en pleno centro de la ciudad. Y es que a partir de la crisis económica de 1982, algunos corporativos habían tenido debacles financieras que para 1986 causaron el cese de 38 000 trabajadores, y eso sin contar a los fundidores.<sup>534</sup> Así, aunque desde la prensa se señalaba que durante la construcción de la Gran Plaza era posible encontrar trabajo tan solo caminando por el centro de la ciudad,<sup>535</sup> algunos albañiles llegaron a afirmar que en realidad se encontraban laborando sin paga, ya que sus sueldos estaban retrasados; a pesar de ello, preferían dormir en las obras con la promesa de continuar contando con un empleo.<sup>536</sup> Incluso un trabajador mencionó: “Y hasta el Palacio [de gobierno estatal] les tumbamos si nos ordenan, pues lo bueno es que haya chamba”.<sup>537</sup>

Otro uso político derivado de la construcción del nuevo espacio público está relacionado con la reubicación de las familias afectadas. Como se ha mencionado en el capítulo previo, el desplazamiento de las familias que rentaban vivienda en el área que fue destinada para la Gran Plaza se llevó a cabo por medio de los mecanismos clientelares del PRI, los cuales se habían fortalecido con anterioridad en aras de contrarrestar la fuerza de los movimientos de vivienda popular. En 1983, después de realizar una pequeña encuesta sobre algunos de los habitantes afectados, Crowley observó que, en el total de su muestra, los otrora residentes del centro de Monterrey se sentían favorecidos por la reubicación, ya que por medio de los agentes del PRI habían logrado emprender un proceso para adquisición de una vivienda propia. Al respecto, el mismo autor advirtió que, por un lado, se trataba de

<sup>534</sup> *El Porvenir*, 9 de mayo de 1986.

<sup>535</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. IX, p. 1, “Ofrecen trabajo”, en *El Norte*, 13 de enero de 1984.

<sup>536</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. I, p. 150, “Confiados en la paga derrumban edificios”, *El Norte*, 17 de julio de 1981.

<sup>537</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. VIII, p. 72, “Hacen y deshacen” en *El Porvenir*, 14 de noviembre de 1984.

la opinión de tan solo una parte de la población, integrada exclusivamente por familias que con anterioridad rentaban algún espacio en el primer cuadro, aunado a que su respuesta ante el cuestionario podría haber sido sesgada debido a que se encontraban en medio del trámite burocrático para la obtención de la propiedad, con todo y que, en algunos casos, la vivienda a donde fueron reubicados no estaba del todo terminada.<sup>538</sup>

Finalmente, el paso del tiempo tampoco ha evitado que se continúen explotando los proyectos de renovación urbana como capital político con fines electorales en Monterrey. En una campaña emprendida por el PRI en el transcurso del año 2017 se aludía a que dicho partido era el responsable de la creación de la Gran Plaza y el Paseo Santa Lucía (véase Imagen 30). En este punto cabe hacer una distinción entre los tres proyectos estudiados, ya que mientras que este tipo de usos políticos es similar en el caso de la Gran Plaza y el Paseo Santa Lucía, el cual también se llevó a cabo en el lapso de un periodo de gobierno estatal (2003-2009), no ha sido así en la gestión del Parque Fundidora, cuya creación emprendida desde el fin de las actividades productivas de la fábrica en 1986 ha atravesado diferentes administraciones, incluidos un periodo de alternancia (1997-2003) y más recientemente un mandato emanado de una candidatura apartidista (de 2015 a 2021) y la actual.

<sup>538</sup> Crowley, *El proceso de renovación*, 1984, p. 78-79.



Imagen 5. Usos políticos de los proyectos de espacio público, Monterrey Nuevo León, 17 de junio de 2017. Fotografía Liza Michelle Monter Arauz.

## USOS ECONÓMICOS DEL PATRIMONIO URBANO

El aprovechamiento económico del patrimonio urbano y el espacio público en el centro de Monterrey ha atravesado diferentes facetas, sin embargo, este no siempre ha ido en concordancia con los objetivos planteados por los agentes urbanos. Si bien en todo momento se ha planteado que la renovación del centro de Monterrey constituiría un catalizador de la inversión privada y el turismo, los resultados de tales pretensiones no parecen ser contundentes, debido a que, como se ha mencionado previamente, en el caso de la Gran Plaza la construcción de los grandes rascacielos corporativos no se materializó, mientras que en el Paseo Santa Lucía el incremento de la violencia ha contenido los efectos económicos que eran esperados; mención aparte merece el

caso del Parque Fundidora, que abordaremos más adelante.

Aun así, los azarosos resultados en la construcción del nuevo espacio público planificado y la sustitución del patrimonio urbano en Monterrey no han impedido la proliferación de los usos económicos de los proyectos. Primero, como hemos descrito anteriormente, uno de los principales atractivos de la Gran Plaza consistía en su supuesto autofinanciamiento, para el cual se implementaría el llamado Impuesto sobre el Aumento de Valor y Mejoría Específica de la Propiedad, pero en especial se llevaría a cabo la venta de los terrenos adyacentes a la plaza para la construcción de edificios de no menos de diez pisos.<sup>539</sup> En 1981, la ingeniero Ángela Alessio Robles, directora general de Proube, declaró que había por los menos nueve manzanas en venta —una superficie de por lo menos 100 000 metros cuadrados—,<sup>540</sup> sin embargo, para 1983 únicamente se habían logrado vender 29 000 metros cuadrados,<sup>541</sup> los cuales, de acuerdo con la prensa, fueron adquiridos por las empresas Cementos Mexicanos, Gamesa y Protexa.<sup>542</sup>

Sobre las finanzas para la concepción de la Gran Plaza, Crowley dedujo que existía una noción errónea del supuesto autofinanciamiento de la obra. Y es que la mayoría de los recursos económicos se obtendrían mediante la recaudación del llamado Impuesto sobre el Aumento de Valor y Mejoría Específica de la Propiedad, el cual recaía sobre los propietarios de inmuebles adyacentes al proyecto, por lo que en realidad se trataría de un proyecto financiado por los dueños de viviendas y negocios del primer cuadro de la ciudad.<sup>543</sup> Más controvertido aun fue que el gobierno comenzara a cobrar

<sup>539</sup> Crowley, *El proceso de renovación*, 1984, p. 40.

<sup>540</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. II, p. 31, "Ofrecen terrenos en Gran Plaza" en *El Norte*, 19 de agosto de 1981.

<sup>541</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. VI, p. 13, "Falta por vender más del 70% de la zona de la Gran Plaza" en *El Diario de Monterrey*, 9 de junio de 1983.

<sup>542</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. IV, p. 240, "70 000 Metros Cuadrados de Área Vendible Garantizan la Conclusión de la Macroplaza", en *El Porvenir*, 21 de diciembre de 1982.

<sup>543</sup> Crowley, *El proceso de renovación*, 1984, p. 42.

dicho gravamen cuando la obra aún estaba en proceso de concluirse, de manera que los propietarios todavía estaban lejos de obtener alguna plusvalía en su propiedad. Finalmente, ante la indecisión del sector privado por adquirir la totalidad de los terrenos adyacentes a la Gran Plaza, los gobiernos estatal y federal se terminarían convirtiendo en los principales adquirentes de los terrenos disponibles, dando al traste con el supuesto beneficio económico que traería la construcción del espacio público planificado.<sup>544</sup>

Asimismo, en la construcción de la Gran Plaza tenemos que los ornamentos, los detalles hechos de madera, así como la herrería de las casonas derrumbadas, fueron vendidos por los mismos agentes urbanos sin control alguno. Al respecto se menciona en la prensa que los barandales oscilaban entre los cuatro mil y los diez mil pesos, según su antigüedad, dimensiones y detalles. Magdalena Esquivel, esposa de uno de los agentes comisionados en los derrumbes y encargada de un punto de venta de estas mercancías, afirmaba que sus principales clientes eran arquitectos y diseñadores que buscaban adquirir los vestigios del viejo Monterrey para la decoración de construcciones modernas. La entrevistada afirmaba que “por lo general todo lo que viene aquí [punto de venta ubicado por la avenida Fidel Velázquez a la altura del fraccionamiento Simón Bolívar en el municipio de Monterrey] está en buen estado, menos las maderas que están muy viejas y que están carcomidas”.<sup>545</sup> De acuerdo con Prieto, uno de los beneficiarios de esta situación fue el político y empresario Mauricio Fernández Garza, quien aprovechó la coyuntura de la Gran Plaza para adquirir piezas para la edificación de su mansión. Al respecto Prieto reproduce el siguiente testimonio de Fernández:

<sup>544</sup> Crowley, *El proceso de renovación*, 1984, p. 44.

<sup>545</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. III, p. 25, “Venden demolidores detalles decorativos” en *El Norte*, 17 de agosto de 1981.

Afortunadamente por esos años [1981-1984] había muchísima madera disponible como resultado de la demolición de una gran cantidad de casas y edificios en el centro de Monterrey, hecha con el fin de construir el parque que más adelante conoceríamos como la Macroplaza. En gran cantidad de esas construcciones había madera con cien años o más de antigüedad y a precios sumamente accesibles. No recuerdo cuántas vigas compramos para construir piezas incompletas como el alero del techo principal de la casa [aclaración del mismo Prieto], marcos de puertas y ventanas; creo que con facilidad adquirimos —aproximadamente— unas mil vigas. Gracias a esto podemos decir que en el proyecto de La Milarca [nombre con el que se le conoce a la mansión de Fernández Garza] también sobrevive parte de la historia de nuestro Monterrey antiguo.<sup>546</sup>

Por su parte, el museo Marco dio un impulso para que la iniciativa privada contara con un nuevo escaparate para sus colecciones de arte, como desde los años setenta habían sido el Centro de Arte Vitro (1974), el Museo de Monterrey (1977) y el Centro Cultural Alfa (1978). Por carecer de alguna exhibición permanente, la lógica de este museo se asemeja más a una galería para exposiciones itinerantes propia de los circuitos del mercado del arte que a un museo de carácter público. En este sentido, Marco ha favorecido la circulación de obras que pertenecen a los coleccionistas que también forman parte del patronato del museo, como ha sucedido con el trabajo del artista coahuilense Julio Galán, y más recientemente con piezas de Jerónimo López Ramírez alias Dr. Lakra. Según los datos recabados por Ramírez, con ayuda de las exposiciones de Marco para los coleccionistas regiomontanos los beneficios económicos por las obras de Galán llegaron a reeditar hasta en un 4,900 por ciento de su costo original.<sup>547</sup>

<sup>546</sup> Fernández en Prieto, *Patrimonio moderno*, 2014, p. 71.

<sup>547</sup> Ramírez, *El triunfo de la cultura*, 2009, pp.126-134.

En el caso de la Fundidora ya se ha referido con anterioridad cómo la venta de los equipos y la chatarra que permanecían en la fábrica se incluyó como parte de los acuerdos constitutivos del fideicomiso Parque Fundidora, so pretexto de garantizar el acopio de recursos económicos para la readecuación del espacio. Sin embargo, sobre este punto no termina por quedar del todo esclarecido el criterio y los términos bajo los cuales se vendieron los bienes restantes de la empresa en quiebra; es el caso del Horno Alto No. 2, que fue desmantelado por completo cuando, por un lado, se trataba del horno alto que se mantuvo durante mayor tiempo en operaciones, además de que, según Casillas, fue manufacturado en su totalidad dentro de Fumosa durante la década de los cuarenta,<sup>548</sup> en uno de los momentos de mayor auge de la compañía. Otros equipamientos se conservaron durante mucho más tiempo, siendo vendidos recientemente, cuando el parque se encuentra supuestamente terminado; fue el caso de la termoeléctrica que permanecía en pie aún en el año 2016 (véase Imagen 6).

Resulta realmente escasa la información pública disponible para conocer a detalle las finanzas derivadas de la construcción del Parque Fundidora. De entre lo poco que fue posible localizar, tenemos el Informe Definitivo de Cuenta Pública emitido por la Contraloría del Congreso Estatal referente al ejercicio del año 1994. La fecha del documento en cuestión es importante debido a que se trata de un momento en el cual, a ocho años del cierre de la fábrica y a seis de la conformación del fideicomiso Parque Fundidora, en realidad el espacio se encontraba escasamente acondicionado para la visita de paseantes. A pesar de ello, las finanzas del Parque Fundidora presentaron un decremento de 2,420,630 pesos, una cantidad considerable si tomamos en cuenta que el fideicomiso aún tenía a su disposición la cantidad de 34,068,800 pesos en bienes de la antigua siderúrgica que estaban destinados para la venta.<sup>549</sup>

<sup>548</sup> Casillas, *El molino de combinación*, México, 2009, p. 55.

<sup>549</sup> Informe Definitivo de Cuenta Pública Fideicomiso Parque Fundidora 1994, Contaduría Mayor de Hacienda, Poder Legislativo, Gobierno del Estado de Nuevo León, documento obtenido por Evaristo Hernández Duarte, archivo particular de Edna Ovalle, p. 3, 7.



Imagen 6. Autor sin identificar, *Anuncio de inmuebles Banorte para la venta de la Termoeléctrica*, Monterrey, N.L. Ca. 2002. Procedencia: Fototeca Nuevo León-CO-NARTE © 64544 Fondo Fundidora.

De acuerdo con el mismo documento, para el año de 1994, cuando únicamente se había llevado a cabo la edificación del Cintermex en una concesión otorgada a la Caintra, así como el Parque de Béisbol Infantil y el acondicionamiento de la Escuela Adolfo Prieto como albergue infantil y escuela de teatro, las finanzas del todavía en ciernes Parque Fundidora mostraban que los responsables del fideicomiso habían adquirido al menos cuatro préstamos económicos: el primero acordado con el Banco Mercantil del Norte, S.A. en diciembre de 1991 por 6,000,000 pesos, el segundo convenido con Banorte en marzo de 1994 por la cantidad de 2,000,000, y finalmente, se había contraído una deuda con la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León (Isssteleón) por 500,000 y 59,245 pesos respectivamente;<sup>550</sup> es importante subrayar

<sup>550</sup> Informe Definitivo de Cuenta Pública Fideicomiso Parque Fundidora 1994,



que los préstamos con la banca privada se obtuvieron mediante la hipoteca de determinados polígonos del parque.<sup>551</sup> Además, se enlista también otra deuda por 5,077,125 pesos con la empresa Tecnología e Ingeniería Avanza, que se encargó de llevar a cabo trabajos de demolición, monto que se cubriría mediante la venta de la Aceración B.O.F.<sup>552</sup> Por último, cabe mencionar que los gastos de operación reportados por el fideicomiso ascendían a 7,327,849 de pesos, que correspondían a la nómina anual de un espacio público parcialmente inaugurado.<sup>553</sup>

Una investigación aparte merece el asunto de las empresas filiales de Fumosa, algunas de las cuales, como Concretos Procesados, S.A., y Aceros Planos, continúan en operaciones hasta la actualidad, pero gestionadas como empresas privadas. De tal suerte que, sobre el manejo financiero del fideicomiso para la construcción del Parque Fundidora podemos concluir dos puntos importantes: al igual que en lo observado en la Gran Plaza, la pretensión de llevar a cabo un proyecto autofinanciable mediante el involucramiento de la iniciativa privada estuvo lejos de concretarse; por otro lado, es posible señalar que los criterios de conservación del patrimonio industrial de Fumosa se mantuvieron en segundo

Contaduría Mayor de Hacienda, Poder Legislativo, Gobierno del Estado de Nuevo León, documento obtenido por Evaristo Hernández Duarte, archivo particular de Edna Ovalle, pp. 8-9.

<sup>551</sup> Además del Informe Definitivo de Cuenta Pública... anteriormente citado, estas transacciones quedaron registradas dentro del apartado de Anotaciones Marginales de la Escritura del Parque Fundidora, donde se han consignado otros préstamos obtenidos mediante el mismo mecanismo de hipotecas. Véase Escritura No. 22,201 sobre la Conformación del Fideicomiso Parque Fundidora, contenida en el Volumen LXXXI, Nuevo León, Monterrey, marzo de 1988, sección Anotaciones Marginales, copia simple obtenida por el señor Aurelio Arenas.

<sup>552</sup> Informe Definitivo de Cuenta Pública Fideicomiso Parque Fundidora 1994, Contaduría Mayor de Hacienda, Poder Legislativo, Gobierno del Estado de Nuevo León, documento obtenido por Evaristo Hernández Duarte, archivo particular de Edna Ovalle, p. 4.

<sup>553</sup> Informe Definitivo de Cuenta Pública Fideicomiso Parque Fundidora 1994, Contaduría Mayor de Hacienda, Poder Legislativo, Gobierno del Estado de Nuevo León, documento obtenido por Evaristo Hernández Duarte, archivo particular de Edna Ovalle, p. 6.

término, toda vez que la idea del museo de sitio fue impulsada hasta el año 2000, cuando los bienes muebles e inmuebles de la vieja siderúrgica habían sido removidos según su valor comercial durante más de una década.

Como se ha mencionado anteriormente, en el caso del Paseo Santa Lucía el conocimiento anticipado del advenimiento del proyecto por parte de diversos agentes urbanos les permitió adquirir propiedades de manera anticipada para luego especular sobre su valor en las negociaciones con el gobierno. Además de allegados a los gobiernos estatal y municipal, Moreno recupera el caso de la empresa Elibo, parte de la cadena Oxxo, que adquirió un terreno en el área de afectación por tres millones de pesos para al cabo de un año venderlo al gobierno por 12 millones de pesos. En este proyecto los ejecutores del espacio público incluso accedieron a intercambiar terrenos con ciertos propietarios, fue el caso de Jaime Benavides Pompa y José Guzmán Benavides, ambos directivos del Fórum Universal de las Culturas, quienes canjearon sus propiedades en el trayecto del Santa Lucía por terrenos de mayor valor ubicados al norte de la ciudad.<sup>554</sup>

De acuerdo con Melé, el supuesto autofinanciamiento ha sido un elemento presente en muchos otros proyectos de renovación del centro de las ciudades mexicanas. Sin embargo, tanto en los casos revisados por Melé, como en el conjunto Gran Plaza-Paseo Santa Lucía-Parque Fundidora, en realidad la recuperación de los recursos públicos invertidos, ya sea de manera directa o en forma de reinversión, constituye un elemento meramente discursivo. De manera que las más de las veces los agentes urbanos terminaron por adjudicarse los beneficios de la inversión pública mediante la especulación inmobiliaria y la asignación de contratos.<sup>555</sup>

<sup>554</sup> Moreno, *La invención de la ciudad*, 2016, pp. 111-112.

<sup>555</sup> Melé, *La producción del patrimonio*, 2006, p. 70.

ANÁLISIS DE DOS PROPUESTAS PARA  
LA REACTIVACIÓN DEL PATRIMONIO

El paso del tiempo ha demostrado que la construcción del patrimonio urbano por medio del espacio público es un proceso que permanece inacabado ante los infructuosos planes de atracción de capitales, los vaivenes políticos y la creciente violencia en la ciudad de Monterrey. Una vez concluido el conjunto Gran Plaza-Paseo Santa Lucía-Parque Fundidora, fue necesario presentar nuevas propuestas para solucionar las situaciones que se presentaban a cuenta de la deficiente planeación. En este apartado analizaremos dos propuestas de reactivación del patrimonio urbano un tanto opuestas, que han surgido en Monterrey desde el campo de la arquitectura. Nuestro objetivo consiste en señalar las líneas por las cuales se ha traído a debate el tema del patrimonio urbano como espacio público. En primer lugar, retomaremos la iniciativa Macroplaza 20.30, realizada por el despacho S-AR estación-ARquitectura, dada a conocer mediante una publicación del año 2013, mientras que la segunda propuesta se presentó en un artículo de reciente publicación donde Carlos G. Bustani y Rolando Robledo expusieron el proyecto *Fantasmas Arquitectónicos*.<sup>556</sup>

S-AR es un despacho de arquitectura fundado en Monterrey e integrado por César Guerrero, Ana Cecilia Garza, Carlos Flores y María Sevilla, quienes de 2009 a 2010 obtuvieron un financiamiento por parte del programa Jóvenes Creadores del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (Fonca) para el diseño del proyecto Macroplaza 20.30. En las palabras de los autores, la propuesta urbano-arquitectónica se planteó para la revitalización del centro de la ciudad a partir de una serie de intervenciones en el área de la Gran Plaza.<sup>557</sup> Básicamente, el proyecto buscó resolver los defectos observados por el equipo de trabajo mediante la mejo-

<sup>556</sup> Bustani & Robledo, "Recuerdos de una ciudad amnésica", 2017.

<sup>557</sup> S-AR, *Macroplaza*, 2013, p. 7.

ra y adecuación del equipamiento. S-AR detectó que este espacio público carecía de un uso continuo y estable por parte de los usuarios, siendo en su mayoría un lugar consagrado para el mero tránsito. El diagnóstico de estos arquitectos resulta sumamente detallado en cuanto a las deficiencias de la Gran Plaza; en primer lugar se detectaron problemas del diseño original, tales como la falta de árboles,<sup>558</sup> la sobreexposición de la mayor parte del área al asoleamiento constante y la falta de sanitarios. Por otro lado, se analizaron las condiciones derivadas de la falta de mantenimiento; es el caso del abandono de ciertos espacios, así como la vandalización de monumentos o la ausencia de agua en las fuentes decorativas. Por último, en un recorrido por el lugar, el equipo de S-AR concibió el espacio como una serie de plazas independientes, carentes de elementos o prácticas que logren un mínimo nivel de integración.<sup>559</sup>

Macroplaza 20.30 consiste en una iniciativa que plantea la renovación de una renovación. Sin embargo, a diferencia del primer ejercicio llevado a cabo en la década de los ochenta, el equipo de trabajo de S-AR parte del trazado previo de la Gran Plaza, proponiendo una solución a la falta de calidad e integración del proyecto original, así como al abandono y al desaprovechamiento actual del espacio. Aunque en un tono mucho menos despectivo, la justificación del proyecto se asemeja a los motivos dados por Prourebe en su momento: suciedad, abandono, deterioro de infraestructura, abundancia de comercio informal, etc.

En el sentido opuesto, la propuesta *Fantasmas Arquitectónicos* de Bustani y Robledo apela a la recuperación de los elementos destruidos en la edificación de la Gran Plaza. Sobre el mismo espacio ambos arquitectos sugieren la yuxtaposición de elementos que remitan al estado previo del centro de Monterrey. Los autores plantean la necesidad de

<sup>558</sup> Es importante señalar que S-AR pone en evidencia que, si bien la Macroplaza cuenta con una importante extensión de "área verde", en realidad la mayor parte de esta consiste en césped y no en árboles.

<sup>559</sup> S-AR, *Macroplaza*, 2013, pp. 19-51.

reforzar aquello que consideran “narrativa de la ciudad”, en una negociación entre las necesidades actuales y la preservación histórica de la ciudad.<sup>560</sup> Asimismo, Bustani y Robledo parten de una profunda reflexión acerca de los procesos de transformación urbana y hacen una crítica a la forma en que estos se llevan a cabo. Curiosamente, los autores se valen de una cita de Mario Pani —el máximo exponente mexicano de la modernización arquitectura de inspiración lecorbusiana— para afirmar que “sin memoria urbana no hay regeneración válida”.<sup>561</sup> El proyecto consiste en que “a través de la reconstrucción virtual y en escala real de las edificaciones que alguna vez tuvo [el centro de Monterrey], así como de una parte de su programa original, se busca generar nuevas dinámicas para utilizar el espacio público, basadas en la historia e identidad de la ciudad misma”.<sup>562</sup> Dentro de la argumentación del proyecto no queda del todo definido si se trataría de una intervención con un carácter temporal, o si las modificaciones serían definitivas. Los autores toman como ejemplo la reconstrucción del Cine Elizondo, el cual pretenderían resituar en su sitio original mediante la instalación de andamios. Parte importante del proyecto se centra en recuperar los usos del espacio, que en el caso del cine consistiría en la proyección de películas (véase Imagen 7). Finalmente, el diseño de *Fantasma Arquitectónicos* nos recuerda aquella aspiración de Berman, para que mediante la producción de un mega mural en los muros de la autopista que destruyó a su barrio fuera posible recordar el viejo habitar del Bronx en Nueva York; la idea es que en la representación del espacio se incluyera a la enorme diversidad de habitantes, así como las actividades que de manera cotidianamente se realizaban ahí, aunque solo fuera una instantánea de algo que ya no existe más.<sup>563</sup>

<sup>560</sup> Bustani & Robledo, “Recuerdos de una ciudad amnésica”, 2017.

<sup>561</sup> *Ibid.*, 2017.

<sup>562</sup> *Ibid.*, 2017.

<sup>563</sup> Berman, *Todo lo sólido*, 1989, pp. 360-361.



Imagen 7. Bustani & Robledo, *Aparición fantasmagórica, temporal del Cine Elizondo en la Macropiazza*, render, 2017. Procedencia: Carlos G. Bustani & Rolando Robledo, “Recuerdos de una ciudad-amnésica” en revista electrónica *Contextual*, 25 de noviembre 2017, <<http://contextual.mx/recuerdos-de-una-ciudad-amnésica>>. [Consulta marzo 2018.]

## HABITAR EL ESPACIO PÚBLICO PLANIFICADO

Las propuestas antes mencionadas se confrontan con las nuevas formas de habitar que se han gestado en el espacio público del centro de Monterrey. La apropiación del conjunto Gran Plaza-Paseo Santa Lucía-Parque Fundidora ha sido un proceso gradual que presenta diversos matices; es necesario comenzar por admitir que irremediamente la población terminó por apropiarse del espacio público planificado, en especial en un contexto urbano carente de vías peatonales y áreas verdes de calidad. Sin embargo, este tipo de apropiación no siempre ha correspondido con el deseo de los gobernantes, ni de la burguesía. Así, una de las primeras y más importantes formas de apropiación comenzó por la manera de nombrar el primer gran proyecto que fue la Gran Plaza.

Mientras Alfonso Martínez Domínguez insistió de manera reiterada en que el título oficial era Gran Plaza, con un origen incierto popularmente se le nombró primero como Macropla-

za, nombre que terminó por reducirse simplemente a La Macro. Al respecto, si actualmente algún visitante desprevenido preguntara por la localización de la Gran Plaza es probable que se genere algún lapso de titubeo por parte del informante hasta que este último llegué a la conclusión de referir: “¡Ah, La Macro!”.<sup>564</sup> En su momento el nombre del proyecto llegó a generar una polémica, a tal grado que *El Diario de Monterrey* levantó una pequeña encuesta para recoger sugerencias sobre el título que debería asignársele al flamante espacio público, cuyos resultados arrojaron las siguientes propuestas: Plaza Diego de Montemayor, Central Park, incluso hubo nombres bíblicos como El Arca de Noé o La Nueva Jerusalén y, por supuesto, Plaza Alfonso Martínez Domínguez.<sup>565</sup> Desde el Congreso se hicieron las propuestas de Plaza de los Fundadores de Monterrey, Plaza de la Democracia o Plaza de las Libertades.<sup>566</sup> Esta pugna llegó a las descalificaciones cuando intelectuales como Alfredo Gracia Vicente señalaban que en caso de quererse utilizar el prefijo macro, el sufijo correcto debería ser ágora dada la etimología de las palabras, en cambio, en un tono mucho más agresivo, José Emilio Amores mencionaba: “no se dice Macroplaza: eso es una estupidez, crear un neologismo con raíz griega y desinencia latina. Allá el periódico que lo impuso”.<sup>567</sup> A diferencia de los otros dos proyectos donde no parece haber controversia alguna por sus nombres, para el caso de la Gran Plaza desconocemos si oficialmente este espacio ha asumido el título de Macroplaza —con todo y el barbarismo que significa para los lingüistas versados—, o si hasta la fecha se trata de uno de los seudónimos más famosos del urbanismo mexicano.<sup>568</sup>

<sup>564</sup> Sin pretensiones de representación estadística, este ejercicio se realizó en tres puntos cercanos a la Gran Plaza con resultados sumamente parecidos.

<sup>565</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. VIII, p. 75, Liliana González, “¿Cómo se llamará la Gran Plaza?” en *El Diario de Monterrey*, 24 de noviembre de 1984.

<sup>566</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. VIII, p. 122, “Diputados piden cambiar nombre a la Macroplaza” en *El Porvenir*, 13 de diciembre de 1984.

<sup>567</sup> Amores, “Monterrey: una cultura”, 2007, p. 101.

<sup>568</sup> El puesto número uno sin duda sería la Plaza de la Constitución, popularmente conocida como El Zócalo.

En seguida mencionaremos dos ejemplos sobre algunos de los usos más recurrentes en términos de apropiación del espacio público planificado en Monterrey: el comercio informal y el empleo acuático de las fuentes. Sobre el primer punto, Hernández narra cómo, a los pocos años de haber sido inaugurada la Gran Plaza, las autoridades operaban con particular encono en contra de los vendedores ambulantes. En su trabajo de campo por la ciudad de Monterrey, la antropóloga observó a un grupo de mujeres indígenas que se ocultaban en las partes subterráneas del espacio público ante la persecución de policías, los que por aquel tiempo realizaban operativos encubiertos para descubrir *infraganti* a los vendedores ambulantes que ofrecían dulces a los paseantes. En ese episodio, Hernández y un acompañante también fueron amedrentados por las fuerzas de seguridad cuando intentaron registrar el acontecimiento con una videocámara.<sup>569</sup> Con el correr del tiempo la postura de las autoridades respecto al comercio en la Gran Plaza ha ido en disminución, a tal grado que, en pleno 2018, incluso se instalaron numerosos locales en los bajos del Faro del Comercio, bajo una supuesta medida de amparo legal.<sup>570</sup>

Entre un sondeo del diario *ABC* y nuestros propios recorridos realizados durante el transcurso de la investigación, constatamos que hoy en día en la Gran Plaza es posible adquirir alimentos, cazuelas de barro, accesorios para celular, cigarros sueltos, artesanías indígenas, ropa, y que entre los servicios principales están los espectáculos de payasos, comediantes, malabaristas, dibujantes, observaciones astronómicas, músicos y hasta un canario que adivina la suerte por unas monedas.<sup>571</sup> De manera contradictoria, tenemos que

<sup>569</sup> Hernández, *Delirio. The Fantastic*, 2000, pp. 221-222.

<sup>570</sup> Leopoldo González, "Ya no se puede caminar a gusto", en *El Norte*, 4 de marzo de 2018, <<https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=1337383&urlredirect=https://www.elnorte.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1337383>>. [Consulta mayo de 2018.]

<sup>571</sup> Jair Ibarra, "Arman un Macrotianguis", en *Diario ABC*, 2 de abril de 2018, <<https://www.abcnoticias.mx/arman-un-macrotianguis/103066>>. [Consulta mayo de 2018.]



los 48 locales comerciales subterráneos que se construyeron como parte del proyecto definitivo de la Gran Plaza han permanecido en desuso durante por los menos siete años, de lo cual no tenemos claro el motivo.<sup>572</sup>

Otro fenómeno de apropiación en el espacio público del centro de Monterrey son los bañistas de las fuentes. Cada verano cientos de infantes utilizan las fuentes de la Gran Plaza para refrescarse y divertirse; la oferta de estas albercas improvisadas se multiplicó notablemente gracias a la inauguración del Paseo Santa Lucía, cuyo principal elemento característico es la presencia del vital líquido. Al igual que con el comercio informal, la permisividad de las autoridades ha cambiado con el paso del tiempo, o al menos así lo dejan ver las notas periodísticas sobre el tema: “como amos y dueños de la Gran Plaza, cientos de niños se bañaron ayer en la fuente del Parque Hundido sin que nadie les sancionara su osadía. El relajamiento de la disciplina pública fue permitida por los vigilantes por una sola razón ¡era Día del Niño!”<sup>573</sup>

Aunque el nado en las fuentes del centro de Monterrey podría considerarse como un deporte local, su aceptación no ha estado exenta de críticas. De manera reiterada los medios de comunicación hacen reportajes sobre las familias que acuden al espacio público para utilizar las fuentes como albercas, de lo cual podemos desprender dos consideraciones importantes: primero, se trata de una negativa dirigida particularmente a las familias de clase baja que aprovechan la accesibilidad del espacio público para realizar una actividad para la cual normalmente se exige un pago de admisión. Más aún, la proliferación del baño en las fuentes disminuye en aquellas secciones del conjunto Gran Plaza-Paseo Santa Lucía-Parque Fundidora, cuyo acceso es más restringido, a partir de la avenida Félix U. Gómez en dirección al Parque Fundidora al

<sup>572</sup> Carlos Campos, “Plaza comercial subterránea en total abandono” en *Info7 Monterrey*, 4 de julio 2018; <<http://www.info7.mx/locales/plaza-comercial-subterranea-en-total-abandono/558384>>. [Consulta junio 2018.]

<sup>573</sup> AHM, Colección Libros Gran Plaza, t. X, p. 39, “Se refrescan en su día” en *El Norte*, 10 de mayo de 1985.

oriente. Por otro lado, en ciertos eventos el gobierno del estado permite que algunas personas naden en el trayecto del Paseo Santa Lucía, con cual se trata más bien de una pugna por controlar quién, cuándo y por qué se nada en el espacio público; así se ha podido constatar con la realización de competencias deportivas en el canal artificial. En este sentido, los registros de la carrera Ironman 70.3 son particularmente elocuentes al mostrar a la población regiomontana como meros observadores de un evento organizado por agentes privados para atraer a competidores internacionales.<sup>574</sup>

En contraste con esta imagen, la presencia del agua había sido desde tiempos virreinales uno de los principales rasgos del centro de Monterrey, como se ha mencionado en el capítulo anterior. De ahí que la población regiomontana hiciera uso del agua de formas diversas, ya fuera para la pesca, la higiene, o la natación, tal y como lo deja ver una toma de White de principios del siglo XX (véase Imagen 8). Así, mediante la construcción del espacio público planificado, no solo se busca transformar los usos del espacio urbano, sino también la presencia de los actores sociales que los llevan a cabo.

Para finalizar, es importante señalar que la apropiación del espacio público planificado no se limita al comercio y la natación. El colectivo S-AR stación-ARquitectura registró por lo menos 64 usos distintos que se presentaban en la Gran Plaza para el año de 2013.<sup>575</sup> Entre estos usos estaba por ejemplo el *skateboarding*, una actividad particularmente llamativa dentro del espacio público no solo en México, sino en muchas otras partes del mundo.<sup>576</sup> Con el pretexto de proteger la integridad de los paseantes del conjunto Gran

<sup>574</sup> Véase “Certamen Ironman 70.3 Monterrey 2016”, Monterrey, Nuevo León, marzo 2016 en *Triatletas GMC*, <<http://www.gmc.com.mx/triatletas/galerias/ironman-monterrey.html>>. [Consulta mayo de 2018.]

<sup>575</sup> S-AR, *Macroplaza*, 2013, pp. 42-49.

<sup>576</sup> Sin duda Barcelona es uno de los mejores ejemplos para observar la apropiación del espacio público a través del patinaje. Véase Camino, Xavi, “Reinterpretando la ciudad: la cultura skater y las calles de Barcelona” en *Revista Apunts. Educación física y deportes no. 91*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, primer trimestre, 2008, <<http://www.revista-apunts.com/es/hemeroteca?issue=27>>. [Consulta mayo de 2018.]



Imagen 8. White, *Canal Santa Lucía*, Monterrey, N.L., ca. 1920. Procedencia: Colección Jaime Toussaint E.

Plaza-Paseo Santa Lucía-Parque Fundidora esta práctica deportiva ha sido constantemente limitada por las autoridades. Al igual que con el comercio y la natación, las acciones del gobierno sobre el *skateboarding* no han sido del todo coherentes, ya que por lo menos el Parque Fundidora llegó a contar con un equipamiento dispuesto exclusivamente para el patinaje, el cual fue retirado posteriormente.



## EPÍLOGO

A lo largo de este libro se han abordado las implicaciones sociales y patrimoniales de la construcción de tres grandes proyectos de espacio público en el centro de Monterrey. Con la construcción de la Gran Plaza tenemos la ejecución de un ambicioso plan de transformación urbana indisociable de la figura del gobernador Alfonso Martínez Domínguez. En este caso se instauraron las principales características de los dos proyectos que vendrían posteriormente: estigmatización y tabla rasa del estado previo, despojo de los habitantes, premura de la realización, indefinición, falta de transparencia en el manejo de recursos públicos y, finalmente, escasa vinculación del resultado final con el resto del contexto urbano. Todo parece indicar que la falta de información precisa sobre cada uno de los proyectos al momento de su ejecución terminó por favorecer las expectativas entre la ciudadanía, mientras que el involucramiento de la iniciativa privada se dio de diferentes maneras, y no siempre en concordancia con los intereses políticos.

En el caso de Fundidora tenemos que su importancia como ícono de la industria pesada paraestatal, así como su papel en la historia de la lucha obrera, terminaron por marcar su configuración actual como espacio público planificado; donde los referentes de los extrabajadores han sido arrasados casi por completo, al mismo tiempo que el parque es objeto de una rapaz privatización por parte de múltiples agentes urbanos. Finalmente, el Paseo Santa Lucía pone al descubierto la trama por llevar a cabo el rescate de un referente urbano extinto,

el cauce del río natural, tomando como modelos proyectos de ciudades extranjeras, como lo son San Antonio y Barcelona. En este proyecto, las autoridades fueron contundentes en señalar que la construcción del canal artificial se realizaba en el marco de constituir la nueva ciudad internacional del conocimiento, sin embargo, de nueva cuenta los resultados no llegaron en la magnitud anunciada.

La influencia de modelos de gestión urbana provenientes del extranjero resulta en un tema pendiente a desarrollar en investigaciones posteriores. Mientras que autores como Borja han insistido en que dentro del contexto latinoamericano la desigualdad económica, así como las formas de gobernar terminan dificultando la réplica de los “exitosos” modelos europeos,<sup>577</sup> en realidad ejemplos como el de Bogotá, que se menciona de manera breve en el apartado sobre la construcción del Paseo Santa Lucía,<sup>578</sup> parecen dar muestra de la obtención de buenos resultados cuando se adoptan ciertos aspectos de programas de política pública provenientes de otras latitudes y se tiene muy en cuenta el entorno de aplicación.

En el caso de Monterrey, según Prieto la Gran Plaza constituye un parteaguas de la obra pública por tratarse del primer megaproyecto con un marcado énfasis en la renovación de la estética urbana;<sup>579</sup> en este sentido, las formas de habitar el centro de Monterrey que se configuraron mediante la permanencia y la apropiación del espacio resultaron incompatibles con la nueva imagen de la ciudad proyectada por agentes urbanos. Por su parte, autores como Escamilla sostienen que la construcción de la Gran Plaza marcó la pauta en un intento por dirigir la economía del estado hacia el sector de servicios mediante la adecuación del entorno.<sup>580</sup>

<sup>577</sup> Borja, *Revolución urbana*, 2013, pp. 182-187.

<sup>578</sup> Véase página 114.

<sup>579</sup> Prieto, “La consolidación del Monterrey”, 2011, pp. 171-172.

<sup>580</sup> Escamilla, *De la industria a los servicios*, 2014, p. 150.

En una época marcada por la desindustrialización<sup>581</sup> tiene lugar la pauperización de las viviendas de la clase proletaria ubicadas en los viejos barrios centrales de las ciudades.<sup>582</sup> Los proyectos de renovación urbana como los aquí abordados contribuyen a reforzar este proceso de expulsión de población, al limitar considerablemente los usos de suelo habitacionales de una parte importante del primer cuadro. De manera que la construcción del espacio público en Monterrey ha contribuido a la desproletarización del centro de la ciudad, toda vez que en su concepción ha existido un notable desprecio por la pequeña urdimbre de historias que se tejen en el habitar cotidiano de las clases populares, ya que sobre esta se impusieron los proyectos de la Gran Plaza, el Paseo Santa Lucía y el Parque Fundidora; particularmente, en la constitución del Parque Fundidora como sitio de patrimonio industrial se ha perdido la vinculación del espacio con respecto a su entorno de antiguos barrios obreros. Esto terminó por abonar a la adopción de un nuevo modelo de cultura urbana, según el cual “vivir en vecindad de una fábrica devino en una anomalía urbana”.<sup>583</sup>

En este sentido, la circulación del capital —producción y circulación de mercancías— en la ciudad va más allá de las nociones de propiedad privada y espacio público, toda vez que uno y otro son arrasados en cuanto interfieren con dicho proceso. De manera que el espacio público cobra un sentido más allá de la mera oposición público-privado derivada del régimen de propiedad. En el caso del centro de Monterrey, lejos de construir espacios de ciudadanía, con el

<sup>581</sup> Corrales sostiene la hipótesis de que, más que un proceso de desindustrialización, en realidad la industria pesada regiomontana se ha reestructurado y diversificado en un nuevo contexto marcado por la globalización, en este sentido el autor afirma que hoy en día la industria local reporta más ganancias que nunca. Salvador Corrales, “El corredor fronterizo: desindustrialización o diversidad industrial en Monterrey”, en *Milenio Monterrey*, 26 de mayo de 2018, <<http://www.milenio.com/opinion/varios-autores/corredor-fronterizo/desindustrializacion-o-diversidad-industrial-en-monterrey>>. [Consulta julio 2018.]

<sup>582</sup> Salgado, “El Barrio Antiguo”, 2006, p. 161.

<sup>583</sup> Palacios, “Transformaciones en los usos”, 2015, pp. 76-87.

espacio público se ha buscado como prioridad crear polos para la atracción de capitales a través del mercado turístico e inmobiliario.

Aunque el espacio público planificado del centro de Monterrey asuma la apariencia de constituir un “territorio neutro” para el ocio y el ejercicio de la ciudadanía,<sup>584</sup> en realidad todos los elementos ahí dispuestos fueron definidos en una lógica que está lejos de ser democrática, en la que el beneficio político y económico de los agentes urbanos se encuentra muy por encima del reconocimiento de los habitantes y sus necesidades. En Monterrey, más que a una planificación en términos urbanísticos, el flamante espacio público respondió al planteamiento de proyectos políticos impulsados desde el ejecutivo estatal.

Una de las conclusiones más severas rescatadas por la tesis de Mendoza sobre el agrado del Paseo Santa Lucía entre la población regiomontana, es que para muchos de los visitantes el principal atractivo del lugar tiene que ver con la evasión de la cotidianeidad.<sup>585</sup> Con ello queda claro que el espacio público en Monterrey está lejos de constituir un elemento inherente a la vida urbana y al ejercicio de la ciudadanía, siendo más bien una burbuja primermundista dentro de un contexto urbano marcado por severos contrastes, donde coexiste uno de los municipios más ricos de América Latina —San Pedro Garza García— con una inmensa cantidad de asentamientos pauperizados. En este sentido, pareciera ser que el éxito del espacio público planificado está dado por la medida en que permite a sus usuarios aislarse del resto de la ciudad.

La construcción del espacio público planificado ha consolidado el paradigma de que el porvenir urbanístico solo es asequible mediante la destrucción de las formas de habitar previas. De tal suerte que, en el primer cuadro de Monterrey, la magnitud del espacio público que se proyectó en las

<sup>584</sup> Delgado, *El espacio público*, 2015, p. 48.

<sup>585</sup> Mendoza, *Los íconos urbanos*, 2014, pp. 113-114.



últimas décadas del siglo XX y las primeras del XXI, no solo terminó por expulsar a la población que residía y/o trabajaba en el área que se incluyó en los tres proyectos, sino que también dio al traste con elementos intangibles inherentes al habitar el centro de la ciudad.

En términos patrimoniales, se ha hecho evidente la incapacidad de los planeadores “para integrar el patrimonio preexistente al nuevo proyecto”<sup>586</sup> de ciudad. Esto ha dado pie a la producción de un nuevo patrimonio urbano que se ha valido de triquiñuelas políticas, de la adaptación de elementos estéticos francamente ajenos, así como de una exacerbada búsqueda de monumentalidad por encima de cualquier otra consideración. El resultado es que en menos de dos generaciones, el centro de la ciudad ha quedado completamente irreconocible a la vista de sus habitantes; con ello podría explicarse el auge de las páginas de internet donde se comparten fotografías y anécdotas acerca de lejanos recuerdos *de una ciudad que ya no existe*. Tal parece ser que la memoria urbana ha encontrado en estos sitios virtuales un lugar donde resguardarse y reproducirse, particularmente a través del intercambio de imágenes.

No obstante, la forma en que se llevaron a cabo los proyectos de renovación urbana en Monterrey continúa siendo referida de manera acrítica; en años recientes, la tenacidad para realizar la Gran Plaza en contra del descontento popular fue aludida por el gobernador Jaime Rodríguez Calderón en una reunión con funcionarios públicos en el Teatro de la Ciudad. Las palabras exactas del primer mandatario estatal sin adscripción partidista aludían lo siguiente:

[...] cuando él [Martínez Domínguez] comenzó a trabajar para construir esta Gran Plaza [...] yo lo veía preocupado cuando veía toda la destrucción de todo lo que era aquí [el centro de Monterrey], muchos de ustedes se acuerdan de lo que era esto, el Cine Elizondo, el Cine Olympia, El Patio,

<sup>586</sup> Casas, *Imaginario interrumpidos*, 2016, p. 175.

ahí estaba a toda madre el asunto [...] ese recuerdo y yo lo veía preocupado y le decía “Don Alfonso, para qué seguir con esto si todo el mundo le está recordando a su mamá, si todo mundo le está diciendo que está usted mal” y él me decía “hay que aguantar, hay que aguantar”, “pero pues si yo lo veo a usted preocupado”, “no sea usted pendejo, no estoy preocupado”, los ejemplos de un verdadero servidor público [...]<sup>587</sup>

La figura de Martínez Domínguez continúa siendo motivo de vitoreo entre las personas que admiran su “mano dura” para la ejecución de obra pública.<sup>588</sup> Sin embargo, la alteración del sistema político mexicano gracias a la disminución del arbitrio presidencial y la alternancia de partidos políticos, ha contribuido a incentivar demandas de transparencia sobre proyectos urbanos de esta naturaleza. Más importante aún, ha sido el incremento de la participación ciudadana a través organizaciones no gubernamentales, lo cual constituye un nuevo mecanismo de denuncia. Empero, hasta ahora no se ha demostrado la efectividad de estas vías de participación, por lo cual el gobierno estatal y la iniciativa privada continúan desarrollando proyectos de renovación urbana ajenos a las necesidades de la ciudadanía.

A más de 30 años de haberse inaugurado la Gran Plaza, sus fuentes lucen secas, el centro comercial abandonado, los estacionamientos vuelven a ser insuficientes, mientras que el comercio ambulante se ha apropiado por completo de ciertas secciones del espacio público. Este proyecto demostró su incapacidad para resistir el paso del tiempo, misma situación que podría enterearse en el Parque Fundidora y el Paseo Santa Lucía, donde es evidente que los gastos de man-

<sup>587</sup> Imita “El Bronco” a Alfonso Martínez Domínguez, canal 15 Segundos, YouTube, subido el 19 de noviembre de 2015, <<https://www.youtube.com/watch?v=5-iMINXPfKM>>. [Consulta mayo 2018.]

<sup>588</sup> Véase César Cepeda, “Nuevo León extraña la mano dura de Alfonso Martínez Domínguez” en *Reporte Índigo*, 1 de octubre de 2012, <<https://www.reporteindigo.com/reportes/nl-extrana-la-mano-dura-de-amd/>>. [Consulta julio 2018.]

tenimiento y vigilancia resultan sumamente elevados. Aun así, y de manera sorpresiva, a la par de la finalización de este trabajo el gobierno estatal ha propuesto que el Fideicomiso Parque Fundidora se convierta ahora en el ente encargado de administrar los parques urbanos y reservas ecológicas más importantes de toda la ciudad de Monterrey.<sup>589</sup>

De esta forma el modelo Parque Fundidora, el cual opera a partir de la privatización de importantes áreas del espacio público, se ha convertido en el paradigma para la administración del espacio público en la ciudad, toda vez que los agentes urbanos del gobierno consideran que la inversión en el espacio público debe reducirse al mínimo para hacerse más eficiente, cuando tras bambalinas florecen jugosos negocios privados que se benefician del acaparamiento de estos espacios. En el entendido de los agentes urbanos de Monterrey, el modelo Parque Fundidora se considera como un rotundo éxito ya que por primera vez desde la creación de este espacio el organismo puede operar sin la necesidad de aportaciones estatales.<sup>590</sup>

Más aún, las repercusiones del “exitoso” modelo Parque Fundidora comienzan a hacer mella en el entorno urbano. Así, en el periodo final de nuestra investigación se presentaron los resultados del XIV Gran Premio de Arquitectura Joven con la temática Plan BCO —no confundir con la abreviación de Barcelona: BCN—, cuyo propósito consistió en la elaboración de propuestas para la “regeneración” del otrora barrio proletario contiguo al Parque Fundidora, la Colonia Obrera.

<sup>589</sup> Daniel Reyes, “Tomará Fundidora control de parques”, en *El Norte*, 14 de agosto 2018, <<https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1466242&md5=0d1e7191ae61bfff80487f206b271fbf&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>>. [Consulta septiembre 2018.]

<sup>590</sup> Daniel Reyes, “Tomará Fundidora control de parques”, en *El Norte*, 14 de agosto 2018, <<https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1466242&md5=0d1e7191ae61bfff80487f206b271fbf&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>>. [Consulta septiembre 2018.]

En tanto, el resto del centro de Monterrey se mantiene decadente y abandonado según la percepción de los agentes urbanos que postran sus intereses en él. Aunado a ello, la atracción de inversión privada continúa siendo la mejor estrategia de los gobernantes para mejorar las condiciones del primer cuadro de la ciudad; así lo planteó en 2014 el encargado del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia (Implanc) de Monterrey, Gabriel Todd, para quien el “exceso” de pequeños propietarios constituía el mayor impedimento para el desarrollo urbano.<sup>591</sup> Mientras que la población regiomontana de menores ingresos que habita en los márgenes de la zona metropolitana sortea la vulnerabilidad derivada de su lejanía con respecto a bienes y servicios elementales.<sup>592</sup>

Finalmente, la construcción del espacio público planificado se convirtió en punta de lanza para el despojo de los habitantes del centro de Monterrey; así lo demostró la ejecución del Barrio Antiguo a un costado de la Gran Plaza y la actual proyección de distritos en sustitución de los barrios tradicionales del centro. Así parece haber sido también en los planes de renovación de la Alameda Mariano Escobedo y la Plaza Hidalgo, la primera como punto de reunión para la población migrante,<sup>593</sup> mientras que en la Plaza Hidalgo acostumbraban concurrir jóvenes de la comunidad lésbico, gay, bisexual, travesti y transexual (LGBT).<sup>594</sup> Más recientemente tenemos el planteamiento de la interconexión vial Monterrey-San Pedro, la cual parte de la Gran Plaza y pre-

<sup>591</sup> Alanís, Ricardo, “Inversionistas revitalizarán centro de Monterrey, aclara Implanc” en *Milenio Noticias*, 27 de marzo de 2014, <[http://www.milenio.com/region/revitalizacion\\_centro\\_de\\_Monterrey-Implanc\\_Monterrey-Paseo\\_Santa\\_Lucia-turismo-comercio\\_NL-abandono\\_zona\\_centro\\_0\\_269973576.html](http://www.milenio.com/region/revitalizacion_centro_de_Monterrey-Implanc_Monterrey-Paseo_Santa_Lucia-turismo-comercio_NL-abandono_zona_centro_0_269973576.html)> [Consulta marzo 2018.]

<sup>592</sup> Véase Mario Jurado, “El corredor fronterizo: vivir en la periferia” en *Milenio*, 30 de junio de 2018, <[http://www.infotecnia.mx/e-news/nl\\_img.php?l=7265636f727465732f706f7274616c65732f32303131343738](http://www.infotecnia.mx/e-news/nl_img.php?l=7265636f727465732f706f7274616c65732f32303131343738)>. [Consulta julio 2018.]

<sup>593</sup> Díaz Meléndez, *Migración indígena y la apropiación*, 2009, pp. 58-59. Véase también Durin, coord., *Entre luces*, 2008.

<sup>594</sup> Véase Contreras, “La relación territorio”, 2015.

tende a atravesar como un “hacha de carnicero”<sup>595</sup> a la colonia Independencia, otro de los barrios históricos de la ciudad, último resquicio del habitar popular en el centro de Monterrey.

Aquí el saldo parece ser siempre en contra de las identidades distintas, de esos otros que no son los que deberían estar allí: los migrantes, los homosexuales, los obreros y los pobres. Hasta ahora los proyectos de renovación, así como las condiciones de abandono y deterioro, son el resultado de procesos de segregación social que se conjugan con una actitud optimista del resto de la población en la constante búsqueda de crear una mejor imagen urbana mediante la destrucción de todo lo previamente construido.

De igual forma, en los últimos años el conjunto de espacio público planificado del centro de Monterrey ha sido el modelo para que otras ciudades nortenas aspiren a la suplantación de su propio patrimonio urbano, como el caso de la Gran Plaza o Plaza Mayor de Torreón, Coahuila,<sup>596</sup> o el Canal La Cortadura en Tampico, Tamaulipas.<sup>597</sup> Al respecto, ni la experiencia previa de los regiomontanos, ni la opinión de los habitantes y especialistas,<sup>598</sup> han sido suficientes para

<sup>595</sup> Esta es una frase atribuida a Robert Moses, en alusión a la ejecución de los proyectos de autopistas que atravesaron el barrio del Bronx en Nueva York a mediados del siglo XX. Berman, *Todo lo sólido*, 1989, pp. 307-308.

<sup>596</sup> La Gran Plaza o Plaza Mayor de Torreón fue inaugurada en septiembre de 2012 y ocupa tres hectáreas del centro de la capital lagunera. Véase “Terminan estacionamiento de la Gran Plaza”, en *El siglo de Torreón*, 21 de febrero de 2012, <<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/710978.terminan-estacionamiento-de-la-gran-plaza.html>>. [Consulta mayo 2018.]

<sup>597</sup> El proyecto de La Cortadura consiste en la ampliación artificial de La Laguna del Carpintero con el propósito de producir un escenario urbano propicio para el turismo y la atracción de capitales privados. Véase Víctor Durán, “Tampico promocionará Canal de la Cortadura a 200 empresas” en *Milenio*, 2 de noviembre de 2017, <<http://www.milenio.com/estados/tampico-promocionara-canal-cortadura-200-empresas>>. [Consulta mayo de 2018.]

<sup>598</sup> En una visita que hizo el arquitecto Enrique Norten a la ciudad de Torreón cuestionó severamente esta Gran Plaza, así como la pasividad del gremio de arquitectos ante la ejecución del proyecto. Véase Yohan Uribe Jiménez, “Destrozan la Gran Plaza”, en *El Siglo de Torreón*, 09 de mayo de 2012, <<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/738499.destrozan-la-gran-plaza.html>>. [Consulta julio 2018].

demostrar el fracaso de este modelo de intervenciones urbanas en el contexto de las ciudades mexicanas.

En el desarrollo de esta investigación se constató la inquietud de nuestros entrevistados por averiguar el paradero de sus antiguos vecinos y/o compañeros de trabajo, muchos de los cuales perdieron contacto una vez que dejaron de habitar el centro de la ciudad. Al igual que en otras ciudades, la renovación urbana en Monterrey no solo se llevó consigo cientos de edificios, sino también un cúmulo de relaciones sociales y vínculos afectivos que se habían construido durante mucho tiempo en torno a ese espacio urbano.

La propuesta final de esta tesis es que los modos de habitar forman parte importante del patrimonio, en la misma medida que la arquitectura, los monumentos o la traza urbana, y por lo tanto no se pueden disociar de los proyectos de renovación; permitir la continuidad del habitar en la ciudad sería una tarea fundamental para el mantenimiento de la memoria colectiva, así se podrían impulsar otras formas de espacio público y no exclusivamente plazas y parques destinados al mero ocio y comercio. De manera que el derecho a la memoria en la ciudad no es otra cosa que el derecho a reconocerse en el espacio urbano, a no ser desahuciado, a tener voz y voto sobre el desarrollo y porvenir de nuestro entorno cotidiano; en resumidas cuentas, se trata de no sucumbir ante el olvido.

## FUENTES

### **Archivos documentales**

ABHCENL Archivo y Biblioteca del H. Congreso del Estado de Nuevo León

AGENL Archivo General del Estado de Nuevo León

AHM Archivo Histórico de Monterrey

### **Archivos fotográficos**

Acervo de Fotografías Áreas Verticales del Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

Fototeca Nuevo León del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León.

### **Archivos fílmicos**

Filmoteca de la Universidad Nacional Autónoma de México.

### **Archivos sonoros**

Biblioteca Universitaria Raúl Rangel Frías, Universidad Autónoma de Nuevo León–Fondo OIDMO (Oficina de Investigación del Movimiento Obrero).

### **Mapotecas**

Mapoteca del Archivo General del Estado de Nuevo León.

Mapoteca Digital del Archivo General de la Nación.

Mapoteca Digital Orozco y Berra del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

## Entrevistas

Entrevista con Alfonso y Alejandro Brandi realizada por Jaime Sánchez, Monterrey, Nuevo León, 11 de enero de 2018.

Entrevista con Alfonso Muris Treviño realizada por Jaime Sánchez, Monterrey, Nuevo León, 14 de enero de 2018.

Entrevista con Antonio Olvera Sandoval realizada por Jaime Sánchez, Monterrey, Nuevo León, 22 de enero de 2018.

Entrevista con Aurelio Arenas Pérez realizada por Jaime Sánchez, Guadalupe, Nuevo León, 09 de enero de 2018.

Entrevista con Evaristo Hernández y Ponciano Gámez realizada por Jaime Sánchez, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, 04 de noviembre de 2017.

Entrevista con Heriberto García realizada por Jaime Sánchez, Monterrey, Nuevo León, 24 de octubre de 2017.

Entrevista con José Antonio Ordaz realizada por Jaime Sánchez, Monterrey, Nuevo León, 13 de enero de 2017.

Entrevista con José Carmen Martínez realizada por Jaime Sánchez, Monterrey, Nuevo León, 30 de octubre de 2017.

Entrevista con Leticia Parra realizada por Jaime Sánchez, Monterrey, Nuevo León, 24 de enero de 2018.

Entrevista con Ofelia y Raquel Alcocer realizada por Jaime Sánchez, Monterrey, Nuevo León, 03 de noviembre de 2017.

Entrevista con Ramiro Zapata y José Carmen Martínez realizada por Jaime Sánchez, Monterrey, Nuevo León, 14 de noviembre de 2017.



## BIBLIOGRAFÍA

- ACEVES, Salvador & José Rogelio Álvarez, *Disposiciones legales y recomendaciones internacionales para la protección del patrimonio monumental y urbano*, México, Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, 1982.
- AGUILAR, Luis F., ed., *La hechura de las políticas*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2003.
- ALCOCER-GARCÍA, Oscar & Juan Campos-Alanís, “El formato de tiendas de conveniencia como medio de proximidad de servicios y abastecimiento en áreas urbanas” en *Quivera*, vol. 16, núm. 2014-2, México, Universidad Autónoma del Estado de México, julio-diciembre 2014, pp. 63-84.
- AMORES, José Emilio, “Monterrey: una cultura propia”, en Isabel Ortega Ridauro coord., *Nuevo León en el siglo XX. La industrialización. Del segundo auge industrial a la crisis de 1982*, México, Fondo Editorial Nuevo León, 2007, pp. 73-108.
- ANTEO, Mario, “Las ruinas de la Macroplaza” en *Papeles repasados*, México, CONARTE, 2006, pp. 89-94.
- ARENDT, Hannah, *La condición humana*, Barcelona, Paidós, 2005.
- AUGÉ, Marc, *Los “no lugares”: espacios del anonimato: una antropología de la sobremodernidad*, Barcelona, Gedisa, 1993.
- BACHELARD, Gaston, *La poética del espacio*, México, Fondo de Cultura Económica, 2013.

- BARRAGÁN VILLARREAL, Juan Ignacio, “La Macroplaza: un museo de arquitectura en Nuevo León”, en *Rizoma. Revista de cultura urbana* no. 3, México, Agencia para la Planeación del Desarrollo Urbano de Nuevo León, enero-marzo, 2007, pp. 12-16, versión en línea: <https://es.scribd.com/document/6850333/Rizoma-3-Enero-Marzo-2007> (última consulta mayo 2018).
- BARRAGÁN, Juan Ignacio, *Cintermex. Centro Internacional de Negocios*, México, Urbis Internacional, 1991.
- BENACH ROVIRA, Núria, “Producción de imagen en la Barcelona del 92” en *Estudios Geográficos Tomo LIV*, no. 212, julio-septiembre 1993, pp. 453-504.
- BENACH ROVIRA, Núria, “Public Spaces in Barcelona 1980-2000” en Tim Marshall edit., *Transforming Barcelona*, Inglaterra, Routledge, 2004, pp. 151-160.
- BERGER, Alan, *Drosscape: Wasting Land in Urban America*, E.U.A., Princeton Architectural Press, 2006.
- BERMAN, Marshall, *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, traducción de Andrea Morales Vidal, Argentina, Siglo XXI Editores, 1989.
- BORJA, Jordi, “Revolución y contrarrevolución en la ciudad global” en *Biblio 3W. Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales (Serie documental de Geo Crítica)*, Barcelona, Universidad de Barcelona, abril de 2005, disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-578.htm> (Última consulta septiembre 2017)
- , “El hipotético modelo de Barcelona y su relación con otras ciudades. Consideraciones sobre el modelo y comparación con los casos de Bilbao, Monterrey, Río de Janeiro y Buenos Aires” en *Carajillo de la ciudad. Revista digital del Programa en Gestión de la Ciudad*, Universitat Oberta de Catalunya, octubre 2011.
- , *Revolución urbana y derechos ciudadanos*, España, Alianza Editorial, 2013.
- BOTTOMORE, Tom, *et al.*, *Diccionario del pensamiento marxista*, España, Tecnos, 1984.

- BUSTANI, Carlos G. & Rolando Robledo, “Recuerdos de una ciudad amnésica” en revista electrónica *Contextual*, 25 de noviembre 2017, <http://contextual.mx/recuerdos-de-una-ciudad-amnsica> (última consulta marzo 2018).
- CAMARENA OCAMPO, Mario & Susana Fernández Apango, “La identidad y el espacio en la vida obrera” en Jorge E. Aceves Lozano coord. *Historia oral. Ensayos y aportes de investigación*, México, CIESAS, 1996, pp. 129-138.
- CANAVATI, Alberto, “El modelo de Barcelona en el Fórum Monterrey” en José María Montaner, *et al.* editores, *Archivo Crítico modelo Barcelona, 1973-2004*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona, Departamento de Composición Arquitectónica de la ETSAB-UPC, 2011, pp. 260-266.
- CAPEL, Horacio, *La morfología de las ciudades. Tomo III. Agentes urbanos y mercado inmobiliario*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 2013.
- , *El patrimonio: la construcción del pasado y el futuro*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 2014.
- CAPRON, Guéndola, “Geografías del miedo” en Eulalia Ribera Carbó *et al.* coord., *Nuevos campos de investigación en geografía*, México, Instituto Mora, CIESAS, El Colegio de Michoacán, CentroGeo, 2017, pp. 25-48.
- CARRERAS VERDAGUER, Carles, “El centro de la ciudad post-gentrificada en la sociedad de los consumidores”, en José Gasca Zamora coord., *Espacios del consumo y el comercio en la ciudad contemporánea*, UNAM, 2017.
- CASAS GARCÍA, Juan Manuel, “Desarrollo y desarrollismo: apuntes para su contexto”, en Rizoma, año 2, n. 6, oct-dic., 2007, pp. 20-23.
- , *et al.*, *Concreto y efímero. Catálogo de arquitectura civil de Monterrey, 1920-1960*, México, CONARTE, 2014.
- , *Imaginario interrumpidos. Ensayo sobre el patrimonio perdido de Monterrey*, México, CONARTE, 2015.

- CASILLAS HERNÁNDEZ, Alberto, *El Molino de Combinación Lewis*, México, Universidad de Monterrey, 2009.
- CASTELLS, Manuel, *La cuestión urbana*, México, Siglo XXI, 1980.
- CASTILLO, Heberto, *Si te agarran te van a matar*, [documento en línea] México, Miguel Ángel Porrúa, Fundación Heberto Castillo Martínez A.C., LXI Legislatura Cámara de Diputados, 2012, <<http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/ce/scpd/LXI/agarran.pdf>>. [Consulta mayo de 2018.]
- CASTILLO JIMÉNEZ, Avelino, “La Colonia Obrera”, en *Historia de Nuestros Barrios*, México, Gobierno del Estado de Nuevo León, 1995, pp. 80-100.
- Catálogo Nacional De Monumentos Históricos Nuevo León Tomo 1*, México, INAH, 1988.
- CAVAZOS GARZA, Israel, “Los ojos de agua de Santa Lucía su presencia en la historia de Monterrey” en *Monterrey, voces del viento*, México, UANL, 1997, pp. 15-24.
- CERTEAU, Michel de, *La invención de lo cotidiano II. Habitar, cocinar*, México, Universidad Iberoamericana, 2010.
- CERUTTI, Mario, *Burguesía y capitalismo en Monterrey*, México, Claves Latinoamericanas, 1989.
- , *Propietarios, empresarios y empresa en el norte de México*, México, Siglo XXI editores, 2000.
- CHESNEAUX, Jean, *¿Hacemos tabla rasa del pasado? A propósito de la historia y los historiadores*, México, editorial Siglo XXI, 1977.
- CONTRERAS DELGADO, Camilo, “La relación territorio e ideología. Una revisión desde la calle” en Camilo Contreras Delgado coord., *Monterrey a través de sus calles. Una revisión desde las ciencias sociales*, México, CONARTE, El Colegio de la Frontera Norte, CONACULTA, 2015, pp.45-58.
- CORREA VILLANUEVA, José Luis, “La liquidación de Fundidora Monterrey y la reconversión industrial” en *Cuadernos políticos*, núm. 47, México, Editorial Era, julio-septiembre 1986, pp. 41-56.

- CORTÉS ROCHA, Xavier, “Conservar la vida de los centros históricos”, en Arturo Balandrano, *et al.*, coord., *Conservación y desarrollo sustentable de Centros Históricos*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, PUEC-UNAM, CONACYT, Secretaría de Cultura, INAH, Coordinación Nacional de Monumentos Históricos-INAH, 2016, pp. 261-269.
- COVARRUBIAS MIJARES, Rosana *et al.*, *Tierra, fuego, aire, agua... Un estudio sobre el devenir urbanístico y arquitectónico de la Fundidora Monterrey*, México, Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Gobierno del Estado de Nuevo León, 2000.
- CROWLEY, William K., *El proceso de renovación urbana en la Gran Plaza, Monterrey*, México, Tesis de Maestría en Ciencias para la Planificación de Asentamientos Humanos, Facultad de Arquitectura, UANL, Departamento de Geografía, Universidad de Sonoma, 1984.
- DE GARAY, Graciela, “¿Quién pone el orden en la vivienda moderna? El multifamiliar Miguel Alemán visto por sus habitantes y vecinos. Ciudad de México, 1949-1999” en Graciela de Garay, coord., *Modernidad habitada: Multifamiliar Miguel Alemán, Ciudad de México, 1949-1999*, México, Instituto Mora, 2004, pp.13-68.
- DELGADO RUIZ, Manuel, *Disoluciones urbanas. Procesos identitarios y espacio público*, Colombia, Universidad de Antioquia, 2002.
- , edit., *La otra cara del “Fòrum de les Cultures, S.A.”*, Barcelona, Ediciones Bellaterra, 2004.
- , *El espacio público como ideología*, España, Jornadas Marx siglo XXI, Universidad de la Rioja, Logroño, diciembre 2007a, disponible en: <https://antropologiadetraforma.files.wordpress.com/2014/03/el-espacio-pc3bablico-como-ideologc3ada-manuel-delgado.pdf> (última consulta septiembre 2017).
- , *La ciudad mentirosa: fraude y miseria del “modelo Barcelona”*, Madrid, Libros de la Catarata, 2007b.

- , *Sociedades movedizas. Pasos hacia una antropología de las calles*, Barcelona, Anagrama, 2007c.
- , *El espacio público como ideología*, prólogo de Antonio Miranda, Madrid, Libros de la Catarata, 2015.
- DERBEZ GARCÍA, Edmundo, “Museo de Arte Contemporáneo” en *Atisbo. Una mirada a la historia*, año 6, Núm. 32, México, mayo junio 2011, pp. 5-15.
- DÍAZ MELÉNDEZ, Adela, *Migración indígena y la apropiación del espacio público en Monterrey: El caso de la Alameda*, México, Universidad de Monterrey, 2009, versión en línea: [https://issuu.com/oflores/docs/alameda\\_con\\_portada\\_1\\_](https://issuu.com/oflores/docs/alameda_con_portada_1_) (última consulta mayo de 2018).
- DIDIER, Sophie, “Derecho a la memoria, derecho a la ciudad: los conflictos políticos e identitarios de la memoria urbana en Sudáfrica”, en Eulalia Ribera Carbó, *et al.*, coord., *Nuevos campos de investigación en geografía*, México, CONACYT, Instituto Mora, CIESAS, El Colegio de Michoacán, CentroGeo, 2017, pp. 77-96.
- DUHAU, Emilio & Ángela Giglia, *Metrópolis, espacio público y consumo*, México, Fondo de Cultura Económica, 2016.
- DURIN, Séverin coord., *Entre luces y sombras. Miradas sobre los indígenas en el área metropolitana de Monterrey*, México, CIESAS, CNDI, 2008.
- ELIZONDO ELIZONDO, Ricardo, *Memoria de una transformación: Santa Lucía, Fundidora, Parque Lineal*, México, Gobierno del Estado de Nuevo León, Secretaría de Obras Públicas, Fondo Editorial Nuevo León, 2009.
- ENGELS, Friedrich, *Contribución al problema de la vivienda. Primera parte. Cómo resuelve Proudhon el problema de la vivienda*, 1870, versión en línea: <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1870s/vivienda/2.htm> (última consulta septiembre 2017).
- ESCAMILLA GÓMEZ, Rodrigo Fernando, *De la industrialización a los servicios: la Macroplaza y los primeros indi-*

- cios de la “servicialización” de la ciudad de Monterrey (1979-1996), México, Tesis de Maestría en Urbanismo, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo, 2014.
- FOUCAULT, Michel, *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*, España, Siglo XXI, 2009.
- GARZA, Gustavo, *Teoría de las condiciones y los servicios generales de la producción*, México, COLMEX, 2013.
- GASCA MORENO, Claudia Teresa, “Habitar el patrimonio: experiencias espaciales de los habitantes del Centro Histórico Potosino” en *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* núm. 80, México, UAM-Iztapalapa, enero-junio 2016, pp. 11-38.
- GASCA ZAMORA, José, “Los centros comerciales en la Ciudad de México”, en José Gasca Zamora coord., *Espacios del consumo y el comercio en la ciudad contemporánea*, México, UNAM, 2017, pp. 57-93.
- GETINO LIMA, Alonso, *La cooperativa de cine marginal y el cine como fermento de la historia. Experiencias y expectativas de militancia mediante el cine (1971-1979)*, México, Tesis de Maestría en Historia y Etnohistoria, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2016.
- GIGLIA, Ángela, *El habitar y la cultura. Perspectivas teóricas y de investigación*, Barcelona, Anthropos Editorial, 2012.
- , “Orden urbano y rescate del espacio público en el centro histórico de la ciudad de México: el caso del corredor Madero” en María Ana Portal coord., *Ciudad global, procesos locales: megaproyectos, transformaciones socioespaciales y conflictos urbanos en la Ciudad de México*, México, UAM, 2017, pp. 261-302.
- GONZÁLEZ, Dulce María, *Mercedes Luminosa*, México, CONARTE, 2005.
- GUERRA, Marcela & Alma Trejo, *Crisol del temple*, México, Gobierno del Estado de Nuevo León, 2000.
- GUTIÉRREZ SALAZAR, Sergio Elías, “Treinta años de vida política en Nuevo León. A vuelo de memoria, 1973-2003”, en

- Víctor López Villafañe coord., *Nuevo León en el siglo XX. Apertura y globalización: de la crisis de 1982 al fin de siglo*, México, Fondo Editorial Nuevo León, 2007, pp. 21-59.
- GUTIÉRREZ VIDRIO, Silvia, “El Centro Histórico de la Ciudad de México: memoria y afectividad”, en Lauro Zavala coord., *Ciudad y memoria. Literatura, música y radio en la Ciudad de México*, México, División de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM-Xochimilco, MC editores, 2017, pp. 123-158.
- HALBWACHS, Maurice, *La memoria colectiva*, España, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004.
- , *Los marcos sociales de la memoria*, Barcelona, Anthropos editorial, 2004b.
- HAN, Byung-Chul, *La expulsión de lo distinto. Percepción y comunicación en la sociedad actual*, España, Herder, 2017.
- HARRIS, Marvin, *El desarrollo de la teoría antropológica. Una historia de las teorías de la cultura*, España, Siglo XXI Editores, 2009.
- HARVEY, David, *Urbanismo y desigualdad social*, España, Siglo XXI Editores, 1977.
- , *La condición de la posmodernidad: Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*, Argentina, Amorrortu, 1998.
- , “El ‘nuevo’ imperialismo: acumulación por desposesión” en *Socialist Register: The imperial Challenge, Vol. 40*, 2004, pp. 99-129, Versión en línea: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf> (última consulta septiembre 2017).
- HEIDEGGER, Martin, “Construir, habitar, pensar”, conferencia pronunciada en el marco de la Segunda Reunión de Darmstadt, publicado en *Vortäge und Aufsätze*, 1954, versión en línea: <http://www.fadu.edu.uy/estetica-diseno-ii/files/2013/05/Heidegger-Construir-Habitar-Pensar1.pdf> (última consulta septiembre 2017).



- HERNÁNDEZ CORDERO, Adrián, *La zona de la Alameda Central: la fuerza del pasado y el retorno a la ciudad*, México, Instituto Mora, Tesis de Maestría, 2009.
- HERNÁNDEZ, Marie Theresa, *Delirio. The Fantastic, the Demoniac, and the Réel*, E.U.A., Universidad de Texas en Austin, 2000.
- JACOBS, Jane, *Muerte y vida de las grandes ciudades*, España, Capitán Swing, 2013.
- LE COURBUSIER, Charles-Édouard Jeanneret, *Mensaje a los estudiantes de Arquitectura*, Argentina, Ediciones Infinito, 2001.
- LEFEBVRE, Henri, *La producción del espacio*, España, Capitán Swing, 2013.
- LOZANO ALANIS, J. Guadalupe, *El barrio de Santa Lucía cuna de Monterrey*, México, Archivo General del Estado de Nuevo León, s/f.
- LYNCH, Kevin, *La imagen de la ciudad*, México, Ediciones G. Gili, 1984.
- MARTÍNEZ SILVA, Eleocadio, “Convertirse en ex obreros. Cambios y continuidades en las identidades de los trabajadores de Fundidora Monterrey”, Tesis Doctoral, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 2008.
- MELÉ, Patrice, *La producción del patrimonio urbano*, México, CIESAS, 2006.
- MENDEL MARTÍNEZ, Vicente, *Centros Históricos: vocabulario*, México, Secretaría de Asentamientos Humanos y Obra Pública, 1980.
- MENDOZA RAMÍREZ, Diana Rotcéh, *Los íconos urbanos de Monterrey como constructo social. Caso de estudio: El Paseo Santa Lucía*, México, Tesis para obtener el grado de Maestra en Ciencias con Orientación en Asuntos Urbanos, Facultad de Arquitectura, UANL, 2014.
- MERRIFIELD, Andy, *The new urban question*, E.U.A., Plutopress, 2014.

- MOCKUS, Antanas, “Ciudad: cooperar, sentirse en casa, vencer los miedos” en *Habla ciudad*, México, Arquine, 2014, pp. 61-68.
- MONTANER ANGEL, Marina & Catalina Gayà Morlà, *Paisajes de la gentrificación en el barrio del Raval de Barcelona*, Barcelona, 2017, versión en línea: <https://www.slideshare.net/jordicallejo/paisajes-de-la-gentrificacin-en-el-barrio-del-raval-de-barcelona> (última consulta septiembre 2017).
- MONTEMAYOR HERNÁNDEZ, Andrés, *Historia de Monterrey*, México, Asociación de editores y libreros de Monterrey, A.C., 1971.
- MONTES ESPINO BARROS, Felipe, *El enrabiado*, México, Mondadori, 2003.
- MORENO ZÚÑIGA, Rebeca, *La invención de la ciudad del conocimiento: Monterrey en la antesala de la violencia social*, Argentina, Estudios Sociológicos Editora, 2016, versión en línea: <https://issuu.com/cieseditora/docs/rebecafinal> (última consulta mayo 2018).
- NARVÁEZ TIJERINA, Adolfo Benito, “Los Condominios Constitución en Monterrey: historia de dos ciudades” en Camilo Conteras & Adolfo Benito Narvárez Tijerina coord. *La experiencia de la ciudad y el trabajo como espacios de vida*, México, UANL, COLEF, Plaza y Valdés, 2006, pp.135-156.
- ORTEGA RIDAURA, Isabel & María Gabriela Márquez Rodríguez, *Génesis y evolución de la administración pública en Nuevo León*, México, Fondo Editorial Nuevo León, UANL, 2005.
- OVALLE RODRÍGUEZ, Edna, “Monterrey 1918: la hora de los obreros”, en Lylia Palacios coord., *Entre montañas y sierras. Resistencia y organización laboral en Monterrey en el siglo XX*, México, CONARTE, UANL, 2016, pp. 43-96.
- OVALLE, Esteban, *Mártires de Fundidora. Crónica de una tragedia casi olvidada*, México, UANL, 2002.

- PALACIOS HERNÁNDEZ, Lylia, “Transformaciones en los usos de la calle en barrios de origen obrero. El caso de la colonia Terminal” en Camilo Contreras Delgado coord., *Monterrey a través de sus calles. Una revisión desde las ciencias sociales*, México, CONARTE, El Colegio de la Frontera Norte, CONACULTA, 2015, pp. 59-90.
- PAYNO, Manuel & Ignacio Martínez, *Dos viajeros mexicanos en Monterrey del siglo XIX*, prólogo de Carlos Lejaim, México, Editorial An.alfa.beta, 2012.
- PINKER, Steven, *La tabla rasa. La negación moderna de la naturaleza humana*, España, Paidós, 2003.
- PORTAL, María Ana, “El espacio público: ¿de quién y para quiénes?” en Patricia Ramírez Kuri coord., *La reinención del espacio público en la ciudad fragmentada*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 2016, pp. 365-388.
- POZAS, María de los Ángeles, “Las grandes empresas regionales frente a la economía global: dos décadas de adaptación y cambio” en Víctor López Villafañe coord., *Nuevo León en el siglo XX. Apertura y globalización: de la crisis de 1982 al fin de siglo*, México, Fondo Editorial de Nuevo León, 2007, pp. 87-127.
- PRIETO GONZÁLEZ, José Manuel & Cynthia Luz Cisneros Franco, “Monterrey a través de sus mapas: En busca de un centro histórico más allá del ‘barrio antiguo’”, en Juan Calatrava Escobar *et al.* coord., *La cultura y la ciudad*, España, Universidad de Granada, 2016, pp. 143-150.
- PRIETO GONZÁLEZ, José Manuel, “La consolidación del Monterrey ‘imaginario’ en el contexto de la globalización: ‘Macroproyectos’ urbanos” en *Frontera Norte*, vol. 23, no. 45, México, El Colegio de la Frontera Norte, enero-junio de 2011, pp. 163-192.
- , *Patrimonio moderno y cultura arquitectónica en Monterrey: claves de un desencuentro*, México, Fondo Editorial Nuevo León, 2014.

- RAMÍREZ KURI, Patricia, “Hacia la reinención del espacio público” en Patricia Ramírez Kuri coord., *La reinención del espacio público en la ciudad fragmentada*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 2016, pp. 51-69.
- RAMÍREZ, Eduardo, *El triunfo de la cultura. Uso político y económico de la cultura en Monterrey*, México, Fondo Editorial Nuevo León, 2009.
- RAMOS REVILLAS, Antonio, “El secreto de la Macroplaza” en *El Norteño Mágico en Monterrey desde 1810*, México, Fondo Editorial Nuevo León, 2009, pp. 103-123.
- REINERI, Eduardo G., “Los Dulces Nombres” en *Historias de nuestros barrios*, México, Gobierno del Estado de Nuevo León, 1994, pp. 124-138.
- RIBEIRO DA COSTA, Francisco António, “Un nuevo paradigma: La ciudad reunificada”, en Estrellita García Fernández et al. coord., *Espacios habitables, memoria y construcción del patrimonio*, México, El Colegio de Jalisco, 2013, pp. 75-92.
- RIBERA CARBÓ, Eulalia, “Un abreviado epílogo de maravillas”, en Eulalia Ribera Carbó coord., *Las plazas mayores mexicanas: de la plaza colonial a la plaza de la república*, México, Instituto Mora, 2014, pp. 9-21.
- RODRIGO CERVANTES, Norma Elizabeth, “Aplicación de estrategias de conservación y manejo urbano en el contexto cultural mexicano” en Arturo Balandrano, et al., coord., *Conservación y desarrollo sustentable de Centros Históricos*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, PUEC-UNAM, CONACYT, Secretaría de Cultura, INAH, Coordinación Nacional de Monumentos Históricos-INAH, 2016, pp. 63-82.
- ROJAS SANDOVAL, Javier, *Fábricas pioneras de la industria en Nuevo León*, México, UANL, 1997.
- , *Historia de las relaciones laborales en la cultura industrial de Nuevo León*, México, UANL, 2009.

- ROCA, Lourdes, “La fotografía aérea en México para el estudio de la ciudad: el cruce de ‘El Caballito’” en Fernando Aguayo & Lourdes Roca coord., *Investigación con imágenes. Usos y retos metodológicos*, México, Instituto Mora, 201, pp. 53-94.
- SALCEDO HANSEN, Rodrigo, “El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno” en *Revista Eure* vol. XXVIII, no. 84, Chile, septiembre de 2002, pp. 5-19.
- SALGADO GÓMEZ, Antonio, “El Barrio Antiguo de Monterrey: ¿tradición a pesar de todo, o transformación a cualquier precio?” en Camilo Conteras & Adolfo Benito Narváez Tijerina coord. *La experiencia de la ciudad y el trabajo como espacios de vida*, México, UANL, COLEF, Plaza y Valdés, 2006, pp. 157-198.
- SANTOSCOY, Mario A. coord., *Monterrey. Área Metropolitana*, México, Central Distribuidora de Publicaciones, 1985.
- S-AR STACIÓN-ARQUITECTURA, *Macroplaza 20.30. Intervención para reformar el espacio público en la Macroplaza de Monterrey*, México, Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Fondo Editorial Nuevo León, 2013.
- SASSEN, Saskia, *Expulsions. Brutality and complexity in the Global Economy*, E.U.A., The Belknap Press of Harvard University Press, 2014.
- SECRETARÍA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, *Disposiciones legales y recomendaciones internacionales para la protección del patrimonio monumental y urbano*, México, SAHOP, 1982.
- SHERIDAN, Guillermo, *Frontera norte y otros extremos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- SMITH, Neil, *La nueva frontera urbana: ciudad revanchista y gentrificación*, Madrid, Traficantes de sueños, 2012.
- SNODGRASS, Michel, “La libertad de protestar: Sección 67 y la historia del sindicalismo rojo en Monterrey”, en Lylia Palacios coord., *Entre montañas y sierras. Resistencia*

- y organización laboral en Monterrey en el siglo XX, México, CONARTE, UANL, 2016, pp. 97-133.
- SOLÀ-MORALES, Ignasi, "Terrain Vague", 1995, en *Arxius d'Arquitectura a Catalunya*, versión en línea: [http://arxiusarquitectura.cat/escrits\\_det.php?id=7](http://arxiusarquitectura.cat/escrits_det.php?id=7) (última consulta mayo 2018).
- TÉLLEZ CONTRERAS, León Felipe, "Renovación urbana, nostalgia y habitar en el Centro Histórico de la Ciudad de México" en Ángela Giglia coord. *Renovación urbana, modos de habitar y desigualdad en la Ciudad de México*, México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Antropología, Juan Pablos Editor, 2017, pp. 183-218.
- TREJO DELABRE, Raúl, *Crónica del sindicalismo en México (1976-1988)*, México, UNAM, Siglo XXI Editores, 1990.
- TREJO, Alma G. & Marcela Guerra, *Crisol del temple. Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey*, México, Gobierno del Estado de Nuevo León, 2000.
- TREJO, Alma, *Parque Fundidora. La pasión de una ciudad*, México, Fideicomiso Parque Fundidora, 2003.
- VALDEZ FERNÁNDEZ, Benjamín, "El Canal Santa Lucía, columna vertebral de la historia y presente de Monterrey", en *Rizoma. Revista de Cultura Urbana* no. 6, México, Agencia para la Planeación del Desarrollo Urbano de Nuevo León, octubre-diciembre, 2007, pp. 13-15, versión en línea: <https://es.scribd.com/document/6872842/Rizoma-6-Octubre-Diciembre-2007> (última consulta mayo de 2018).
- VALENZUELA AGUILERA, Alfonso, *La construcción espacial del miedo*, México, Juan Pablos Editor, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2016.
- VALENZUELA ARCE, José Manuel, "Ciudad, memoria, miedos y deseos" en Patricia Ramírez Kuri coord., *La erosión del espacio público en la ciudad neoliberal*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto

- de Investigaciones Sociales, Facultad de Arquitectura, 2017, pp. 845-873.
- VALLES ACOSTA, Yenisey & José María Infante Bonfiglio, “Regularización y derecho a la vivienda: Un caso del área metropolitana de Monterrey” en *Frontera Norte* vol. 27, no. 53, México, El Colegio de la Frontera Norte, enero-junio, 2015, versión en línea: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-73722015000100003](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722015000100003) (última consulta abril 2018).
- VILLARREAL, Ana, “Fear and Spectacular Drug Violence in Monterrey” en Javier Auyero, *et al.*, *Violence at the Urban Margins*, E.U.A., Oxford University Press, 2015, pp. 135-161.
- VINYES, Ricard, *Asalto a la Memoria. Impunidades y reconciliaciones, símbolo y éticas*, Barcelona, Libros del lince, 2011.
- ZICCARDI, Alicia, “Procesos y actores de la planeación participativa en centros históricos de ciudades mexicanas”, en Arturo Balandrano, *et al.*, coord., *Conservación y desarrollo sustentable de Centros Históricos*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, PUEC-UNAM, CONACYT, Secretaría de Cultura, INAH, Coordinación Nacional de Monumentos Históricos-INAH, 2016, pp. 45-61.





*Donde habita el olvido: conformación y desarrollo del espacio público en el primer cuadro de la ciudad de Monterrey, 1980-2007* se terminó de imprimir en junio de 2024 en los talleres de Compañía Editorial Ultra ubicados en Centeno 162-2, Col. Granjas Esmeralda, C.P. 09810, Iztapalapa, CDMX. El cuidado de la edición estuvo a cargo del Fondo Editorial de Nuevo León.



OTRAS PUBLICACIONES:

*Viñedos e indios del desierto:  
fundación, auge y  
secularización de una misión  
jesuita en la frontera noreste  
de la Nueva España*

José Gabriel Martínez Serna

*Los ferrocarriles en el norte de  
México, 1880-1910: demanda,  
mercados e impacto*

Sandra Kuntz Ficker

*Historia de la Iglesia católica  
en Monterrey durante la  
época del Concilio Vaticano II,  
1958-1968*

Emilio Machuca Vega

*Visiones en la Tierra de  
la Memoria: arqueología  
posthumana del arte rupestre  
de San Luis Potosí*

José Chessil Dohvehnain  
Martínez Moreno

Esta investigación da cuenta de una de las transformaciones urbanas más radicales que han sucedido en México durante las últimas décadas: la conformación del conjunto Gran Plaza-Paseo Santa Lucía-Parque Fundidora en Monterrey. La construcción de estos megaproyectos de espacio público significó la alteración de los modos de habitar el primer cuadro de la ciudad que se habían articulado a lo largo del tiempo, suplantando parte importante del patrimonio e incentivando procesos de expulsión de población y especulación inmobiliaria que modificaron para siempre la imagen urbana.

Mediante la valoración de una diversidad de fuentes documentales, a lo largo del texto se argumenta la existencia de un tipo de espacio público previo a la intervención urbanística, el cual se sostenía por la articulación entre los ámbitos de vivienda, comercio y trabajo, así como también por las prácticas y representaciones de los habitantes del centro de Monterrey. La propuesta central gira en torno a la definición de un espacio público que logre conjugar al mismo tiempo los modos de habitar con la preservación del patrimonio urbano.

### 3 Museos Contando Tu Historia.



ISBN 978-607-8598-23-6



9 786078 598236